



2025

INFORME DE GESTIÓN

Ilustre Municipalidad de Maullín

PALABRAS ALCALDE	1
------------------------	---

DESGLOSE DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO POR DEPARTAMENTO.

▲ ADMINISTRATIVA

SECRETARIO MUNICIPAL	3
OFICINA DE CONCEJALES	6
OFICINA DE PARTES	6
OIRS	8

▲ DE PROYECTOS

SECPLAN	9
---------------	---

▲ FINANCIERO

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	27
UNIDAD DE PERSONAL	51
UNIDAD DE RENTAS Y PATENTES	67
UNIDAD DE AQUISICIONES	74
PATRIMONIO	87

▲ DESARROLLO SOCIAL – FOMENTO- GESTION COMUNITARIA

- TURISMO	88
- DEPARTAMENTO DE FOMENTO PRODUCTIVO	95
- OFICINA DE PESCA ARTESANAL	96
- PROGRAMA DE DESARROLLO LOCAL	101
- PROGRAMA DE DESARROLLO TERRITORIAL INDIGENA	110
- PROGRAMA JEFAS DE HOGAR	117
- OFICINA DE INTERMEDIACIÓN LABORAL	125
- CLÍNICA VETERINARIA MUNICIPAL	132
- SALA DE ELABORACIÓN MUNICIPAL	146
- DEPARTAMENTO SOCIAL	155
- PROYECTO DE HABITABILIDAD	159
- PROGRAMA VÍNCULOS	161
- PROGRAMA SENDA PREVIENE	168
- OFICINA DE ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	173
- OFICINA LOCAL DE NIÑEZ	178
- OFICINA DE LA CULTURA Y PUEBLOS ORIGINARIOS	180
- OFICINA DE DEPORTES	185
- CENTRO DIURNO PARA PERSONAS MAYORES (CEDIAM)	187
- OFICINA DE LA JUVENTUD	174
- OFICINA DE GESTIÓN DE RIESGOS Y DESASTRES	198
- OFICINA DE LA MUJER	201
- OFICINA DE PERSONAS MAYORES	203

DIRECCIÓN CONTROL INTERNO

UNIDAD DE CONTROL	210
▲ PLANIFICACIÓN URBANA, URBANIZACIONES Y EDIFICACIÓN, EN EL TERRITORIO COMUNAL.	
DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES	218
OFICINAS DE PROFESIONALES	221
DEPARTAMENTO DE OPERACIONES	225
ASEO Y ORNATO	229
DEPARTAMENTO ELECTRICO	235
▲ LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO, LICENCIAS PERMISOS DE CIRCULACIÓN. SEÑALÉTICA VIAL	
DIRECCIÓN DE TRANSITO	237
▲ INFRACCIONES A LAS NORMAS SOBRE EL TRANSPORTE POR CALLES Y CAMINOS Y EL TRÁNSITO LIBRE DE LAS PERSONAS; A LAS ORDENANZAS, REGLAMENTOS, ACUERDOS MUNICIPALES Y DECRETOS DE LA ALCALDÍA; A LEY SOBRE RENTAS MUNICIPALES; A LEY GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES, Y SU ORDENANZA RESPECTIVA; A LAS NORMAS SOBRE CALIFICACIÓN CINEMATOGRAFICA; A LAS LEYES SOBRE PAVIMENTACIÓN; A CIERTAS NORMAS DE LA LEY SOBRE EXPENDIO Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS; A LAS NORMAS SOBRE PESCA Y SU REGLAMENTO; Y A LAS NORMAS SOBRE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE LOS CONSUMIDORES	
JUZGADO DE POLICIA LOCAL	241
▲ SISTEMA EDUCACIONAL COMUNAL	
- DIRECCIÓN ADMINISTRACION DE EDUCACION MUNICIPAL	262
- BIBLIOTECA MUNICIPAL FEDERICO GARCÍA RIVAL	302
▲ SISTEMA DE ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD COMUNAL	
DEPARTAMENTO DE SALUD	308
▲ SEGURIDAD CIUDADANA	
SEGURIDAD PÚBLICA COMUNAL	331

SALUDO DEL ALCALDE

Saludo con especial afecto a los miembros del Honorable Concejo Municipal, a nuestras autoridades, dirigentes sociales, representantes de instituciones, funcionarias y funcionarios municipales, y muy especialmente a nuestras vecinas y vecinos que hoy nos acompañan.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 67° de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y de la Ley N° 20.500 sobre Participación Ciudadana, presentamos a la comunidad la Cuenta Pública correspondiente a la gestión del año 2025.

Este acto representa mucho más que el cumplimiento de una obligación legal; constituye una instancia de transparencia, participación y compromiso con nuestra comuna, donde damos cuenta del trabajo realizado, de los avances alcanzados y de los desafíos que proyectan nuestro futuro.

Durante este período, junto al Honorable Concejo Municipal, hemos impulsado una administración orientada al bien común, priorizando a quienes más lo necesitan, fortaleciendo el desarrollo social, promoviendo el crecimiento sostenible y ampliando los espacios de participación ciudadana.

Cada obra, cada programa y cada iniciativa ejecutada durante el año 2025 ha tenido como propósito mejorar la calidad de vida de nuestros vecinos y vecinas, construyendo una comuna más justa, equitativa y con mayores oportunidades para todas y todos.

Hoy, con responsabilidad, transparencia y un profundo sentido de servicio público, ponemos a disposición de la comunidad esta cuenta de gestión, reafirmando nuestro compromiso con el desarrollo de Maullín y con el bienestar de su gente.

Porque estamos convencidos de que el progreso de nuestra comuna se construye con trabajo, diálogo y unidad, seguiremos avanzando junto a ustedes por un mejor futuro para todas las familias de nuestro territorio.

**Afectuosamente,
Nabih Soza Cárdenas
Alcalde de Maullín**

DESGLOSE DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO POR DEPARTAMENTO

SECRETARIO MUNICIPAL

ADMINISTRATIVA

ACTIVIDADES EFECTUADAS, COORDINADAS Y TRAMITADAS POR EL SECRETARIO MUNICIPAL

Dentro de las Actividades a realizar por el Secretario Municipal, se destacan las siguientes:

- Asesorar al Alcalde y al Concejo Municipal en materias administrativas.
- Revisar la documentación emitida, verificando su autenticidad como aquellas que soporta.
- Certificar la documentación y resoluciones emitidas por la Autoridad.
- Participar en la elaboración de bases para Concursos y actuar como Ministro de Fe, en las aperturas de Licitaciones.
- Verificar el oportuno archivo y numeración en la oficina de Partes
- Llevar el Registro de las Personerías Jurídicas, velando que se constituyan conforme a la Ley de Juntas de Vecinos y demás Organizaciones Comunitarias.
- Tomar Juramento al Alcalde y Concejales cuando asuman Funciones.
- Participar como Secretario del Concejo Municipal y Concejo Económico y Social, ya que ante la ausencia de este, los acuerdos no son validos.
- Citar al Concejo Municipal y emitir las Tablas de Sesiones Ordinarias y Extraordinarias respectivamente.
- Las actividades más recurrentes, se destaca la permanente asesoría a todas las instancias municipales, sobre diversas materias, como así mismo, a la comunidad y organizaciones que concurren diariamente a la Secretaria y donde reciben una atención personalizada en diversos temas o problema que le afectan aun que, en muchas ocasiones no son de competencia municipal.
- También ante la ausencia de una Oficina de la Inspección del Trabajo, se asumen tareas como Ministro de Fe, sobre materias laborales, sea esto, por contratos, Finiquitos Información que luego es remitida a la Provincial.

Durante el año 2025, y por elección popular funcionó el Honorable Cuerpo Colegiado, compuesto por las siguientes autoridades:

NOMBRE	MILITANCIA	ASISTENCIA
Nabih Soza Cárdenas	IND	42
Nidia del Carmen Serón Ojeda	IND.	46
Marcela Miranda Soza	IND.	47
Cesar Schwarzenberg Schwarzenberg	IND.	49
Luz Eliana Antecao Barría	PDC.	49
Héctor Rodrigo González Hernández	IND.	49
Néstor Orlando Torres Ampuero	PS	46



**Alcalde de Maullín
Nabih Soza Cárdenas**



**Nidia del Carmen
Serón Ojeda**



**Cesar Schwarzenberg
Schwarzenberg**



**Héctor Rodrigo
González Hernández**



**Marcela
Miranda Soza**



**Luz Eliana
Antecao Barría**



**Néstor Orlando
Torres Ampuero**

De acuerdo al mandato popular, este Concejo Municipal realizó un total de 49 Sesiones, de las cuales 13 fueron de carácter extraordinarias, entre las que se destacan las aprobaciones de los respectivos Proyectos de Presupuestos año 2026 de la Municipalidad, Departamento de Educación Municipal y Departamento de Salud Municipal. Además, se aprueban el PADEM año 2026, entre otros temas relevantes para la Comuna de Maullín.

DOCUMENTACION TRAMITADA

CONCEJO MUNICIPAL AÑO 2025

ACTAS	049.-
ACTAS REUNIONES DE TRABAJO	036.-
CERTIFICADOS	176.-
CORRESPONDENCIA DESPACHADA	414.-
CORRESPONDENCIA RECIBIDA	297.-

OFICINA SECRETARÍA DE CONCEJALES

PROPOSITO GENERAL:

Es dar un espacio de atención y acercamiento a la Comunidad en general, para poder manifestar ante los señores Concejales sus inquietudes y sugerencias que tengan en relación a sus necesidades del diario vivir. Cabe destacar, que estos requerimientos en su mayoría han sido informados a través de cartas u oficios a los departamentos correspondientes.

ACTIVIDADES A REALIZAR:

- Se elaboro y despacho correspondencia de los señores Concejales, en el marco de sus actividades con la comunidad.
- Se dieron a conocer las solicitudes de la comunidad, a los diferentes departamentos municipales.
- Se recibieron invitaciones a diferentes actividades, donde participaron los honorables.
- Se coordinaron las invitaciones para la participación de la comunidad y servicios públicos en las reuniones de comisiones de los señores Concejales.
- Se coordinan las reuniones técnicas de los honorables con diferentes departamentos de la Municipalidad y Servicios traspasados como son DESAM y DAEM, para dar a conocer las materias en profundidad, según correspondan, las que luego serán presentadas en Concejo Municipal para su respectiva votación.
- Se apoyo a las diferentes Organizaciones sociales, en la elaboración y presentación de proyectos.
- Se administra el Salón del Concejo, para su utilización por parte de la comunidad, departamentos municipales y servicios públicos de la comuna.
- Se realiza atención de público y apoyo a la comunidad en la elaboración de cartas y solicitudes.
- Se elaboró un total de 49 Actas de Sesiones Ordinarias y Extraordinarias del Concejo Municipal.
- Se constituyeron un total de 08 comisiones presididas por cada Concejal.

OFICINA DE PARTES

- la documentación que ingresa al Municipio.

ACTIVIDADES A REALIZAR:

- Recepción y registro diario de documentación.
- Distribución de documentación a los diferentes Departamentos del Municipio, actualizando el registro respectivo.
- Solicitar la aprobación de documentos al Sr. Alcalde, Administrador Municipal y/o Secretario Municipal.
- Actualizar diariamente libro de registro de: oficios, decretos exentos, decretos alcaldicios y municipales despachados.
- Archivo diario de documentación ingresada al Municipio.
- Despacho al Correo de correspondencia de los diferentes Departamentos.
- Efectuar entrega de correspondencia a las diferentes reparticiones públicas.

DOCUMENTOS TRAMITADOS

-	Oficios	1.244
-	Providencias	104
-	Cartas	2.633
-	Certificados	70
-	Decretos Exentos	3.388
-	Decretos Alcaldicios	810
-	Decretos Municipal	4.578

El Sr. Alcalde atendió durante el año 2025, la cantidad de 178 personas naturales y 423 Organizaciones comunales en audiencias y reuniones de diferentes temáticas.

OPERADORA CENTRAL TELEFÓNICA

PROPÓSITO GENERAL

Operación de central telefónica y derivación de llamados, atendiendo adecuadamente, dando respuestas al público en general de sus inquietudes, y/o derivar las llamadas pertinentes.

ACTIVIDADES A REALIZAR:

- Recibir y transferir llamadas, optimizando el tiempo utilizado.
- Realizar llamadas solicitadas por los diferentes Departamentos.
- Actualización de registro de llamado, constatando si es personal o de servicio.
- Recepcionar llamadas en nombre de la Institución, identificándose.

OFICINA DE INFORMACIONES, RECLAMOS Y SUGERENCIAS (O.I.R.S.)

PROPOSITO GENERAL:

Oficina implementada principalmente como un espacio de atención y acercamiento a la comunidad con el fin de difundir toda la labor que realiza el municipio, de manera que cada persona conozca a cabalidad donde realizar sus trámites; como así mismo, para el apoyo a los Departamentos de la Municipalidad de Maullín, donde se garantiza una entrega adecuada de información, tanto cara a cara con el usuario, como también vía telefónica e internet.

ACTIVIDADES A REALIZAR:

- Tener, como siempre a disposición el Libro de Sugerencias, Reclamos y Felicitaciones.
- En internet, contestar de manera oportuna los correos electrónicos, dando respuestas, a toda aquella información solicitada en su minuto.

Archivos e Información:

- Mantener actualizados los contactos telefónicos, Direcciones y Correos electrónicos de los Municipios y demás servicios tanto regional como nacional.
- Mantener archivos de la correspondencia recibida y despachada.
- Mantener actualizado el archivo de Leyes y Estatutos.
- Documentos para la transparencia de acuerdo a lo establecido en la Ley N°20.285.
- Documentos con Descripción de cada función de los Departamentos Municipales entre otras materias relacionadas con el quehacer municipal.
- Estar en constante contacto con los departamentos, en función de solicitar información para entregar comunicados al público en general.

Servicios Otorgados:

- Atender a las solicitudes del público en general, como así mismo realizar redacción de documentos, siempre y cuando sean derivados por Jefes de Departamentos.
- Entregar información y orientación al público acerca de horarios de atención, programas y sus trámites correspondientes.
- Orientación sobre derivación en temas referentes a Instituciones Públicas.
- Recepción y despacho de documentos solicitados por los diferentes Departamentos Municipales.
- Entrega de folletería de las diferentes actividades realizadas en la Comuna.
- Dar respuestas a solicitudes y reclamos realizados por los usuarios y público en general en el libro de registros, implementado en esta oficina.
- Llevar el Libro de Sugerencias, Felicitaciones y Reclamos.

SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN
SECPLAN

1. Generalidades

Funciones

La ley Orgánica Constitucional de Municipalidades señala en su Artículo 21 que: “La Secretaría Comunal de Planificación desempeñará funciones de asesoría del alcalde y del concejo, en materias de estudios y evaluación, propias de las competencias de ambos órganos municipales. En tal carácter, le corresponderán las siguientes funciones:

- a. Servir de secretaría técnica permanente del alcalde y del concejo en la formulación de la estrategia municipal, como asimismo de las políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo de la comuna;
- b. Asesorar al alcalde en la elaboración de los proyectos de plan comunal de desarrollo y de presupuesto municipal;
- c. Evaluar el cumplimiento de los planes, programas, proyectos, inversiones y el presupuesto municipal, e informar sobre estas materias al concejo, a lo menos semestralmente;
- d. Efectuar análisis y evaluaciones permanentes de la situación de desarrollo de la comuna, con énfasis en los aspectos sociales y territoriales;
- e. Elaborar las bases generales y específicas, según corresponda, para los llamados a licitación, previo informe de la unidad competente, de conformidad con los criterios e instrucciones establecidos en el reglamento municipal respectivo;
- f. Fomentar vinculaciones de carácter técnico con los servicios públicos y con el sector privado de la comuna,
- g. Recopilar y mantener la información comunal y regional atinente a sus funciones.”

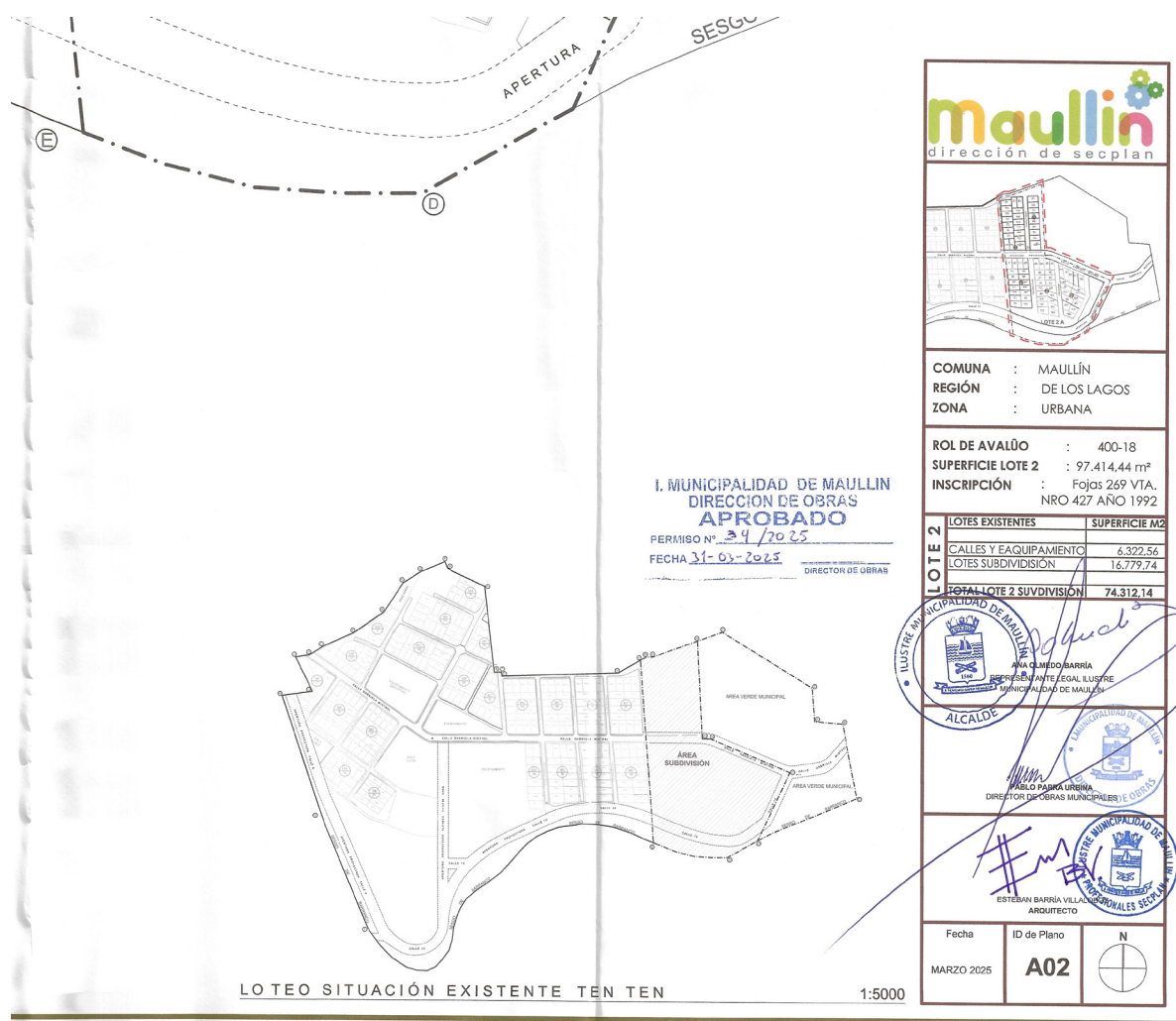
En cuanto al funcionamiento de la Secretaría Comunal de Planificación en cuanto a su organización se divide principalmente en dos áreas: Unidad de Proyectos y Unidad de Ordenamiento Territorial (incluyendo en esta última la Oficina de Vivienda, el Programa para Pequeñas Localidades y la Oficina de Medio Ambiente)

Unidad de Ordenamiento Territorial

-Regularización Lotes Población Ten Ten etapa II:

Se continuó el proceso correspondiente a la regularización de lotes de terrenos municipales a través de la subdivisión de nuevos lotes en la Población Ten Ten Etapa II. Se logró la aprobación por parte de la Dirección de Obras Municipales e inscripción en el conservador de bienes raíces de Maullín lo que permitió efectuar diversos procesos de licitación pública para la venta de terrenos con fines sociales y habitacionales.





-Formulación modificación Proyecto Plan regulador comunal Maullín y seccionales.

Se efectuó durante el año 2025 la formulación para la modificación del Plan regulador comunal Maullín y seccionales, a través del procedimiento Estudio propio del Giro, FNDR de la Circular 33 del Gobierno Regional por \$300.000.000, actualmente los montos han sido asignados al municipio y se espera efectuar la respectiva licitación de la consultoría durante el año 2026, lo que permitirá modificar y corregir las problemáticas de desarrollo urbano para el crecimiento y desarrollo de la comuna de Maullín, incorporando para ello el establecimiento de límites urbanos, áreas de expansión urbana, aperturas de nuevas vías y ensanches de calles existentes, áreas verdes, áreas de equipamiento, zonificaciones y planos detalle, que permitirán establecer las bases y redes de expansión de las áreas urbanas junto a la imagen objetivo e identidad de la comuna.

ORD. GR. N°: 3333 / 17.12.2025

ANT.: -Ord. N° 3.199, del 01 de diciembre de 2025, de la Dirección de Presupuestos.

-Ord. N° 949, del 07 de octubre de 2025, de la I. Municipalidad de Maullín.

MAT.: Remite Ficha de Evaluación Iniciativa (BIP: 40073466-0) Circular 33.

**DE : JEFE DE DIVISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO REGIONAL
 GOBIERNO REGIONAL DE LOS LAGOS**

A : ALCALDE COMUNA DE MAULLÍN

Junto con saludar, cordialmente informo a usted que, revisados los antecedentes de la iniciativa presentada a través de las instrucciones de la **Circular 33**, se remite **Ficha de Evaluación** indicando que, la iniciativa descrita más adelante se encuentra **sin observaciones, sin embargo, no implica garantía de financiamiento inmediato.**

CÓDIGO BIP	NOMBRE INICIATIVA	COSTO TOTAL
40073466-0	ACTUALIZACIÓN PLAN REGULADOR COMUNA DE MAULLÍN	M\$ 300.000.-

Además, la Unidad Técnica Municipal deberá considerar especialmente que cualquier modificación al Estudio (subtítulo 22) a licitar, deberá ser sometida a reevaluación por este Gobierno Regional.

Sin otro particular, saluda atentamente,



Firmado por:
 Washington Alejandro Montaña
 Ampuero
 Jefe de División Planificación y
 Desarrollo Regional
 Fecha: 17-12-2025 15:50 CLT
 Gobierno Regional de la Región de
 los Lagos

Avda. Décima Región 480, 4 piso,
 Centro Administrativo Regional (C.A.R.) - Puerto Montt

Info@goreloslagos.cl Tel. +5665 228 3153
 +5665 228 3109

FARG JRVR

www.goreloslagos.cl



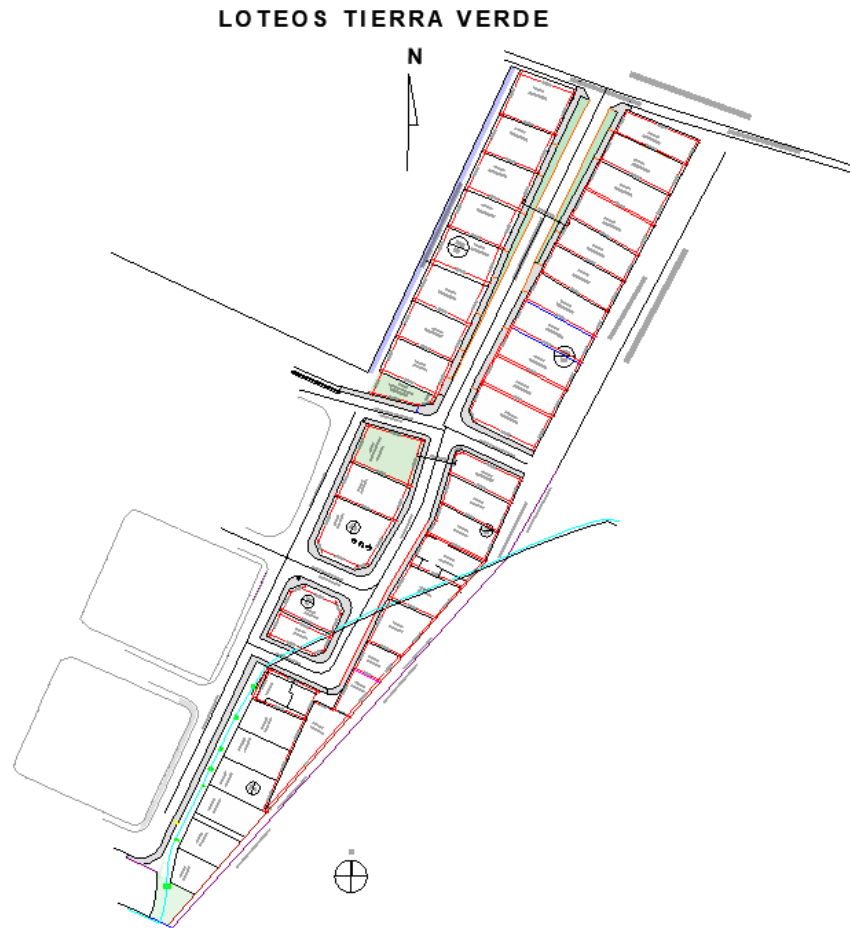
Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
 Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
<https://doc.digital.gob.cl/validador/PWKTOF-173>

Adquisición Usufructo proceso de donación Terreno Posta Misquihué:

En relación al desarrollo del proyecto de la Posta de Misquihué, y en consideración al actual funcionamiento de la posta Existente se desarrolló la tramitación correspondiente para disponer de un nuevo espacio que permitiese solventar la solución para el equipamiento de salud.

- Lotes Población Tierra Verde:

Se realizó como primera instancia el proyecto de subdivisión de los 39 Lotes irregulares anexos a población Tierra Verde de Carelmapu, parte de la primera etapa correspondiente para la posterior urbanización del loteo anexo a población tierra verde, los que incorporarán, redes de agua potable y alcantarillado, evacuación de aguas lluvias y obras de pavimentación y alumbrado público. Se espera durante el año 2026 su aprobación en la Dirección de Obras Municipales.



-Estudio De Fusión Terrenos Municipales Mercado Municipal:

Se realizó el estudio de fusión de los predios correspondientes al mercado municipal y comodato, para posterior regularización del mercado municipal de Maullín y terreno cedido en comodato a cooperativa, ello con el fin de mejorar la infraestructura existente y adecuar a la normativa vigente los recintos del mercado municipal.

-Inicio elaboración del Plan de Desarrollo Turístico Comunal:

Se comienza con el proceso de elaboración del Plan de Desarrollo Turístico comunal PLADETUR el cual durante el año 2025 comenzó con la etapa de diagnóstico y elaboración de imagen objetivo, para continuar con su formulación y aprobación para el año 2026.

OFICINA DE LA VIVIENDA

La Oficina de Vivienda ha desarrollado durante el año 2025 un trabajo en diversas áreas cuya finalidad es apoyar a los procesos de postulación a los distintos subsidios otorgados por el gobierno en materia de subsidios habitacionales, de regularización de viviendas, de apoyo en saneamiento de terrenos en el Ministerio de Bienes Nacionales y en tres componentes adicionales: el Plan de Emergencia Habitacional, la Asistencia Técnica Legal asociada a temas de saneamiento de terrenos con fines sanitario (con fondos Subdere) y el Programa Habitabilidad de Vivienda para adultos mayores (financiado con fondos municipales).

N°	SUBSIDIO HABITACIONAL	N° DE POSTULACIONES AÑO 2025
01	SUBSIDIO HABITACIONAL RURAL - URBANO DS-10 (llamado individual) (focalizado para adultos mayores).	45
02	SUBSIDIO HABITACIONAL DS-49 (llamado individual). (para familias de sectores vulnerables)	MINVU no realizo llamados a Nivel Nacional.
03	SUBSIDIO HABITACIONAL DS-01 (llamado individual). (para familias de sectores medios)	20

PLAN DE EMERGENCIA HABITACIONAL – COMUNA DE MAULLÍN:

El Plan de Emergencia Habitacional, es una estrategia desarrollada por el Ministerio de Vivienda y Urbanismo (2022 – 2025) para abordar con sentido de urgencia el déficit habitacional que existe en Chile, bajo ese contexto a través de la Oficina de Vivienda se identifican 4 territorios de trabajo:

- Maullín
- Carelmapu
- Lolcura
- El Carrizo

1.- Maullín:

Existe demanda catastrada de 150 familias hábiles para postular incorporadas a comité de vivienda Violeta Parra. Durante el año 2025 se efectuaron una serie de reuniones entre representantes de SEREMI MINVU, Alcalde, y Comité para revisar alternativas de terrenos.

2.- Carelmapu:

Existe demanda catastrada de 145 familias incorporadas a Comités de Vivienda. Durante el año 2025 se efectuaron reuniones entre representantes de SEREMI MINVU, Alcalde y Comité en varias oportunidades para revisar alternativas de terrenos.

3.- Lolcura:

A través del programa Para Pequeñas Localidades se han efectuado diversas gestiones para concretar la posibilidad de que las familias del comité organizado puedan contar con sus viviendas.

4.- El Carrizo:

A través del programa Para Pequeñas Localidades se han efectuado diversas gestiones para concretar la posibilidad de que 12 familias del comité organizado puedan contar con sus viviendas.

PROGRAMA HABITABILIDAD ADULTO MAYOR

El programa tiene por objetivo abordar el déficit cualitativo de las construcciones habitacionales de Adultos Mayores en condición de vulnerabilidad socioeconómica que habitan en la comuna y que no cuentan con redes de apoyo. A través de las mejoras en las condiciones de habitabilidad la vivienda y del acompañamiento social al adulto mayor, se busca impactar positivamente en la calidad de vida de quienes reciben este beneficio.

Durante 2025 se realizaron intervenciones en construcciones habitacionales donde se evidencia el impacto no solo a nivel de mejorar la calidad de la vivienda, sino también un cambio a nivel anímico y de autopercepción de quienes reciben el acompañamiento, incorporándose además la construcción de rampas para adultos mayores con dificultad de desplazamiento. El monto de inversión para el año 2025 superó los \$20 millones de pesos. Mejorando viviendas de adultos mayores en sectores urbanos y rurales de la comuna



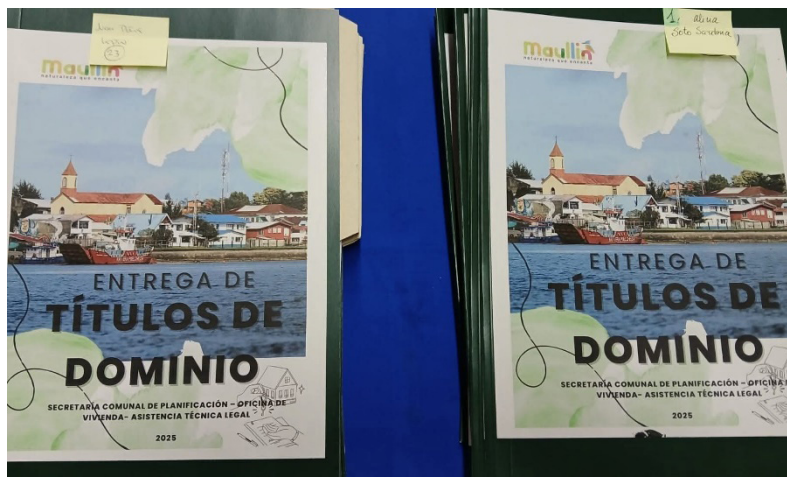
En cuanto al apoyo en regularizaciones de viviendas por la ley 20.898 fueron atendidas 8 solicitudes que calificaron técnica y socialmente para contar con el apoyo por parte de la oficina de Vivienda para que dichas viviendas cumplan con la normativa vigente en la materia.

ASISTENCIA TÉCNICA LEGAL

El proyecto de asistencia legal, catastro y saneamiento de títulos de dominio para soluciones sanitarias en sectores rurales y urbanos de la comuna de Maullín corresponde a una iniciativa del Municipio financiado con fondos de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE), cuya finalidad es poder contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de la comuna de Maullín, mediante la regularización de posesión de inmuebles, para que los habitantes de la comuna adquieran el dominio de los inmuebles, con el objeto de puedan postular y acceder a beneficios estatales para mejoramiento o adquisición de viviendas, así como poder contar con servicios básicos sanitarios.

Durante el año 2025 los principales hitos de este proyecto fueron:

- Ceremonia de entrega de 47 títulos de dominio de población Ten Ten
- Tercera etapa del proceso licitatorio del cual se adjudicaron 43 lotes con sus títulos respectivos de dominio, los cuales se encuentran actualmente en proceso de entrega a los usuarios beneficiados.
- Nuevo llamado a licitación para más de 20 sitios los cuales se espera que, durante el año 2026 se puedan adjudicar.





PROGRAMA PARA PEQUEÑAS LOCALIDADES 2025.

El Programa para Pequeñas Localidades (PPL) es una iniciativa del Ministerio de vivienda y urbanismo (MINVU) y ejecutado a través de la Seremi de Vivienda de la región en convenio con el Municipio, está dirigido a localidades de hasta 20.000 habitantes, cuya intervención en el territorio es de 5 años, su objetivo contribuir, mediante la ejecución e implementación de un Plan de Desarrollo de la Localidad, a mejorar la calidad de vida de los habitantes y potenciar el desarrollo de localidades que presentan déficit urbano y habitacional. El territorio de intervención en la comuna es el circuito de localidades costeras formado por 7 localidades ubicadas en la ribera norte del río Maullín: Lolcura, Lepihué, La Pasada, El Carrizo, Los Coigües, Changüe y Las Conchillas.

En el año 4 (2025) el eje se centra en la ejecución del Plan de Desarrollo del Sistema de Localidades, es decir, en la preparación y ejecución de iniciativas y sociales y urbanas priorizadas por la comunidad. al igual que los años anteriores el trabajo constante con Mesa de Actores del Sistema de Localidades integrada por dirigentes y vecinos de las localidades costeras de ribera norte es un eje fundamental en el desarrollo del programa, para cumplir con este objetivo se han desarrollado en el periodo alrededor de 33 de actividades, ya sea, reuniones informativas, visitas en terreno, participaciones comunitarias, recorridos con autoridades, además de reuniones con diferentes representantes de instituciones públicas.



presentación de proyecto reposición de sede social Changué



reunión informativa Mesa de Actores



Participación comunitaria Lolcura.



Gestiones iniciativa Prefactibilidad de Alcantarillado Ribera Norte: reunión APR en territorio y revisores MIDESO



Reunión contraparte SERVIU



Visita en terreno colaboración ejecución Proyecto fondo
Comunidad GORE (postulado por los vecinos)



Visitas en terreno DOP sector Changué.

Desarrollo de Proyectos e Iniciativas en 2025

Proyectos identificación presupuestaria fondos Programa:

1. Diseño conservación de Planta de Tratamiento de Lepihué.

El diseño de conservación tiene por objetivo realizar una revisión exhaustiva del sistema actual, identificando todos los puntos críticos y proponiendo un conjunto de alternativas de solución. De este modo, se busca seleccionar y ejecutar la opción más adecuada, conforme a los criterios establecidos por la autoridad sanitaria. Esta iniciativa pretende resolver, en el mediano plazo, un problema que afecta no solo a los usuarios del sistema, sino a toda la localidad y constituyéndose en un foco permanente de emergencia de salud. Este diseño se presenta por un monto de \$41.686.000.-



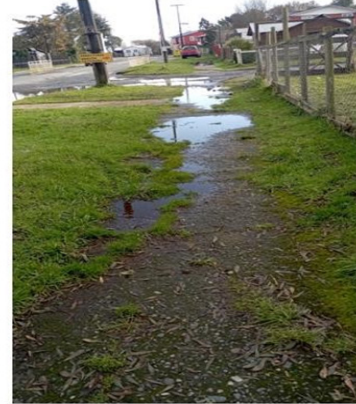
Planta de tratamiento Aguas Servidas (PTAS) Población Union y Esfuerzo



Dren PTAS Población Union y Esfuerzo

2. Conservación de veredas La Pasada.

Las veredas del sector La Pasada en el estado actual representa un riesgo significativo para los peatones, especialmente para grupos vulnerables como adultos mayores, niños y personas con movilidad reducida, especialmente en el desplazamiento hacia la Posta Rural, Retén de Carabineros, establecimientos educacionales y el embarcadero hacia Maullín por ello el proyecto de conservación busca recuperar la funcionalidad de las veredas, mejorando las condiciones de desplazamiento peatonal de los habitantes del sector y localidades vecinas. Este proyecto se presenta por un monto de \$87.350.000.-



Vereda ruta V-46 tramo La Pasada

3. Construcción de equipamiento Comunitario y Área verde Los Coihues.

Este proyecto da respuesta a una necesidad de la comunidad, que ha visto el deterioro progresivo de la infraestructura existente y requieren un punto de encuentro para el desarrollo de actividades comunitarias, misma situación con el área verde. La inversión que se proyecta en ambos espacios es claves para mejorar la cohesión social, fomentar la participación comunitaria y el desarrollo de las organizaciones sociales. Este proyecto se presenta por un monto de \$280.000.000.-



estado actual de la sede y área verde Los Coihues.

4. Reposición calle y pasajes Loteo Los Coigües, Maullin.

Proyecto buscan mejorar la calidad de vida de las vecinas y vecinos de estos sectores a través de iniciativas que mejoren las condiciones de desplazamiento de quienes habitan o se desplazan por las poblaciones, tanto transeúntes como vehículos. el contar con pavimento articulado en las calzadas de calles y pasajes propicia el desarrollo, mejorando el desplazamiento, la accesibilidad y el escurrimiento de las aguas lluvias. Este proyecto se presenta por un monto de \$336.400.000.-



Estado de las calles población Los Coihues.

Proyectos en Ejecución 2025

Proyectos para financiar con recursos Programa Para Pequeñas Localidades.

1. Adoquinado Calles y Pasajes Loteo El Carrizo.

Este proyecto busca mejorar la calidad de vida de las vecinas y vecinos de estos sectores mejorando las condiciones de desplazamiento de quienes habitan o se desplazan por las poblaciones, tanto transeúntes como vehículos. Con una inversión de \$308.639.356.-



Avance ejecución de obras

2. Construcción Muro Gaviones sector Los Coihues.

A través de este proyecto se responde a la necesidad de proteger los terrenos de la erosión que provoca las mareas y el viento. En consulta ciudadana la comunidad priorizo el proyecto a línea de financiamiento del programa, la inversión proyectada de \$263.706.142.-



Avance ejecución de obras

3. Mejoramiento Área Verde Sector Lolcura, Comuna de Maullín.

El mejoramiento al área verde busca revitalizar el espacio comunitario de localidad de Lolcura, dotando el espacio de zonas de deporte, juegos infantiles, espacios de descanso y zonas seguras en caso de emergencias. En consulta ciudadana la comunidad priorizo el proyecto a línea de financiamiento del programa, la inversión proyectada de \$230.111.609.-



Avance de ejecución de obra.

Iniciativas Plan de Gestión Social 2025:

1.- Validación de Estudios Con Fines Laborales 2025

El objetivo principal de la iniciativa es aportar a la empleabilidad de las personas, siendo la educación uno de los factores base, la modalidad de educación de jóvenes y adultos del Ministerio de Educación denominada validación de Estudios con Fines Laborales es una buena opción para las personas que por diferentes motivos no lograron completar la educación básica y/o media.

Para que el proceso lograra un buen nivel de adhesión se realizaron las siguientes acciones:

- Difusión del programa de validación de estudios y sus particularidades.
- Inscripciones en terreno.
- Entrega de material de estudio.
- Desarrollo de ayudantía de preparación para la prueba.
- Traslado desde ribera norte al Liceo Carelmapu para rendir el examen de nivel medio.

Lo que significó una inversión de \$100.000.-

Gracias a esta iniciativa se inscribieron 15 personas, 12 rindieron los exámenes y 2 personas lograron validar el nivel de estudios básico y 10 estudios de nivel medio.





Proceso validación de estudios con fines laborales 2025

2.- Ejecución taller Alfabetización Digital: Uso del teléfono como Herramienta de acceso.

La iniciativa fue desarrollada en colaboración con la Fundación de Las Familias (FUNFAS) se desarrolló el taller cuyo objetivo principal fue contribuir en el aprendizaje del uso de los teléfonos inteligentes con conexión a internet de modo que se constituyan en una herramienta de gestión y acceso a las páginas web de servicios públicos y privados necesarios para los habitantes de ribera norte, aumentando su autonomía y capacidad de gestión.

Gracias al trabajo coordinado con la FUNFAS esta iniciativa no requirió inversión.





Ejecución de taller alfabetización digital.

3.- Capacitación equipos comunitarios de respuesta a emergencias (CERT.)

La iniciativa busca fomentar la cultura de prevención frente a riesgo de desastres o situaciones de emergencias tanto naturales como antrópicas, entregando conocimientos y herramientas a vecinos y vecinas para responder en los primeros minutos de emergencia y/o colaborar con organismos especializados.

El equipo del Servicio Nacional de Prevención y Respuesta Ante desastres (Senapred) lidero las jornadas de intensa capacitación en el cual 20 vecinos y vecinas de ribera norte adquirieron diversos conocimientos en relación con manejo de incendios, primeros auxilios, entre otros.

La inversión realizada por el programa fue de \$6.028.981.-





Capacitación Equipos Comunitarios de respuesta a Emergencias.

COLABORACIÓN COMITÉS DE VIVIENDA DEL SECTOR

Se desarrollan reuniones de seguimiento y asesorías con los comités habitacionales:

- Nuevo Amanecer de Lolcura: gestiones ante SERVIU, antecedentes terreno.
- Flor Naciente II de Los Coigues: gestión factibilidad servicios básicos.

de modo de apoyar la preparación de estas organizaciones a subsidios de vivienda.



Reunión comité Flor Naciente II – Dirección Obras
hidráulicas (DOH)



Reunión SERVIU – comité Nuevo Amanecer de Lolcura.

Apoyo a organizaciones comunitarias y junta de vecinos en la postulación a fondos concursables.

Se apoya a las organizaciones funcionales y territoriales que postulan a fondos concursables FONDEVE FONDECO



Preparación postulación de proyectos

Apoyo a Programas del Municipio

- I. Desarrollo de operativos en terrero junto a Oficina de Municipal de Intermediación Laboral y difusión de beneficios estudiantiles junto al coordinador DAEM.
- II. Difusión de información de interés para quienes habitan el sistema de localidades.
- III. Colaboración, con información o gestión con iniciativas a desarrollar en el sistema de localidades.
- IV. Atención de demanda espontanea de vecinos y vecinas de la Localidad.



OFICINA DE MEDIO AMBIENTE

A partir del mes de octubre del año 2025, la Oficina de Medio Ambiente pasa a la Secretaría Comunal de Planificación, estableciéndose como ejes de trabajo a partir de dicho periodo los siguientes:

1. Resumen de Gestión y Gobernanza Territorial

- Santuario de la Naturaleza: Informar sobre el estado actual del Plan de Manejo del Río Maullín. Es clave mencionar que el documento se encuentra en revisión por el Ministerio del Medio Ambiente, en traspaso hacia la nueva institucional según la Ley 21.600 que crea el Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas (SBAP).

2. Gestión de Residuos y Economía Circular

- Estrategia de Vermicompostaje: La planificación contempla la entrega de vermicomposteras a establecimientos educacionales en la comuna con acompañamiento transversal. Se han efectuado intervenciones en el Liceo Carelmapu, Liceo Francisco Vidal Gormáz, escuela José Abelardo Núñez, escuela Lankuyen de Maullín, Jardín infantil entre cerros y ríos. Próximamente se toca la escuela Encarnación Olivares y escuelas en localidad de Carelmapu.
- Puntos Limpios y Reciclaje: En la red de puntos limpios se encuentran adheridos los establecimientos educacionales de: Liceo Carelmapu, Liceo Maullín, escuela José Abelardo Núñez, escuela Lankuyen, jardín infantil entre cerros y ríos, Hospital de Maullín. Próximamente se intervienen escuela Encarnación Olivares, escuelas en sector Carelmapu y cesfam Carelmapu.

UNIDAD DE PROYECTOS

Inversión

A continuación, se presenta el estado de las inversiones elaboradas por la Unidad de Proyectos durante el año 2025 y su estado:

SUBDERE			
N°	Nombre iniciativa	Monto	Estado
1	ASESORÍA TÉCNICA PARA CATASTRO, ELABORACIÓN Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS DE INVERSIÓN, COMUNA DE MAULLÍN.	\$ 91.200.000	APROBADO
2	CONSTRUCCIÓN MURO DE GAVIONES SECTOR AMORTAJADO, COMUNA DE MAULLÍN	\$ 168.500.000	APROBADO
3	MEJORAMIENTO PASAJE LOS REGIDORES, COMUNA DE MAULLÍN	\$ 62.565.553	APROBADO
4	PLAN NACIONAL DE ESTERILIZACIONES RESPONSABILIDAD COMPARTIDA 2025 COMUNA DE MAULLÍN	\$ 26.884.531	APROBADO
5	REPOSICIÓN CIERRE PERIMETRAL CLUB DEPORTIVO ARCO IRIS DE MISQUIHUE, COMUNA DE MAULLÍN	\$ 159.560.802	APROBADO
6	REPOSICIÓN CIERRE PERIMETRAL CLUB DEPORTIVO CAUPOLICÁN DEL PEÑOL, COMUNA DE MAULLÍN	\$ 163.850.426	APROBADO
7	MEJORAMIENTO PASAJE ANIBAL PINTO, COMUNA DE MAULLÍN	\$ 168.464.528	APROBADO
8	INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE RESPALDO ELÉCTRICO PARA DIVERSOS SISTEMAS APR DE LA COMUNA MAULLÍN	\$ 64.208.960	APROBADO
9	REPOSICIÓN JUEGOS PLAZA MIRAMAR, COMUNA DE MAULLÍN	\$ 83.136.467	APROBADO
10	HABILITACIÓN SUMINISTRO E.E. SISTEMAS FOTOVOLTAICOS INDIVIDUALES PENÍNSULA AMORTAJADO	\$ 179.383.536	EN REVISIÓN
11	CONSERVACIÓN GIMNASIO LICEO DE CARELMAPU, COMUNA DE MAULLÍN	\$ 168.551.564	EN REVISIÓN
12	CONSTRUCCIÓN POZO PROFUNDO CON HABILITACIÓN. SECTOR HUAPACHE, COMUNA DE MAULLÍN	\$ 214.955.299	EN REVISIÓN
13	CONSTRUCCIÓN POZO PROFUNDO CON HABILITACIÓN. SECTOR LA POZA, COMUNA DE MAULLÍN	\$ 229.873.018	EN REVISIÓN
14	CONSTRUCCIÓN POZO PROFUNDO CON HABILITACIÓN. SECTOR PUELPUN, COMUNA DE MAULLÍN	\$ 201.811.073	EN REVISIÓN
15	MEJORAMIENTO MULTICANCHA LEPIHUÉ, COMUNA DE MAULLÍN	\$ 168.541.035	EN REVISIÓN
Total		\$ 2.151.486.792	

SUBSECRETARÍA DE PREVENCIÓN DEL DELITO			
	Nombre iniciativa	Monto	Estado
1	Ampliación Sistema Vigilancia	\$ 36.000.912	APROBADO
	Total	\$ 36.000.912	

FONDO FRIL – GOBIERNO REGIONAL			
	Nombre iniciativa	Monto	Estado
1	CONSTRUCCIÓN DE SEÑALETICAS PARA IDENTIFICACIÓN DE CALLES, COMUNA DE MAULLÍN	\$ 101.143.500	APROBADO
2	MEJORAMIENTO PLAZOLETA CORHABIT CARELMAPU, COMUNA DE MAULLÍN	\$ 202.287.000	APROBADO
	Total	\$ 303.430.500	

FNDR			
	Nombre iniciativa	Monto	Estado
	CONSTRUCCION SSR SECTOR PUERTO GODOY, COMUNA DE MAULLIN	\$ 377.366.000	APROBADO
1	REPOSICION CENTRO COMUNITARIO QUENUIR, COMUNA DE MAULLIN	\$ 62.456.000	APROBADO
2	ACTUALIZACION PLAN REGULADOR COMUNA DE MAULLÍN	\$ 300.000.000	APROBADO
3	REPOSICION ESCUELA JOSE ABELARDO NUÑEZ, COMUNA DE MAULLIN (DISEÑO)	\$ 354.957.000	EN REVISIÓN
4	REPOSICION CAMIÓN RECOLECTOR DE RESIDUOS DOMICILIARIOS, COMUNA DE MAULLÍN	\$ 218.505.000	EN REVISIÓN
5	ADQUISICION CAMIÓN ALJIBE PARA SECTORES RURALES, COMUNA DE MAULLÍN	\$ 185.205.000	EN REVISIÓN
6	ADQUISICION DE CAMIONETAS MUNICIPALIDAD DE MAULLIN	\$ 247.440.000	EN REVISIÓN
	Total	\$ 1.745.929.000	

PROYECTO DE ESPECIALIDADES			
1	IMS Cancha Astillero	\$ 3.700.000	
2	IMS Playa Ribera Norte (Gaviones) (??)		

3	Levantamiento topográfico cancha y sede Cariquilda	\$ 4.800.000	
4	Levantamiento topográfico Pasaje Uriel García (Ten -Ten)		
5	Levantamiento topográfico Pasaje Manquemapu (Ten -Ten)		
6	Levantamiento topográfico Pasaje Anchahuenu (Ten -Ten)		
7	Levantamiento topográfico Pasaje Pablo Neruda (Ten -Ten)		
8	Levantamiento topográfico Calle Pedro Ojeda Asenjo		
9	Levantamiento topográfico Conservación de veredas		
10	Levantamiento topográfico Calle Carmen Gallardo		
11	Levantamiento topográfico Calle Alonso de Ercilla		
12	Levantamiento topográfico Calle Los Lagos		
13	Levantamiento topográfico Calle Caupolicán		
14	Levantamiento topográfico Calle Matadero		
15	Levantamiento topográfico Calle La Colonia		
16	Levantamiento topográfico Pasaje 1		
17	Proyecto eléctrico multicancha Lepihué		\$ 13.000.000
18	Proyecto eléctrico sede social Cumbre el Barro		
19	Proyecto eléctrico para SSR Peñol		
20	Proyecto eléctrico para SSR Amortajado		
21	Proyecto Eléctrico para SSR Chilcas		
22	Proyecto Eléctrico para SSR Chuyaquen		
	Total	\$ 21.500.000	

En resumen, durante el año 2025, se formularon iniciativas por un total de \$5.003.783.204.-

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Un componente fundamental para el desarrollo de iniciativas es contar con la opinión y participación de la comunidad. Durante el año 2025 se efectuaron reuniones en distintos sectores de la comuna para conocer las necesidades e inquietudes de nuestros vecinos para luego formular iniciativas que permitan mejorar su calidad de vida.

Además de los proyectos presentados, durante el año 2025 se trabajan diversas iniciativas en el ámbito de:

- Electrificación rural en diversos sectores de la comuna
- Servicios básicos
- Mejoramiento de caminos
- Defensas Costeras
- Proyectos de Restauración
- Proyectos de mejoramiento sistemas sanitarios en sectores urbanos de la comuna

Queremos destacar el trabajo realizado por el equipo de Secplan que durante el año 2025 colaboró estrechamente con la Dirección de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas para la aprobación técnica de la Restauración de la Iglesia Nuestra Señora de la Candelaria cuya licitación comenzó a finales del año 2025

Otros desafíos que actualmente se encuentran en proceso de elaboración de iniciativas y realización de gestiones para su concreción son los siguientes:

- Construcción sistema integral de Servicios Sanitarios Población Ten Ten y Villa Entre Ríos
- Restauración de la Iglesia Nuestra Señora del Rosario.
- Búsqueda de terrenos para construcción de viviendas sociales en Maullín urbano y Carelmapu
- Búsqueda de terreno para un nuevo cementerio para Carelmapu

TRABAJO TRANSVERSAL

La Secretaría Comunal de Planificación en cumplimiento con lo estipulado en la ley, se dedicó a realizar las funciones ya descritas trabajando en diferentes iniciativas de inversión, planificación territorial y programas territoriales; postulando a diversas fuentes de financiamiento entre las cuales se encuentran: Subsecretaría de Desarrollo Regional del Ministerio del Interior (SUBDERE), Gobierno Regional de Los Lagos (GORE), Ministerio de Vivienda y Urbanismo (MINVU), Subsecretaría de Prevención del Delito (SPD) entre otros. Además, es preciso destacar el aporte Municipal para la elaboración de diferentes estudios que permitieron y permitirán la elaboración de proyectos técnicos.

A todo lo anterior se debe sumar el trabajo activo con la comunidad la cual es pieza fundamental para lograr un desarrollo sostenible y sustentable en el tiempo.

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

PROPOSITO GENERAL

Asesorar al Alcalde en la administración del personal y financiamiento de la municipalidad.

ACTIVIDADES A REALIZAR

- 1.- Estudiar, calcular, proponer y regular la percepción de cualquier tipo de ingresos municipales.
- 2.- Colaborar con la Secretaría Comunal de Planificación en la elaboración del presupuesto municipal;
- 3.- Llevar la contabilidad municipal en conformidad con las normas de la contabilidad nacional y con las instrucciones que la Contraloría General de la República imparta al respecto;
- 4.- Informar trimestralmente al concejo sobre el detalle mensual de los pasivos acumulados desglosando las cuentas por pagar por el municipio y las corporaciones municipales.
- 5.- Remitir informes a la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo del Ministerio del Interior, quién deberá informar a la Contraloría General de la República a lo menos semestralmente

Los informes son reflejo del Estado Financiero del Municipio, estos deben ser generados por los funcionarios que trabajan dentro de la Dirección de Administración y Finanzas, y deben ser reportados mensualmente a la Contraloría General de la República. La elaboración de estos informes y los remitidos a la Subsecretaría Desarrollo Regional y Administrativo son actividades permanentes adicionales a las señaladas precedentemente.

A continuación, se presenta informe emanado de la Contraloría General de la República, en la cual se presenta el Estado de Cumplimiento de envío de informes Presupuestarios y contables del año 2025.

Municipalidad de Maullín

YOSELYN VELASQUEZ POZAS

Tipo de Informe Presupuestario-Contable
 Ejercicio 2025

INFORMES	APE	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	CIE
PI - Presupuesto Inicial	✓													
AP - Actualización Presupuestaria	✓	✓	⊖	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
II - Analítico Presupuestario de Iniciativas de Inversión Inicial	✓													
IP - Analítico Presupuestario de Iniciativas de Inversión Actualizado	✓	✓	⊖	✓	⊖	⊖	⊖	⊖	✓	✓	✓	✓	✓	✓
AG - Balance de Comprobación y de Saldos	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
BD - Balance de Comprobación y de Saldos Desagregado	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
AN - Analítico de Variaciones de la Ejecución Presupuestaria	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
DP - Analítico de Variaciones de la Deuda Pública	⊖	⊖	⊖	⊖	⊖	⊖	⊖	⊖	⊖	⊖	⊖	⊖	⊖	⊖
AI - Analítico de Variaciones de la Ejec. Presup. de Iniciativas de Inversión	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓

Validado
 Validado con observación
 Validado sin movimiento

Procesado
 Procesado con observación
 Procesado sin movimiento

Error
 Validando

Carga de Informes

Envío de Informes

De esta Dirección dependen las siguientes unidades:

- CONTABILIDAD
- PERSONAL
- RENTAS Y PATENTES
- ADQUISICIONES
- TESORERÍA MUNICIPAL
- PATRIMONIO

SITUACION PRESUPUESTARIA AÑO 2025
INGRESOS PRESUPUESTARIOS

PRESUPUESTO INICIAL	M\$ 7.646.700.-
PRESUPUESTO VIGENTE	M\$ 12.206.577.-
INGRESOS REALES	M\$ 9.163.490.-
SALDO SIN PERCIBIR	M\$ 246.168.-

Durante el año 2025 los ingresos reales aumentaron en M\$ 1.463.575 respecto a los M\$ 7.66.915 de ingresos percibidos el año 2024.

En el análisis de los ingresos se consideraron los siguientes subtítulos:

SUBTITULO	CLASIFICACION	M\$	%
3	Tributos sobre el uso de bienes y la realización de actividades	2.391.642	26,10%
5	Transferencias corrientes	189.630	2,07%
6	Rentas de la propiedad	37.719	0,41%
7	Ingresos de operación	13.114	0,14%
8	Otros ingresos Corrientes	5.157.943	56,29%
10	Venta de activos no financieros	0	0,00%
12	Recuperación de prestamos	36.867	0,40%
13	Transferencias para gastos de capital	1.336.575	14,59%
15	Saldo inicial caja	0	0,00%
TOTAL		9.163.490	100,00%

El aumento en los ingresos durante el periodo se debe fundamentalmente al aumento en la participación del Fondo Común Municipal y los ingresos propios permanentes, lo que se ve expresado en los subtítulos 03 Tributos sobre el uso de bienes, como por ejemplo en el aumento considerable en los permisos de circulación y 08 de otros ingresos corrientes.

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA: INGRESOS

PERIODO: 1 ENERO AL 31 DICIEMBRE DE 2025

ENTIDAD: MUNICIPALIDAD DE MAULLIN

Sub	Item	Asig	Sub	Denominación	Presupuesto Inicial (M\$)	Presupuesto Vigente (M\$)	Ingresos Percibidos (M\$)	Saldo Presup. (M\$)	Ingresos Por Percibir (M\$)
03				C x C Tributos sobre el Uso de Bienes y la Realización de Actividades	2.105.000	2.448.641	2.391.642	56.999	60.326
03	01			Patentes y Tasas por Derechos	285.000	283.800	281.789	2.011	6.382
03	01	001		Patentes Municipales	80.000	78.349	74.933	3.416	2.448
03	01	001	001	De Beneficio Municipal	80.000	78.349	74.933	3.416	2.448
03	01	002		Derechos de Aseo	75.000	35.000	36.608	-1.608	2.772
03	01	002	001	En Impuesto Territorial	40.000	0	0	0	0
03	01	002	002	En Patentes Municipales	35.000	35.000	36.608	-1.608	2.772
03	01	003		Otros Derechos	130.000	170.451	170.248	203	1.162
03	01	003	001	Urbanización y Construcción	20.000	25.127	25.127	0	0
03	01	003	003	Propaganda	15.000	14.532	13.369	1.163	1.162
03	01	003	004	Transferencia de Vehículos	35.000	73.055	78.491	-5.436	0
03	01	003	999	Otros	60.000	57.737	53.261	4.476	0
03	02			Permisos y Licencias	1.670.000	1.962.841	1.907.598	55.243	53.944
03	02	001		Permisos de Circulación	1.600.000	1.883.949	1.826.355	57.594	53.944
03	02	001	001	De Beneficio Municipal	600.000	706.481	684.882	21.599	20.229
03	02	001	002	De Beneficio Fondo Común Municipal	1.000.000	1.177.468	1.141.473	35.995	33.715
03	02	002		Licencias de Conducir y Similares	70.000	78.892	81.243	-2.351	0
03	03			Participación en Impuesto Territorial – Art. 37 D.L. N° 3.063, de 1979	150.000	202.000	202.255	-255	0

05				C x C Transferencias Corrientes	60.000	191.067	189.630	1.437	0
05	03			De Otras Entidades Públicas	60.000	191.067	189.630	1.437	0
05	03	002		De la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo	0	127.261	127.264	-3	0
05	03	002	999	Otras Transferencias Corrientes de la SUBDERE	0	127.261	127.264	-3	0
05	03	007		Del Tesoro Público	60.000	63.806	62.366	1.440	0
05	03	007	001	Patentes Acuícolas Ley N° 20.033, Art. 8°	30.000	30.000	27.752	2.248	0
05	03	007	004	Bonificación Adicional Ley Incentivo al Retiro	15.000	18.806	18.806	0	0
05	03	007	999	Otras Transferencias Corrientes del Tesoro Público	15.000	15.000	15.808	-808	0
06				C x C Rentas de la Propiedad	103.000	39.482	37.719	1.763	0
06	01			Arriendo de Activos No Financieros	10.000	15.802	14.038	1.764	0
06	03			Intereses	70.000	0	0	0	0
06	99			Otras Rentas de la Propiedad	23.000	23.680	23.681	-1	0
07				C x C Ingresos de Operación	15.000	15.000	13.114	1.886	0
07	02			Venta de Servicios	15.000	15.000	13.114	1.886	0
08				C x C Otros Ingresos Corrientes	4.114.600	5.365.931	5.157.943	207.988	33
08	01			Recuperación y Reembolsos por Licencias Médicas	18.000	39.054	39.054	0	0
08	01	001		Reembolsos Art. 4° Ley N° 19.345 y Ley N° 19.117 Art. Único	15.000	36.054	35.337	717	0

08	01	002		Recuperaciones Art. 12 Ley N° 18.196 y Ley N° 19.117 Art. Único	3.000	3.000	3.717	-717	0
08	02			Multas y Sanciones Pecuniarias	112.600	144.108	143.228	880	33
08	02	001		Multas - De Beneficio Municipal	85.400	92.842	93.134	-292	33
08	02	001	001	Multas Ley de Tránsito	85.000	92.542	92.664	-122	0
08	02	001	002	Multas Art. 14, N° 6, Inc. 2°, Ley N° 18.695 – Multas TAG	100	0	0	0	0
08	02	001	999	Otras Multas Beneficio Municipal	300	300	470	-170	33
08	02	002		Multas Art. 14, N° 6, Ley N° 18.695 – De Beneficio Fondo Común Municipal	1.800	8.336	8.337	-1	0
08	02	002	001	Multas Art. 14, N° 6, Inc. 1°, Ley N° 18.695 – Equipos de Registro	750	0	0	0	0
08	02	002	002	Multas Art. 14, N° 6, Inc. 2°, Ley N° 18.695 – Multas TAG	1.000	8.336	8.337	-1	0
08	02	002	999	Otras Multas de Beneficio Fondo Común Municipal	50	0	0	0	0
08	02	003		Multas Ley de Alcoholes – De Beneficio Municipal	2.400	2.157	2.157	0	0
08	02	004		Multas Ley de Alcoholes – De Beneficio Servicios de Salud	1.500	1.500	1.438	62	0
08	02	005		Registro de Multas de Tránsito No Pagadas – De Beneficio Municipal	1.500	5.997	5.998	-1	0

08	02	006	Registro de Multas de Tránsito No Pagadas - De Beneficio Otras Municipalidades	10.000	23.276	23.278	-2	0
08	02	008	Multas e Intereses	10.000	10.000	8.886	1.114	0
08	03		Participación del Fondo Común Municipal - Art. 38, D.L. N° 3.063, de 1979	3.900.000	5.077.223	4.881.793	195.430	0
08	03	001	Participación Anual	3.900.000	4.686.362	4.490.931	195.431	0
08	03	003	Aportes Extraordinarios	0	390.861	390.862	-1	0
08	03	003	001 Aportes Extraordinarios	0	390.861	390.862	-1	0
08	04		Fondos de Terceros	1.000	1.000	1.993	-993	0
08	04	001	Arancel al Registro de Multas de Tránsito No Pagadas	1.000	1.000	1.993	-993	0
08	99		Otros	83.000	104.546	91.875	12.671	0
08	99	001	Devoluciones y Reintegros no Provenientes de Impuestos	3.000	6.641	6.642	-1	0
08	99	999	Otros	80.000	97.905	85.233	12.672	0
10			C x C Venta de Activos No Financieros	12.000	0	0	0	0
10	03		Vehículos	12.000	0	0	0	0
12			C x C Recuperación de Préstamos	50.000	25.248	36.867	-11.619	1.216.483
12	10		Ingresos por Percibir	50.000	25.248	36.867	-11.619	1.216.483
13			C x C Transferencias para Gastos de Capital	607.100	1.324.289	1.336.575	-12.286	0
13	01		Del Sector Privado	100	0	0	0	0
13	01	001	De la Comunidad - Programa Pavimentos Participativos	50	0	0	0	0
13	01	999	Otras	50	0	0	0	0

13	03			De Otras Entidades Púlicas	607.000	1.324.289	1.336.575	-12.286	0
13	03	002		De la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo	600.000	157.799	168.920	-11.121	0
13	03	002	001	Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal	100.000	133.199	144.330	-11.131	0
13	03	002	002	Programa Mejoramiento de Barrios	500.000	24.600	24.590	10	0
13	03	005		Del Tesoro Público	7.000	437	437	0	0
13	03	005	001	Patentes Mineras Ley N° 19.143	7.000	437	437	0	0
13	03	007		De la Dirección de Educación Pública	0	272.819	272.818	1	0
13	03	007	001	Mejoramiento de Infraestructura Escolar Pública	0	272.819	272.818	1	0
13	03	008		De Gobierno Regional	0	893.234	894.400	-1.166	0
13	03	008	002	Fondo Regional de Iniciativa Regional (FRIL)	0	893.234	894.400	-1.166	0
15				Saldo Inicial de Caja	580.000	2.796.919	0	0	0
TOTALES					7.646.700	12.206.577	9.163.490	246.168	1.276.842

GASTOS PRESUPUESTARIOS 2025

PRESUPUESTO INICIAL	M\$ 7.646.698.-
PRESUPUESTO VIGENTE	M\$ 12.206.576.-
GASTOS REALES	M\$ 9.274.024.-
SALDO	M\$ 2.932.552.-

En el análisis de los gastos se consideraron los siguientes subtítulos:

SUBTITULO	CLASIFICACION	M\$	%
21	Gastos en personal	2.220.300	26,44%
22	Bienes y servicios de consumo	1.841.887	20,90%
23	Prestaciones de seguridad social	30891	0,00%
24	Transferencias corrientes	2.007.617	23,91%
25	Íntegros al fisco	0	0,00%
26	Otros gastos corrientes	28.159	1,33%
29	Adquisición de activos no financieros	85.096	3,31%
31	Iniciativas de inversión	2.993.797	22,03%
33	Transferencias de capital	0	0,00%
34	Servicio de la deuda	66.277	2,08%
35	Saldo final Caja	0	0,00%
TOTAL		9.274.024	100,00%

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA: GASTOS

PERIODO: 1 ENERO AL 31 DICIEMBRE DE 2025

ENTIDAD: MUNICIPALIDAD DE MAULLIN

Sub	Item	Asig	SAsig		Denominación	Presupuestario Inicial (M\$)	Presupuestario Vigente (M\$)	Obligación Devengada (M\$)	Saldo Presup. (M\$)	Deuda Exigible (M\$)
21					C x P Gastos en Personal	2.378.816	2.231.934	2.220.300	11634	0
21	01				Personal de Planta	862.920	822.871	814.627	8244	0
21	01	001			Sueldos y Sobresueldos	699.737	683.786	683.399	387	0
21	01	001	001		Sueldos Base	201.561	162.731	162.730	1	0
21	01	001	002		Asignación de Antigüedad	18.378	21.350	21.350	0	0
21	01	001	002	002	Asignación de Antigüedad, Art. 97, Letra g), de la Ley N° 18.883, y leyes N° 19.180 y 19.280	18.378	21.350	21.350	0	0
21	01	001	003		Asignación Profesional	67.387	61.887	61.509	379	0
21	01	001	003	001	Asignación Profesional, Decreto Ley N° 479, de 1974	67.387	61.887	61.509	379	0
21	01	001	004		Asignación de Zona	45.333	45.566	45.564	2	0
21	01	001	004	001	Asignación de Zona, Art. 7° y 25, D.L. N° 3.551	45.333	45.566	45.564	2	0
21	01	001	007		Asignaciones del D.L. N° 3.551, de 1981	167.855	186.683	186.682	1	0

21	01	001	007	001	Asignación Municipal, Art. 24 y 31 D.L. N° 3.551, de 1981	167.855	186.683	186.682	1	0
21	01	001	010		Asignación de Pérdida de Caja	122	106	106	1	0
21	01	001	010	001	Asignación por Pérdida de Caja, Art. 97, Letra a), Ley N° 18.883	122	106	106	1	0
21	01	001	014		Asignaciones Compensatorias	79.639	72.918	72.916	3	0
21	01	001	014	001	Incremento Previsional, Art. 2°, D.L. N° 3.501, de 1980	34.306	34.909	34.909	1	0
21	01	001	014	002	Bonificación Compensatoria de Salud, Art. 3°, Ley N° 18.566	13.477	13.558	13.558	0	0
21	01	001	014	003	Bonificación Compensatoria, Art. 10, Ley N° 18.675	30.630	24.451	24.449	2	0
21	01	001	014	999	Otras Asignaciones Compensatorias	1.225	0	0	0	0
21	01	001	015		Asignaciones Sustitutivas	21.441	18.566	18.566	1	0
21	01	001	015	001	Asignación Única, Art. 4°, Ley N° 18.717	21.441	18.566	18.566	1	0
21	01	001	022		Componente Base Asignación de Desempeño	39.207	57.849	57.849	0	0
21	01	001	043		Asignación Inherente al Cargo, Ley N° 18.695	30.630	30.215	30.214	1	0
21	01	001	999		Otras Asignaciones	28.180	25.913	25.912	1	0
21	01	002			Aportes del Empleador	41.657	35.355	35.354	1	0
21	01	002	001		A Servicios de Bienestar	22.054	14.295	14.295	0	0
21	01	002	002		Otras Cotizaciones Previsionales	19.603	21.060	21.059	1	0
21	01	003			Asignaciones por Desempeño	67.387	69.480	69.480	1	0
21	01	003	001		Desempeño Institucional	67.387	69.480	69.480	1	0
21	01	003	001	001	Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal, Art. 1°, Ley N° 20.008	67.387	69.480	69.480	1	0
21	01	004			Remuneraciones Variables	36.763	19.809	14.086	5723	0
21	01	004	005		Trabajos Extraordinarios	24.504	7.556	7.556	1	0
21	01	004	006		Comisiones de Servicios en el País	12.252	12.252	6.530	5722	0

21	01	004	007		Comisiones de Servicios en el Exterior	6	1	0	1	0
21	01	005			Aguinaldos y Bonos	17.374	14.441	12.308	2132	0
21	01	005	001		Aguinaldos	6.862	6.478	4.347	2131	0
21	01	005	001	001	Aguinaldo de Fiestas Patrias	3.431	3.047	1.844	1203	0
21	01	005	001	002	Aguinaldo de Navidad	3.431	3431	2503	929	0
21	01	005	002		Bono de Escolaridad	1.323	973	972	1	0
21	01	005	003		Bonos Especiales	9.189	6.990	6.990	0	0
21	01	005	003	001	Bono Extraordinario Anual	9.189	6.990	6.990	0	0
21	02				Personal a Contrata	517522	539855	537897	1957	0
21	02	001			Sueldos y Sobresueldos	355.349	424.348	424.342	6	0
21	02	001	001		Sueldos Bases	99.372	134.410	134.409	1	0
21	02	001	002		Asignación de Antigüedad	5.460	7.161	7.160	1	0
21	02	001	002	002	Asignación de Antigüedad, Art. 97, Letra g), de la Ley N° 18.883 y Leyes N° 19.180 y 19.280	5.460	7.161	7.160	1	0
21	02	001	003		Asignación Profesional	11.075	27.134	27.134	0	0
21	02	001	004		Asignación de Zona	28.392	37.633	37.632	1	0
21	02	001	004	001	Asignación de Zona, Art. 7° y 25, D.L. N° 3.551, de 1981	28.392	37.633	37.632	1	0
21	02	001	007		Asignaciones del D.L. N° 3.551, de 1981	51.324	78.977	78.977	0	0
21	02	001	007	001	Asignación Municipal, Art. 24 y 31, D.L. N° 3.551, de 1981	51.324	78.977	78.977	0	0
21	02	001	010		Asignación de Pérdida de Caja	546	0	0	0	0
21	02	001	010	001	Asignación de Pérdida de Caja, Art. 97, Letra a), Ley N° 18.883	546	0	0	0	0
21	02	001	013		Asignaciones Compensatorias	38539	48548	48546	2	0
21	02	001	013	001	Incremento Previsional, Art. 2°, D.L. N° 3.501, de 1980	21.840	28.813	28.812	1	0
21	02	001	013	002	Bonificación Compensatoria de Salud, Art. 3°, Ley N° 18.566	4.368	5.621	5.621	0	0
21	02	001	013	003	Bonificación Compensatoria, Art. 10, Ley N° 18.675	12.331	14.114	14.113	1	0
21	02	001	014		Asignaciones Sustitutivas	24.024	27.737	27.737	0	0

21	02	001	014	001	Asignación Única, Art. 4°, Ley N° 18.717	24.024	27.737	27.737	0	0
21	02	001	021		Componente Base Asignación de Desempeño	39.379	39.742	39.741	1	0
21	02	001	999		Otras Asignaciones	57237	23006	23006	0	0
21	02	002			Aportes del Empleador	38.182	19.863	19.862	1	0
21	02	002	001		A Servicios de Bienestar	23.951	4.586	4.585	1	0
21	02	002	002		Otras Cotizaciones Previsionales	14.230	15.277	15.277	0	0
21	02	003			Asignaciones por Desempeño	55.278	51.317	51.317	0	0
21	02	003	001		Desempeño Institucional	55.278	51.317	51.317	0	0
21	02	003	001	001	Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal, Art. 1°, Ley N° 20.008	55.278	51.317	51.317	0	0
21	02	004			Remuneraciones Variables	32.331	28.057	27.056	1001	0
21	02	004	005		Trabajos Extraordinarios	20.745	17.458	17.457	1	0
21	02	004	006		Comisiones de Servicios en el País	11.586	10.599	9.599	1001	0
21	02	005			Aguinaldos y Bonos	36.379	16.270	15.321	949	0
21	02	005	001		Aguinaldos	22.412	6.472	5.524	948	0
21	02	005	001	001	Aguinaldo de Fiestas Patrias	12.177	2.238	2.231	7	0
21	02	005	001	002	Aguinaldo de Navidad	10.234	4234	3293	941	0
21	02	005	002		Bono de Escolaridad	3.231	875	874	1	0
21	02	005	003		Bonos Especiales	9.535	8922	8922	0	0
21	02	005	003	001	Bono Extraordinario Anual	9.535	8.922	8.922	0	0
21	02	005	004		Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad	1.201	0	0	0	0
21	03				Otras Remuneraciones	784.154	710.189	708.899	1290	0
21	03	001			Honorarios a Suma Alzada - Personas Naturales	70.062	60770	60769	1	0
21	03	004			Remuneraciones Reguladas por el Código del Trabajo	162.708	136.058	135.985	73	0
21	03	004	001		Sueldos	162708	136.058	135.985	73	0
21	03	005			Suplencias y Reemplazos	90.559	32.660	31.799	860	0
21	03	007			Alumnos en Práctica	2.184	2.684	2.328	356	0
21	03	999			Otras	458.640	478.018	478.018	0	0

21	03	999	999	Otras	458.640	478.018	478.018	0	0
21	04			Otros Gastos en Personal	214219	159.019	158.877	143	0
21	04	003		Dietas a Juntas, Consejos y Comisiones	90976	81.469	81.328	141	0
21	04	003	001	Dietas a Concejales	80.491	81.091	80.951	141	0
21	04	003	002	Gastos por Comisiones y Representaciones del Municipio	9.922	378	377	0	0
21	04	003	003	Otros Gastos	562	0	0	0	0
21	04	004		Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios	123.243	77.550	77.549	1	0
22				C x P Bienes y Servicios de Consumo	1812300	1900072	1.841.887	58185	14885
22	01			Alimentos y Bebidas	15.500	38.250	38.198	52	0
22	01	001		Para Personas	15.000	38.089	38.038	52	0
22	01	002		Para Animales	500	161	161	0	0
22	02			Textiles, Vestuario y Calzado	25.000	18.436	18.435	1	0
22	02	001		Textiles y Acabados Textiles	3000	1033	1033	0	0
22	02	002		Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	12.000	10.427	10.427	0	0
22	02	003		Calzado	10.000	6.976	6.975	1	0
22	03			Combustibles y Lubricantes	370.000	194.851	194.851	0	0
22	03	001		Para Vehículos	320.000	133.000	133.000	0	0
22	03	002		Para Maquinarias, Equipos de Producción, Tracción y Elevación	25.000	15.000	15.000	0	0
22	03	999		Para Otros	25.000	46.851	46.851	0	0
22	04			Materiales de Uso o Consumo	218.800	184.007	181.649	2358	4646
22	04	001		Materiales de Oficina	15.000	22.001	22.000	1	0
22	04	004		Productos Farmacéuticos	6.000	965	965	0	0
22	04	005		Materiales y Útiles Quirúrgicos	0	337	337	0	0
22	04	006		Fertilizantes, Insecticidas, Fungicidas y Otros	2000	1559	1463	96	0
22	04	007		Materiales y Útiles de Aseo	7000	12932	12932	0	0
22	04	008		Menaje para Oficina, Casino y Otros	1.500	2.729	2.729	0	0

22	04	009	Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	7.000	7.850	7.850	0	0
22	04	010	Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles	93.000	74.950	72.692	2258	4646
22	04	011	Repuestos y Accesorios para Mantenimiento y Reparaciones de Vehículos	70.000	45.501	45.501	0	0
22	04	012	Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos	4.000	3.949	3.948	1	0
22	04	013	Equipos Menores	4.000	2.185	2.184	1	0
22	04	014	Productos Elaborados de Cuero, Caucho y Plástico	500	476	476	0	0
22	04	015	Productos Agropecuarios y Forestales	1.800	0	0	0	0
22	04	999	Otros	7000	8573	8573	0	0
22	05		Servicios Básicos	403.000	542687	540682	2005	0
22	05	001	Electricidad	200.000	328.394	328.393	1	0
22	05	002	Agua	120.000	143.770	141.769	2001	0
22	05	003	Gas	14.000	13.939	13.938	1	0
22	05	004	Correo	2.000	1264	1264	0	0
22	05	005	Telefonía Fija	40.000	29.636	29.635	1	0
22	05	007	Acceso a Internet	7.000	25.650	25.649	1	0
22	05	999	Otros	20.000	34	34	0	0
22	06		Mantenimiento y Reparaciones	85.000	56.902	56.899	3	0
22	06	001	Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	20.000	12.750	12.750	0	0
22	06	002	Mantenimiento y Reparación de Vehículos	60.000	41.258	41.258	0	0
22	06	003	Mantenimiento y Reparación Mobiliarios y Otros	2.000	828	827	1	0
22	06	006	Mantenimiento y Reparación de Otras Maquinarias y Equipos	2.000	1.937	1.936	1	0
22	06	007	Mantenimiento y Reparación de Equipos Informáticos	500	0	0	0	0
22	06	999	Otros	500	129	128	1	0
22	07		Publicidad Y Difusión	23000	24127	21983	2144	1071
22	07	001	Servicios de Publicidad	20000	20185	18043	2142	1071

22	07	002	Servicios de Impresión	2.000	3.894	3.893	1	0
22	07	999	Otros	1.000	48	48	0	0
22	08		Servicios Generales	234.000	278.729	273.222	5507	737
22	08	001	Servicios de Aseo	55.000	59493	59493	0	0
22	08	002	Servicios de Vigilancia	7.000	3.273	3.273	0	0
22	08	004	Servicios de Mantenición de Alumbrado Público	17.000	16.891	16.891	0	0
22	08	006	Servicios de Mantenición de Señalizaciones de Tránsito	12.000	20.568	15.855	4713	0
22	08	007	Pasajes, Fletes y Bodegajes	15.000	10.610	9.848	762	0
22	08	011	Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos	105.000	133.507	133.484	22	0
22	08	999	Otros	23.000	34.387	34.379	8	737
22	09		Arriendos	48.000	93.735	86.894	6841	3189
22	09	001	Arriendo de Terrenos	1.000	3975	2975	1000	0
22	09	002	Arriendo de Edificios	1.000	4.500	2.578	1922	0
22	09	003	Arriendo de Vehículos	33.000	46.352	45.351	1001	3189
22	09	005	Arriendo de Máquinas y Equipos	7.000	19.908	19.907	1	0
22	09	999	Otros	6.000	19.000	16.083	2917	0
22	10		Servicios Financieros y de Seguros	12.000	0	0	0	0
22	10	002	Primas y Gastos de Seguros	10.000	0	0	0	0
22	10	004	Gastos Bancarios	2000	0	0	0	0
22	11		Servicios Técnicos y Profesionales	353.000	445.984	412.809	33175	4878
22	11	001	Estudios e Investigaciones	0	200	200	0	0
22	11	002	Cursos de Capacitación	3.000	7795	7795	0	390
22	11	003	Servicios Informáticos	50000	78609	45435	33174	4488
22	11	999	Otros	300.000	359.380	359.379	1	0
22	12		Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	25.000	22.364	16.264	6100	364
22	12	002	Gastos Menores	12.000	12.000	5.903	6097	0
22	12	003	Gastos de Representación, Protocolo y Ceremonial	5.000	4.513	4.512	1	364
22	12	004	Intereses, Multas y Recargos	500	63	62	1	0

22	12	005		Derechos y Tasas	5000	4915	4915	0	0
22	12	006		Contribuciones	2.500	873	873	0	0
23				C x P Prestaciones de Seguridad Social	35000	30892	30891	1	0
23	01			Prestaciones Previsionales	15.000	12086	12085	1	0
23	01	004		Desahucios e Indemnizaciones	15.000	12086	12085	1	0
23	03			Prestaciones Sociales del Empleador	20.000	18806	18806	0	0
23	03	001		Indemnización de Cargo Fiscal	15.000	18806	18806	0	0
23	03	004		Otras Indemnizaciones	5.000	0	0	0	0
24				C x P Transferencias Corrientes	1.789.007	2.020.324	2.007.617	12706	0
24	01			Al Sector Privado	301.999	283.280	280.715	2565	0
24	01	001		Fondos de Emergencia	40.000	28.349	28.348	1	0
24	01	004		Organizaciones Comunitarias	20.000	0	0	0	0
24	01	005		Otras Personas Jurídicas Privadas	50.000	67.693	67.692	1	0
24	01	007		Asistencia Social a Personas Naturales	182.999	168.563	168.562	1	0
24	01	008		Premios y Otros	9.000	18.675	16.113	2562	0
24	03			A Otras Entidades Públicas	1487008	1.737.044	1.726.902	10142	0
24	03	001		A la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas	5	0	0	0	0
24	03	002		A los Servicios de Salud	5	0	0	0	0
24	03	002	001	Multa Ley de Alcoholes	5	0	0	0	0
24	03	080		A las Asociaciones	22000	18788	18788	0	0
24	03	080	001	A la Asociación Chilena de Municipalidades	12000	10802	10802	0	0
24	03	080	002	A Otras Asociaciones	10000	7986	7986	0	0
24	03	090		Al Fondo Común Municipal - Permisos de Circulación	1000000	1162000	1160361	1639	0
24	03	090	001	Aporte Año Vigente	1.000.000	1.162.000	1.160.361	1639	0
24	03	092		Al Fondo Común Municipal - Multas	4.999	13884	13883	0	0
24	03	092	002	Multas Art. 14, N° 6, Inc. 2°, Ley N° 18.695 - Multas TAG	4999	13884	13883	0	0
24	03	099		A Otras Entidades Públicas	4.999	1	0	1	0

24	03	100		A Otras Municipalidades	5.000	7.995	7.994	1	0
24	03	101		A Servicios Incorporados a su Gestión	450.000	534377	525876	8501	0
24	03	101	001	A Educación	230.000	364.340	364.340	0	0
24	03	101	002	A Salud	220.000	170037	161536	8501	0
25				C x P Íntegros al Fisco	5	0	0	0	0
25	01			Impuestos	5	0	0	0	0
26				C x P Otros Gastos Corrientes	57364	30946	28159	2788	0
26	01			Devoluciones	2358	4281	1495	2787	0
26	02			Compensaciones por Daños a Terceros y/o a la Propiedad	50000	10200	10200	0	0
26	04			Aplicación Fondos de Terceros	5006	16465	16464	1	0
26	04	001		Arancel al Registro de Multas de Tránsito no Pagadas	5001	16.465	16.464	1	0
26	04	999		Aplicación Otros Fondos de Terceros	5	0	0	0	0
29				C x P Adquisición de Activos no Financieros	44500	85.277	85.096	181	11757
29	01			Terrenos	5000	0	0	0	0
29	03			Vehículos	0	5.025	5.025	0	0
29	04			Mobiliario y Otros	5000	24527	24352	174	0
29	05			Máquinas y Equipos	16500	25.554	25.553	1	11757
29	05	002		Máquinas y Equipos para la Producción	15.000	25344	25344	0	11757
29	05	999		Otras	1500	210	209	1	0
29	06			Equipos Informáticos	10.000	29.001	29.000	1	0
29	06	001		Equipos Computacionales y Periféricos	10.000	29.001	29.000	1	0
29	07			Programas Informáticos	8000	1.170	1.165	5	0
29	07	001		Programas Computacionales	7.000	1.170	1.165	5	0
29	07	002		Sistemas de Información	1.000	0	0	0	0
31				C x P Iniciativas de Inversión	1.495.701	3169282	2993797	175485	14600
31	01			Estudios Básicos	47.000	8495	8694	-199	0
31	01	002		Consultorías	47.000	8495	8694	-199	0
31	02			Proyectos	1.448.701	3160787	2985103	175684	14600
31	02	002		Consultorías	1	81592	81592	0	0
31	02	004		Obras Civiles	600.000	2.093.118	1.952.862	140257	14249

31	02	999		Otros Gastos	848700	986.076	950.649	35427	351
33				C x P Transferencias de Capital	4005	0	0	0	0
33	03			A Otras Entidades Públicas	4.005	0	0	0	0
33	03	001		A los Servicios Regionales de Vivienda y Urbanización	4000	0	0	0	0
33	03	001	001	Programa Pavimentos Participativos	4.000	0	0	0	0
33	03	099		A Otras Entidades Públicas	5	0	0	0	0
34				C x P Servicio de la Deuda	10.000	66277	66277	0	40243
34	07			Deuda Flotante	10.000	66277	66277	0	40243
35				Saldo Final de Caja	20000	2671572	0	2671572	0
TOTALES				TOTALES	7.646.698	12.206.576	9.274.024	2.932.552	81.485

BALANCE DE COMPROBACION Y SALDOS: ACTIVO, PASIVO Y PATRIMONIO.

PERIODO: 1 ENERO AL 31 DICIEMBRE DE 2025

ENTIDAD: MUNICIPALIDAD DE MAULLIN

CÓDIGO	CUENTA	MOVIMIENTO DEL PERIODO		SALDOS FINALES	
		DÉBITOS	CRÉDITOS	DEUDOR	ACREEDOR
	ACTIVO				
11101	Caja	440.035.739	440.838.742	21.931.514	0
11102	Banco Estado	14.041.692.749	13.344.337.173	3.382.178.221	0
11108	Fondos por Enterar al Fondo Común Municipal	1.160.361.492	1.158.484.270	417.166.238	0
11401	Anticipos a Proveedores	1784195	1784195	0	0
11403	Anticipos a Rendir Cuenta	16.153.723	16.153.723	13.170.287	0
11405	Aplicación de Fondos en Administración	864.607.342	864.607.342	0	0
11408	Otros Deudores Financieros	0	0	6.744.768	0
11409	Tarjetas de Crédito	1.529.938.965	1.526.312.013	28.597.668	0
11503	C x C Tributos sobre el Uso de Bienes y la Realización de Actividades	2.391.643.461	2.391.643.461	0	0
11505	C x C Transferencias Corrientes	189.630.298	189.630.298	0	0
11506	C x C Rentas de la Propiedad	37.718.645	37.718.645	0	0
11507	C x C Ingresos de Operación	13.114.284	13.114.284	0	0
11508	C x C Otros Ingresos Corrientes	5.157.941.785	5.157.941.785	0	0
11512	C x C Recuperación de Préstamos	36.866.516	36.866.516	0	0
11513	C x C Transferencias para Gastos de Capital	1.336.575.529	1.336.575.529	0	0

11601	Documentos Protestados	14.334.044	13.489.739	3790911	0
12101	Deudores	0	0	87.890	0
12106	Deudores por Transferencias Reintegrables	19198888	0	204.838.299	0
12192	Cuentas por Cobrar de Ingresos Presupuestarios	1.280.586.480	1.257.004.140	1.280.586.480	0
14101	Edificaciones	0	0	2.728.573.531	0
14102	Maquinarias y Equipos para Producción o Prestaciones de Servicios	0	0	136.587.699	0
14104	Máquinas y Equipos de Oficina	25553125	0	280.125.574	0
14105	Vehículos	5.025.000	0	970.170.132	0
14106	Muebles y Enseres	24.352.168	0	159.911.298	0
14108	Equipos Computacionales y Periféricos	29.000.424	0	152.088.236	0
14201	Terrenos	0	0	222.598.959	0
14901	Depreciación Acumulada de Edificaciones	0	27757639	0	2749007917
14902	Depreciación Acumulada de Maquinarias y Equipos para Producción o Prestaciones d	0	0	0	136.587.700
14904	Depreciación Acumulada de Máquinas y Equipos de Oficina	0	343385	0	160.212.702
14905	Depreciación Acumulada de Vehículos	0	119.820.869	0	852.312.715
14906	Depreciación Acumulada de Muebles y Enseres	0	4.849.795	0	78.052.375
14908	Depreciación Acumulada de Equipos Computacionales y Periféricos	0	16.810.591	0	82.417.096
16101	Estudios Básicos	18386988	9.693.494	516597798	0
16102	Proyectos	10.785.070.845	7.799.967.645	15.664.099.007	0
16199	Aplicación a Gastos Patrimoniales	0	0	0	451633447
	PASIVO				
21405	Administración de Fondos	864.607.342	1.556.350.838	0	806759536
21409	Otras Obligaciones Financieras	1.798.547.527	1.799.633.339	0	207.069.963
21410	Retenciones Previsionales	294.426.534	323.513.608	0	44.508.017
21411	Retenciones Tributarias	304.000.081	309.573.594	0	5.850.614
21412	Retenciones Voluntarias	122.177.773	125.633.033	0	3455260
21413	Retenciones Judiciales y Similares	4.217.984	5.222.142	0	1004158
21521	C x P Gastos en Personal	2.220.299.889	2.220.299.889	0	0
21522	C x P Bienes y Servicios de Consumo	1.827.002.030	1.827.002.030	0	0
21523	C x P Prestaciones de Seguridad Social	30.890.929	30.890.929	0	0
21524	C x P Transferencias Corrientes	2.007.617.760	2.007.617.760	0	0
21526	C x P Otros Gastos Corrientes	28.158.590	28.158.590	0	0
21529	C x P Adquisición de Activos no Financieros	73.338.527	73.338.527	0	0
21531	C x P Iniciativas de Inversión	2.979.197.089	2.979.197.089	0	0
21534	C x P Servicio de la Deuda	26.033.965	26.033.965	0	0
21601	Documentos Caducados	21.277.763	21.277.763	0	37061364
22107	Obligaciones por Aportes al Fondo Común Municipal	1.981.289.456	1.988.130.916	0	282819918
22108	Obligaciones con Registro de Multas de Tránsito	72.723.573	72.723.573	0	0
22109	Obligaciones por Recaudaciones de Multas de Otras Municipalidades - TAG	7524315	8336700	0	10278880
22121	Convenio por Aportes No Enterados al Fondo Común Municipal	0	0	0	49535335
22192	Cuentas por Pagar de Gastos Presupuestarios	66276688	81.484.520	0	549.138.680
	Patrimonio				
31101	Patrimonio Institucional	0	0	0	1.276.268.527

31102	Resultados Acumulados	0	1.994.615.764	0	15.506.853.884
31103	Resultado del Ejercicio	1.994.615.764	2.899.016.422	0	2.899.016.422
	INGRESOS PATRIMONIALES				
43101	Venta de Servicios	13.114.284	13.114.284	0	0
43201	Patentes y Tasas por Derechos	303.071.864	303.071.864	0	0
43202	Permisos y Licencias	1.259.671.805	1.259.671.805	0	0
43203	Participación en Impuesto Territorial - Art. 37 D.L. N° 3.063 de 1979	195.481.400	195.481.400	0	0
43309	Otras Rentas de la Propiedad	37.718.645	37.718.645	0	0
44103	Transferencias Corrientes de Otras Entidades Públicas	189.630.298	189.630.298	0	0
44203	Transferencias de Capital de Otras Entidades Públicas	1.343.349.026	1.343.349.026	0	0
46101	Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	39.054.577	39.054.577	0	0
46102	Multas y Sanciones Pecuniarias	111.646.989	111.646.989	0	0
46103	Participación del Fondo Común Municipal – Art. 38 DL. N° 3.063, de 1979	4.881.793.391	4.881.793.391	0	0
46104	Otros Ingresos	91.873.945	91.873.945	0	0
46372	Ajuste por Variación de Unidades de Cuentas e Índices Económicos	2.706.318	2.706.318	0	0
	GASTOS PATRIMONIALES				
52104	Desahucios e Indemnizaciones	30.890.929	30.890.929	0	0
53101	Personal de Planta	814.627.092	814.627.092	0	0
53102	Personal a Contrata	537.897.280	537.897.280	0	0
53103	Otras Remuneraciones	708.898.847	708.898.847	0	0
53104	Otros Gastos en Personal	158.876.670	158.876.670	0	0
53201	Alimentos y Bebidas	38.198.447	38.198.447	0	0
53202	Textiles, Vestuario y Calzado	18.434.526	18.434.526	0	0
53203	Combustibles y Lubricantes	194.850.876	194.850.876	0	0
53204	Materiales de Uso o Consumo	181.648.530	181.648.530	0	0
53205	Servicios Básicos	540.682.416	540.682.416	0	0
53206	Mantenimiento y Reparaciones Menores	56.899.452	56.899.452	0	0
53207	Publicidad y Difusión	21.983.033	21.983.033	0	0
53208	Servicios Generales	273.221.735	273.221.735	0	0
53209	Arriendos	86.894.367	86.894.367	0	0
53211	Servicios Técnicos y Profesionales	412.809.168	412.809.168	0	0
53212	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	16.264.472	16.264.472	0	0
54101	Transferencias Corrientes al Sector Privado	261.516.575	261.516.575	0	0
54103	Transferencias Corrientes a Otras Entidades Públicas	544.663.987	544.663.987	0	0
55402	Costo de Venta de Sistemas de Información	1.165.010	1.165.010	0	0
56101	Devoluciones	1.494.703	1.494.703	0	0
56102	Compensación por Daños a Terceros y/o a la Propiedad	10.200.000	10.200.000	0	0
56321	Depreciación de Bienes de Uso	169.582.279	169.582.279	0	0
Totales		69.694.609.200	69.694.609.200	26.189.844.510	26.189.844.510

PASIVO**PERIODO:** 1 ENERO AL 31 DICIEMBRE DE 2025**ENTIDAD:** MUNICIPALIDAD DE MAULLIN

FECHA EMISIÓN	NOMBRE	FACTURA	CONCEPTO PRES	DETALLE	SALDO
01012025	LEIVA IBACETA LUIS EUGENIO	12829	2153407	APERTURA DE GASTO	\$ 694.960
22042009	SANTANA PEEREZ JOSE GONZALO	1630	2153407	APERTURA DE GASTOS	\$ 21.828
13092010	URRUTIA TOBAR MIGUEL	1345	2153407	APERTURA GASTOS	\$ 502.721
15102010	URRUTIA TOBAR MIGUEL	1652	2153407	APERTURA DE GASTO	\$ 502.721
01012025	URRUTIA TOBAR MIGUEL	1631	2153407	APERTURA DE GASTOS	\$ 502.721
01012025	URRUTIA TOBAR MIGUEL	1638	2153407	APERTURA GASTO	\$ 502.721
30092009	PAREDES MUÑOZ LUIS RIGOBERTO	162488	2153407	APERTURA DE GASTO	\$ 185.000
09062009	BRAVO GAJARDO MARIA CRISTINA	1022	2153407	APERTURA DE GASTOS	\$ 171.836
05042010	RIFFO GONZALEZ GUIDO LEONEL	12552	2153407	APERTURA DE GASTO	\$ 713.976
01012025	OLAVARRIA MALDONADO ARTURO	7457	2153407	APERTURA DE GASTO	\$ 116.620
01012025	SERON RUTE ENRIQUE ALEXIS	0	2153102004153	MEJORAMIENTO PLAZOLETA CORHABIT CARELMAP	\$ 666.400
01012025	PERALTA GONZALEZ JORGE ULISES	18	2153407	APERTURA DE GASTO	\$ 222.222
03022009	LUES REPETTO JESSICA MARGARITA	547	2153407	APERTURA DE GASTOS	\$ 131.971
09022014	ALMONACID TORRES VICTOR HUMBERTO	1149	2153407	APERTURA DE GASTOS	\$ 400.000
01012025	ALMONACID TORRES VICTOR HUMBERTO	14	2153407	APERTURA DE GASTO	\$ 300.000
10052007	CORREA FIGUEROA MAURICIO LEONARDO	8	2153407	APERTURA DE GASTO	\$ 1.440.000
10072012	PEREZ OLGUIN PATRICIO	2830	2153407	APERTURA GASTOS	\$ 500.000
01012025	VIDAL CAMPOS RODRIGO ALEJANDRO	792	2153407	APERTURA DE GASTO	\$ 805.149
01102024	SALDIVIA ALMONACID LUZ ALEJANDRA	3351	2153407	APERTURA GASTOS	\$ 142.800
31122008	MARTIN MAUREIRA FARIDA ANDREA	11	2153407	APERTURA GASTOS	\$ 96.499
07102011	EGGERS FROHLICH SABINE JOHANNA	4	2153407	TRASPASO DEUDA FLOTANTE	\$ 1.296.938
25092025	VERA SANCHEZ LORENA DEL CARMEN	649	2152212003	ACTIVIDADES FIESTAS PATRIAS	\$ 24.990
25092025	VERA SANCHEZ LORENA DEL CARMEN	648	2152212003	ACTIVIDADES FIESTAS PATRIAS	\$ 338.615
01012025	VERA SANCHEZ LORENA DEL CARMEN	550	2153407	APERTURA GASTOS	\$ 126.301
01012025	VERA SANCHEZ LORENA DEL CARMEN	0	2153407	APERTURA GASTOS	\$ 128.660
01012025	VERA SANCHEZ LORENA DEL CARMEN	0	2153407	APERTURA GASTOS	\$ 195.750
01012025	VERA SANCHEZ LORENA DEL CARMEN	0	2153407	APERTURA GASTOS	\$ 157.350

01012025	GALLARDO CHAVEZ VICTOR ALEJANDRO	147	2153407	APERTURA GASTOS	\$ 444.444
13022009	QUILODRAN GONZALEZ GABRIEL EUGENIO	564	2153407	APERTURA DE GASTOS	\$ 102.572
16122025	GOYE CASTILLO OSCAR EDUARDO	4261	2153102004101	REPOSICION SEDE CAMILO E ₂ NRRIQUEZ.	\$ 179.107
01012025	GOYE CASTILLO OSCAR EDUARDO	0	2153102004143	MEJORAMIENTO PLAZA 22 DE MAYO Y ESPACIO PUBLICO QUENUIR	\$ 6.225.149
01012025	CARLOS MARQUEZ ARANEDA IMPRENTA Y PUBLICIDAD	38783	2153407	APERTURA DE GASTO	\$ 251.566
28072010	CENTRO DE PADRES ESCUELA DORILA AGUILA AGUILAR	3990	2153407	APERTURA DE GASTOS	\$ 375.000
01012025	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAULLIN	0	2153407	APERTURA GASTOS	\$ 10.880.187
02112010	SOCIEDAD CHILENA DEL DERECHO DE AUTOR	53416	2153407	APERTURA DE GASTO	\$ 42.250
02112010	SOCIEDAD CHILENA DEL DERECHO DE AUTOR	53417	2153407	APERTURA DE GASTO	\$ 275.450
23042009	ORION CHILE, IMPORTACIONES EXPORT FABRICACION Y COMERCIALIZA	114	2153407	APERTURA DE GASTOS	\$ 2.263.150
28112025	CAPACITACION NORTE SUR LIMITADA	2799	2152211002	CAPACITACION SOBRE PERMISOS DE CIRCULACION	\$ 390.000
01012025	RUTA GASTRONOMICA Y CERVECERIA ZONA CENTRAL S.A	249	2153407	APERTURA DE GASTO	\$ 1.200.000
01012025	ALMO COMUNICACIONES E.I.R.L	1424	2152207001001	DIFUSION ACTIVIDADES MUNICIPALES	\$ 1.071.000
31122009	SOCIEDAD COMERCIAL MI LIBRERIA LIMITADA	36657	2153407	APERTURA DE GASTO	\$ 48.354
31122008	MUTIZABAL Y VASQUEZ COMPAÑIA LIMITADA	5216	2153407	APERTURA GASTOS	\$ 459.000
16042014	COMERCIALIZADORA MARLENE YAÑEZ BITTNER EIRL	12	2153407	APERTURA GASTOS	\$ 113.645
01012025	COMERCIAL MSM LTDA	0	2153102004154	CONSTRUCCION SEÑALETICAS PARA LA CONSTRUCCION DE CALLES	\$ 547.996
24032010	INGENIERIA ELECTRICA OMAR ONOFRE MILLALDEO	161	2153407	APERTURA DE GASTOS	\$ 130.305
01012025	BUSES RIO SPA	0	2153407	APERTURA GASTOS	\$ 199.000
31122008	URDILE SA	1243	2153407	APERTURA GASTOS	\$ 1.096.836
01012025	ASESORIA EN COMUNICACION ORGANIZACIONAL AJEDREZ LIMITADA	147	2153407	APERTURA DE GASTO	\$ 169.813
01012025	ASESORIA EN COMUNICACION ORGANIZACIONAL AJEDREZ LIMITADA	148	2153407	APERTURA DE GASTO	\$ 390.915
28042011	FERRETERIA SASIL LTDA.	12392	2153407	APERTURA DE GASTO	\$ 183.508
31122025	AMAC SPA	429	2152204010	REPARACION DIVERSOS MIRADORES DELA COMUNA	\$ 4.645.760
01012025	AMAC SPA	0	2153102004153	MEJORAMIENTO PLAZOLETA CORHABIT CAREL-MAPU	\$ 2.606.100
30062024	GRUPO HC SPA	46	2153407	APERTURA GASTOS	\$ 261.800
29102025	EQUIPOS MEDICOS CHILE SPA	5194	2153102999042	TINTA PARA IMPRESORA DE GRAN TAMAÑO	\$ 351.050
28112008	VEGAS Y ASOCIADOS LTDA	1450	2153407	APERTURA DE GASTO	\$ 138.000
12112009	SOCIEDAD COMERCIAL EDUCAN LTDA.	915	2153407	APERTURA DE GASTO	\$ 1.161.974
01012025	MBM MARKET SPA	0	2153102004101	REPOOSICION SEDE CAMILO ENRIQUE	\$ 1.789.999

01012025	MBM MARKET SPA	0	2153102004153	MEJORAMIENTO PLAZOLETA CORHABIT CAREL-MAP	\$ 1.856.400
25102011	JARDINES LEGARRAGA LIMITADA	605	2153407	APERTURA DE GASTO	\$ 142.800
01012025	GALOPO LIMITADA	3524	2153407	APERTURA DE GASTO	\$ 213.010
11082009	INMOBILIARIA Y COMERCIAL DEL SUR LTDA	4632	2153407	APERTURA DE GASTOS	\$ 187.425
01012025	EXTENSIO INVERSIONES SPA	87	2152211003	ACTIVIDADES COMUNICACIONES AUDIOS/VIDEOS.	\$ 22.905
01012025	EXTENSIO INVERSIONES SPA	86	2152211003	ACTIVIDADES COMUNICACIONES AUDIOS/VIDEOS.	\$ 22.905
01012025	SOC. DISTRIBUIDORA LAS PATAGUAS LTDA.	2581	2153407	APERTURA DE GASTO	\$ 614.040
01012025	RCC SPA	0	2153102004101	REPOSICION SEDE CLUD DEPORTIVO CAMILO ENRIQUE	\$ 377.404
11072008	COMERCIALIZADORA DE ARTICULOS MEDICOS INTERMED LTDA.	13138	2153407	APERTURA DE GASTO	\$ 261.681
29122025	PETRINOVIC SPA	36952	2152905002	PARA TOMA EXAMENES DIRECCIÓN DE TRÁNSIT	\$ 11.757.200
22052007	SOCIEDAD ASTILLEROS TENGLO LTDA	5980	2153407	APERTURA GASTOS	\$ 321.300
01012025	FRINDT S.A.	2521337	2153407	APERTURA DE GASTO	\$ 581.589
01012025	UNIVERSIDAD AUSTRAL DE CHILE	59815	2153407	APERTURA DE GASTO	\$ 80.000
31102025	SISTEMAS MODULARES DE COMPUTACION SPA	135468	2152211003	CANCELA SERVICIO DE SISTEMAS MODULARES CORRESPONDIENTE A MES DE OCTUBRE 2025	\$ 1.477.301
30112025	SISTEMAS MODULARES DE COMPUTACION SPA	135730	2152211003	CANCELA SERVICIO DE SISTEMAS MODULARES CORRESPONDIENTE A MES DE NOVIEMBRE 2025	\$ 1.481.682
29122025	SISTEMAS MODULARES DE COMPUTACION SPA	135813	2152211003	CANCELA SERVICIO DE SISTEMAS MODULARES CORRESPONDIENTE A MES DE DICIEMBRE 2025	\$ 1.483.209
29032010	RAUL LOPEZ UTRERA Y CIA. LTDA.	20149	2153407	APERTURA DE GASTOS	\$ 130.614
13092007	ESTABLECIMIENTOS GERMANI S A	37057	2153407	APERTURA GASTOS	\$ 505.990
01012025	CÍA. NACIONAL DE TELEFONOS TELEFONICA DEL SUR S.A.	8766455	2153407	APERTURA DE GASTOS	\$ 3.462
01012009	CÍA. NACIONAL DE TELEFONOS TELEFONICA DEL SUR S.A.	8526538	2153407	APERTURA DE GASTOS	\$ 34.268
16012014	INDUSTRIA MECANICA VOGT S.A.	156571	2153407	APERTURA DE GASTO	\$ 2.029.117
01012025	SURALIS S.A.	351645	2153407	APERTURA DE GASTOS	\$ 351.645
01012025	SURALIS S.A.	271270	2153407	APERTURA DE GASTO	\$ 932.960
09012006	EL FARO S.A.	13642	2153407	APERTURA DE GASTO	\$ 130.198
04082009	LANIX TECHNOLOGY CHILE S.A.	42864	2153407	APERTURA DE GASTOS	\$ 182.441
05122025	TRANSBANK S.A	56845916	2152208999	CANCELA SERVICIO DE TRANSBANK MES DE NOVIEMBRE 2025	\$ 434.707
05122025	TRANSBANK S.A	56845186	2152208999	CANCELA SERVICIO DE TRANSBANK MES DE NOVIEMBRE 2025	\$ 302.718
1012025	M Y B SERVICIOS COMPUTACIONALES S A	607	2153407	APERTURA DE GASTO	\$ 381.657
01012025	M Y B SERVICIOS COMPUTACIONALES S A	13033	2153407	APERTURA DE GASTO	\$ 1.105.272
01012025	M Y B SERVICIOS COMPUTACIONALES S A	13156	2153407	APERTURA DE GASTO	\$ 119.833
01012025	M Y B SERVICIOS COMPUTACIONALES S A	312	2153407	APERTURA DE GASTO	\$ 272.867

11052011	M Y B SERVICIOS COMPUTACIONALES S A	11528	2153407	APERTURA DE GASTO	\$ 342.463
15032007	AMERICAN SHOE S A	1208223	2153407	APERTURA DE GASTO	\$ 198.901
31012011	INFOCORP CHILE S.A.	4577	2153407	APERTURA DE GASTO	\$ 758.222
15012010	INFOCORP CHILE S.A.	3170	2153407	APERTURA DE GASTO	\$ 314.455
01012025	GESTION AMBIENTE S.A	17548	2152209003001	RECOLECCIÓN DE CHATARR	\$ 3.189.200
					\$ 81.484.520

UNIDAD DE PERSONAL

La Unidad de Personal se encuentra inserta en la Dirección de Administración y Finanzas de la Municipalidad. Los Objetivos de esta Unidad Son:

a) Elaboración, manejo y control de documentación relacionada con el personal, tanto a nivel interno como de organismos externos.

Las Funciones Son:

- a. Actualizar carpetas del Personal Municipal: Planta, Contrata y Honorarios.
- b. Redacción y actualización de convenios.
- c. Confeccionar Decretos Alcaldicios para la contratación y cese de funciones del personal.
- d. Verificar y aprobar la confección de Decretos Exentos y Municipales.
- e. Entrega de cometidos de servicios diariamente a funcionarios, llevando un control manual a través de un registro en el libro preparado para tal efecto.
- f. Actualización mensual de las tarjetas de asistencia del personal y registro de justificación de inasistencias.
- g. Realizar el proceso de calificaciones del personal de Planta y Contrata, remitiendo el Escalafón de Mérito a Contraloría Regional de Los Lagos.
- h. Efectuar todo el proceso para llamado a concurso cuando se produce una vacante en el Municipio, según política de Recursos Humanos.

I.- POLITICA DE RECURSOS HUMANOS:

La Política de Recursos Humanos de la Ilustre Municipalidad de Maullín busca orientar las decisiones que deben tomar relacionadas a su gestión municipal y generar en su personal un sentido de compromiso, que este se sienta motivado y consciente de las necesidades de la comunidad.

Esta política, es por esencia, flexible, dinámica y transversal, pudiendo adaptarse a las diversas situaciones de contingencia. Además, cabe señalar que, en caso de entrar en conflicto cualquiera de estas políticas con las modificaciones de legislación local, será indiscutiblemente esta la que prevalecerá.

Aplicación vigente desde el año 2025, que contiene:

- 1) Reclutamiento y selección de personal.
- 2) Contrataciones.

- 3) Inducción.
- 4) Mantenimiento de personal.
- 5) Remuneraciones.
- 6) Bienestar.
- 7) Clima laboral.
- 8) Sistema de comunicaciones.
- 9) Desarrollo de personal.

II.- DOTACION DE PERSONAL MUNICIPAL 2025:

Se refiere de la planilla de personal municipal contratada, que desarrolla actividades y /o funciones durante el periodo en la calidad de personal de planta, contrata, honorarios por proyectos, honorarios a suma alzada y código del trabajo.

PERSONAL PLANTA		
ESCALAFON	GRADO	N° CARGOS
ALCALDE	6°	1
JUEZ POLICIA LOCAL	8°	1
ADM.MUNICIPAL	8°	1
DIRECTIVO	8°	5
DIRECTIVO	9°	1
PROFESIONAL	9°	1
PROFESIONAL	10°	2
PROFESIONAL	11°	2
JEFATURA	11°	1
JEFATURA	12°	1
TECNICO	11°	1
TECNICO	13°	1
TECNICO	16°	1
ADMINISTRATIVO	11°	1
ADMINISTRATIVO	13°	1
ADMINISTRATIVO	14°	3
ADMINISTRATIVO	15°	1
ADMINISTRATIVO	17°	1
AUXILIAR	13°	1
AUXILIAR	14°	1

AUXILIAR	15°	2
AUXILIAR	16°	1
AUXILIAR	17°	1
AUXILIAR	18°	1

TOTAL	33
--------------	-----------

PERSONAL A CONTRATA

ESCALAFON	GRADO	N° CARGOS
PROFESIONAL	11°	3
PROFESIONAL	12°	1
PROFESIONAL	10°	1
TECNICO	15°	1
ADMINISTRATIVO	13°	3
ADMINISTRATIVO	14°	3
ADMINISTRATIVO	15°	2
ADMINISTRATIVO	16°	1
ADMINISTRATIVO	17°	1
AUXILIARES	14°	2
AUXILIARES	15°	3
AUXILIARES	16°	2
AUXILIARES	18°	4
TOTAL		27

PERSONAL CONTRATADO A HONORARIOS

HONORARIOS	
TOTAL	167

HONORARIOS SUMA ALZADA	
TOTAL	8

CODIGO DEL TRABAJO	
TOTAL	31

INVESTIGACION O SUMARIOS ADMINISTRATIVOS

DECRETO DE INICIO	INSTRUIDO A	MATERIA INVESTIGAR	FISCAL/CARGO	DECRETO DE TERMINO	ESTADO ACTUAL
D. EXENTO 1231 DE FECHA 06/04/2021	FUNCIONARIOS INVOLUCRADOS	RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS A QUIEN CORRESPONDA POR RECEPCION BOLETA GARANTIA	JAIME VEGA ADMINISTRADOR MUNICIPAL		PENDIENTE
D.EXENTO 1861 DE FECHA 15/06/2021	FUNCIONARIOS INVOLUCRADOS	RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS EN PROCESO DE CESION DE FACTURAS	JAIME VEGA DEL RIO ADMINISTRADOR MUNICIPAL		PENDIENTE
D.EXENTO N 2469 DE FECHA 30/08/2021	FUNCIONARIOS INVOLUCRADOS	RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA SI CORRESPONDE EN ACCIDENTE VEHICULAR	GONZALO ORELLANA ENCARGADO DEPARTAMENTO SOCIAL	D.E.N°2438 de fecha 26/08/2024	SOBRESEIMIENTO

D.EXENTO 2468 DE FECHA 30/08/2021	FUNCIONARIO INVOLUCRADO	RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA EN ACCIDENTE DEL FUNCIONARIO FERNANDO PEÑA LEPIN	PEDRO COX DIDECO CAMBIO FISCAL GUIDO MIRANDA D° EXENTO N°3082 DE FECHA 17/11/2021	D.E.N°1630 de fecha 08/06/2022	SOBRESEIMIENTO Y CIERRE
D.ALCALDICIO 379 DE FECHA 08/11/2021	DIRECCION DE OBRAS	DETERMINAR RESPONSABILIDADES QUE PUEDEN CORRESPONDER A EL O LOS FUNCIONARIOS INVOLUCRADOS EN LAS OBSERVACIONES DE LOS TRABAJOS REALIZADOS EN EL MARCO DEL PROYECTO MANTENCION JARDIN INFANTIL ESTRELLITA DE MAR DE CARELMAPU	PEDRO COX VALENZUELA DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO		PENDIENTE
D.EXENTO N°3127 DE FECHA 19/11/2021	FUNCIONARIO INVOLUCRADO	RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA EN CHOQUE DE CAMIONETA	GONZALO ORELLANA ENCARGADO DEPARTAMENTO SOCIAL		PENDIENTE
D. EXENTO N° 579 DE FECHA 16/02/2022	FUNCIONARIO INVOLUCRADO	ESTABLECER SITUACION OCURRIDA EL DIA 02/12/2021 CON CAMIONETA PATENTE KTLR-29	ANA OLMEDO BARRIA ADMINISTRADOR MUNICIPAL		PENDIENTE

<p>D. EXENTO N° 676 DE FECHA 21/02/2022</p>	<p>DIRECCION DE OBRAS</p>	<p>ESTABLECER POSIBLES RESPONSABILIDADES EN EL MARCO DEL PROYECTO CONSTRUCCION DE GRADERIAS SERVICIOS SSHH Y CIERRE DE FACHADA MULTICANCHA CHANGUE</p>	<p>ANA OLMEDO BARRIA ADMINISTRADOR MUNICIPAL</p>		<p>PENDIENTE</p>
<p>D. EXENTO N° 910 DE FECHA 21/03/2022</p>	<p>DIRECCION DE OBRAS</p>	<p>ESTABLECER POSIBLES RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS EN LA DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES EN EL MARCO DEL PROYECTO MEJORAMIENTO MEDIA LUNA CLUB DE HUASOS LA POZA, QUENUIR</p>	<p>XIMENA OJEDA ALVARADO DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS</p>		<p>PENDIENTE</p>
<p>D. EXENTO N° 911 DE FECHA 21/03/2022</p>	<p>DIRECCION DE OBRAS</p>	<p>ESTABLECER POSIBLES RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS EN LA DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES EN EL MARCO DEL PROYECTO CONSTRUCCION DEL POZO PROFUNDO CARIQUILDA</p>	<p>PEDRO COX VALENZUELA DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO</p>		<p>PENDIENTE</p>

D. EXENTO N°1131 DE FECHA 14/04/2022	FUNCIONARIOS INVOLUCRADOS	DETERMINAR LAS EVENTUALIDADES RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS, EN EL PROCESO DE CESION DE FACTURAS, EMITIDAS POR L EMPRESA ARQUITECTURA Y CONTRUCCION VIENTO AUSTRAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.	MARIA SOLEDAD BENAVIDES CATALAN SECRETARIO MUNICIPAL		PENDIENTE
D.EXENTO N°1232 DE FECHA 28/04/2022	FUNCIONARIOS INVOLUCRADOS	DETERMINAR SITUACION DE VULNERACION EN CONTRA DEL MENOR, QUE ASISTE A LA SALA CUNA JUGANDO A CRECER DE LA LOCALIDAD DE CARELMAPU	KARINA ANDRADE NAVARRO ENCARGDA DE PROGRAMAS SOCIALES CAMBIO FISCAL D.E.N°3650 GUIDO MIRANDA FLORES ENCARGADO DE PATRIMONIO	D.E.N°2273/ 12/08/2022	SOBRESEIMIENTO
D.EXENTO N° 1683 DE FECHA 13/06/2022	FUNCIONARIOS INVOLUCRADOS	DETERMINAR RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA POR EL ATRASO EN EL PROCESO DE ADJUDICACION DEL LLAMADO A LICITACION DEL SERVICIO DE ASEO Y ORNATO DE LA COMUNA DE MAULLIN	ANA OLMEDO BARRIA ADMINISTRADOR MUNICIPAL		PENDIENTE
D. EXENTO N°2188 DE FECHA 08/0/8/2023	FUNCIONARIO INVOLUCRADO	IRREGULARIDADES PRESENTADAS EN LA MANTENCION DE LOS DIVERSOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES DE LA COMUNA DE MAULLIN	PEDRO COX VALENZUELA DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO		PENDIENTE

<p>D. ALCALDICIO N° 622 DE FECHA 23/08/2023</p>	<p>FUNCIONARIO INVOLUCRADO</p>	<p>RERSPONSABILIDADES QUE PUDIERAN CORRESPONDER A EL O LOS FUNCIONARIOS INVOLUCRADOS EN EL PROCESO DE LICITACION COMPLETA Y LA INOBSERVANCIA DEL PRINCIPIO DE ESTRICTA SUJECION A LAS BASES EN LICITACION PUBLICA ID-4086-70-LE SOBRE “ADQUISICION DE CAMIONETAS”</p>	<p>SERGIO WOLLETER JUEZ DE POLICIA LOCAL</p>		<p>PENDIENTE</p>
<p>D.ALCALDICIO N° 722 DE FECHA 06/11/2023</p>	<p>DIRECCION DE TRANSITO</p>	<p>DETERMINAR EVENTUALES RESPONSABILIDADES ADMINISTRATICAS QUE PUEDIERAN DERIVAR EN SITUACIONES PRESENTADAS EN LOS NUMERALES 4.3, PCV NUEVOS A REQUERIMIENTO DE EMPRESA PRIVADA QUE PRESSTA SERVICIOS A LAS AUTOMOTORAS</p>	<p>KARINA ANDRADE NAVARRO ENCARGADA PROGRAMA SOCIALES CAMBIA FISCAL D. EXENTO NRO 3650 MARIA SOLEDAD BENAVIDES CATALAN SECRETARIO MUNICIPAL</p>		<p>PENDIENTE</p>

<p>D.ALCALDICIO N° 755 DE FECHA 30/11/2023</p>	<p>FUNCIONARIO INVOLUCRADO</p>	<p>ESTABLECER LA VERACIDAD DE LA DENUNCIA FORMULADA POR EL SR. MATIAS ROJAS MARTINEZ MEDICO PSICOTECNICO</p>	<p>GLORIA CHAVEZ VERA DIRECTOR SECPLAN</p>		<p>PENDIENTE</p>
<p>D.E N° 1166 de fecha 18/04/2024</p>	<p>DIRECCION DE FINANZAS, DEPTO. ADQUISICIONES</p>	<p>ESTABLECER RESPONSABILIDADES ANTE LA DENUNCIA FORMULADA POR LOS SR. CONCEJALES ANTE CONTRALORIA EN RELACION A COMPRAS EFECTUADAS A UNA EMPRESA CONFORMADA POR CARABINEROS EN RETIRO.</p>	<p>KARINA ANDRADE NAVARRO</p>	<p>D.E N°799/06.03.2025</p>	<p>APLICA SOBRESEIMIENTO</p>

D.ALCALDICIO N°418 DE FECHA 07/06/2024	FUNCIONARIOS INVOLUCRADOS	ESTABLECER EVENTUALES RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS QUE REGULARON EL PROCESO DE LICITACION PUBLICA “SERVICIOS DE CONSULTARIO O CONSULTORIO O EQUIPO TECNICO PARA ELABORACION DE DIAGNOSTICO, PROPUESTA TECNICAS Y EJECUCION DE SOLUCIONES, MAS ADQUISICIONES DE EQUIPAMIENTO PARA FAMILIAS BENEFICIADAS”.	GONZALO ORELLANA JEFE DEPATAMENTO SOCIAL		PENDIENTE
D.EXENTO N°1610 DE FECHA 07.06.2024	FUNCIONARIO INVOLUCRADO	INSTRUYE INVESTIGACION SUMARIA EN LA RELACION A LA PRESENTACION DE DOÑA MARINA VARGAS ARJEL INDICADO MEDIANTE OF. N°E488263/2024, POR PARTE DE LA CONTRALORIA EN RELACION CON EVENTUALES ACTOS DE ACOSO LABORAL DE LA CUAL SERIA VICTIMA.	ALEJANDRA NAVARRO CARDENAS DIRECTOR DE CONTROL		PENDIENTE
D.E N°1835 01.07.2024	FUNCIONARIO INVOLUCRADO	INVESTIGACION SUMARIA CON EL FIN DE ESCLARECER SITUACION OCURRIDA CON VEHICULO MUNICIPAL MARCA CHEVROLET PATENTE SHSS-65	KARINA URRRA JARAMILLO		PENDIENTE

D.ALCALDICIO N°151 DE FECHA 20.02.2025 FUNCIONARIO INVOLUCRADO	FUNCIONARIO INVOLUCRADO	INVESTIGACION Y SANCION DEL ACOSO LABORAL, SEXUAL INVESTIGACION Y/O VIOLENCIA EN EL TRABAJO	KARINA URRRA JARAMILLO ENCARGADA DE FOMENTO PRODUCTIVO		PENDIENTE
D.ALCALDICIO N° 201 DE FECHA 18/03/2025	FUNCIONARIO INVOLUCRADO	INSTRUYE INVESTIGACION SUMARIA ADMINISTRATIVO CON EL FIN DE ESTABLECER RESPONSABILIDADES ADMIISTRATIVAS QUE PUDIERAN DERIVAR DE LAS SITUACIONES REPRESENTADAS EN OFICIO E/32153/2025 SOBRE LA FALTA DE CONTROL A LOS PROCESOS INTERNOS DEL MUNCIPIO Y LA EXTRACCION DE ARIDOS DESDE EL EMPRESTITO CABERO.	ALEJANDRA NAVARRO CARDENAS DIRECTOR DE CONTROL		PENDIENTE
D.EXENTO N°1311 DE FECHA 12/05/2025	FUNCIONARIO INVOLUCRADO	INSTRUYE INVESTIGACION SUMARIA A LOS FUNCIONARIOS QUE RESULTEN RESPONSABLES POR SITUACION OCURRIDA EN EL DEPARTAMENTO DE SALUD CON COBROS DE HORAS EXTRAS.	KARINA URRRA JARAMILLO ENCARGADA DE FOMENTO PRODUCTIVO		PENDIENTE

<p>D.ALCALDICIO N°435 DE FECHA 18/03/2025</p>	<p>FUNCIONARIO INVOLUCRADO</p>	<p>SUMARIO ADMINISTRATIVO PARA DETERMINAR Y HACER EFECTIVAS LAS EVENTUALES RESPONSABILIDADES COMPROMETIDAS EN LOS HECHOS DENUNCIADOS EN EL OF.N°E82804 DEL 2025 EMITIDO POR LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA, EL CUAL TRATA TRATA SOBRE FUNCIONARIOS Y TRABAJADORES QUE HABRIAN SALIDO DEL PAIS ENCONTRANDOSE CON LICENCIA MEDICA, ENTRE LOA AÑOS 2023 Y 2024.</p>	<p>ALEJANDRA NAVARRO CARDENAS DIRECTOR DE CONTROL</p>	<p>D.E.N°1702 SOLITA AMPLIACION DE PLAZO</p>	<p>PENDIENTE</p>
<p>D.ALCALDICIO N°436 DE FECHA 26/05/2025</p>	<p>FUNCIONARIO INVOLUCRADO</p>	<p>INSTRUYE INVESTIGACION DE 30 DIAS, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DE INVESTIGACION Y SANCION DEL ACOSO LABORAL, SEXUAL Y/O VIOLENCIA EN EL TRABAJO APROBADO MEDIANTE D.E N°241/24.01.2025, EN CONTRA DE FUNCIONARIO DEL DEPARTAMENTO DE SALUD.</p>	<p>KARINA ANDRADE NAVARRO ENCARGADA PROGRAMAS SOCIALES</p>	<p>D.E N°1536 DE FECHA 10.06.2025 CAMBIO DE FISCAL PEDRO COX VALENZUELA</p>	<p>PENDIENTE</p>
<p>D.ALCALDICIO N°437 DE FECHA 26/05/2025</p>	<p>FUNCIONARIO INVOLUCRADO</p>	<p>INSTRUYE INVESTIGACION DE 30 DIAS, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DE INVESTIGACION Y SANCION DEL ACOSO LABORAL, SEXUAL Y/O VIOLENCIA EN EL TRABAJO APROBADO MEDIANTE D.E N°241/24.01.2025, EN CONTRA DE FUNCIONARIO DEL DEPARTAMENTO DE SALUD.</p>	<p>LUIS VALDIVIA GONZALEZ ADMINISTRADOR MUNICIPAL</p>		<p>PENDIENTE</p>

D.EXENTO N°1453 DE FECHA 26/05/2025	FUNCIONARIO INVOLUCRADO	CAMBIO DE FISCAL EN SUMARIO ADMINISTRATIVO INFORMANDO LA RECUSACION POR PARTE DE FUNCIONARIA DE DAEM.	LUIS VALDIVIA GONZALEZ ADMINISTRADOR MUNICIPAL		PENDIENTE
D.EXENTO N°1493 DE FECHA 04/06/2025	FUNCIONARIO INVOLUCRADO	INVESTIGACION SUMARIA A FUNCIONARIAS DEL DEPARTAMENTO DE SALUD QUIENES SE DESEMPEÑAN EN LA POSTA RURAL DEL SECTOR DE PEÑOL.	FELIPE BARRERA GONZALEZ DIRECTOR DE TRANSITO		PENDIENTE
D.EXENTO N°1494 DE FECHA 04/06/2025	FUNCIONARIO INVOLUCRADO	INVESTIGACION SUMARIA A FUNCIONARIOS DEL DEPARTAMENTO DE SALUD, QUIENES SE DESEMPEÑAN EN POSTA RURAL DEL SECTOR DE PEÑOL.	FELIPE BARRERA GONZALEZ ENCARGADO DE TRANSITO	D.A N° 543 ELEVA A SUMA- RIO ADMINISTRA- TIVO	PENDIENTE
D.EXENTO N°1566 DE FECHA 16/06/2025	FUNCIONARIO INVOLUCRADO	INVESTIGACION SUMARIA QUIEN RESULTA RESPONSABLE POR EL INCUMPLIMIENTO ADVERTIDO, RESPECTO DE LAS MUNICIPALIDADES QUE NO HAN CUMPLIDO CON LA ENTREGA DE DOCUMENTACION RELACIONADA CON EL PLAN DE SEGURIDAD COMUNAL Y SESIONES DEL CONCEJO COMUNAL DE SEGURIDAD ENTRE LOS AÑOS 2024/2025.	PEDRO COX VALENZUELA DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO		PENDIENTE

D.EXENTO N°1618 DE FECHA 25/06/2025	FUNCIONARIO INVOLUCRADO	INVESTIGACION SUMARIA A QUIENES RESULTEN RESPONSABLES POR EL INCUMPLIMIENTO RESPECTO DE LA TRAMITACION DE CONVENIO CONSERVACION DE LA ESCUELA HILDA HUNQUEN, DE LA COMUNA DE MAULLIN.	PEDRO COX VALENZUELA DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO		PENDIENTE
D.ALCALDICIO N°504 DE FECHA 09/09/2025	FUNCIONARIO INVOLUCRADO	SUMARIO ADMINISTRATIVO PARA DETERMINAR Y HACER EFECTIVA LAS EVENTUALES RESPONSABILIDADES COMPROMETIDAS EN LOS HECHOS DENUNCIADOS EN EL MARCO DE LA PUBLICACION DEL CONSOLIDADO DE INFORMACION CIRCULARIZADA CIC N° 13/2025, SOBRE PERSONAS A QUIENES LE FUERON OTORGADAS LICENCIAS MEDICAS POR PROFESIONALES DE LA SALUD DE NACIONALIDAD EXTRANJERA DE ACUERDO A OFICIO FOLIO E10922/2025.	PEDRO GONZALO ORELLANA JEFE DEPARTAMENTO SOCIAL	D.E N°1968 DE FECHA 01.08.2025 AMPLIACION DE PLAZO	PENDIENTE
D.ALDICIO N°436 DE FECHA 26/05/2025	FUNCIONARIO INVOLUCRADO	INVESTIGACION ADMINISTRATIVA Y SANCION DE ACOSO LABORAL, SEXUAL Y/O VIOLENCIA EN EL TRABAJO LEY KARIN.	KARINA ANDRADE NAVARRO ENCARGADA DE PROGRAMAS SOCIALES		PENDIENTE
D.ALDICIO N° 437 DE FECHA 26/05/2025	FUNCIONARIO INVOLUCRADO	INVESTIGACION ADMINISTRATIVA Y SANCION DE ACOSO LABORAL, SEXUAL Y/O VIOLENCIA EN EL TRABAJO LEY KARIN.	LUIS VALDIVIA GONZALEZ ADMINISTRADOR MUNICIPAL		PENDIENTE

D.ALCALDICIO N°556 DE FECHA 13/08/2025	FUNCIONARIO INVOLUCRADO	SUMARIO ADMINISTRATIVO PARA DETERMINAR Y HACER EFECTIVAS EVENTUALES RESPONSABILIDADES COMPROMETIDAS EN HECHOS DENUNCIADOS EN EL OFICIO N° E131793/2025, EEL CUAL TRATA PERSONAS QUE HABRIAN ASISTIDO A CASINOS DE JUEGOS ENTRE LOS AÑOS 2023/2024.	ALEJANDRA NAVARRO CARDENAS DIRECTOR CONTROL		PENDIENTE
D.ALCALDICIO N°604 DE FECHA 17/09/2025	FUNCIONARIO INVOLUCRADO	SUMARIO ADMINISTRATIVO PARA DETERMINAR Y HACER EFECTIVAS EVENTUALES RESPONSABILIDADES COMPROMETIDAS EN HECHOS DENUNCIADOS EN EL OFICIO N° E156027/2025, EEL CUAL TRATA PERSONAS QUE HABRIANSALIDO DEL PAIS ENTRE LOS AÑOS 2023/2024.	ALEJANDRA NAVARRO CARDENAS DIRECTOR CONTROL		PENDIENTE
D.EXENTO N° 3229 DE FECHA 19/12/2025	FUNCIONARIO INVOLUCRADO	INVESTIGACION ADMINISTRATIVA Y SANCION DE ACOSO LABORAL, SEXUAL Y/O VIOLENCIA EN EL TRABAJO LEY KARIN.	FELIPE BARRERA GONZALEZ ENCARGADO DE TRANSITO		PENDIENTE
D.ALCALDICIO N°806 DE FECHA 30/12/2025	FUNCIONARIO INVOLUCRADO	PROCEDIMIENTO DE INVESTIGACION POR HECHOS DENUNCIADOS AL INCURRIR EN OBLIGACIONES CONTRACTUALES ESPECIFICAS LAS CONTENIDAS EN LA CLUSULA PRIMERA, FUNCIONES Y DECIMAS, PROBIDAD, DEL CONVENIO DE PRESTACION DE SERVICIO.	KARINA URRRA JARAMILLO ENCARGADA FOMENTO PRODUCTIVO		PENDIENTE

D.ALCALDICIO N° 807 DE FECHA 30/12/2025	FUNCIONARIO INVOLUCRADO	DESESTIMA DENUNCIA INTERPUESTA POR PRESUNTO ACOSO LABORAL, TODA VEZ QUE LOS HECHOS CORRESPONDEN A EJERCICIO DE SUS FUNCIONES.			NO AMERITA INVESTIGACION
D.ALCALDICIO N° 808 DE FECHA 30/12/2025	FUNCIONARIO INVOLUCRADO	INVESTIGACION SUMARIA POR DENUNCIA LEY KARIN	MOISES OYARZUN CARDENAS DAEM		PENDIENTE

UNIDAD DE RENTAS Y PATENTES

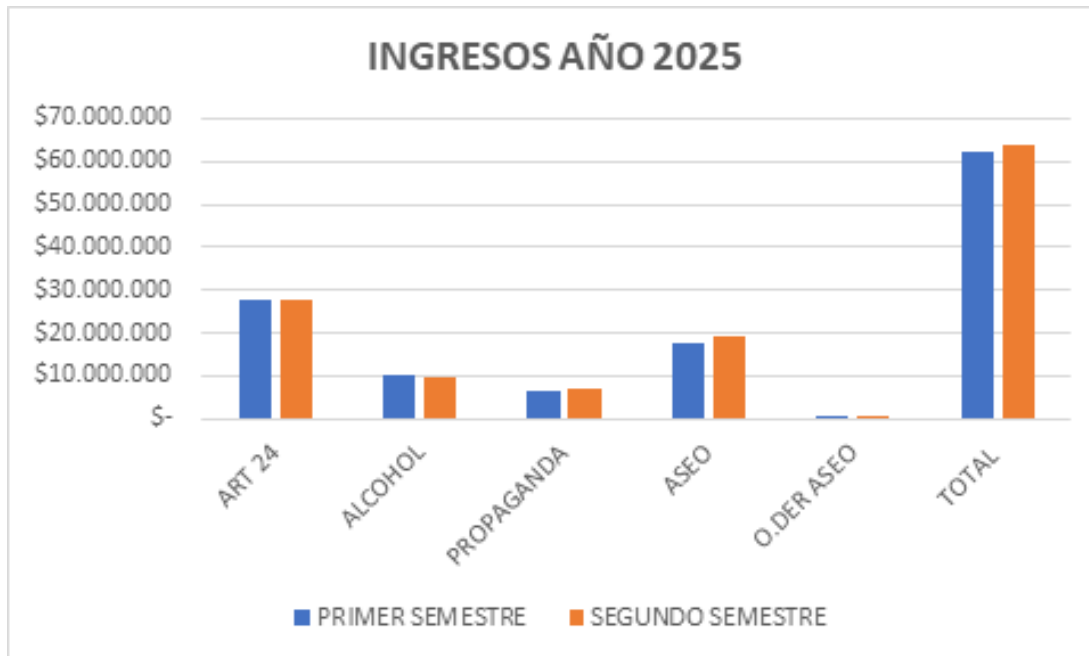
La unidad de Rentas y Patentes está compuesta por 3 funcionarios, los cuales se clasifican en 1 encargada, 1 técnico y 1 inspector, cuyas funciones son las siguientes:

Funciones:

1. Tramitar las solicitudes de otorgamiento, traslado, transferencia y caducidad, según corresponda, de las patentes municipales, comerciales, industriales, microempresa familiar, de alcoholes y profesionales de la comuna.
2. Mantener actualizado el registro de patentes de todas las actividades antes mencionadas, así como el correspondiente a la propaganda comercial de la comuna.
3. Descargar de la página virtual del SII, los capitales declarados por los titulares de las patentes municipales, para el proceso de cálculo de las mismas.
4. Efectuar el análisis contable respecto de las declaraciones de capital que anualmente deben hacer los contribuyentes afectos al correspondiente tributo municipal.
5. Autorizar y requerir los derechos municipales por los actos de comercio y/o desarrollo de actividades lucrativas, que sean realizadas sobre bienes nacionales de uso público, autorizados por la Dirección de Obras Municipales.
6. Planificar la fiscalización externa que compete a la autoridad municipal en materias normativas, por cobro de derechos y permisos municipales por actos de comercio o actividades lucrativas, y en general de supervigilancia comunal.
7. Fiscalizar el pago, sea este diario, semanal, mensual o anual, por comercio en la vía pública.
8. Regular y supervisar el comercio instalado en la vía pública, como asimismo los letreros de propaganda y/o publicidad, a fin de evitar el entorpecimiento de la circulación vehicular o peatonal.
9. Denunciar al Juzgado de Policía local las infracciones detectadas.
10. Hacer efectivas las Resoluciones Alcaldicias que ordenen clausuras.
11. Atender denuncias en terreno.
12. Realizar todas aquellas inspecciones que le encomiende la jefatura, dentro de sus facultades.
13. Elaborar los permisos o autorizaciones de actividades de particulares, a través del cobro y la Orden de Ingresos Municipales respectivo.
14. Cumplir con las demás funciones que le encomiende la Ley vigente como así mismo las funciones que le imparta o designe su superior directo, y de acuerdo a la naturaleza de sus funciones y que estén dentro del Marco Legal.
15. Entre otras.

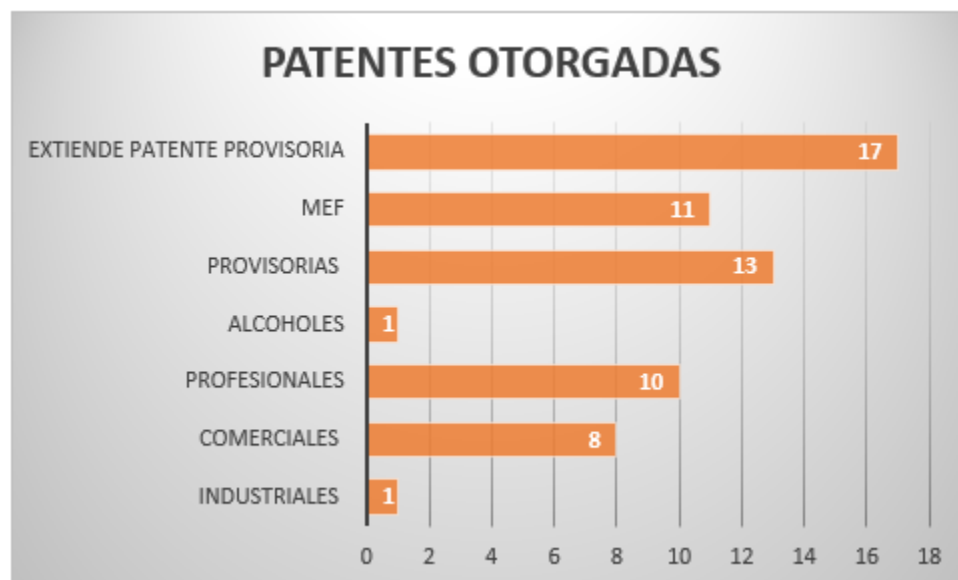
Actividades realizadas durante el año 2025:

- Ingresos recaudados:



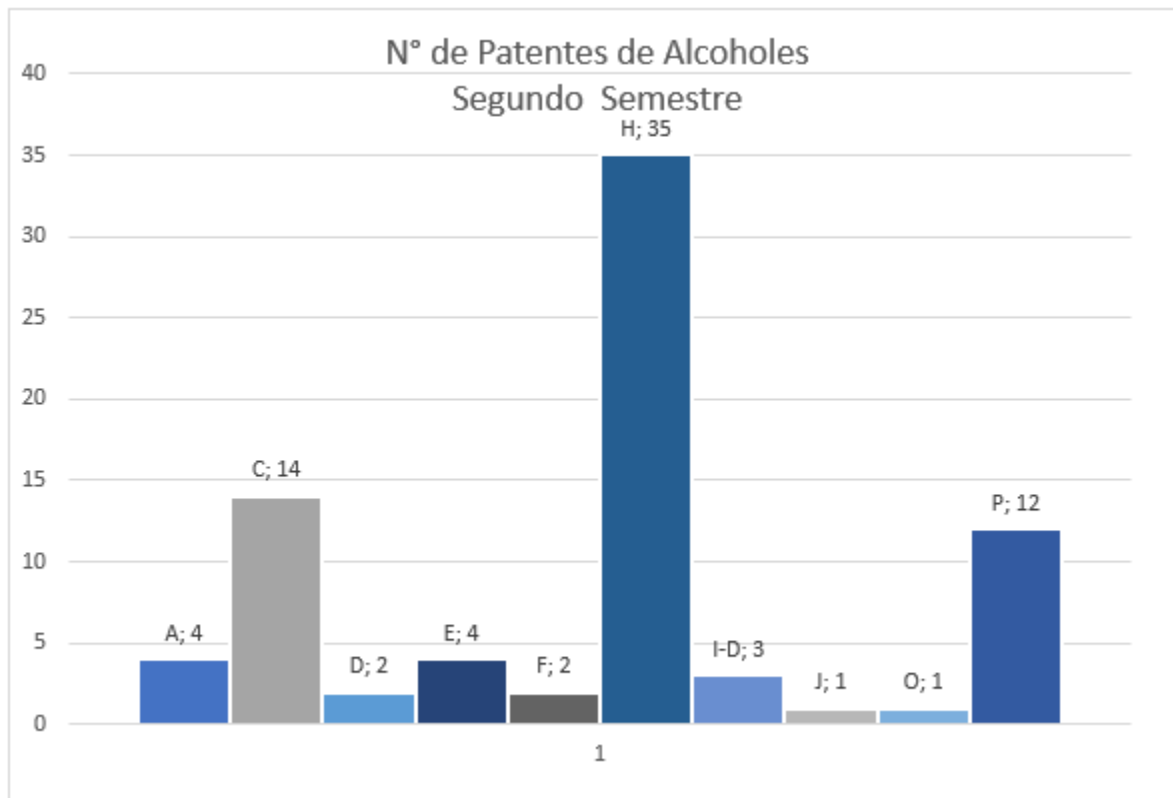
- Atención de Público: Se orienta a los usuarios o contribuyentes y se les proporciona la información necesaria para la obtención de la patente municipal.
- Otorgamiento de Patentes Comerciales, Industriales, Profesionales, Alcoholes y Microempresa Familiar: En el año 2025 se otorgaron 44 patentes y de acuerdo a la Ley N°21.755, en su art 9, se extendieron 17 patentes provisorias, grafico N°1,

Gráfico N°1: Patentes otorgadas año 2025.



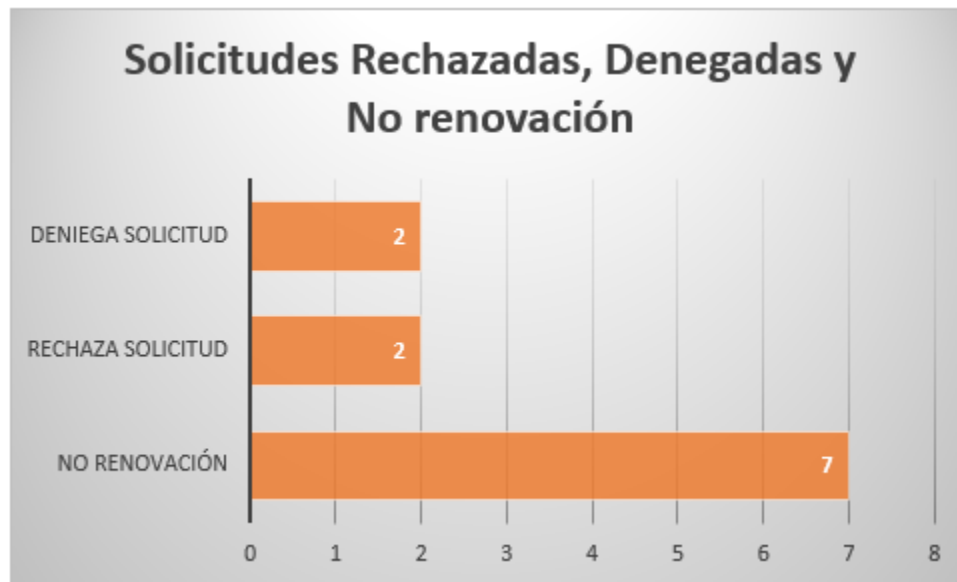
- Proceso de renovación de Patentes de Alcoholes: La renovación de patentes de Alcoholes, se efectua en los meses de enero y julio de cada año. Para la renovación del primer semestre, ingresaron 84 solicitudes de las cuales se renovaron 82 patentes y 2 no se renovaron. Para el segundo semestre del 2025, llegaron 78 solicitudes, gráfico N° 2, y no se renovaron 2 solicitudes, por local cerrado.

Gráfico N°2: Solicitudes Ingresadas para Renovación Segundo semestre.



- Solicitudes Rechazadas, Denegados y no renovación de Patentes: Durante el 2025, por no cumplimiento de los requisitos habilitantes para renovación de patentes, a 3 contribuyentes no se renovó sus patentes Comerciales, también se procedió a denegar y rechazar solicitudes por el Artículo 7°, Inciso 1°, de la Ley N°19.925 que establece un límite demográfico estricto e imperativo. (gráfico N°3)

Gráfico N°3 Solicitudes rechazadas, denegadas y no renovación de Patentes Comerciales y de Alkoholes.



- Confección Convenios de pagos a contribuyentes morosos: Se realizaron 16 convenios de pagos con su respectivo Decreto Exento de aprobación de convenio.
- Reuniones con el honorable concejo municipal: Se realizan reuniones semestralmente para analizar el Proceso de Renovación de las Patentes de Alkoholes, donde se analizan la documentación habilitante presentada por cada contribuyente, también durante el 2025, se analizaron las propuestas a las modificaciones a la Ordenanza Sobre Derechos Municipales por concesiones, Permisos y Servicios.
- Tramitación de otras solicitudes de los contribuyentes: durante el año 2025 se realizaron en total 50 trámites, gráfico N° 4, tales como, cambio razón social, transferencias, traslados, eliminación de patentes entre otras.

Gráfico N°4: Otras Solicitudes de los contribuyentes año 2025



- Notificaciones a los contribuyentes y denuncias al Juzgado de policía local: Durante el 2025, se realizan 426 notificaciones a los contribuyentes y entrega de correspondencia.
- Cobros Comercio estacionado en los pagos IPS: Una vez al mes se traslada a la localidad de Carelmapu, para realizar cobro del BNUP, del comercio estacionado en Calle esmeralda.
- Venta de Puestos Fiesta de la candelaria: Durante la fiesta de la candelaria se recaudó un total de \$ 36.777.538.
- Capacitaciones: Se realizan capacitaciones a usuarios del programa PRODESAL y Usuarios de la Oficina de Turismo, sobre en el proceso de otorgamiento de patentes CIPA y MEF.
- Creación Ordenanzas Ferias Libres: Se trabaja junto a las agrupaciones de Feriantes para Crear la ordenanza Municipal sobre Funcionamiento de Ferias Libres, la cual se encuentra en proceso de revisión por parte de las Feriantes, para el 2026 ser presentada al Concejo.

Registros fotográficos:

Participación en reunión Comisión de Turismo y Medio Ambiente





Presentación al Concejo Municipal Renovación Patentes de Alcoholes Primer y segundo semestre.



Capacitación Usuarios PRODESAL y Oficina de Turismo.



Reunión concejales modificaciones a la Ordenanza Sobre Derechos Municipales por concesiones, Permisos y Servicios.



UNIDAD DE PATRIMONIO

Patrimonio y Activos Fijos

En materia de patrimonio y activos fijos, durante el año 2025 la Ilustre Municipalidad de Maullín continuó fortaleciendo la gestión y control de sus bienes municipales, con el objetivo de resguardar adecuadamente el patrimonio comunal y optimizar su uso al servicio de la comunidad.

La Unidad de Patrimonio Municipal mantuvo actualizado el catastro de bienes muebles e inmuebles, incluyendo terrenos, edificios, vehículos, maquinaria, mobiliario y equipamiento, asegurando la correcta identificación de su ubicación, destino y responsables de custodia.

Este trabajo permitió consolidar el control administrativo y contable del activo fijo municipal, fortaleciendo los procesos de inventario, registro, altas, bajas, transferencias, comodatos y conciliación con el área financiera, en conformidad con la normativa vigente.

Asimismo, durante el período se avanzó en la regularización y actualización de antecedentes relacionados con terrenos municipales, recintos educacionales, establecimientos de salud, edificios públicos y bienes entregados en comodato a organizaciones sociales, deportivas y comunitarias de la comuna.

En este contexto, se mantuvo el apoyo a juntas de vecinos, clubes deportivos, agrupaciones de adultos mayores, comunidades indígenas y organizaciones funcionales, mediante la administración de comodatos y concesiones de uso vigentes, contribuyendo al fortalecimiento del tejido social y comunitario del territorio.

Del mismo modo, se continuó con la actualización del inventario de vehículos municipales y maquinaria operativa, fundamentales para la ejecución de servicios en áreas como obras, desarrollo comunitario, salud, educación y gestión territorial.

Para el año 2026, el municipio proyecta seguir avanzando en la modernización del sistema de inventario patrimonial, la regularización de inmuebles y terrenos, y el fortalecimiento de los mecanismos de control y resguardo de los bienes municipales.

OBJETIVOS:

Estos procesos involucran el control administrativo y contable entendiéndose por estos:

Control administrativo orientado a establecer y mantener los inventarios de todos los bienes de la municipalidad y de sus servicios traspasados, debiéndose dar satisfacción a las interrogantes ¿Cuáles y cuántos son los bienes? ¿Cuál es su naturaleza? ¿Dónde se encuentran esos bienes? y ¿Quiénes son los responsables de su custodia?; y, Control contable orientado a establecer el registro de los bienes de la municipalidad y de sus servicios traspasados, conforme a la normativa contable, desde su incorporación hasta su retiro aspecto directamente ligado al área de finanzas de la Municipalidad de Maullín.

A su vez, uno de los objetivos de este nuevo procedimiento de carácter administrativo y contable, consiste en que la Municipalidad de Maullín tenga un instrumento que permita establecer los mecanismos necesarios de registro y control de los bienes, mediante la descripción de sus características físicas y técnicas, a fin de mantener permanentemente actualizados sus inventarios. Entre los tipos de bienes del Activo Fijo usualmente utilizados por la Municipalidad se encuentran los siguientes:

a) Edificios y terrenos.

c) Accesorios computacionales. y/o valor del equipo.

d) Maquinarias, equipos, herramientas

e) Vehículos

f) Mobiliario de oficinas.

ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA PARA EL CONTROL DEL ACTIVO FIJO EN LA MUNICIPALIDAD DE MAULLIN.

La Gestión Municipal y los Servicios Traspasados, llevan la contabilidad en forma independiente de los demás, no solo en lo que respecta a la ejecución presupuestaria, sino que se han ido registrando separadamente todos sus hechos económicos, incluyendo entre ellos los que digan relación con sus activos fijos.

POLÍTICAS INTERNAS SOBRE MANEJO DE INVENTARIOS:

Desde el 2021 al 2025 el municipio dispuso políticas internas sobre manejo de inventarios que ha regulado el uso y manejo de stocks y la distribución de bienes en dependencias municipales, cumpliendo con el numeral 43, de la resolución exenta N° 1.485, de 1996, de este origen, que indica que las estructuras de control interno y todas las transacciones y hechos significativos deben estar claramente documentadas y disponibles para su verificación.

BIENES EN COMODATO.

Los bienes entregados en comodato por el municipio están plenamente sancionados mediante el correspondiente acto administrativo, de acuerdo con el artículo 3° de la ley N° 19.880, que Establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.

Los comodatos además, cuentan con el acuerdo del Concejo Municipal, según lo dispuesto en el artículo 5°, letra c), de la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

ANTECEDENTES VEHICULOS MUNICIPALES AL 2024

RELACIÓN-VEHICULOS-al -2025 (Bienes Municipales)

[NUMERO ALTA]	[AÑO ALTA]	[NOMBRE DIRECCION]	NOMBRE ARTICULO	MARCA	TIPO	PATENTE
649	2018	Dirección de Obras Municipales	Camión	FREIGGTLINER	Tolva Rojo	GRZT56-8
660	2018	Dir. Desarrollo Comunitario	Camioneta	Nissan	Destinada Dideco	KTLR.31-K
661	2018	Dirección de Obras Municipales	Camioneta	Nissan	Dom	KTLR.28-K
662	2018	Dirección de Obras Municipales	Camioneta	Nissan	Dirección Obras	KTLR.29-8
663	2018	Alcaldía	Camioneta	Nissan	Alcaldía	KTLR.33-6
664	2018	Dir. Desarrollo Comunitario	Camioneta	Nissan	Dideco	KTLR.30-1
665	2018	Dirección de Obras Municipales	Camioneta	Nissan	Sec/Adm Finanz-control	KTLR.34-4
666	2018	Dirección de Obras Municipales	Camioneta	Nissan	Daem	KTLR.32-8
650	2018	Dirección de Obras Municipales	Camión	Freightliner	Tolva Amarillo	GRZT57-6
651	2018	Dirección de Obras Municipales	Camión	Mercedes Benz	Multiproposito	JWWB52-5
652	2018	Dirección de Obras Municipales	Camión	Mercedes Benz	Compactador	JTTK82-1
653	2018	Dirección de Obras Municipales	Camión	Chevrolet	Plano Limpia-fosas	WT7377-6
656	2018	Dirección de Obras Municipales	Camión	Chevrolet	Plano	WZ8023-8
657	2018	Dirección de Obras Municipales	Camión	Chevrolet	Tolva blanco-azul	WU3020
882	2019	Dir. Desarrollo Comunitario	Tractor con Peine	Vehículo utilizado en Estadio	Para Caucho	Sin Patente
1801	2021	Dirección de Obras Municipales	Camión	Mercedes Benz	Compactador – Traccion 6x4	RFRC20-4
2006	2023	Dir. De Adm y Finanzas	Furgón	Chevrolet		SHSS65-9

2005	2023	Dirección de Obras Municipales	Camión	Chevrolet	Doble Cabina-Plano	SHSS63-2
2003	2023	Dirección de Obras Municipales	Camión	Ford	Plano	BBGF95-8
658	2024	Dirección de Obras Municipales	Retro Excavadora	Terex		BGZC98
1754	2024	Dirección de Obras Municipales	Motoniveladora	Komatsu		LPCS82-8
2090	2024	Alcaldía	Camioneta	Maxus		SZHV72
2294	2024	Alcaldía	Camioneta	Ram	1000	SSVD-67
2295	2024	Alcaldía	Camioneta	Ram	700	RTZF82

CONVENIOS COMODATOS Y USUFRUCTOS VIGENTES AL 2025

INSTITUCION	DECRETO/ MES/ AÑO	VIGENCIA
TALLER LAS HORMIGUITAS DE CHUYAQUEN.	2427/06/2011.	
CLUB ADULTO MAYOR LO MEJOR DE LA VIDA	4884/12/2012.	
UNIÓN COMUNAL DE JUNTA DE VECINOS	2677/ 07/2011	• NO EXISTE
CLUB DEPORTIVO LOS COIGUE.	2984/23/10/2023	
JUNTA DE VECINOS N/51 DEL CARRIZO.	2565/19/6/2013	
TALLER LABORAL NUEVA ILUSIÓN DEL JARDÍN.	2151/02/08/2024	
COMITÉ AGUA POTABLE RURAL DE COYAM	2534/18/6/2013	
COMITÉ AGUA POTABLE RURAL LAS CHILCAS.	2406/6/2013	
AGRUPACIÓN DE EMPRESARIOS TURÍSTICA QUENUIR BAJO	042/8/1/ 2014	
JUNTAS DE VECINOS N.- 50 CARELMAPU.	1165/19/04/2022	
TALLER LABORAL FUERZA DE MUJER DE TEN-TEN.	2717/16/6/ 2014	
JUNTA DE VECINOS 34 DE CUMBRE LA BOLA.	5260/27/11/2014	
JUNTA DE VECINOS 31 NICOLÁS DÍAZ	5573/16/12/2014	
CLUB DE ADULTO MAYOR TERESA DE LOS ANDES DE LOLCURA	086/12/1/2015	
ESCUELA LOLCURA. JORGE LUIS TORRES VERA.	2332/12/08/2021	

JUNTA DE VECINOS 42 DE CHANGUE.	2346/28/4/2015	
USUFRUCTO, JUNJI TEN-TEN.	1171 /5/3/2015	
CLUB DE ADULTO MAYOR CAMINANDO AL FUTURO.	2057/25/06/2021	
JUNTA DE VECINOS 16 EL EMPALME	1356/31/3/2016	
PABLO ROGEL MUÑOZ (ESCUELA AINCO)	2054/25/06/2021	
ROBERTO HERRERA COÑOLEF (KIOSKO PANGAL)	4411/10/11/2016.	• NO RENOVADO
JUNTA DE VECINOS 10 DE QUENUIR	3089/08/11/2022	
JUNTA DE VECINOS 5 DE MISQUIHUE.	4498/15/10/2014.	
COMITÉ DE AGUA POTABLE RURAL DE LAS CHILCAS .	5202/ 19/9/2015	
SINDICATO DE MUJERES MIRANDO FUTURO DE QUENUIR.	4510/ 10/9/2015	
JUNTA 48 CADIQUEN	2992/24/10/2023	
JUNTA DE VECINOS 18 TEN-TEN	3178/9/10/2018	
JUNTA DE VECINOS 43 DE VILLA ENTRE RÍOS DE MAULLIN.	2716/28/5/2015	
JUNTA DE VECINOS 38 DE PUERTO GODOY	2995/24/10/2023	
COMUNIDAD INDÍGENA TRECAHUENU DE TEN -TEN.	139/17/1/2017	
CLUB RECREATIVO AEROSPORT LOS CARRERA	1422/1305/2022	
CLUB DEPORTIVO GENERAL BAQUEDANO MAULLIN .	1105/22-3 -2017	
COMITÉ PRO-MUSEO DE CARELMAPU	918/9/3/2017	
JUNTA DE VECINOS 33 LAS CHILCAS	2460/ 12/6/2017.	
CLUB DE HUASOS EL ESPIGAL DE LA POZA	3532/12/11/2017.	
TALLER LABORAL NUEVA ILUSIÓN EL JARDÍN	3568/17/11/2017.	
JUNTA DE VECINOS 51 EL CARRIZO	2408/6/6/2017	
JUNTA DE VECINOS N 11 QUEMAS DE CHUYAQUEN	2507/06/09/2022	
JUNTA DE VECINOS N 43 VILLA ENTRE RIOS.	1220/30/3/2017	
COOPERATIVA PESQUERA COSTA CARELMAPU	281 /23/1/2018	
TALLER LABORAL LAS ORQUÍDEAS DE PUPALGUIN	1836/28/5/2018	
JUNTA DE VECINOS 12 AINCO ASTILLEROS	1835/ 28/5/201.	
CLUB GENERAL BERNARDO O'HIGGINS	2691/13/09/2024	
JUNTA DE VECINOS 19 EL JARDÍN	1297/9/4/2018	
COMITÉ AGUA RURAL LOS COIGUES.	1281/6/4/2018	
CLUB PORVENIR DE LEPIHUE	2402/19/7/2018	

COMITÉ DE AGUA POTABLE RURAL HUAYUN ALTO	1593/03/06/2022	
CLUB DEPORTIVO ARCO IRIS MISQUIHUE	979/ 10/9/2018	
COMITÉ VIVIENDA PORVENIR DE CARELMAPU	1112/23/3/2017	
CLUB DEPORTIVO ARCO IRIS	1308/13/05/2024	
FEDERACIÓN RIBERA NORTE SINDICATOS UNIDOS	1504/27/05/2024	
APR PASAJE AMORTAJADO	2771/24/09/2024	
ESTACIÓN MEDICO RURAL AMORTAJADO	2882/07/10/2024	
JUNTA VECINOS PASAJE AMORTAJADO	3157/05/11/2024	
MUJERES UN NUEVO COMIENZO LOLCURA	2994/24/10/2023	
JUNTA N.- 16 EL EMPALME	3017/24/10/2023	
AGRUPACIÓN FERIANTES CALETA CARELMAPU	1150/18/04/2022	
FABIOLA LORENA LEVIE TORRES	2108/27/07/2022	
DGA DECIMA REGION	2592/14/09/2022	
CENTRO CATÓLICO SAN SEBASTIÁN CHUYAQUEN	3306/02/12/2022	
JUNTA DE VECINOS N.- 9 EL PEÑOL	3150/24/11/2021	
CLUB CANOTAJE TRAVESÍAS MAULLIN	3402/2312/2021	
FUNDACIÓN ANIMALITOS MAULLIN	976/28/03/2024	

ANTECEDENTES TERRENOS SERVICIOS TRASPASADOS: AREA DE SALUD.

	RECINTO	DIRECCIÓN	SUPERFICIE	ROL	OBSERVACIÓN
1	POSTA QUENUIR	Arturo Prat S/N	20X30	105-47	Trámite transferencia gratuita por parte del SS del Reloncavi a I.M.M.
2	POSTA LA PASADA	La Pasada	17,20X11,20	302-017	I.M.M.
3	POSTA PEÑOL	El Peñol V-860	25X20		Construida en terrenos de propiedad Junta de vecinos
4	POSTA DE ASTILLEROS	Astilleros	40X60		Transferido gratuitamente al Municipio por Bs. Nacionales año 2013
5	POSTA DE MISQUIHUE	Ruta	16,50X29	519-068	Transferencia gratuita por parte del SS del Reloncavi.
6	EX POSTA CARELMAPU	Calle Antonio Varas		252-42	Se transfirió al Municipio para construcción de jardín Infantil
7	CESFAM	Circunvalación			Terreno Serviu.

TERRENOS ADQUIRIDOS POR DIVERSOS OBRAS DESDE EL AÑO 1986 AL 2025 CON SUS RESPECTIVOS ROLES:

PROPIETARIO	SECTOR	MTS2	INSCRIPCIÓN	OBJETIVO
ABELARDO RUTTE	Mauilín	5.000	Fs23 N°118 1986	Pob/ San Pedro
GERARDO ÁGUILA VERA	Pangal	2.475	Fs124 N°165 1986	Fogón Municipal
JOSÉ MARTÍNEZ GONZÁLEZ	Ten Ten	22	FS269 N°427 91	Loteo Autoconstrucción

NORMA MANSILLA ANTILEF	El Empalme	3	Fs383 N°650 91	Pozo Lastre
FRANCISCO BRANGE H.	Changue	1	Fs141 N°260 93	Población emergencia changue
TEMISTOCLE MANSILLA	Caremapu	7,5	Fs33-49 1994	Const. Liceo Const.Pob Sondaje de Agua Potable.
CAYETANO GONZÁLEZ	Misquihue	400	Fs/70/107 94	Ampliación Posta Misquihue
HERNÁN OJEDA	Ten Ten	5x17	Fs93/160 1995	Apertura calle
BENJAMÍN VERA	Changue	1	Fs331/6301995	Escuela Changue
RENÉ BRANJE HAEGER	Changue	0,50	FS463 N°875 1995	Punteras Agua Changue
EDUARDO ATALA ATALA	Maulín	409,2	Fs193/3431995	Taller municipal
BERNARDINO SUBIABRE SOTO	Maulín	4.518	Fs401/731/1996	Sede Unión Comunal JV
ENRIQUE TORRES BARRÍA	Maulín	85,2	Fs/284/5191996	Apertura de calle
CARLOS MENDOZA RAMÍREZ	Maulín	1.35	Fs180/3251996	Apertura de calle
SUC RAMÍREZ LEPIN	Maulín	1.60	Fs365/667/1996	Apertura de calle
SUC. PAYAHUALA JIMÉNEZ	Ten Ten	1.10	Fs81/139 1997	Apertura de Calle
FRANCISCO ANDRADE BARRÍA	Maulín	12,9	Fs450/810/1997	Apertura calle sector Los Carreras
LUIS VILLARROEL CARE	Peñol	400	Fs206 /370 1997	Ampliación Posta Peñol
FRANCISCO ANDRADE BARRÍA	Maulín	12,9x6,9	Fs450 810 1997	Apertura calle sector Los Carreras

LUIS PAREDES	Mauullín	102	Fs158 /2801997	Apertura de calle en Los carre- ras,
FLAVIO AGUI- LAR OYARZO	Quenuir	2,85	Fs115/218/1998	vertedero Quenuir
RENÉ BRANGE- HAEGER	La Pasada	2.50	Fs97/307 1999	Amplia terreno Constesc.La Pasada
JUAN CARLOS AYANCAN GUE- RRERO	Pje Simp- son	115	Fs885/4492000	Apertura de Calle Pje Simpson
ZOILO MANSI- LLA	La Pasada	2	Fs187/3462000	Pob. La Pasada y Posta
SERGIO BER- TONI LUCARE	Changue	2,15	Fs69/90 2002	Población
JUAN L. OJEDA VERA	Carrizo	3	Fs118/1562002	Const 56 viviendas.
COMITÉ DE VIVIENDA SAN FCO JAVIER DE MAULLIN	Mauullín	2.314,67	Fs208/95/ 2003	Construcción multicancha
DIÓGENES HERNÁNDEZ.	Carrión	0.90	Fs123/229/2004	Planta tratamiento
DIÓGENES HERNÁNDEZ	Peime	7x5	Fs329/6152004	Planta tratamiento
OFRONIO TO- LEDO	Chuyaquen	0,50	Fs222/4232004	Mirador Cerro Castillo
INÉS MANSI- LLA VERA	La Pasada	471	Fs122 N° 69	Población La Pasada
ELMIRA AGUI- LAR YÁÑEZ	Quenuir	3.	Fs247 N°230 2007	Planta Trat. AS Quenuir
ELMIRA AGUI- LAR YÁÑEZ	Quenuir	1.99x7,9	Fs248 N°231 2007	Plant. Trat AS Quenuir
JEANNETTE MANCILLA HERNÁNDEZ	Lolcura	5.00	Fs 50 N°49 2013	PTAS Lolcura
WILIBALDO YÁÑEZ SOTO	Quenuir	43.7		Acceso PTAS Quenuir
LUIS. A. RUIZ HERNÁNDEZ	La Pasada	318.90m	Fs N°461 2013	Posta La Pasada
SS DEL RELON- CAVI	Mauullín			Const. Edificio Municipal

SUCESIÓN CUBATE	Mauflín	4,40	Rol 400-46	Construir Poblaciones
GERMÁN A. OJEDA	R.Norte	0,50	Rol 515-17	Erradicación
LUIS RUIZ HERNÁNDEZ	La Pasada	318,90	Rol 300-37	Planta Elevadora La Pasada
JEANNETTE MANSILLA H	Lolcura	0,50	Rol 512-27	Planta Lolcura

TERRENOS DE ESCUELAS ROL AVALUO SUPERFICIE INSCRIPCION

IDENTIFICACIÓN DEL INMUEBLE	UBICACIÓN	SUPERFICIE M²	ROL DE AVALÚO	INSCRIPCIÓN EN REGISTRO DE PROPIEDADES
ESC. PAULINO VELÁSQUEZ	Cumbre la Bola	10.000	534-22	Fs93 149/1999
ESC. PIERNA DEL RÍO	Pierna del Río	2.592	527-36	Fs.253-503/1997
ESC. CHUYAQUEN	Chuyaquen	6.000	530-11	Fs97 -153/1999
ESC. ABEL ASENCIO MUÑOZ	C del Barro Lolcura	5.000	512-17	Fs98.154/1999
ESC. RURAL CADIQUEN	Cadiquén	10.000	533-80	Fs132-220/1999
ESC. FCO HERNÁNDEZ	Las Chilcas	7.000	536-16	Fs96-152/1999
ESC. SAN JORGE	La Poza	2.500	413-33	Fs94-150/1999
ESC. ANA BORQUEZSUBIABRE	Misquihue	7.000	519-25	Fs 135-223/1999
ESC. HILDA HUNQUEN	Quenuir Alto	6.386	105-34	Fs95-151-1999
ESC. FCO. CORTES OJEDA	Caremapu	5.328	248-5	Fs133-221/1999
ESC. CARIQUILDA	Cariquilda	10.000	533-6	Fs.134-222/1999
ESC. ENCARNACIÓN OLIVARES	Mauflín	3.627	31-13	Fs121 N°205/2001
ESC. JOSÉ ABELARDO NÚÑEZ	Mauflín	5.247	29-1	Fs.123/207/2001
ESC. NATALIA WITTEW	Quemas de Chuyaquen	10.000	531-8	Fs.127-187/1989
ESC. AINCO	Ainco astillero	10.000	554-53	Fs217-333/2003
ESC. ASTILLERO	Astillero Bajo	8.600	554-54	Fs.216-327/2003
ESC. EL JARDÍN	El Jardín	5.000	525-4	Fs.214-331/2003
ESC. LOS PINOS	El Empalme	10.000	521-58	Fs.128-188/1989

ESC. NELSON AGUILAR	Coyam	9.500	513-35	Fs.71-87/1991
ESC. PUELPUN	Puelpún	2.789	517-3	Fs73-89/1991
ESC. LOS CARRERAS	Mauñín	3.500	248-01	Fs.191-238/1985
LICEO FCO. VIDAL GORMAZ	Mauñín	2.726	34-1	
ESC. NUEVO AMANECER	Peñol Bajo	3.710	526-4	Fs.72-88/1991
ESC. OLMOPULLI	Olmopulli	10.000	522-33	Fs.74-90/1991
ESC. LOS ARCES	Olmopulli	6.500	523-006	198/197/2014
ESC. LOS CIRUELILLO	Huayun	5.800	524-149	129/189/1989
ESC. JUANITA GALLARDO	Cumbres de Peñol	6.200	527-10	215/329/2003
ESC. PENSILVANIA	Caremapu	5.390	260-1	179/284/2001
ESC. LOS LINGUES	Los Lingues	9.500		75/91/1991
ESC. CHANGUÉ	Changue	10.000	506-23	Fs331/N°630/1995
ESC. IGNACIO URIBE	Lolcura	9.547	512-35	Fs197-245/85
ESC. EL VOCAL	El Vocal	1.324	525-3	Fs.126-186/1989
ESC. DORILA ÁGUILA	La Pasada	1.800	506-23	Fs195-243/1985
ESC. TEOFISTO CÁRCAMO	Pto. Godoy	6000	414-37	Fs.192-239/1985
ESCUELA JUANITA FERNÁNDEZ	Amortajado	0,55	452-10	Fs.26-N°26/2018

ESCUELAS Y RECINTOS DE SALUD CON TERRENOS QUE NO SON PROPIEDAD MUNICIPAL

N°	NOMBRE ESTABLECIMIENTO	LUGAR	SUPERFICIE	ROL	OBSERVACIÓN
1	ESC. PUPALGUIN	Pupalguin	2.700m ²	518-11	Sin Título de Dominio emplazado en predio agrícola de Sergio Pérez
	ESC. ISLA AMORTAJADO		1 há.	553-74	Actualizado Municipalidad Maullin
3	ESC. EL LLOLLE	El Llolle	1 há.	236-22	No existe Titulo de Dominio a nombre del municipio
4	ESC.CUMBRE DEL BARRO-Peñol				Terreno de propiedad Bienes Nacionales
5	ESC. QUENUIR BAJO	Quenuir bajo	4.100	S/INF	Terreno de propiedad Bienes Nacionales [entregado en comodato municipalidad maullin
6	ESC. MARIO GUZMÁN	Tres Cumbres	46.000m ²	s/inf	Terreno de Bienes nacionales, Transferencia de Concesión de Uso por 5 años a contar del 2015 a la fecha
7	EDIFICIO EX INTERNADO	Maullin			Terreno Fiscal, se solicitó transferencia para uso CESFAM aprobado Uso de Concesión gratuita por 5 años renovable.

TERRENOS DE PROPIEDAD MUNICIPALES.

N°	IDENTIFICACIÓN DEL INMUEBLE	UBICACIÓN	SUPERFICIE	ROL DE AVALÚO	ICBR	DESTINO
1	Calle 21 de mayo con Almeida	Maullin	342,40	21-02	Fs.43-44/81	Copec
2	Costanera	Maullin	493,2m ²	3-22	Fs.165-220/81	Acceso Mercado
3	Bodega Municipal	Los Carreras Maullin	12,4has.	557-25	Fs100-101/81	
4	Estadio Municipal	Los Carreras	17.347m ²	400-6	Fs.63-64/81	Estadio Municipal
5	Edificio Municipal 2	Gaspar del Rio 123	321,3m ²	10-7	Fs175-230/81	Oficinas
6	Edificio Municipal 1	Gaspar del Rio 90	Sin Antecedentes	Sin Antecedentes	-	Oficinas Salud
	Casa Habitación	Almeida N°25 Maullin		14-24		Vivienda Secretaria Municipal

	Casa Habitación	Almeida N°25 Maullin		10-04		Clinica Veterinaria Alberto Alonso Huichapani
	TALLER MECANIC	PEDRO MONTT		14,38		Taller Munipal

TERRENOS DE PROPIEDAD SERVIU O BIENES NACIONALES

N°	IDENTIFICACIÓN	LUGAR	INSCRIPCIÓN	DESTINO
1	Centro comunitario	Pedro Montt	Bs. Nacionales entregado en Concesión de uso por 5 años. Comodato a la Junta de Vecinos de Población Nicolás Díaz	Centro atención Población espectro Autista
4	Teatro Municipal	21 de Mayo	Bs nacionales, entregado en Concesión de uso Gratuito por 5 años a la municipalidad	Teatro
5	Casa en Calle O'Higgins	O'Higgins 385	En trámite autorización de uso por 5 años	Unión Comunal de Talleres laborales
6	Casa de Unión Comunal Adulto Mayor	O'Higgins sitio3	Bs nacionales Concesión de Uso Gratuito	Administrado por Club de Adulto Mayor Lo mejor de la Vida
7	Ex Internado Mixto Urbano	21 de mayo	En trámite Concesión de Uso Gratuito por 5 años	Salud
8	Oficinas Publicas Calle Portales	21 de Mayo / Portales	Bs Nacionales, Concesión de Uso Gratuito por 5 años	Biblioteca Pública, Oficina de Turismo

UNIDAD DE ADQUISICIONES

PROPOSITO GENERAL

La unidad de Adquisiciones es la encargada de gestionar la compra de insumos, implementos y todo tipo materiales para mantener el normal funcionamiento y abastecimiento en todas las Áreas del Municipio.

FUNCIONES UNIDAD

- Recepcionar las solicitudes de pedido de todas las direcciones.
- Realizar cotizaciones de los materiales o insumos solicitados.
- Publicación de Licitaciones.
- Emisión de Tratos directos
- Compra ágil.
- Envíos de Órdenes de compra
- Emisión ordenes de compra directas menores a 3 UTM.
- Recepción de facturas proveedores.
- Enviar información ordenes menores a 3 UTM para el portal de Transparencias.

ORDENES DE COMPRA ENVIADAS A PROVEEDORES DERIVADAS DE LICITACIONES, TRATOS DIRECTOS, CONVENIO MARCO Y COMPRA AGÍL:

Ordenes Enviadas: 914

TOTAL ORDENES EMITIDAS MENORES A 3 UTM:

Ordenes internas: 856

DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO
DIDECO

OFICINA DE TURISMO

Encargado: Felipe Gutiérrez Opazo, Profesional Encargado, Periodista, Licenciado en Comunicación Social, Diplomado en Turismo Sustentable y Desarrollo Territorial.

INTRODUCCIÓN

El presente informe tiene por objetivo dar cuenta de la gestión realizada durante el año 2025 en la Oficina de Turismo de la Ilustre Municipalidad de Maullín, bajo la responsabilidad del Profesional Felipe Gutiérrez Opazo.

El trabajo desarrollado se enmarca en el fortalecimiento del turismo local como motor de desarrollo económico, social y cultural, promoviendo un enfoque sustentable, territorial y participativo.

OBJETIVOS DE LA GESTIÓN

Objetivo General

Impulsar el desarrollo turístico de la comuna de Maullín mediante la articulación de actores locales, la promoción del destino y el fortalecimiento de la oferta turística.

Objetivos Específicos

- Fortalecer capacidades de emprendedores turísticos locales.
- Promover la identidad territorial y el patrimonio cultural y natural.
- Posicionar a Maullín como destino turístico emergente.
- Fomentar el turismo sustentable.
- Generar redes de colaboración público-privadas.

Función

Nuestra función está centrada en la gestión para la difusión de la oferta existente, promoción del territorio como destino, relacionar a los servicios con sus públicos objetivos y velar por el desarrollo armónico del rubro, conectado de manera coherente con los lineamientos de la administración municipal. Dar a conocer las atracciones, actividades y experiencias que ofrece la comuna. Esto incluye la creación de campañas de marketing, la participación en ferias y eventos turísticos para atraer visitantes, fortalecer las capacidades de las empresas locales, vincular con redes de apoyos, etc. Y también actúa como un centro de información donde los turistas pueden obtener datos sobre lugares de interés, alojamiento, gastronomía y actividades disponibles. Y de

Población Objetivo: emprendedores, emprendedoras y empresarios de diversos rubros que realicen algún tipo de servicio turístico (Guías de turismo, tour operadores, agencias de viajes, gastronómicos, alojamiento, excursiones, paseos, transporte, etc).

Principales Líneas de Acción:

Fortalecimiento de Emprendedores Locales

Durante 2025 se ejecutaron diversas acciones orientadas a mejorar la competitividad del sector: organizadas por la oficina de turismo y a través de diversos programas del estado y gobierno regional:

- Talleres, capacitaciones y/o seminarios:
 - Cursos de Primeros Auxilios para Guías de Turismo general, Seminario Internacional de Turismo Sustentable Do Smart City y Corfo, - 1 Taller informativo postulación a fondo de Sercotec formación y fortalecimiento de Cooperativas – Seminario Red Comunas Mágicas – Charla sobre Ordenanza Municipal Turismo Sustentable – Taller Formalización de servicios turísticos y Registro Sernatur, - Seminario Ciencia y Turismo en la Ruta de Los Parques de la Patagonia”, USS Puerto Montt - Seminario Gastronómico con Identidad - Seminario sobre innovación y desarrollo territorial, Programa Acelera Mapu Lahual. Taller acondicionamiento interior de servicios turísticos con identidad local” PTI Patagonia Costa. Taller On line de Hospitalidad y Calidad en el Servicio Turístico, PTI Patagonia Costa.
- Asesorías a emprendedores Diversos sectores de la Comuna
- Vinculación con programas de fomento productivo: Fondo de Fomento Productivo para Municipios, Gobiernos Regional Los Lagos, 58 millones de pesos

Promoción Turística del Destino

Se desarrollaron estrategias de visibilización de la comuna:

- Creación y difusión de contenido digital (Sitio web, redes sociales, material audiovisual).
- Participación en ferias y eventos turísticos regionales: Feria Turismo Parque Pangal, Feria Turismo Frutillar, Ferias Artesanales Red Comunas Mágicas, Fiesta Cultural “Bienvenidos Flamencos”, Quenuir. Segunda Feria de Aviturismo, Maullín.
- Desarrollo de material promocional:
 - Mapas turísticos
 - Guías de aves
 - Totems informativos Maullín y Carelmapu
- Coordinación con medios de comunicación para difusión del destino.

Desarrollo de Productos Turísticos

Se trabajó en la consolidación y diversificación de la oferta:

- Identificación y puesta en valor de rutas turísticas:
 - Rutas “Alma del Sur”, Comité Turismo Ribera Norte
 - Ruta “Maullín con Raíces de Agua”, Programa desarrollado con PTI Patagonia Costa
 - Experiencias gastronómicas: Festival Gastronómico del Picoroco & Cochachuyo, Carelmapu, Bien Publico desarrollado con Proyecto Dalcas.

- Promoción de actividades vinculadas a:
 - Naturaleza
 - Cultura local
 - Patrimonio Cultural

Articulación Territorial

Se fortaleció el trabajo colaborativo:

- Coordinación con:
 - Gobernanza Mesa Turismo Comunal (Emprendedores turísticos)
 - Gobernanza PTI Patagonia Costa / Corfo
 - Gobernanza Pacto Región Sostenible e Inclusiva / Unv. De Los Lagos, GORE
 - Colaboración Cámara Comercio Turismo e Industria de Puerto Montt:
- Generación de redes con actores regionales del turismo
- Elaboración de Plan de Desarrollo Turístico (PLADETUR)

Fomento del Turismo Sustentable

Se promovieron prácticas responsables:

- Ordenanza Municipal de Turismo Sustentable
- Sensibilización sobre turismo sustentable en comunidades locales
- Incentivo al cuidado del entorno natural.
- Promoción de buenas prácticas en servicios turísticos.

Gestión de Información Turística

- Atención a visitantes en temporada alta y baja.
- Entrega de información turística actualizada.
- Levantamiento de datos sobre flujo de visitantes via código QR

Logros Relevantes 2025

- Mayor visibilidad de la comuna como destino turístico emergente.
- Incremento en la participación de emprendedores en actividades municipales.
- Consolidación de redes de colaboración local.

- Instalación del turismo como eje de desarrollo comunal.
- Fortalecimiento de la identidad territorial como valor turístico.

Alianzas intramunicipales

Junto a diversas áreas municipales, y en forma paralela sostenemos importantes alianzas con las oficinas de Medio Ambiente, Oficina de Deportes, Prodesal, Pesca y Acuicultura, Cultura, Departamento de Salud Municipal, Oficina de la Juventud.

OTROS PROGRAMAS

PTI Patagonia Costa

Continua en implementación del PTI Patagonia Costa, programa del CORE que implementa recursos para el nuevo destino turístico denominado "Patagonia Costa", que incluye 3 comunas: Maullín, Calbuco y Puerto Montt, cuyo objetivo es reactivar y fortalecer en desarrollo del turismo en estas comunas.

Durante el 2025 se implementó el año 2 de ejecución, se realizaron 4 sesiones del Directorio, y 7 reuniones de mesas comunales, de las cuales 3 fueron de Maullín. Para este año se acordó abordar consultoría para habilitación de sendero interpretativo Sitio Monteverde. Además, se indicó contratar consultoría para el desarrollo de productos turísticos validados y con pilotaje, validado y desarrollado. Consultoría Para diseño e implementación de señalética interpretativa, para la puesta en valor de atractivos del destino, dos tótems por cada comuna. Asesoría en para el acondicionamiento interior de servicios turísticos con identidad local. Certificación de guías locales y diseño e impresión de guías de la ofertas del destino para el visitante, con un Kits para Ferias.

Fundación Conservación Marina

Mentemos nuestra alianza con la Fundación Conservación Marina quienes nos poyan con impulsar el desarrollo del aventurismo a través de cursos de capacitación, con más de 10 emprendedores de la comuna beneficiados, que se han convertido en guías especializados. Además, junto a ellos se ha presentado la primera Ordenanza Municipal de Turismo Sustentable orientado en el uso de los Humedales del Santuario y se organiza la Feria de Aviturismo de Maullin.

Pacto Región Sostenible e Inclusiva

La gobernanza de turismo sostenible en el marco del Pacto por una Región Sostenible e Inclusiva (impulsado en Los Lagos) es un modelo colaborativo público-privado-académico. Busca profesionalizar el sector, certificar guías, mejorar la infraestructura y fomentar un turismo verde/cultural, integrando la sostenibilidad, la economía circular y la adaptación al cambio climático.

Este año certificó a 30 guías de la región de las cuales un pertenece a nuestra comuna (Ariel Vera de Tour Lepihué).

Ilustre Municipalidad de Frutillar

Para este 2025 se coordinar 4 viajes a la comuna través de su programa de Turismo Social, que posiciona a la comuna de Maullín como destino imperdible para visitar periódicamente, nuestra oferta Full Day ha permitido crear city tours en Maullín, vistas a Carelmpau, y este año abrir la ruta por la Ribera Norte, esperando continuar con Quenuir. Lo que ha permitido ocupando los servicios locales Ferias artesanales y de gastronomía principalmente.

Red Nacional de Comunas Mágicas

Compuesta por 12 comunas en de 5 regiones del país, tiene como objetivo potenciar la condición de comuna mágica de los municipios asociados que la conforman.

Su principal objetivo es contribuir al desarrollo económico, social, cultural y turístico; y facilitar la solución de problemas que les sean comunes, en especial los temas derivados del funcionamiento del turismo, la relación con emprendedores turísticos, y con las actividades culturales.

A mediados del 2025 logramos llevar artesanos representantes a 4 ferias en todo el país

En esta red contamos con cuatro artesanos que nos representan en las siguientes temáticas: Madera, cueros y lanas, productos en conservas. Y hemos sumado a la Asociación de Artesanos “Camino Real”

Programa Acelera Mapu Lahual / CORFO

El programa Acelera Mapu Lahual de Corfo Los Lagos, ejecutado por Codesser, impulsa el crecimiento de pymes y emprendimientos locales en San Juan de la Costa, Río Negro, Purranque, Fresia, Los Muermos y la zona norponiente de Maullín. Ofreciendo asesorías gratuitas, mentorías y asistencia técnica para mejorar la producción sostenible de empresas formalizadas en áreas como turismo, agroindustria y pesca.

De 200 empresas de 6 comunas de la región de los lagos, solo 4 de Maullín fueron seleccionadas para el proceso de aceleración que completaran el proceso con acciones de articulación que les permitirán seguir generando oportunidades de desarrollo.

Sectores Focalizados:

SECTOR
Quenuir
Maullín Urbano
Ribera Norte
Carelmapu
Ribera Sur y Sectores Rurales

Presupuesto anual asignado: \$10.000.000

Presupuesto otorgado para Consultoría Y desarrollo Plan de Turismo Comunal \$15.000.000

Registro de Servicios Oficina de Turismo

Alojamiento	Gastronomía	Tour Operadores	Guías
32	25	5	11

Registros Sernatur

Vigentes	5 Servicios, entre guías generales de turismo y gastronomía
No Vigentes	33 Servicios: gastronomía, guías, trasporte marítimo, transporte terrestre, alojamiento,
Total Servicios inscritos	38

Proyección Estratégica 2026

Para el próximo período se proyecta:

- Implementar un plan de marketing turístico comunal.
- Fortalecer la asociatividad de emprendedores.
- Desarrollar productos turísticos consolidados (rutas formales).
- Aumentar la captación de recursos externos.
- Avanzar hacia un modelo de gestión turística sostenible y permanente.
-

CONCLUSIÓN

La gestión 2025 permitió sentar bases concretas para el desarrollo turístico de Maullín, avanzando en la profesionalización del sector, la visibilización del territorio y la articulación con actores clave.

El turismo se consolida así como una oportunidad real de desarrollo económico local, con identidad, sustentabilidad y proyección futura.

FOMENTO PRODUCTIVO

Funciones:

El Departamento de Fomento Productivo tiene a su cargo las siguientes funciones:

- a) Fomentar vinculaciones con los servicios públicos y con el sector privado de la región con objeto de poder disminuir las brechas de especialización.
- b) Idear estrategias y promover acciones que permitan atraer recursos desde otros servicios públicos o instituciones privadas que permitan el desarrollo de la comuna.
- c) Coordinar que todas las áreas que le competen puedan ser ejecutadas por las oficinas que tiene a su cargo.

Oficinas, dependencias y programas a cargo:

- Oficina De Pesca Artesanal y Acuicultura.
- Programa de Desarrollo Local.
- Programa de Desarrollo Territorial indígena.
- Programa Jefas de Hogar y Asociatividad.
- Oficina Municipal de Información Laboral
- Clínica Veterinaria Municipal
- Sala Municipal de Elaboración
- Oficina Municipal de Turismo

El detalle de la gestión 2025 de cada una se detalla a continuación:

OFICINA DE PESCA Y ACUICULTURA

Encargado: Francisco Santibañez Santibañez - Mtr. Emprendimiento Social y Solidario, Ingeniero Civil Industrial e Ingeniero de Ejecución en Gestión Pesquera.

La Oficina de Pesca y Acuicultura es la encargada de apoyar, en el ámbito comunal, a las y los pescadores artesanales de manera individual u organizada y a las y los acuicultores de pequeña escala. Considerando como base fundamental, la demanda que estos actores realicen para la materialización de sus proyectos u objetivos y la sinergia que esta oficina desarrolle con las instituciones sectoriales, públicas y/o privadas, de la pesca artesanal y la acuicultura de pequeña escala.

Misión

“Promover el desarrollo de la pesca artesanal y acuicultura de pequeña escala de la comuna, a través de la diversificación productiva, manejo sostenible de los recursos pesqueros y acuícolas, y al valor agregado de los mismos”.

Visión

“Ser un sector productivo, diversificado, organizado y competitivo con acceso a tecnología e infraestructura modernas, produciendo de forma sostenible con un alto impacto social para el desarrollo local”.

La oficina de Pesca y Acuicultura de la comuna de Maullín, durante el año 2025, trabajó en su objetivo de hacer de Maullín una comuna piloto en cuanto a organización y ordenamiento de sus recursos, en virtud de ser un ejemplo en formalidad y agregación de valor que permita instaurar la marca Maullín como la de los mejores productos del mar del sur de Chile.

Actividades Desarrolladas Año 2025

La oficina de Pesca y Acuicultura realiza una atención de público integral para sus usuarios y organizaciones de la pesca artesanal (OPA), siempre con la prioridad de buscar soluciones. Se realizan trámites para obtención, traspaso y/o sucesión de concesiones de acuicultura, carpetas para otorgamiento de concesiones de acuicultura con actualización ante el Servicio de evaluación ambiental, publicación en el Diario Oficial y trámite de patente única de acuicultura en Tesorería general de la República, solicitud de AMERB y AAMERB, actualización de estatutos OPA, solicitud de Ministro de Fe para actualización de directivas, actualización de ROA y trámites en general.

Proyectos

La oficina de Pesca Artesanal y Acuicultura apoya en las postulaciones de concursos tanto individuales como a OPA. A su vez, gestiona los proyectos que no cubren las necesidades del territorio, con la cual participa de convenios y co-creación de proyectos que resguarden esa necesidad.

- Beca Fundación Chiquihue para hijos de pescadores artesanales.
- Fondos Concursables 2025 del Programa Becas Laborales de Sence.
- Concurso Acuicultura de Pequeña Escala (APE) para el sector alguero pelillero de la región Los Lagos, año 2025
- Concurso Mercados del Mar: Cerro de Sabores 2025
- Concurso Programa de Bonificación para el cultivo de algas, año 2025
- Concurso Mercados del Mar: Food & Service 2025
- Concurso Acuicultura de Pequeña Escala (APE),2025
- Convocatoria Región de Los Lagos: Recambio Equipos de Buceo año 2023, con objeto de formalizar su modalidad de ejecución
- Concurso Fiestas del Mar

- Concurso Diversificación Acuícola
- Apoyo a las Fiestas de San Pedro del sector pesquero artesanal, año 2025
- Concurso Caleta Operación: Inversión para asistentes de buzos, Los Lagos. -2025
- Concurso Acuicultura de Pequeña Escala (APE) - Etapa 1, Región de Los Lagos, año 2025
- Concurso “Rescate del patrimonio cultural por medio de festividades propias de la pesca artesanal”, año 2025

Apoyo y ordenamiento territorial

La oficina de Pesca Artesanal y Acuicultura busca soluciones de distintas instancias para los problemas que aquejan a la Pesca Artesanal y a la Acuicultura a Pequeña Escala, moderando para su ordenamiento territorial.

- Apoyo en el estudio “Experiencia piloto de recuperación de especies de importancia comercial en fondos impactados por *Metridium senile*. Caso de estudio: Repoblamiento con cholga (*Aulacomya atra*) en el AMERB Lenqui, STI Astimar.” De la Universidad Austral de Chile.
- Apoyo en el proyecto Fondecyt n° 1220165 “Procesos de descentralización y gobernanza. Dinámica, factores y actores determinantes de la gobernanza democrática regional en Chile”.
- Apoyo logístico para la realización de las sesiones del Comité regional de manejo de la pesquería macha.
- Apoyo logístico y asesoría a los dirigentes de la comuna que nos representan en la Mesa regional bentónica.
- Apoyo logístico y asesoría a los dirigentes de la comuna que nos representan en la Mesa regional alguera - pelillera.
- Resolución de conflictos con problemas con extractos de Resoluciones de concesión de acuicultura.
- Apoyo en el Programa Caletas Sustentables de Fundación Chile.
- Difusión y apoyo en la postulación de representantes de la comuna, para el proceso de designación de representantes sector pesca artesanal en el directorio de Fundación Chiquihue
- Participación en la ceremonia de cierre de los Programas Capital Semilla inicia y Capital Semilla avanza de Indespa – Fosis.
- Difusión y asesoría del proceso de caducidades 2025.
- Apoyo logístico y participación del curso de capacitación a beneficiarias de nuestra comuna del Programa MEF Los Lagos.
- Participación y difusión del Taller de difusión de informe final: “Programa integral de desarrollo de acuicultura para pescadores artesanales y acuicultores de pequeña escala. Etapa VIII” de IFOP.
- Participación junto a dirigentes de la comuna en el taller participativo de validación de la hoja de ruta para el cooperativismo en zonas rurales de INAC.
- Representación municipal en el Proyecto para Planta de Proceso de Quenuir en conjunto con la Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica de la Vicerrectoría de Investigación y Postgrado de la Universidad de Los Lagos.
- Participación junto a dirigentes de la comuna en la Charla Técnica sobre Administración y Obligaciones Legales de las Cooperativas ante la DAES.
- Apoyo y difusión en el estudio “caracterización y levantamiento de línea base de la población potencial y objetivo del Indespa” de Indespa.
- Participación en Evento REGIONES EMPRENDE de Corfo.
- Participación junto a dirigentes de la comuna en la firma del acuerdo por zona contigua Los Lagos-Aysén.
- Participación en la Cumbre Municipal de Economía Circular de Seremi del Medio Ambiente.
- Participación en proyecto “Perfil de Salud de Buzos de la Macrozona Sur” de la Universidad de Los Lagos.
- Entrevista concedida para “Análisis de vulnerabilidad de las pesquerías al cambio climático en sitios prioritarios en la Patagonia chilena” de WWF.
- Participación junto a dirigentes de la comuna en el Taller Regional Participativo para la Hoja de Ruta del INAC.
- Participación en la Charla Votación Electrónica de la Dirección del Trabajo - Región de Los Lagos.
- Difusión y participación junto a dirigentes de la comuna en la Consulta Pública de la Política Nacional Costera e Informe Ambiental Subsecretaría para las Fuerzas Armadas
- Participación en el “Hito PER Mejillón: 10 Años – Impulsando Valor por el Futuro de la Mitilicultura Chilena”, Programa Estratégico Regional – Corfo Los Lagos.
- Difusión y asesoría en las Bases de postulación a Permisos de Escasa Importancia, periodo 2025-2026.

Reuniones y talleres con Servicios

La oficina de Pesca Artesanal y Acuicultura participa en distintas mesas e interactúa con entidades públicas y privadas con el fin de

favorecer el desarrollo de la pesca artesanal y la acuicultura a pequeña escala en nuestra comuna.

- Sernapesca.
- Subpesca.
- INDESPA.
- IFOP.
- Armada de Chile.
- Instituto Chileno de Fomento de la Ostra.
- Mesa regional Alguera-Pelillera.
- Mesa regional Bentónica.
- Mesa del CRUBC de Los Lagos.
- Mesa regional Buceo Seguro.
- Mesa Mujeres de la Pesca Artesanal Región de Los Lagos.
- Mesa regional de Trabajo Normativo PER Mitilidos.
- Fundación Chiquihue.
- Fundación Mare Magnum.
- Fundación Conservación Marina.
- Universidad de Los Lagos.
- Universidad Austral.
- Universidad Arturo Prat.
- Universidad San Sebastián.
- Universidad de Concepción.
- Universidad Católica del Norte.
- Universidad Santo Tomás.
- Comisión Pesca del Concejo Municipal de Maullín.
- Sernapesca Maullín.
- Comité regional de manejo del recurso Macha.
- Capitanía de Puerto de Maullín.
- Gobierno Regional de Los Lagos.
- Seremi de Economía de Los Lagos.
- Delegación Presidencial de Los Lagos.
- Dirección Zonal de Pesca Los Lagos.

REGISTRO FOTOGRÁFICO

Reunión de dirigentes de la Pesca Artesanal con Diputado Mauro González y Alcalde Nabih Soza.



Participación del Alcalde Sr. Nabih Soza en Comisión regional de uso del Borde costero.



Presentación del Gobernador Regional Sr. Alejandro Santana ante la Mesa Regional Bentónica con presencia de dirigentes de Maullín y representante municipal.



Sra. Mirna Ruiz representando a la Comuna de Maullín en feria internacional de alimentos Food & Service.



Constitución de la Comisión de Pesca del Concejo Municipal. Presentación del proyecto “Perfil de Salud de Buzos de la Macrozona Sur” de la Universidad de Los Lagos.



Resumen ingresos a la comuna por concepto de proyectos, subsidios u otros del Departamento de Fomento. (Solo proyectos adjudicados)

PROYECTO, SUBSIDIOS U OTROS	MONTO	BENEFICIADOS
Beca hijo de pescador de la Fundación Chiquihue.	\$1.440.000	3
Concurso “Rescate del patrimonio cultural por medio de festividades propias de la pesca artesanal”, año 2025	\$1.000.000	16
Concurso Mercados del Mar: Food & Service 2025	\$5.000.000	1
Concurso programa de bonificación para el cultivo de algas, INDESPA.	\$188.502.100	139
Apoyo a las Fiestas de San Pedro del sector pesquero artesanal, año 2025	\$6.000.000	120
Concurso Acuicultura de Pequeña Escala (APE) para el sector alguero pelillero de la región Los Lagos, año 2025	\$153.200.000	364
Concurso Caleta Operación: Inversión para asistentes de buzos, Los Lagos.-2025	\$48.900.000	163
Concurso Territorial: Recambio Equipos de Buceo-2ª Etapa - Región de Los Lagos, INDESPA.	\$255.600.000	71
TOTAL	\$708.542.100	877

PROGRAMA DE DESARROLLO LOCAL

Coordinadora: Nelly Pérez Llauquén.

PRODESAL es un programa ejecutado por un convenio de colaboración entre la Municipalidad de Maullín e Indap, el cual transfiere recursos destinados a la contratación del Equipo técnico para realizar permanentemente, asesoría técnica a los usuarios del programa que pertenecen a la pequeña agricultura familiar campesina y que se complementan con los recursos que aportan las entidades ejecutoras para el funcionamiento del programa, el cual centra la atención en los Microproductores, que corresponden a productores con baja dotación de recursos productivos y activos, quienes desarrollan agricultura en ecosistemas frágiles.

Objetivo Del Programa: Fomentar y fortalecer las actividades productivas silvoagropecuarias desarrolladas por la pequeña AFC, para aumentar los índices productivos de cada rubro, entregando herramientas que incentiven y fomenten la producción y comercialización de sus diversos productos, contribuyendo a aumentar sus ingresos y calidad de vida y, además, realizar actividades que permitan el desarrollo de capacidades técnicas en los agricultores.

Los agricultores desarrollan diversidad de rubros, entre los cuales se agrupan en los rubros agrícola (hortalizas al aire libre y bajo plástico, cultivos de papas, ajos, frutales menores); silvopecuario (producción bovina, ovina, porcina, aves de traspatio, apicultura, silvícola) y turismo rural y actividades conexas.

Sectores Focalizados:

SECTOR	Nº DE USUARIOS
ASTILLEROS	23
CADIQUEN	27
CHUYAQUEN	24
COYAM	25
CUMBRE DEL BARRO	12
CUMBRE LA BOLA	18
CHANGUE	29
EL HABAL	19
EL VOCAL	7
HUICHAMILLA	27
LAS CHILCAS	29
LOS LINGUES	13
MISQUIHUE	41
OLMOPULLI	21
PEÑOL	48
PUELPÚN	22
QUEMAS DE CHUYAQUEN	13
QUENUIR	34
TRES CUMBRES	37
TOTAL USUARIOS	469

ACTIVIDADES DESARROLLADAS AÑO 2025, POR RUBRO

➤ **GRUPO AGRÍCOLA:**

SUBSISTEMA AGRÍCOLA

- Preservación de la biodiversidad genética de las semillas de un territorio e incentivar la economía circular, a través de un Intercambio de semillas de bienes y saberes en el sector de Misquihue, con capacitación sobre Manejo integrado de plagas y enfermedades para preservar la sanidad de las semillas y plantas.
- Cosecha de 4 semilleros de papa nativa (variedades Michuñe roja, Michuñe azul y Pie azul), en los sectores de Chuyaquen, Olmopulli y Quenuir, donde se escoge la semilla por sanidad y calibre, se pesa la producción para la obtención del rendimiento total del cultivo.
- Establecimiento de 2 semilleros de ajo chilote, iniciando con los trabajos previos a la siembra, la entrega de la semilla, la preparación de suelo, con incorporación de cal, control de gusano blanco de forma orgánica, en los sectores de Coyam y Misquihue.
- Incorporación de prácticas agroecológicas, a través de talleres teórico-prácticos en elaboración de super magro y bocashi, en los sectores de Coyam, Puelpún y El Empalme.
- Entrega de polietileno para la construcción de 10 invernaderos tipo, realizados con las indicaciones técnicas pertinentes para lograr óptimas condiciones para el desarrollo de las hortalizas, según época del año.
- Incorporación de instrumentos de medición de temperatura y humedad en sistemas bajo plástico (termómetro e higrómetro), donde el agricultor lo utiliza junto a la tabla DPV (déficit depresión de vapor, para estimar si es necesario ventilar, regar y los tiempos para ello.
- Visitas técnicas enfocadas en la incorporación de prácticas de desinfección de semillas, con recomendaciones y entrega de material sobre Control preventivo del Tizón tardío; Control de hongos y enfermedades en hortalizas, frutales menores y ajos.
- Curso de Hidroponía en una jornada teórico-práctico, en el sector de Chuyaquen, que incluyó construcción de 3 mesas de 2 m. con su instalación y plantación de lechugas hidropónicas.

➤ **GRUPO SILVOPECUARIO:**

SUBSISTEMA PECUARIO

- Actividades en terreno, charlas técnicas y visitas prediales, donde se entregan conocimientos para manejos sanitarios en diversas especies (bovinos, ovinos, aves y cerdos).
- Charlas técnicas sobre: Manejo sanitario en bovinos (desparasitación, vacunación, suplementación, etc.) y Nutrición en la producción ganadera, estrategias según periodo productivo, rotación de praderas, más un día de campo sobre estos temas.
- Visitas técnicas prediales enfocadas en manejos de praderas; se diseña y entrega de ficha técnica de cultivos de Praderas suplementarias de Avena ballica y Ballica bianual. Además, se establece un ensayo de pradera de trébol subterráneo en Chinchel y Coyam.
- Visitas técnicas enfocadas en certificación de predios libres y en vigilancia de Brucelosis y Tuberculosis (predios lecheros y productores de queso artesanal). En esta oportunidad, con una muestra de 20 predios, se levanta información cartográfica de cada uno de ellos, con el objetivo de determinar recursos disponibles en el predio en términos de suelo, bosques y cursos de agua.
- Actividades en terreno con charlas técnicas sobre: Suplementación estratégica en ovinos para época de invierno, sus requerimientos y propuesta de raciones parto; Manejo Podal en ovinos y Manejo de enfermedades comunes de invierno y tópicos relacionado al manejo de oveja enferma; complementado con visitas prediales donde se ajustaron sistemas de trabajo según situación predial individual.
- Charla técnica relacionada a aves de corral, sobre manejos básicos en la agricultura familiar campesina, junto a nutrición y aspectos sanitarios, incubación natural y artificial, complementando con visitas prediales individuales, según corresponda.
- Charla técnica relacionada a cerdos de traspatio, sobre manejos básicos en la agricultura familiar campesina, junto a nutrición y aspectos sanitarios, manejo periparto de la cerda y manejo de enfermedades frecuentes, complementando con visitas prediales individuales, según corresponda.
- Días de campo: 4 actividades teórico-prácticas sobre diversos manejos básicos del ganado: vías de administración de medicamentos, técnicas de derribo, métodos de sujeción, castraciones, descornes, entre otros.
- Manejos sanitarios (otoño -primavera), con entrega de calendario sanitario anual.
- Areteo de animales (aplicación de DIIOs) e ingreso a plataforma del SAG.

- Apoyo en los trámites señalados por el SAG de los predios (obtención de RUP, DEA, claves SipeWeb)
- Visitas técnicas enfocadas en asesorar y/o realizar manejos sanitarios, con insumos adquiridos por aporte municipal y entrega de material técnico, según especie (bovinos, ovinos, aves y cerdos).
- Asesoría directa a usuarios en venta de sus animales en feria ganadera, desde la selección de las cabezas de ganado, proceso de areteo e ingreso al sistema Sipec del SAG, traslado a feria, inscripción de los animales, lote y posterior remate.
- Asesoría y apoyo en la postulación en SII, de solicitud de IVA pequeño productor agrícola, para obtener su devolución en el mes de junio.
- Gira técnica con agricultores para conocer un sistema de ganadería regenerativa en Agrícola Reinhard, Futrono, donde se combina pastoreo racional en un plantel ganadero bovino y plantel de gallinas ponedoras al aire libre.

APÍCOLA

- Visitas técnicas enfocadas en Manejo sanitario del apiario, con tratamientos orgánicos específicos para el control de Varroa y Nosemosis.
- Renovación anual de la inscripción de los apiarios (FRADA) en el SAG.
- Actualización de planilla de datos productivos de los apicultores de Prodesal.
- Implementación de calendario de manejos estacionales apícolas.
- Días de campo, con transferencia de conocimientos y retroalimentación a través de los mismos usuarios en los distintos apiarios.
- Capacitación teórico-práctica sobre Alimentación invernal, nutrición de la abeja, productos comerciales y caseros, técnicas en elaboración de alimentos y preparación de una torta proteica para abejas.

SUBSISTEMA SILVÍCOLA

- Mantención vigente de Planes de Manejo Bosque Nativo y Plantaciones Forestales, en articulación con CONAF. Se realizan supervisiones de las faenas, en la corta y control de inventario forestal.
- Visitas técnicas enfocadas en asesoramiento en procesos de explotación, manejo, infraestructura e incorporación de tecnología.
- Entrega de plantas, en articulación con CONAF para establecimiento de bosquetes, protección de cuencas y plantaciones melíferas.

➤ TURISMO RURAL Y ACTIVIDADES CONEXAS:

- Visitas técnicas prediales enfocadas en evaluar el estado actual y posibilidades de desarrollo del emprendimiento en turismo rural, se les recomienda crea EIRL para iniciar actividades con el DII con el fin de explotar su predio como actividades de esparcimiento, según la normativa y lineamientos de Indap para el rubro.
- Taller Ley MEF y patentes, dictado por Rentas y Patentes de la Municipalidad y con SERNATUR, Ley de turismo y registro de prestadores de servicios.
- Curso de Telar Mapuche, Técnica Ñimin, para usuarias del rubro artesanía, para entregar un valor agregado a sus telares tradicionales.
- Curso teórico – práctico de Cultivo doméstico de Hongos, que incluyó desde como iniciarse en este tipo de cultivos, desde la base hasta la siembra de micelios para su producción en casa de cada participante.
- Taller de cestería en manila, con técnicas de agujado emarrillado y nudos.

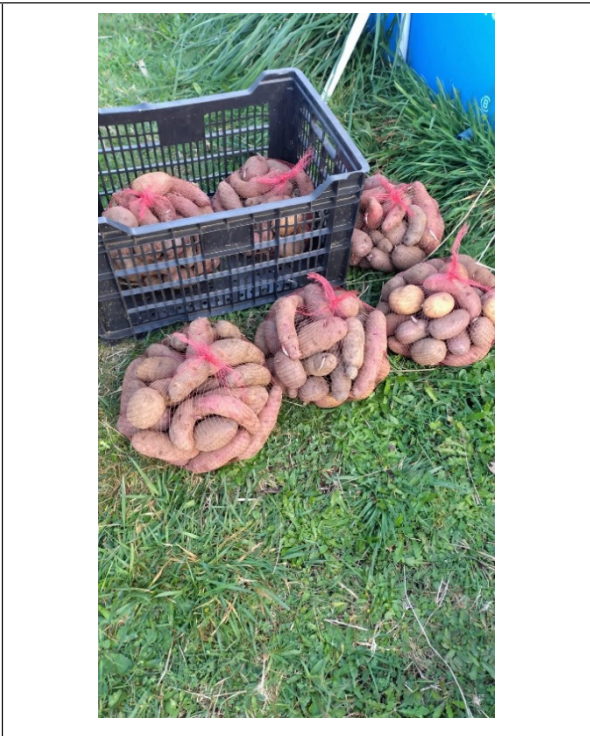
Resumen ingresos a la comuna por concepto de proyectos, subsidios u otros. (Solo proyectos adjudicados)

PROYECTO, SUBSIDIOS U OTROS	PERSONA U ORGANIZACIÓN BENEFICIADAS	MONTO
PRADERAS SUPLEMENTARIAS (PPRSF)	160	\$47.655.912.-
BONO FOA (FONDO OPERACIÓN ANUAL)	446	\$64.357.270.-
PROYECTOS IFP (INVERSIONES ACTIVOS PRODUCTIVOS)	86	\$66.305.874.-
ENTREGA DE PLANTAS POR CONAF	20	\$10.000.000.-
PROGRAMA CRIANZA TERNEROS LECHERÍA	1	\$2.600.000.-
PROYECTOS DE RIEGO - CNR	4	\$101.653.368.-
FONDO CORFO PATAGONIA COSTA	4	\$32.000.000.-
TOTAL		\$324.572.424.-

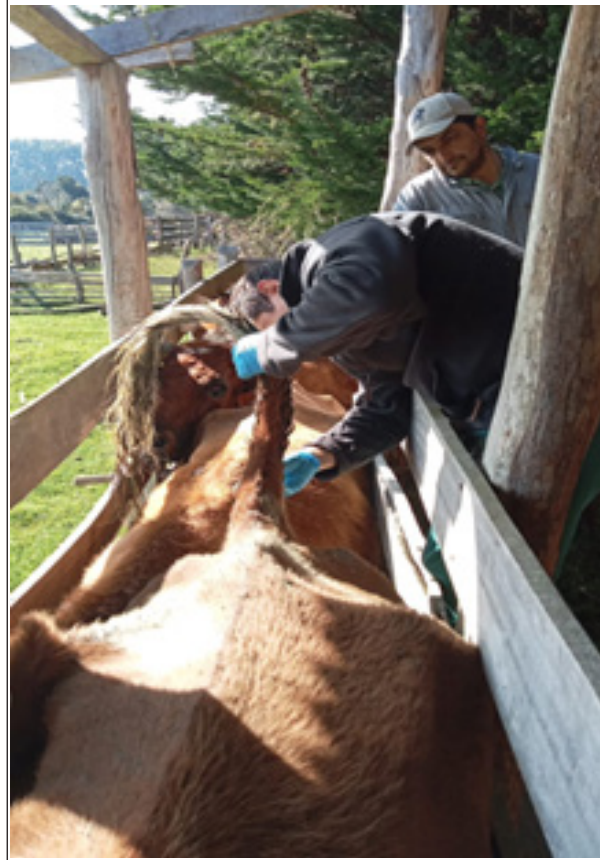
REGISTRO FOTOGRAFICO

- GRUPO AGRÍCOLA
SUBSISTEMA AGRÍCOLA





➤ GRUPO SILVOPECUARIO
SUBSISTEMA PECUARIO





APÍCOLA

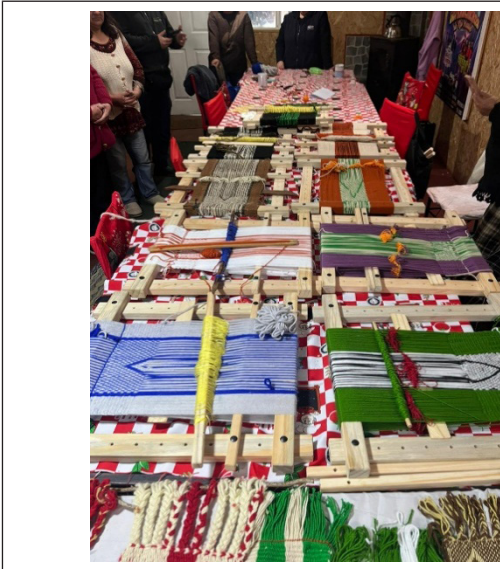




SUBSISTEMA SILVÍCOLA



➤ **TURISMO RURAL Y ACTIVIDADES CONEXAS**



PROGRAMA DE DESARROLLO TERRITORIAL INDIGENA (PDTI) INDAP - CONADI

Encargado: Benjamín González Subiabre -Coordinador Programa PDTI Maullín

Asignación de Recursos:

- Se autorizó la asignación y transferencia de recursos para la operación de la Unidad Operativa PDTI MAULLÍN durante la temporada 2025 mediante la Resolución Exenta N°: 1000-006308/2025.
- La asignación de INDAP para 2025 fue de hasta \$28.801.559.
- El aporte municipal comprometido para el año 2025 fue de \$25.955.000.

Cobertura: El programa está orientado a la atención de 70 usuarios.

1. Programas y Proyectos Ejecutados

Programa Principal:

Programa de Desarrollo Territorial Indígena (PDTI) INDAP-CONADI: Orientado a fortalecer las distintas estrategias de la economía de los pueblos originarios, en base a las actividades silvoagropecuarias y conexas, de acuerdo con su propia visión de desarrollo.

Durante la gestión realizada por el equipo técnico, se buscaron diversas fuentes de financiamiento para potenciar a los usuarios del programa en sus respectivos rubros principales. Los resultados muestran un alto rendimiento en líneas de financiamiento específicas y un desafío en otras:

Montos Adjudicados PDTI

Línea de Financiamiento	Postulados	Adjudicados	Tasa de Adjudicación	Monto acumulado
Gore-INDAP Suelo indígena	9	9	100%	\$11.700.000
Praderas suplementarias	13	13	100%	\$3.900.000
PDI Jóvenes	1	1	100%	\$1.682.695
Faro agroecológico	1	1	100%	\$ 2.000.000
PDI Inversiones	3	3	100%	\$ 3.825.000
Gore INDAP Inversiones	6	4	67%	\$ 6.008.448
SIRSD-S	11	0	0%	
Conadi	6	0	0%	
Sercotec	2	0	0%	
CNR	5	4	80%	\$61.152.723
TOTAL				\$94.093.866

2. Resultados del Diagnóstico/Encuesta (Transición a la Agroecología)

El diagnóstico aplicado (mencionado como una actividad en el cumplimiento de la Gestión Predial) arrojó los siguientes hallazgos y sugerencias en el marco de la transición agroecológica:

Nutrición y Fertiliriego: Se identificó la falta de aplicación de abonos orgánicos foliares y a través del fertiliriego.

Erosión: Es necesario formular un plan preventivo de la erosión.

Salud de Suelo: La salud del suelo es buena, en muchos predios, pero se debe dar relevancia a matriz biológica de suelo.

Principios Agroecológicos: Existe un desconocimiento general de los principios agroecológicos y una falta de aplicación de estos en la huerta, a pesar de que el predio posee buenos indicadores de potencial productivo de suelo.

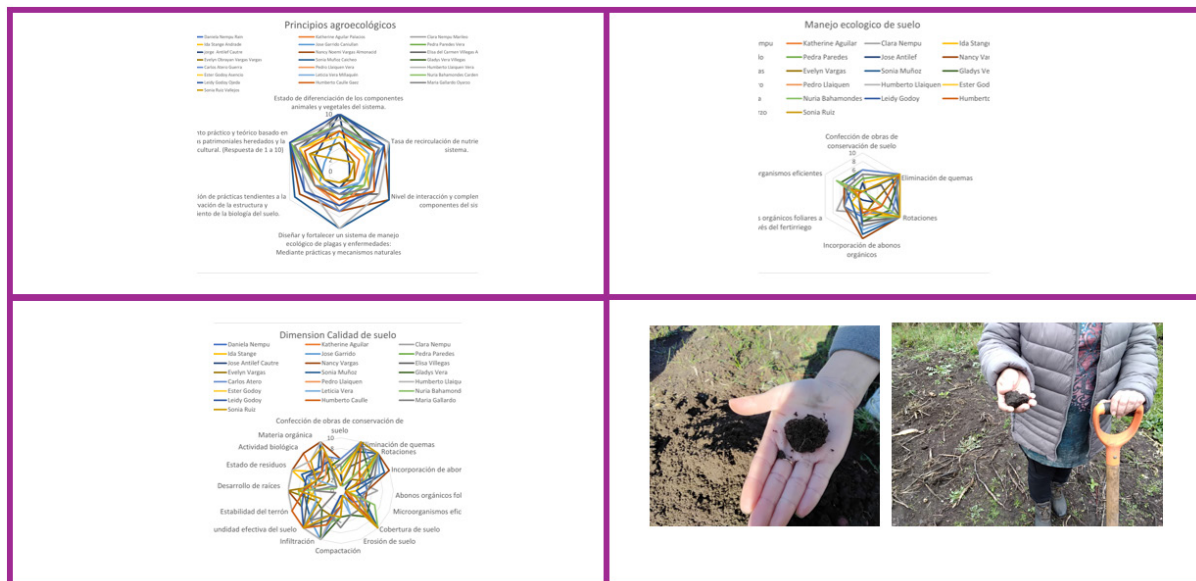
Manejo Ecológico de Suelo:

Se valora positivamente la eliminación de quemas de rastrojos y la ejecución de rotaciones de cultivo.

Se requiere impulsar la aplicación de abonos orgánicos (sólidos y líquidos, a suelo y foliares).

Se sugiere la construcción de zanjas de infiltración como obras de conservación para aumentar la humedad del suelo en períodos de mayor déficit hídrico

Resultado de encuesta basada en manual de transición a la agroecología para los equipos de extensión rural.



Este trabajo se realiza con 23 agricultores durante la temporada, entregando un plan de trabajo asociado a sus resultados.

3. Acciones Realizadas

Las acciones se enmarcaron en la estrategia de desarrollo, planificación anual, y cumplimiento de ámbitos, con un fuerte enfoque en la capacitación, asociatividad y cultura:

Acciones

ÁREA DE ACCIÓN	ACTIVIDADES PRINCIPALES
Asesoría y Capacitación	Asesoría en terreno, capacitación en fertirriego con lombricultura, avicultura, apicultura, bovinos, ovinos, educación financiera y formalización.
Tours y Ferias Técnicas	Gira técnica de manejo ovino (Ancud), Taller apícola (Peñol Bajo), Taller de poda (Cumbre El Barro), Gira técnica Sago Fisur (Osorno), Asistencia a Expo La Rural y Ferias Ganaderas, Feria Itinerante Puerto Varas.
Cultura y Pertinencia	Capacitación en fundamentos de la cosmovisión williche (Comunidad Trekahuenu), Trafkintu (Intercambio de Semillas) y eventos culturales.
Gestión Predial y Ambiental	Promoción de prácticas regenerativas, aplicación de acciones sustentables y uso de residuos orgánicos.
Coordinación y Administración	Reuniones de la Mesa de Coordinación y de Contrapartes Técnicas (INDAP-Municipalidad) para unificar criterios y programar actividades. Uso de plataformas administrativas (Cero Papel, SISREC, Kobotoolbox, Apolo, Sistemas.indap.cl, SIPEC).

Parte de las capacitaciones realizadas en terreno



Con asistencia completa, de izquierda a derecha, arriba taller de poda y manejo integral en frutales mayores y tradicionales, taller de fertirregadío con lombricultura, abajo izquierda gira a Chiloé taller de hortalizas, derecha capacitación en manejo ovino con énfasis en agricultura regenerativa.

Participación de usuarios PDTI



Participación de usuarios en charla de educación financiera, elaboración de productos con resolución sanitaria, participación en ferias autorizadas para la pequeña agricultura, en distintas comunas de la región, y ejecución de taller de uso de motocultor, dictado en actividad de minga y por usuarios del programa, promoviendo el empoderamiento en sus respectivos rubros.

4. Resultados Obtenidos (Cumplimiento de Metas)

El programa demostró un alto nivel de cumplimiento de las metas en diversas áreas, superando la meta requerida en la mayoría de ellas:

Cumplimiento de metas

ÁMBITO		META (R)	RESULTADO (HOY)	CUMPLIMIENTO
Gestión Predial	Usuarios aplican al menos dos medidas de rediseño aprendidas en capacitación.	1 5 usuarios	30 usuarios	100%
Cultura y Pertinencia	Usuarios aplican conocimiento ancestral y participan activamente en actividades interculturales.	2 0 usuarios	40 usuarios	100%
Asociatividad	Usuarios generan instancias de colaboración	2 0 usuarios	40 usuarios	100%
Turismo y Actividades Conexas	Usuaris participan en sala de elaboración y ferias intercomunales	8 usuarios	13 usuarios	100%

Productivo Económico	Usuarios participan de actividades de capacitación en los rubros definidos por la Estrategia de Desarrollo.	2 0 usuarios	40 usuarios	100%
Ambiental	Usuarios escalan su sistema de lombricompostaje.	1 2 usuarios	13 usuarios	100%

5. Capacitaciones realizadas al equipo técnico

Durante la temporada se realizaron las siguientes capacitaciones gestionadas por INDAP, Municipalidad de Maullín y equipo técnico.

5.1. Técnicas de Inseminación Artificial (Cooprinsem)

Esta capacitación, realizada en colaboración con Agrocapacita-Cooprinsem, se centró en mejorar el material genético de la ganadería local.

- Contenidos: Fisiología reproductiva bovina, manejo y descongelación de pajuellas, y la técnica de deposición de semen en el tracto reproductivo.
- Objetivo: Permitir que los productores y técnicos del PDTI realicen procesos de mejora genética de forma autónoma, optimizando los ciclos estrales mediante hormonas (IATF).
- Certificación: Técnico Rodrigo Díaz aprueba con distinción el curso.

5.2. Compras Públicas (ChileCompra)

Enfocada en la modernización y la ley de compras, esta sesión buscó integrar a los proveedores locales en el mercado estatal.

- Contenidos: Uso de la plataforma [Mercado Público](#), normativa vigente de la Ley de Compras y modalidades como la Compra Ágil.
- Impacto: Se capacitó a los equipos para que los productores PDTI puedan participar en licitaciones y vender sus productos a instituciones públicas bajo criterios de transparencia y eficiencia.
- Certificación: Coordinador Benjamín González aprueba con distinción el curso.

5.3. Capacitación en factibilidad de proyectos de riego (INIA - INDAP)

Orientada a enfrentar la escasez hídrica y mejorar la eficiencia en el uso del agua en predios agrícolas.

- Foco Técnico: Operación y mantenimiento de sistemas de riego intrapredial, incluyendo el uso de energías renovables (paneles solares) para el bombeo de agua.
- Gestión: Se enseñaron técnicas de monitoreo de brechas hídricas y diseño de infraestructura eficiente para asegurar la soberanía alimentaria en contextos de cambio climático.
- Certificación: Técnico Rodrigo Díaz aprueba con distinción el curso.

5.4. Introducción a Plataforma IDE MINAGRI

Capacitación técnica sobre la Infraestructura de Datos Espaciales (IDE) del Ministerio de Agricultura para el ordenamiento territorial.

- Herramientas: Uso del [Visor de Mapas de la IDE Minagri](#) para consultar capas de información geográfica (IG), roles prediales y datos climáticos.
- Aplicación: Los extensionistas aprendieron a realizar validaciones masivas de coordenadas por comuna y a utilizar la API para integrar datos en sus informes técnicos territoriales.
- Certificación: Coordinador Benjamín González aprueba con distinción el curso.

5.5. Uso de IA en Ciencias de la Salud, UNIVERSIDAD DE CHILE

Aunque de carácter transversal, esta capacitación exploró las fronteras de la tecnología aplicada al bienestar de las comunidades rurales.

- Temas: Aplicación de algoritmos de inteligencia artificial para el análisis preventivo de datos de salud y la gestión de información en zonas aisladas.
- Relación con PDTI: Se vinculó el uso de estas herramientas para mejorar la calidad de vida y la respuesta ante emergencias de salud de las familias que integran el programa, integrando conocimientos de ciencia y tecnología (CTCI).

Encargadas Equipo Comunal: Srta. Carolina Burgos Schwarzenberg – Asistente Social. Y Pablo Hueico Rain – Trabajador Social.

Objetivo:

Promover la autonomía económica de las mujeres a través de los distintos espacios de reflexión, colaboración, participación, reflexión, conversación y/o aprendizaje por medio de un modelo de gestión innovadora, integral, participativa e interactiva que permita el aumento o mejora en la inserción laboral y los emprendimientos de las mujeres jefas de hogar, mujeres asociativas y/o emprendedoras de la comuna de Maullín.

Funciones:

Se trabaja para lograr una inserción laboral de las mujeres jefas de hogar, promover las instancias de capacitación a través de los distintos organismos técnicos, incorporar a las mujeres en las atenciones dentales y toma de exámenes preventivos (empa, pap, mamografías, etc) y apoyar a las mujeres en el proceso de postulación a los distintos fondos concursables gubernamentales, participación en ferias para mejorar y/o promover su emprendimiento.

Población

Mujeres entre 18 a 65 años, con responsabilidades familiares a su cargo (hijos, padres, adultos mayores, etc.), ser económicamente activa (trabajar de manera dependiente o independiente) o estar en busca de un empleo.

Objetivo:

SECTOR	N° DE MUJERES.
Maullín	10
Lolcura	16
Puelpun	17
Astillero	12
Quenuir	15
Carelmapu	10
TOTAL MUJERES	80

El programa contempla una red de apoyo 100% gratuito para las participantes, todos ellos orientados a lograr que las mujeres se incorporen en mejores condiciones al mundo del trabajo dependiente formal e informal, y lograr apoyar a través de proyectos las distintas

PROGRAMA JEFAS DE HOGAR

Iniciativas de las trabajadoras independientes.

Los componentes que el programa trabaja son:

- Talleres de Formación para el Trabajo
- Capacitación en oficio
- Apoyo al Emprendimiento (Postulaciones a proyectos y/o participaciones en ferias, fiestas costumbristas, etc.)
- Nivelación de Estudios
- Alfabetización Digital
- Atención en Salud Odontológica
- Operativos de exámenes preventivos.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS AÑO 2025

Talleres de Formación para el Trabajo: Se trabajaron 9 talleres por cada sector focalizado y/o intervenido durante los meses de mayo a agosto del año 2025, distribuidos entre los sectores antes mencionados (Maullín, Lolcura, Quenuir, Puelpun, Carelmapu y Astillero). Sumando un total de 45 talleres informativos y/o formativos, realizados una vez a la semana en el mismo sector y con una duración de 2 horas aproximadamente por temática. A esto debemos agregar talleres informativos de Apresto Laboral dictado por profesionales de la Oficina de Intermediación Laboral (OMIL).

Algunas temáticas abordadas fueron:

- Conociendo el Programa Mujer Jefas de Hogar.
- Comprendiendo el Sistema Sexo- Género.
- La división sexual del trabajo y el aporte de los trabajos de las mujeres.
- Derechos laborales de las mujeres y acción colectiva.
- Habilidades sociales para el trabajo.
- Mercado de trabajo y el perfil laboral.
- La Historia y los problemas de las mujeres en el trabajo remunerado.
- Construyendo un plan de negocios.

Capacitación en Oficios

Durante el año 2025, en el marco del Programa Mujeres Jefas de Hogar, se ejecutaron seis cursos de capacitación en distintos sectores de la comuna, iniciativas que fueron financiadas de manera conjunta con recursos del Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género (SernamEG) y del municipio. Complementariamente, cada participante recibió un kit de emprendimiento financiado con recursos municipales, fortaleciendo así la proyección práctica de los aprendizajes adquiridos.

Los talleres desarrollados fueron los siguientes:

- Taller de Chocolatería, realizado en el sector de Puelpun, ejecutado por la empresa Vissnet Chile. El kit de emprendimiento incluyó delantal y gorro estampado con el logo municipal del Programa Mujeres Jefas de Hogar.
- Taller de Cestería en Manila, desarrollado en el sector de Astillero, ejecutado por la empresa Vissnet Chile, con entrega de un kit consistente en delantal tipo carpintero, guantes y gafas de protección.
- Taller de Cestería en Manila, realizado en el sector de Quenuir, también ejecutado por la empresa Vissnet Chile, con entrega de un kit de similares características.
- Taller de Restauración de Muebles, en el sector de Lolcura, ejecutado por la empresa Vissnet Chile, con entrega de un kit compuesto por delantal carpintero, guantes y gafas de protección.
- Taller de Aromaterapia, en el sector de Carelmapu, ejecutado por la empresa Vissnet Chile, cuyo kit incluyó frascos de vidrio de distintas capacidades, frascos rociadores y gotarios, entre otros insumos.
- Taller de Macramé, desarrollado en el sector de Maullín, ejecutado por la empresa Vissnet Chile, con entrega de un kit consistente en delantal carpintero, guantes y cono de hilo de algodón de 100 metros.

Cada uno de estos cursos tuvo una duración de una jornada intensiva de 4 horas, diseñados bajo una metodología práctica y participativa, orientada a la adquisición de habilidades concretas en oficios con potencial de desarrollo económico. Estas capacitaciones buscaron fortalecer las competencias de las mujeres, permitiéndoles diversificar sus fuentes de ingreso, mejorar la calidad de sus productos y agregar valor a los emprendimientos que ya desarrollan.

Es importante destacar el compromiso y la activa participación de las mujeres beneficiarias, quienes demostraron interés, responsabilidad y motivación por adquirir nuevos conocimientos, consolidando espacios de aprendizaje colaborativo y fortaleciendo redes de apoyo entre ellas.

Asimismo, se releva el trabajo coordinado del equipo municipal, que, a través de una gestión eficiente y cercana, logró articular recursos, identificar necesidades territoriales y generar instancias formativas pertinentes, contribuyendo al desarrollo integral de las mujeres de la comuna.

Las participantes valoraron significativamente estas instancias, no solo por el aprendizaje técnico adquirido, sino también por el impacto positivo en su bienestar personal y social, al generar espacios de encuentro, recreación y apoyo mutuo. De esta forma, estas iniciativas no solo aportan al fortalecimiento económico de los hogares, sino también al empoderamiento de las mujeres, mejorando su calidad de vida y la de sus familias.

Nivelación de Estudios.

Durante el año 2025, como equipo comunal del Programa Mujeres Jefas de Hogar, se desarrolló un trabajo permanente orientado a promover la nivelación de estudios de nuestras usuarias, a través de la Modalidad Flexible, ejecutado por EDUCATE CHILE, entendiendo que la educación es una herramienta clave para el desarrollo personal, la autonomía económica y la mejora de oportunidades laborales.

En este contexto, se cumplió un rol activo en la difusión de información relevante sobre los procesos de inscripción a programas de educación básica y media para personas adultas, brindando además acompañamiento directo en dichas postulaciones, con el fin de facilitar el acceso y disminuir las brechas de información existentes.

Como resultado de este trabajo articulado y del compromiso demostrado por las participantes, se destaca con orgullo que cuatro de nuestras usuarias lograron finalizar exitosamente su educación básica y media durante el período, alcanzando una meta significativa tanto a nivel personal como familiar.

Este logro no solo refleja el esfuerzo y perseverancia de las mujeres participantes, sino también el impacto positivo de la gestión municipal y del acompañamiento cercano del equipo comunal, reafirmando el compromiso con el fortalecimiento de las trayectorias educativas y el empoderamiento de las mujeres de la comuna.

Alfabetización digital.

En el marco del trabajo territorial desarrollado con las usuarias del Programa Mujeres Jefas de Hogar, se promovió activamente el componente de alfabetización digital. En estas instancias, se informó y sensibilizó a las participantes respecto de la importancia de adquirir competencias digitales, destacando su rol fundamental en la disminución de la brecha digital que aún afecta a muchas mujeres de la comuna.

En una etapa inicial, y con el objetivo de levantar información pertinente para una adecuada planificación, el equipo comunal aplicó un instrumento diagnóstico a las nuevas usuarias del programa, orientado a identificar sus intereses, necesidades y niveles de manejo tecnológico. Los resultados evidenciaron un alto interés por parte de las participantes en acceder a instancias de capacitación vinculadas al uso de herramientas digitales, particularmente aquellas asociadas al uso de teléfonos móviles.

En respuesta a este diagnóstico, el equipo comunal gestionó y coordinó la realización de un taller presencial en conjunto con la División de Organizaciones Sociales (DOS), enfocado en el uso del teléfono celular como una herramienta clave para el desarrollo personal y económico. Esta capacitación estuvo orientada principalmente a fortalecer habilidades prácticas para la difusión de emprendimientos, el uso de redes sociales y la comercialización de productos y servicios.

Esta iniciativa permitió entregar conocimientos concretos y aplicables, favoreciendo la autonomía digital de las participantes y ampliando sus oportunidades de inserción y desarrollo en entornos cada vez más digitalizados.

Atención Odontológica

El Programa Mujeres Jefas de Hogar contó con un total de 80 usuarias seleccionadas. De ellas, 70 fueron oportunamente derivadas al Departamento de Salud Municipal, con el objetivo de facilitar su acceso a atenciones odontológicas, contribuyendo así al cuidado de su salud integral y bienestar.

No obstante, se identificó una situación relevante respecto de 10 usuarias provenientes de los sectores de Lolcura, Puelpun y Quenuir, quienes se encuentran inscritas en los sistemas de salud de otras comunas, específicamente Los Muermos y Puerto Montt. Esta condición administrativa limita su acceso a las prestaciones de salud gestionadas a nivel local, tanto en el ámbito odontológico como en atenciones de salud ginecológica.

Frente a esta realidad, el equipo comunal ha cumplido un rol de acompañamiento y orientación, informando a las usuarias sobre sus alternativas de atención y las gestiones necesarias para acceder a prestaciones en sus respectivos territorios de inscripción, evidenciando una brecha territorial que impacta directamente en la equidad de acceso a servicios de salud.

Encuentro Comunal de Participantes.

El Encuentro Comunal del Programa Jefas de Hogar en Maullín reunió a participantes 2024-2025 en una jornada participativa de reflexión sobre sus experiencias en el programa. A través de actividades grupales como “mapa de experiencia”, “árbol del programa” y “semillero de propuestas”, las mujeres compartieron y analizaron sus vivencias.

Se destacó especialmente el acompañamiento psicosocial, el fortalecimiento de la autoestima y el reconocimiento de sus capacidades. Además, varias participantes señalaron haber iniciado o consolidado emprendimientos en áreas como gastronomía, oficios y servicios, gracias al acceso a capacitaciones y redes de apoyo.

El encuentro también evidenció el valor del trabajo colaborativo entre participantes, municipio y servicios públicos, facilitando el acceso a beneficios y oportunidades. Finalmente, se generó un compromiso conjunto para fortalecer las redes entre mujeres, promover la autonomía económica y avanzar en la equidad de género en la comuna.

Gira técnica.

Usuarias de la comuna de Maullín, provenientes de los sectores de Astillero, Quenuir y Maullín, participaron de una gira técnica

en la Ciudad de Fresia en el Lodge el Sarao, donde se reunieron con Manileras del sector, esta instancia permitió generar un espacio de encuentro e intercambio, donde las participantes compartieron experiencias, conocimientos y aprendizajes en torno al trabajo en manila, destacando su valor como oficio tradicional y oportunidad de desarrollo económico.

Durante la visita, las usuarias pudieron conocer de manera directa los procesos de elaboración, organización del trabajo y comercialización, fortaleciendo así sus propias ideas e iniciativas. Esta actividad se llevó a cabo gracias a la gestión municipal, que facilitó el acceso a esta enriquecedora experiencia formativa y de vinculación entre mujeres de distintos territorios.

Apoyo al emprendimiento y otras iniciativas de gestión local:

- Postulación Programa Fosis Yo emprendo Básico.
- Postulación fondos Sercotec Capital Semilla y Abeja.
- Derivación de usuarias emprendedoras en el rubro de elaboración de productos a sala de procesos comunitaria y ecoferia familiar campesina.
- Apoyo en entrega de información relacionada con los distintos fondos gubernamentales existentes para los emprendimientos femeninos.
- Apoyo en actividad relacionada con el Día Internacional de la Mujer y Día de la Madre.
- Derivaciones de casos a Centro de la Mujer Llanquihue, a mujeres que son víctimas de violencia intrafamiliar.
- Gestión de talleres con la Dirección de Organización Sociales.
- Participación en ferias de Gobierno en Terreno.
- Participación en mesa de coordinación de Personas Mayores.
- Apoyo en actividades del Equipo Prodesal, intercambio de semillas con actividades de autocuidado para las participantes.
- Coordinación con Asesor Jurídico, del Juzgado de Familia de Maullin, para charlas próximas a usuarias del Programa y Personas Mayores.
- Acreditación como encuestadora en Registro Social de Hogares.
- Capacitación y acreditación en Gestión Social Local
- Acreditación en sistema de información social en Emergencias, perfil de encuestador y digitador de FIBE y FIBEH.
- Encuentro Comunal del Programa Jefas de Hogar, usuarias 2024-2025.

Resumen ingresos a la comuna por concepto de proyectos, subsidios u otros

PROYECTO, SUBSIDIOS U OTROS	PERSONA BENEFICIADAS	MONTO
APORTE SERNAMEG GASTOS PERSONAL		16.110.553
APORTE MUNICIPAL GASTOS PERSONAL		7.815.333
CAPACITACION EN OFICIOS CON RECURSOS SERNAMEG	50	3.639.447
CAPACITACION EN OFICIOS CON RECURSOS MUNICIPALES	30	1.785.000
GIRA TECNICA A LA COMUNA DE FRESIA APOORTE MUNICIPAL	15	400.000
KIT EMPRENDIMIENTO APOORTE MUNICIPAL	80	952.000
TOTAL		\$30.702.313

TALLERES DE FORMACION PARA EL TRABAJO



APOYO ACTIVIDAD PRODESAL



CURSO DE CAPACITACION MACRAME MAULLIN



CURSO DE CAPACITACION AROMATERAPIA CARELMAPU



CURSO DE CAPACITACION EN MANILA QUENUIR



CURSO DE CAPACITACION CHOCOLATERIA PUELPUN



CURSO DE CAPACITACION MANILA ASTILLERO



ENCUENTRO DE USUARIAS PMJH 2024-2025



OFICINA MUNICIPAL DE INFORMACIÓN LABORAL

De acuerdo con el artículo 7° de la Ley 19.518, sobre nuevo Estatuto de Capacitación y Empleo, la oficina “OMIL” tiene por función cumplir con actividades de orientación ocupacional, entendiendo por tal, la entrega de información, aplicación de instrumentos técnicos y asesorías que faciliten la elección de una profesión, actividad u oficio, así como, la entrega de los antecedentes que permitan lograr una adecuada capacitación y las entidades encargadas de proporcionarla.

Las OMIL son un puente que articula oferta y demanda en el mundo del trabajo, estableciendo un vínculo entre las personas y los empresarios, un rol de gran valor para el desarrollo de las comunas del país

Dependen administrativamente de cada municipalidad. Es ésta quien provee de recursos, de personal, infraestructura e instalaciones para que la Oficina pueda funcionar. La dependencia técnica es con SENCE, quien determina y fiscaliza el cumplimiento de los servicios que debe ofrecer la Oficina OMIL.

Las OMIL atienden a personas con y sin discapacidad ya sea jóvenes, mujeres, hombres, adultos mayores, que están buscando trabajo y a empresas o personas naturales que ofrecen vacantes de trabajo.

Objetivos y funciones

Así mismo y de acuerdo al artículo 73 del mencionado cuerpo legal, esta oficina debe cumplir con las siguientes funciones:

- Recibir ofertas y solicitudes de capacitación y de trabajo de la comuna.
- Informar y orientar a los eventuales beneficiarios sobre los programas de capacitación.
- Relacionar a los oferentes con los solicitantes de trabajo, a través de la labor de intermediación laboral.
- Verificar antecedentes laborales de los oferentes y demandantes, así como, de los requerimientos de los puestos de trabajo, conforme a normas técnicas impartida por SENCE.
- Entregar periódicamente al SENCE y a los servicios públicos que la demanden, información recogida en cada oficina acerca de oferta, demanda de trabajo y capacitación.
- Cumplir con las funciones de orientación laboral que el SENCE les solicita.
- A partir de la entrada en vigor de la Ley N° 19.728 (Seguro de Cesantía), las OMIL también incorporan dentro de sus funciones, certificar a los/as beneficiarios/as del Fondo de Cesantía Solidario.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS AÑO 2025

Gestiones realizadas por el equipo OMIL

METAS	REGISTROS
ATENCIÓN DE PÚBLICO POR RUT	850
ORIENTACIÓN LABORAL	368
DERIVACIÓN A OFERTAS DE EMPLEO	450
VICULADO LABORALMENTE	178
TALLERES APRESTO LABORAL	8
EMPRESAS VISITADAS	46

Resumen presupuesto SENCE y municipal para el funcionamiento

PRESUPUESTO MUNICIPAL	MONTO
Honorarios – SENCE	\$32.600.000
Otros – aporte municipal	\$7.350.0000
TOTAL	\$39.950.000

REGISTRO FOTOGRAFICO.

Oficina en Terreno Sector de Quenuir



Oficina en Terreno Sector de La Pasada



La OMIL realizó visitas y actividades en diversas localidades de la comuna, con el objetivo de descentralizar la atención y acercar los servicios a la ciudadanía.

Las visitas a obras en terreno realizadas por la Oficina Municipal de Información Laboral (OMIL) a través de su Ejecutiva de Atención de Empresas, tienen como propósito verificar el cumplimiento de los compromisos de contratación de mano de obra local, fortaleciendo la transparencia y la vinculación entre empresas, trabajadores y la comunidad.



Obra de Construcción Viviendas en el Sector de Coyam, Ribera Norte



Oficina en terreno localidad de Carelmapu



La Oficina Municipal de Información Laboral (OMIL) de Maullín participó activamente en la Feria Laboral realizada en la comuna de Calbuco, instancia organizada en el marco de la Red Reloncaví, que agrupa a las OMIL de la Región y busca fortalecer la articulación territorial en materia de empleo.

OMIL en terreno.



Durante el año se realizó en la comuna de Maullín un Encuentro Empresarial, instancia organizada por la OMIL con el objetivo de fortalecer la vinculación entre el sector productivo local y los programas de apoyo disponibles a través del Servicio Nacional de

Capacitación y Empleo (SENCE).

Encuentro con SENCE



En el marco de las acciones de capacitación y empleabilidad, la OMIL Maullín acompañó la ejecución del curso de Cocina Nacional e Internacional, con un taller de apresto laboral, iniciativa orientada a entregar herramientas prácticas a vecinos y vecinas de la comuna.

Talleres de apresto laboral OMIL



Taller de Apresto Laboral a grupo de mujer trabajadora en Programa Pro empleo.



Taller de Apresto Laboral al curso de Cocina Nacional e Intencional



CLÍNICA VETERINARIA MUNICIPAL

Responsables: Equipo Médico Veterinario Municipal:

Médica Veterinaria generalista: Andrea Almonacid Toledo

Médico veterinario cirujano: Hardy Andrade Cárdenas.

Técnico Veterinario: Danixa Godoy Godoy

Desde la creación de la Veterinaria Municipal (2018) hasta la fecha se ha tratado de inculcar mediante educación y desarrollo de proyectos el respeto y responsabilidad que un tenedor debe atribuir a su mascota. Esto ha mejorado en los últimos años debido a políticas públicas implementadas a favor de los animales de compañía. La comuna de Maullín se ha visto favorecida gracias a la postulación de proyectos SUBDERE y recursos municipales que han sido destinados a mantener servicios gratuitos y copago a bajo costo hacia la comunidad.

Para el año 2025 el presupuesto otorgado para gasto de insumos médico veterinario entre productos farmacéuticos, materiales quirúrgicos y servicios de producción de eventos fue de: \$8.394.898.

Las atenciones de la Veterinaria Municipal se realizan de lunes a viernes de 9.30 – 13.00 hrs; mediante un sistema de agenda previa, todo esto vía WhatsApp o llamada telefónica.

Objetivo

Implementar una base sólida de educación y servicios veterinarios hacia la comuna de Maullín, con tal de evitar problemas relacionados con casos de tenencia irresponsable de mascotas, maltrato animal y sobrepoblación animal, que conlleven a futuras intervenciones silvoagropecuarias y de salud pública.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS AÑO 2025.

a) Cirugías de esterilización canina y felina 2025.

Para el respectivo año se realizaron 190 esterilizaciones con cobro a bajo costo entre caninos y felinos, bajo administración financiera directa por parte de la Ilustre Municipalidad de Maullín. El manejo poblacional en base a un plan de acción ha permitido al municipio intervenir de una forma directa en la población de animales de compañía de la comuna de Maullín a través de la esterilización de felinos y caninos para su posterior identificación y registro de mascotas en la plataforma oficial: Registro Nacional de Tenencia Responsable de Mascotas y Animales de Compañía.

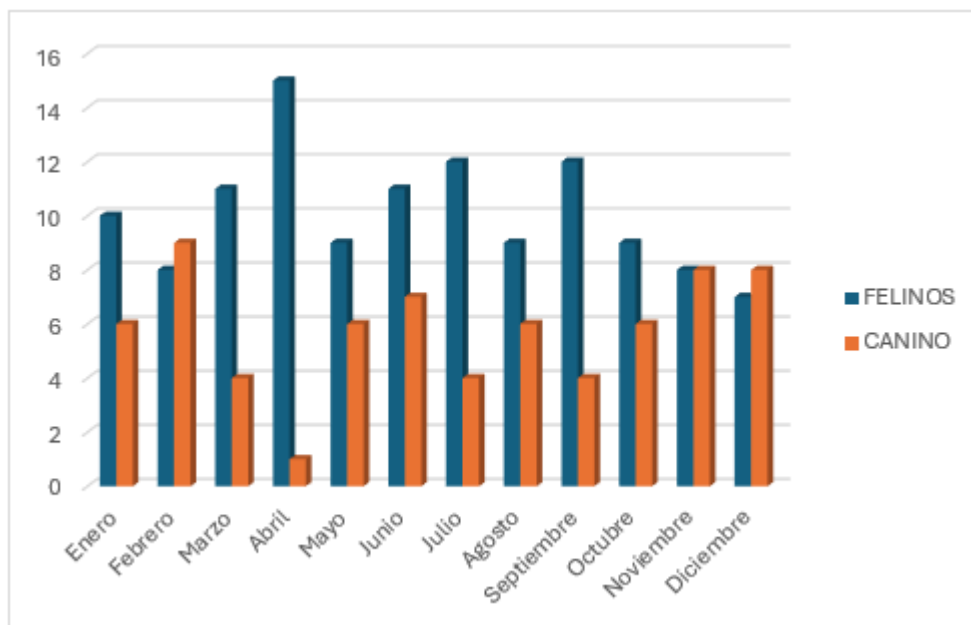
En cuanto a manejo poblacional de animales de compañía, se realizaron operativos en la localidad de Ainco, Astillero con un total de 12 pacientes esterilizados y microchipeados.

Cantidad de esterilizaciones por mes y especie.

MES	FELINOS	CANINO	CANTIDAD	TOTAL
Dic	7	8	15	190
Nov	8	8	16	
Oct	9	6	15	
Sept	12	4	16	
Ago	9	6	15	
Jul	12	4	16	
Jun	11	7	18	
May	9	6	15	
Abr	15	1	16	
Mar	11	4	15	
Feb	8	9	17	
Ene	10	6	16	

Fuente: Dirección de Administración y Finanzas – informática.

Figura ZZ. Distribución por especie.



Fuente: elaboración propia – Veterinaria Municipal.

Esterilización de paciente a través del profesional M.v Hardy Andrade.



Tabla de registro de operativo Aingo – Astillero.

NOMBRE	MASCOTAS	SECTOR	FECHA	C.
Lily mansilla	2 gatas	ainco astillero	17-07-2025	2
Lidia saldivia	2 gatas	ainco astillero	17-07-2025	2
Cremilda velasquez	1 gata-1 perra	ainco astillero	17-07-2025	2
Victor loncomilla	1 gata-1 gato	ainco astillero	17-07-2025	2
Pamela valenzuela	1 gato	ainco astillero	17-07-2025	1
Leoncio silva	1 gato	ainco astillero	17-07-2025	1
Fabian hernandez	1 gata	ainco astillero	17-07-2025	2

Fuente: Dirección de Administración y Finanzas – informática.

Operativo de esterilización Ainco – Astillero



b) Manejo sanitario:

El manejo sanitario de felinos y caninos impacta directamente en su bienestar, en la salud de las personas y en el entorno donde se desarrollan. Es un conjunto de prácticas médicas constantes. Permite la prevención de enfermedades, las cuales se controlan a través de métodos profilácticos como las vacunas y desparasitación acorde a su peso y edad adecuada. Mantener a las mascotas con sus vacunas al día, libres de parásitos y con controles médicos demuestra compromiso con su cuidado y con la sociedad .

Paciente para aplicación de vacunas para control de la rabia/parvo y distemper virus.



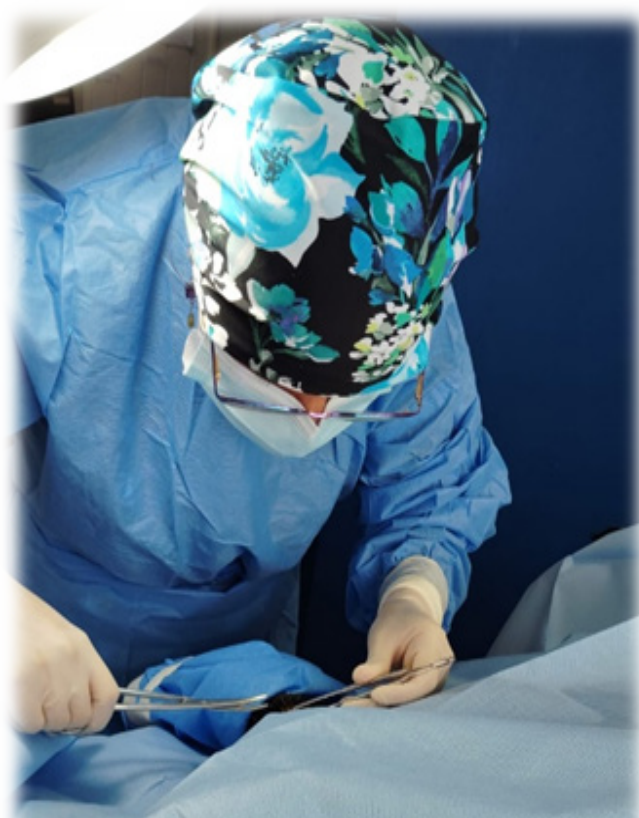
Algunas enfermedades de animales se transmiten a humanos (zoonosis), como la rabia, toxoplasmosis o la leptospirosis. Un buen manejo sanitario reduce estos riesgos para las familias y la comunidad permitiendo mantener la salud pública en equilibrio.

Presupuesto para manejo sanitario \$984.370.

c) Medicina preventiva.

La medicina preventiva es importante porque busca evitar que las enfermedades aparezcan o que se agraven. Los controles periódicos permiten evitar patologías, las cuales pueden ser leves a graves o hasta mortales, y pudiendo además ser enfermedades silentes sin manifestación de signos clínicos al inicio. Además, mejora la calidad de vida del animal, viven más años, con menos dolor y mejor bienestar general.

Limpieza quirúrgica bajo anestesia por M.v Andrea Almonacid.



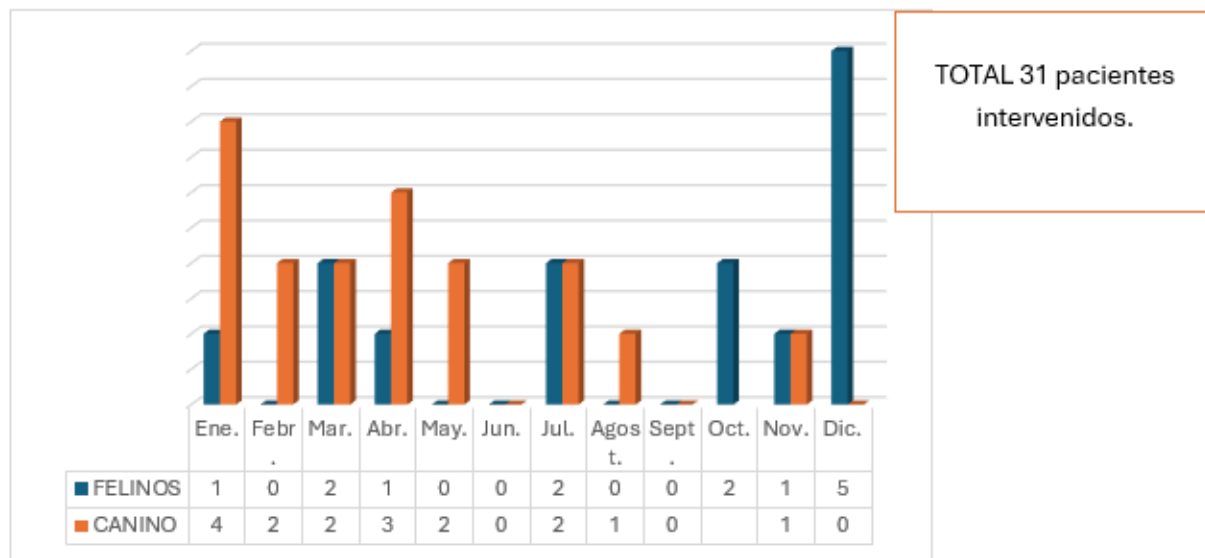
La cantidad de personas atendidas junto a sus mascotas en el año 2025 fue de un total de 586 mascotas, desglosado en intervenciones médicas por especie y eutanasias

Tabla de registro de cantidad de atenciones.

MES	ATENCIONES	TOTAL
Enero	85	586
Febrero	57	
Marzo	44	
Abril	72	
Mayo	61	
Junio	40	
Julio	30	
Agosto	53	
Septiembre	37	
Octubre	33	
Noviembre	41	
Diciembre	33	

Fuente: Dirección de Administración y Finanzas – informática.

Intervenciones médicas por especie.



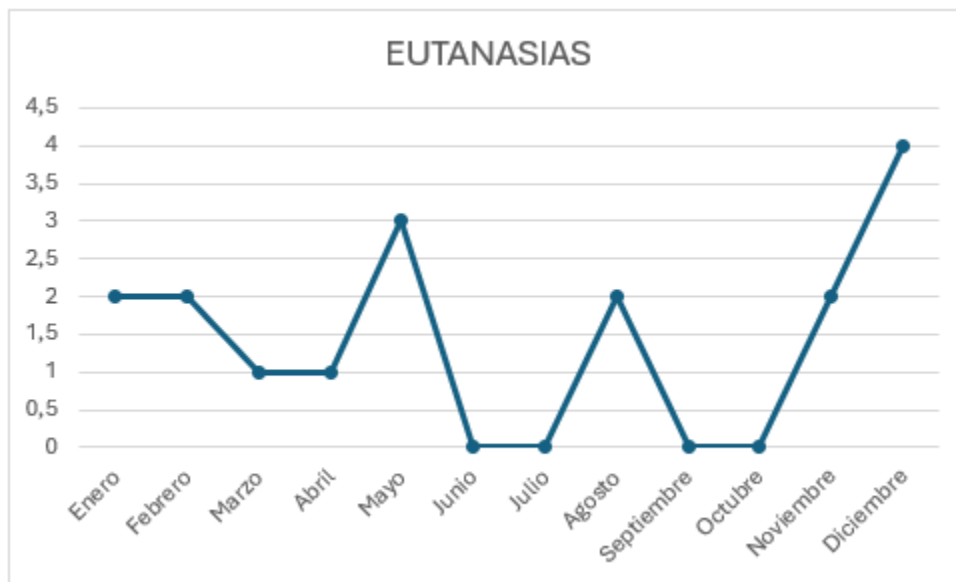
Fuente: elaboración propia y registros físicos de Veterinaria Municipal.

Tabla de registro de cantidad de eutanasias.

MES	EUTANASIAS
Enero	2
Febrero	2
Marzo	1
Abril	1
Mayo	3
Junio	0
Julio	0
Agosto	2
Septiembre	0
Octubre	0
Noviembre	2
Diciembre	4

Fuente: Dirección de Administración y Finanzas – informática.

Distribución de mortandad mensual.



Fuente: elaboración propia y registros físicos de Veterinaria Municipal.

Presupuesto para manejo de pacientes para curación de heridas, sedación, productos farmacéuticos, eutanasias e insumos quirúrgicos \$2.930.958.

d) Implantación de microchip.

Dispositivo interno del tamaño de un grano de arroz el cual se implanta por vía subcutánea en las mascotas, cuyo objetivo es la identificación individual del animal, el cual debe ser registrado en plataforma oficial: Registro Nacional de Tenencia Responsable de Mascotas y Animales de Compañía. En el año 2025 se implantaron un total de 247 dispositivos internos entre felinos y caninos.

Implantación de microchip en paciente canino.

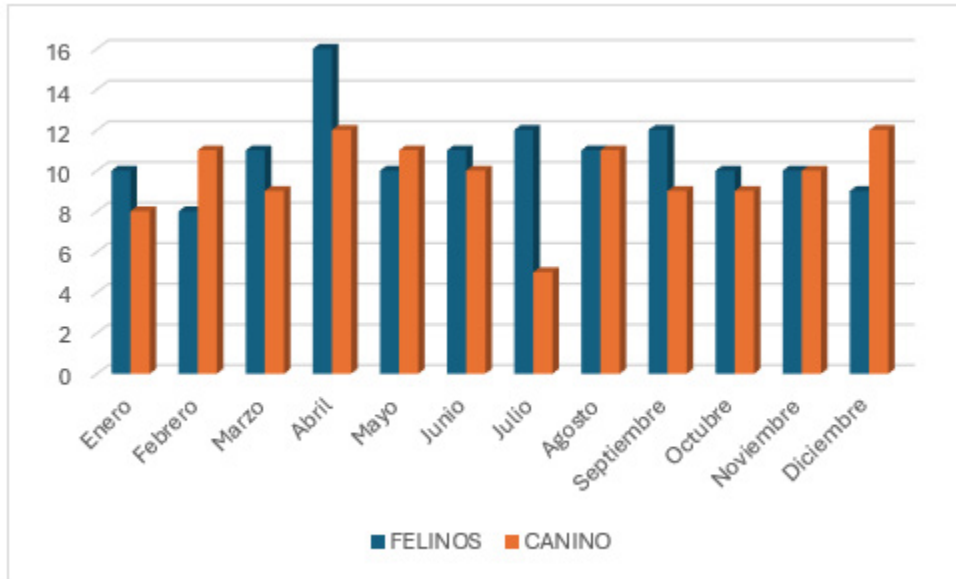


Cantidad de implantaciones por mes y especie.

MES	FELINOS	CANINO	CANTIDAD MICROCHIP	TOTAL
Enero	10	8	18	247
Febrero	8	11	19	
Marzo	11	9	20	
Abril	16	12	28	
Mayo	10	11	21	
Junio	11	10	21	
Julio	12	5	17	
Agosto	11	11	22	
Septiembre	12	9	21	
Octubre	10	9	19	
Noviembre	10	10	20	
Diciembre	9	12	21	

Fuente: elaboración propia y registros físicos de Veterinaria Municipal.

Distribución por especie.



Fuente: elaboración propia y registros físicos de Veterinaria Municipal.

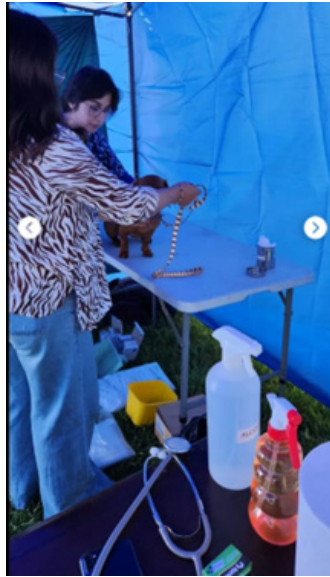
Presupuesto de \$396.000 para compra de 240 microchips. Dentro de los pacientes registrados hay que recalcar que hay mascotas que tienen implantado el microchip, pero no están registrados en plataforma oficial.

- **Fomentación de tenencia responsable de animales de compañía.** Actividad con Carabineros de sector Carelmapu, organizada a través del **suboficial Arturo Catalán el 28 de abril del 2025.**

Asistencia en sector Carelmapu para actividad de Tenencia Responsable.



Manejo sanitario e implantación de microchips.



- Aprobación de la ordenanza municipal en consejo municipal sobre Ley 21.020 de Tenencia responsable de Animales de compañía con fecha 15 de julio del 2025 y con posterior publicación oficial el 25 de agosto del 2025.

Aprobación de Ordenanza sobre Tenencia responsable de Animales de compañía.



Publicación de Ordenanza Municipal – Por el buen trato a los animales y cuidado responsables de mascotas y animales de compañía .




- Operativos de esterilización en el sector de Ainco, Astillero con fecha 17 de julio del 2025 para manejo de poblacional de mascotas.
- Capacitación a inspectores municipales con fecha 01 de septiembre del 2025 sobre sus facultades para implementar fiscalización basada en la ordenanza municipal de tenencia responsable de animales de compañía – alejandro.gonzalez@munimaullin.cl .
- Charla educativa en centro comunitario a Junta Vecinal N° 31 Barrio céntrico sobre ordenanza municipal de tenencia responsable de animales de compañía con fecha 03 de octubre del 2025 – carlosbarra6158@gmail.com .
- “Plan Nacional de Esterilizaciones Responsabilidad Compartida 2025”, el cual se encuentra en proceso de elegibilidad, el cual debe ser revisado para evaluar si la Municipalidad de Maullín se adjunta el proyecto.
- Compra y distribución de elementos durante el mes de diciembre 2025 que fomentan la tenencia responsable de animales de compañía con los tutores, entre cuyos elementos se encuentran placas de identificación con GPS pasivo, collares de diferentes tamaños para felinos y caninos y fármacos anti inflamatorios post cirugía de esterilización con entrega de acta de entrega y recepción conforme distribuidos en el siguiente gráfico. Recaltar que dichos elementos estaban destinados en su mayoría para los pacientes sometidos a cirugías de esterilización. Se desglosa cotización y compra de insumos para esta actividad.

Canino con placa Pet – Find (GPS – pasivo)



Formato físico de acta de entrega y recepción conforme.



Acta de entrega y recepción conforme
Veterinaria Municipal PetCare®

1.- DATOS DE IDENTIFICACIÓN BENEFICIARIA

Nombre	
RUT	

1.- DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE QUIEN ENTREGA.

Nombre	Andrea Carolina Almonacid Toledo
RUT	19.556.610-0
SECCION	DIDECO

2.- LUGAR DE ENTREGA

VETERINARIA MUNICIPAL PET CARE.

3.- ITEMS ENTREGADOS

ITEMS	CANTIDAD

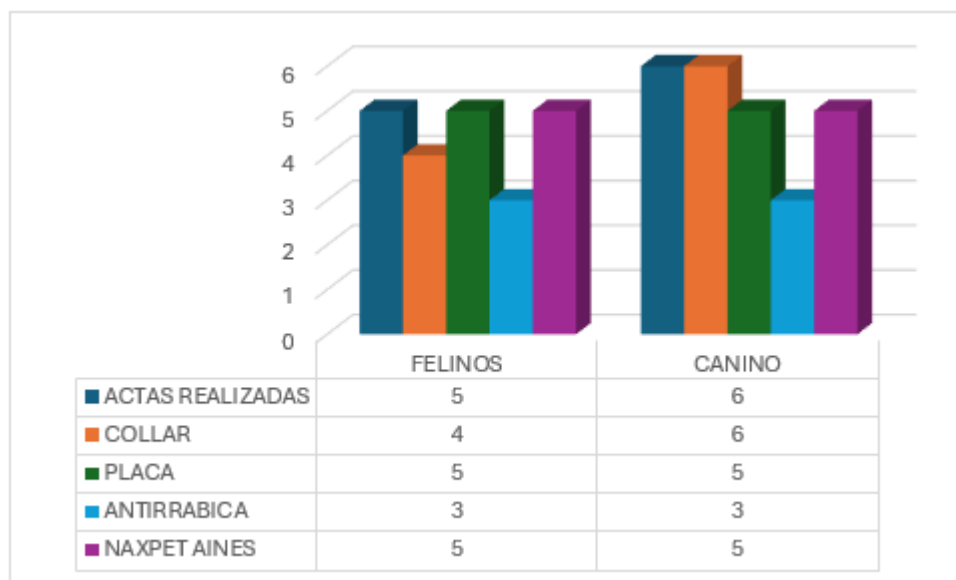
4.- OBSERVACIONES

Se realiza entrega de beneficios a tutor legal elementos que permiten mejorar la tenencia responsable de animales de compañía.

5.- DAN FE DE LA RECEPCIÓN CONFORME

FIRMA BENEFICIARIO	FIRMA MEDICA VETERINARIA MUNICIPAL

Distribución de actas de recepción conforme y elementos para Tenencia responsable.



Fuente: elaboración propia con registro físico de Veterinaria Municipal.

Presupuesto para Fomentación de Ley 21.020 de Tenencia Responsable de Animales de Compañía \$1.950.000, gastos realizados en el siguiente desglose:

Cotización de elementos.

	PROVEEDOR	PRODUCTO	CANTIDAD	PRECIO UNI-TARIO	VALOR TO-TAL NETO
	MANILA CHILE	Collar de Luz re- flectante para perros pequeños y gatos de 12 x 12cm	24	\$2.000	\$48.000
		Collar Talla M	5	\$8.000	\$40.000
		Collar Talla L	10	\$9.000	\$90.000
		Placa QR – GPS pasivo	20	\$12.000	\$240.000
TOTAL NETO					418.000
IVA					79.420
TOTAL					497.420
	VET PART- NERS	NAXPET SUSP ORAL 0,4 20 ML	10	\$6.500	\$65.000
		NAXPET 10MG 10 COMPRIMIDOS	8	\$6.200	\$49.600
		NAXPET 30 mg RAZA GRANDE 10 COMP	5	\$11.500	\$57.500
		SUTURA PGA 2.0 ATRAUMATICA – SURGICAL	60	\$1.200	\$72.000
		NOBIVAC RABIA INYECTABLE 10 DOSIS (MULTIDO- SIS)	5	\$13.500	\$67.500
		VACUNA RE- COMBITEK C6/ CV 1X25 DOSIS (OCTUPLE)	3	\$68.000	\$204.000
TOTAL NETO					515.600
IVA					97.964
TOTAL					613.564
TOTAL GASTO FOMENTACIÓN Ley 21.020					\$1.110.984.

Fuente: Departamento de Finanzas – Unidad de Adquisiciones.

e) **MEJORAS DE IMPLEMENTOS PARA ESTERILIDAD DE PRODUCTOS QUIRURGICOS.**

La evolución del servicio médico veterinario municipal debe seguir una línea constante para así entregar un producto acorde a las necesidades de la comunidad, pero también respetando los estándares básicos de esterilidad de ciertos elementos, es por esto que se realizó la cotización y compra de Auto Clave Modelo SUN16-II para evitar contaminaciones durante los actos quirúrgicos y respetar la seguridad biológica de los pacientes.

Autoclave Modelo SUN16-II



f) **Proyecciones a futuro:**

- Mantener el flujo constante de atenciones medicas veterinarias como una forma de orientación y educación hacia la población sobre Tenencia responsable de animales de compañía. Para así salvaguardar el estatus de pacientes clínicamente sanos y disminuir patologías que pueden aquejar a los felinos y caninos de la comuna.
- Mantener el servicio de esterilización para un control directo dentro de la población de felinos y caninos, independiente de su origen dentro del radio comunal.
- Permitir cambios de infraestructura de la Veterinaria Municipal para mejorar el aspecto visual, la seguridad estructural, aumentar la eficiencia energética y adaptar espacios a nuevas necesidades tanto dentro como fuera de ella. Para así cumplir con los requisitos básicos de higiene y salud.
- Mantener una red de trabajo con entidades competentes para la gestión de denuncias sobre Ley 21.020 y maltrato animal 20.380, para así poder cumplir la ley en la práctica y forjar el hábito de que tener mascotas es exclusivamente responsabilidad directa de los tenedores que han decidido hacerse cargo de ellas.

SALA DE ELABORACION

Encargada: Danitza Barrientos Solar, Técnico Universitario en Gestión y Desarrollo de Productos Alimentarios

I. Misión

Impulsar la implementación de una sala de elaboración con proceso y resolución sanitaria en la comuna de Maullín, con el objetivo de dinamizar el desarrollo productivo local. Esta iniciativa se centra en atender de manera eficiente y efectiva las necesidades de la comunidad, brindando servicios sanitarios de calidad y un trato cercano y empático que refleje la calidez humana.

II. Objetivo

Contribuir al fortalecimiento de los emprendimientos gastronómicos de la comuna, mediante:

- La mejora de las condiciones de producción y comercialización de sus productos.
- El fomento y cumplimiento de la normativa sanitaria.
- La articulación a mercados formales, turismo, ferias y actividades locales.

III. Funciones de la Sala Comunitaria

La sala tiene a su cargo las siguientes funciones:

Control de calidad y seguimiento para asegurar que los emprendedores cumplan con las normativas sanitarias aprobadas por el Servicio de Salud Puerto Montt.

Gestión de talleres y charlas por parte de profesionales especializados para las usuarias.

Coordinación con organizadores de eventos para la participación de emprendedores en actividades gastronómicas.

Identificación de nuevos emprendedores en áreas de conservas, mermeladas, pastas y producción de hortalizas y verduras que requieren capacitación en normativa sanitaria y buenas prácticas de producción.

IV. Actividades desarrolladas en 2025

1. Atención al público

Se entregó orientación directa a usuarias y potenciales beneficiarias, resolviendo dudas y facilitando el acceso a información sobre la sala y sus servicios. Esta atención cercana permite identificar áreas de mejora y adaptar la gestión a las necesidades de la comunidad.

2. Ferias productivas y gastronómicas

Participación en diversas ferias a nivel regional, destacando la Feria de Emprendedores en Puerto Varas, realizada mensualmente durante todo el año.

Se permitió la exposición y comercialización de productos elaborados por las usuarias.

La participación fortaleció el sentido de pertenencia y empoderamiento de las usuarias.

- Comercialización y apertura de nuevos mercados

Nuevas usuarias iniciaron actividades comerciales en tiendas locales y regionales.

Se gestiono la distribución de productos en Mundo Rural Puerto Varas y en Gourmandier en Puerto Montt, logrando que distribuyan sus productos en ese lugar.

Cerca del 30% mantiene entregas regulares en comercios de Maullín y envíos a regiones.

- Espacio permanente de comercialización

Calle techada Santa Rosa, Puerto Varas, en coordinación con Fundación PRODEMU, habilitado mensualmente.

También fomento productivo de la Ilustre municipalidad de Maullín le habilito un punto estratégico en el centro de Maullín donde todas las usuarias de la sala de elaboración entregan y venden sus productos

Primera entrega a local Mundo Rural, Puerto Varas



Primera entrega en local Gourmandier, Puerto Montt



Reunión de Coordinación con encargada de local mundo rural, Puerto Varas



Participación de feria Calle techada, Puerto Varas





3. Control de calidad y seguimiento a emprendedores

Se implementó un seguimiento constante de los procesos productivos para garantizar estándares de higiene y seguridad alimentaria, asegurando la excelencia de los productos y la confianza del consumidor.

Producción y utilización de materia prima:

Se utilizaron aproximadamente 1.600 kg de frutas y hortalizas como insumos durante 2025.

Se elaboraron: mermeladas, compotas, conservas, salsas, aderezos, rellenos para repostería y otros derivados.

Diversificación de productos elaborados

PRODUCTOS ELABORADOS AÑO 2024	NUEVOS PRODUCTOS DESARROLLADOS 2025
Mermeladas tradicionales	Crema de castaña
conservas	Crema de digüeños
Salsas de ajo, ají	Salsa de ajo y nuez
Mostaza artesanal	Compotas saludables (betarraga, zanahoria, frambuesa, acelga)
conservas	Repostería con harina de cochayuyo
galletas	Mermeladas con chía
waffles	Repostería variada
	calugas

Esta diversificación fortalece la innovación, competitividad y valor agregado de los productos.

Aumento de uso de la Sala Comunitaria

Año 2024		Año 2025	
Numero de usuarias inscritas	Entre 14 y15	Números de usuarias inscritas	Entre 29 y 30
Días de uso semanales	Entre 2 y 3 días	Días de uso semanales	5 días
Nivel de utilización del espacio	Uso parcial	Nivel de utilización del espacio	Uso completo

Aumento de Cobertura territorial

Cobertura año 2024	Cobertura año 2025
Chuyaquen	Cadiquen
Astillero	Cariquilla
Tres cumbres	Quenuir
Puelpun	Carelmapu
Peñol	Olmopulli
Lepihue	Mancha Nueva
Pajonal	Huayun
Ten-ten	Mauullín centro.

Sumando 16 sectores en total ampliando el acceso a oportunidades productivas.

Usuaría de Quenuir elaborando compotas de frambuesa





4. Apoyo a emprendedoras locales

-Se organizo capacitaciones orientadas a fomentar la formalización y fortalecer la gestión de los negocios.

-Incentivo a la participación en ferias y mercados.

-Énfasis en el cumplimiento de la resolución sanitaria y estándares de calidad, asegurando la seguridad alimentaria y la sostenibilidad de los emprendimientos.

➤ Gestión de capacitaciones específicas:

Contabilidad básica y formalización (consultora Movely)

Talleres “Empoderadas” – Fundación PRODEMU

Jornadas prácticas de técnicas de ventas.

Expresión oral y técnicas de ventas

Capacitación de contabilidad Básica para usuarias



Termino de capacitaciones empoderadas de Prodemu



5.-Alianzas institucionales

Renovación de la alianza con Fundación PRODEMU, facilitando talleres, capacitaciones y espacios para exposición y venta de productos, además de SERCOTEC que nos facilita también capacitaciones de forma gratuita.

➤ Visitas y vinculación intercomunal:

Se recibieron visitas de Chonchi, Fresia, Llanquihue y Galvarino, además de consultoras y representantes de la Universidad de La Frontera, CONADI y municipalidades de Quellón y Ancud, Calbuco, varios de ellos con delegaciones con usuarios de hasta 40 personas con el fin de conocer el espacio y replicarlos en sus comunas

Visita de alcalde de Galvarino y jefe de carrera de alimentos de la ufro de Temuco



Visita del departamento de fomento productivo, y secplan de la municipalidad de Calbuco



Delegación de 40 personas de Curaco de velez, visita a sala de procesos



Delegación de 35 personas, CADA de Chonchi, Ancud, Queilen, Quemchi junto a sus asesores de INDAP



Conclusión

Durante 2025, la Sala Comunitaria de Elaboración fortaleció la participación, cobertura territorial, diversificación de productos y comercialización, consolidándose como un espacio estratégico de desarrollo productivo y empoderamiento femenino en la comuna de Maullín.

El crecimiento sostenido y las alianzas estratégicas evidencian un modelo de gestión eficiente, sostenible y orientado al desarrollo económico local, proyectando continuidad y fortalecimiento en los próximos años.

DEPARTAMENTO PROGRAMAS SOCIALES

El Departamento de Programas Sociales, es dirigido por una profesional Asistente Social, Sra. Karina Andrade N., encargada de asumir la coordinación y supervisión de los distintos programas sociales que se ejecutan en el Municipio, por convenios suscritos con otras instituciones públicas. Se cuenta con un equipo técnico encargado de ejecutar en terreno dichos programas.

DETALLE DOTACION Y FUNCIONES 2025

Claudia Antilef Quintul, Asistente Social, Apoyo Familiar Integral, Programa Familias, Seguridades y Oportunidades, encargada de implementar el apoyo y acompañamiento integral psicosocial y sociolaboral del programa. Además de realizar la cobertura anual de nuevas familias que ingresan al Programa.

Maribel Benavides Opazo, Asistente Social, Apoyo Familiar Integral, Programa Familias, Seguridades y Oportunidades, encargada de implementar el apoyo y acompañamiento integral psicosocial y sociolaboral del programa. Además de realizar la cobertura anual de nuevas familias que ingresan al Programa.

Soledad Saldivia Sanhueza, Técnico Jurídico, Apoyo Familiar Integral, Programa Familias, Seguridades y Oportunidades, encargada de implementar el apoyo y acompañamiento integral psicosocial y sociolaboral del programa. Además de realizar la cobertura anual de nuevas familias que ingresan al Programa.

Andrea Ojeda Rojas, Asistente Social, Apoyo Familiar Integral, Programa Familias, Seguridades y Oportunidades, encargado de implementar el apoyo y acompañamiento integral psicosocial y sociolaboral del programa. Además de realizar la cobertura anual de nuevas familias que ingresan al Programa. También se desempeña como Monitora Comunitaria Programa Vínculos, versión 18. Encargada de realizar apoyo psicosocial, socio-ocupacional y actividades grupales a los adultos mayores del programa Vínculos.

Carmen Lazo Vargas, Asistente Social, Monitora Comunitaria Programa Vínculos, versión 17. Encargada de realizar apoyo psicosocial, socio-ocupacional y actividades grupales a las personas mayores del Programa Vínculos. Apoyo Social Proyecto Habitabilidad. Encargada de implementar la metodología social del programa, que incluye atención individual y grupal y Apoyo Social del Programa Apoyo a la Seguridad Alimentaria para el Autoconsumo a cargo de otorgar la asesoría social a través de visitas domiciliarias en terreno a las familias del Programa.

Cristina Pérez Villanueva, Ingeniera Ejecución en Agronomía, Apoyo Técnico Programa Autoconsumo Familiar. Encargada de brindar asesoría técnica a los beneficiarios del Programa Apoyo a la Seguridad Alimentaria para el Autoconsumo Familiar.

Patricia Montiel Chavez, Socióloga, Coordinadora Programa Senda Previene. Encargada de coordinar actividades, acciones y gestiones relacionadas con la prevención del consumo de alcohol y drogas en el ámbito educacional, comunitario, laboral, entre otros.

Yasmin Diaz Gonzalez, Trabajadora Social, Profesional de apoyo en Programa Senda Previene. Encargada de apoyar las labores de coordinación relacionadas con la prevención del consumo de alcohol y drogas, en el ámbito educacional, comunitario, laboral, entre otros.

DESCRIPCION PROGRAMAS SOCIALES EJECUTADOS POR EL DEPTO
PROGRAMA FAMILIAS SEGURIDADES Y OPORTUNIDADES

Este programa es una iniciativa del Subsistema Seguridades y Oportunidades, creada mediante la Ley N° 20.595 de 2012. Esta dirigido a la atención de personas y familias en situación de pobreza extrema, ofreciendo acciones y prestaciones que promuevan su acceso a mejores condiciones de vida. Lo anterior, se estructura en los siguientes componentes:



Para efectos de este informe enfatizaremos en los Programas de Acompañamiento.

El acompañamiento Integral comprende los procesos de intervención dirigidos a familias y personas participantes del Programa, organizados en 3 modalidades.

- Acompañamiento a la Trayectoria Eje
- Acompañamiento Psicosocial
- Acompañamiento Sociolaboral

El objetivo principal de estos acompañamientos es fortalecer habilidades y desarrollar competencias que faciliten la inclusión social y el desarrollo autónomo de los participantes, promoviendo así el acceso a mejores condiciones de vida y la consecución de logros básicos de bienestar.

Para el programa, las condiciones de bienestar que se espera que alcancen las familias están definidas en la Matriz de Bienestar que contiene 5 dimensiones de la vida familiar, y da soporte y dirección a la metodología de intervención, estas son: Trabajo y Seguridad Social, Ingresos, Salud, Educación y Vivienda y Entorno. También fue integrada una dimensión de apoyo y Participación Social, que se expresa transversalmente a las 5 dimensiones ya señaladas de la matriz.

De manera específica, el Acompañamiento a la Trayectoria Eje tiene por objeto el acompañamiento a las familias durante toda su trayectoria en el programa. Conforme a la Ley, esta modalidad contempla la realización de un diagnóstico, la elaboración de un plan de intervención, el seguimiento de la participación de la familia y una evaluación.

Por su parte, los programas de Acompañamiento Psicosocial y Sociolaboral se implementan mediante una estrategia metodológica integral, denominada Acompañamiento Integral, que aborda los niveles de intervención individual y familiar, a través de visitas en el domicilio, por un periodo de 24 meses.

Finalmente, es importante mencionar que el Programa Familias no es postulable.

En relación a la cobertura anual, el año 2025 ingresaron a este programa un total de 100 familias, de diversos sectores de la comuna, las cuales fueron seleccionadas directamente por el Ministerio de Desarrollo Social, a través de sus puntajes en el Registro Social de Hogares. Estos ingresos fueron realizados de manera presencial, visitando el domicilio de cada una de las 65 familias favorecidas.

Por otra parte, las familias que participan de este Programa tienen oferta preferencial para participar de proyectos de emprendimiento y de capacitaciones a través de Fosis. En este sentido las familias obtuvieron los siguientes proyectos:

Yo Emprendo Semilla : 45 beneficiarios

De igual modo, se realiza gestión con la oferta programática a nivel local, de manera que las familias tengan acceso a ciertas prestaciones, entre las que se destacan: derivaciones a mamografías, nivelación de estudios, ayudas sociales, Fondepoc, subsidio eléctrico, fondos Orasmi, entre otros.

Por último, las familias que participan de este programa, tienen acceso a bonos y transferencias monetarias, las cuales pueden ser transitorias, condicionadas y no condicionadas, las cuales ofrecen una respuesta inmediata y efectiva para aliviar temporalmente la situación de vulnerabilidad económica, lo cual les permite aumentar sus ingresos. En este sentido se puede desglosar que al mes de Diciembre de 2023, se percibían las siguientes bonificaciones:

- **Bono de Protección : 140 beneficiarios**, que percibían en promedio \$19.033.- mensuales.
- **Bono Base : 105 beneficiarios**, percibiendo entre \$1.856 y \$105.910.- mensuales.
- **Bono Control niño sano : 57 beneficiarios**, percibiendo entre \$10.000 y \$30.000 mensuales.
- **Bono Asistencia Escolar : 74 beneficiarios**, percibiendo entre \$10.000 y \$30.000 mensuales.

Financiamiento

\$60.652.479.- aporte FOSIS.- (básicamente para el funcionamiento interno del programa, es decir, honorarios, movilización del equipo, entre otros.)

\$5.000.000.- aporte Municipio.-

PROYECTO DE APOYO A LA SEGURIDAD ALIMENTARIA PARA EL AUTOCONSUMO

El Programa está dirigido a familias del Programa Familias Seguridades y Oportunidades, así como también a Adultos Mayores del Programa Vínculos. En la comuna, en el año 2025 se contó con 18 familias beneficiarias de diferentes sectores o localidades. Su objetivo es contribuir a la adquisición y/o fortalecimiento de hábitos de alimentación y estilos de vida saludables, a través de la autoprovisión de alimentos que complementen sus necesidades alimentarias, contribuyendo a mejorar las condiciones de vida de las familias beneficiarias del Subsistema Subsistema Seguridades y Oportunidades, a través de la implementación de técnicas sencillas relacionadas con el cultivo de hortalizas, crianza de animales y/o recolección de frutos o especies marinas.

A diferencia de otros Programas la idea es apoyar a las familias no en la línea de la comercialización de estos productos, sino con la finalidad de que las propias familias los consuman. En este sentido, el Programa además brinda apoyo a las familias para que puedan preservar, preparar y consumir los alimentos producidos, contribuyendo de esta forma a que las familias puedan mejorar su alimentación.

Este proyecto tiene un periodo de ejecución de 9 meses, donde se encuentran las siguientes líneas de trabajo:

- 1) Plan de acción.
- 2) Implementación
- 3) Puesta en Marcha

Entre las principales tecnologías entregadas, se encuentran construcción de invernaderos, mejoramiento de establos y gallineros, bodegas multipropósitos, insumos para elaboración de pan y mermeladas, cierres perimetrales, entrega de set de semillas, herramientas, entre otros.

A modo de complementar las asesorías familiares, el programa exige se realicen talleres grupales. En este sentido, la comuna de Maullin, realizó gira técnica a la localidad de Chuyaquen, con el objeto de conocer la experiencia de trabajo de una agricultora del sector, de manera de mostrar buenas prácticas y les motive a realizar o re aplicar dichas tecnologías en sus predios. En una segunda oportunidad, se realizó taller práctico sobre alimentación saludable, donde los usuarios tuvieron la oportunidad de presentar una preparación de alimentos, realizar degustaciones y ver los aportes nutricionales de cada plato.

Por otra parte, una de las acciones a realizar durante las sesiones de trabajo, era que cada familia, realice una receta familiar, con los ingredientes que tengan disponibles, dando prioridad a los ingredientes saludables. De este trabajo resultó, como quinto año consecutivo, un nuevo recetario comunal con 18 recetas elaboradas por cada participante, el que fue entregado a cada usuario, al final del proceso. Además el equipo ejecutor elabora material de apoyo para las sesiones individuales, tales como dípticos y calendario de siembras.

Financiamiento

\$17.100.000.- aporte Ministerio de Desarrollo Social.-

\$ 4.500.000.- aporte Municipio.-





PROYECTO DE HABITABILIDAD

Objetivo del Programa

Este proyecto tiene como objetivo mejorar las viviendas de las familias del Programa Familias y Programa Vínculos, a través de la entrega de equipamiento básico y del desarrollo de hábitos y conductas en sus integrantes que les permita vivir con un mínimo de confort y dignidad. Es ejecutado en terreno por un Constructor Civil y una Asistente Social.

Beneficiarios

Este proyecto de Habitabilidad beneficia a 7 familias pertenecientes a los sectores de Carelmapu, Tres Cumbres, Peñol, Coyam y Maullín. Entre las soluciones que se otorgan se encuentran, mejoramiento de techumbres, sellado y forro de paredes, mejoramiento de pisos y sanitarios, ampliación de viviendas, mejoramiento eléctrico, entrega de equipamiento de cama y cocina, entre otros.

Líneas de Trabajo

Las etapas de trabajo corresponde a:

- Selección de los Beneficiarios
- Elaboración de Diagnósticos y Propuestas Técnicas. -
- Ejecución de las Soluciones y Talleres de Habitabilidad
- Recepción Técnica de las Soluciones
- Evaluación y cierre

Dentro de la metodología social, se encuentra la realización de talleres grupales e individuales, para las familias y para los niños, en donde se refuerzan una serie de temáticas, relacionadas con los cuidados de la vivienda, ya sea como mantener las soluciones entregadas y la casa en general, así como medidas preventivas que se deben tomar en el hogar, entre otras temáticas.

Financiamiento

\$44.700.000.- aporte Ministerio Desarrollo Social.-

\$4.000.000.- aporte Municipio.-



PROGRAMA VÍNCULOS

El Programa Vínculos forma parte del Subsistema de Seguridades y Oportunidades (SSyO), establecido por la Ley N° 20.595. Su diseño técnico se basa en un modelo de intervención psicosocial orientado a la restitución de derechos y el fortalecimiento de la autonomía.

Este programa está dirigido a adultos mayores, cuyo objetivo es asegurar que las personas mayores de 65 años, en condiciones de vulnerabilidad, cuenten con subsidios garantizados, accedan en forma preferente a un conjunto de prestaciones sociales pertinentes a sus necesidades, y estén integradas a la red comunitaria de protección social.

Este programa trabaja con dos versiones de manera paralela, cada grupo con 35 personas mayores, haciendo un total de 70 adultos mayores activos en el programa.

Metodología de Intervención

La intervención tiene una duración de 24 meses y se estructura en dos componentes principales:

- Acompañamiento Psicosocial (APS): Se centra en el fortalecimiento de recursos individuales, la promoción de la autonomía y el bienestar subjetivo. Se realiza mediante sesiones individuales en domicilio y sesiones grupales.
- Acompañamiento Sociolaboral (ASL): Aunque en adultos mayores no siempre busca el empleo formal, se orienta a la generación de ingresos, el acceso a servicios y la vinculación con la red de protección social del territorio.
- Apoyo psicosocial grupal a través de encuentros grupales. Para promover el proceso de vinculación de las personas mayores al entorno se realizan sesiones que reúnen a subgrupos de usuarios, en instancias de encuentro especialmente diseñadas para abordar de manera colectiva temas relacionados con la superación de las crisis de identidad, autonomía y pertenencia, así como también de movilizar factores de protección que orienten el manejo de riesgos.

La experiencia adquirida por los Gestores y Monitores del Programa Vínculos indica que durante el proceso de apoyo psicosocial individual, es posible reforzar actitudes positivas en las personas mayores para facilitar su encuentro con otros. De manera paralela los adultos mayores cuentan con asesoría sociolaboral, que permite la promoción de espacios de convivencia, socialización y aprovechamiento del tiempo, a través de actividades ocupacionales que promuevan y orienten el desempeño del tiempo libre para su crecimiento personal, asociatividad e inclusión social.

Fases de la Estrategia Territorial

El programa opera mediante un Índice de Vulnerabilidad que prioriza a los beneficiarios. Técnicamente, se divide en:

1. Diagnóstico: Identificación de brechas en dimensiones como Salud, Entorno, Redes y Situación Habitacional.
2. Plan de Intervención: Definición de objetivos de corto y mediano plazo junto al monitor comunitario.
3. Seguimiento: Evaluación del impacto de las gestiones y egreso del sistema con vinculación permanente a la red local.

Entre las gestiones que la Monitora comunitaria realiza y supervisa, se mencionan las siguientes.

Dimensión Identificación, obtención de cédula de identidad y regularización legal

Dimensión Salud, Inscripción en CESFAM, controles al día (EMPAM) y acceso a fármacos.

Dimensión Vivienda, Condiciones de habitabilidad y servicios básicos.

Dimensión Ingresos, Tramitación de PGU (Pensión Garantizada Universal) y otros subsidios.

Finalmente al igual que el Programa Familias, todos los beneficiarios del programa perciben el bono de protección que fluctúa entre los \$12.398 y \$22.007, y en el mes de Marzo, les corresponde el Aporte Familiar Permanente.

Financiamiento

\$13.449.000.- versión 18, aporte Ministerio de Desarrollo Social, destinado básicamente al funcionamiento del programa, es decir pago de honorarios, indumentaria personal, colaciones para usuarios.

\$13.204.000.- versión 19 aporte Ministerio de Desarrollo Social, destinado básicamente al funcionamiento del programa, es decir pago de honorarios, equipamiento oficina, colaciones para usuarios.

\$5.000.000.- aporte Municipio.-



PROGRAMA SENDA PREVIENE

SENDA Previene es un equipo multidisciplinario con formación y experiencia en políticas sobre drogas, presente en 243 municipios del país. Su labor se enmarca en un convenio de apoyo técnico y financiero entre cada municipalidad y SENDA.

El programa en la comuna de Maullín se divide en diversas áreas de prevención como: Gestión territorial, tratamiento, comunitario, laboral, educacional, ambiental y comunicaciones. Cada una de ellas cuenta con metas y acciones que vienen dadas desde nivel nacional siendo un total de 65 metas planificadas.

El año 2025 el equipo dio cumplimiento a 64 metas, obteniendo un 98% de cumplimiento en el plan comunal. Agregado a ello se desarrollan otras acciones propias por parte del equipo según las necesidades presentadas en la comuna para lograr un trabajo más eficiente y de calidad.

Alguna de las acciones principales desarrolladas se describe a continuación:

LABORAL:

- Intervención con 2 organizaciones MYPE(micro y pequeña empresa), desarrollo de talleres preventivos en repercusiones del consumo de sustancias en el trabajo.

COMUNITARIO:

- Trabajo con sectores de Ten Ten, El empalme y San Javier(JJ.VV Algas Marinas).
- Encuentro comunal con dirigentes sociales de sectores con los que se interviene: El Empalme, Ten Ten y San Javier.
- Desarrollo de “Estrategias Familiares y Comunitarias” en sector San Javier (JJ.VV Algas Marinas): centrado en la parentalidad, crianza, el funcionamiento de las familias y del rol como adultos responsables. Donde se culminó con diseño de mural en fachada de la sede, seleccionado por la comunidad y que fue intervenido por los propios niños, niñas, adolescentes y jóvenes del territorio.
- Desarrollo de diagnóstico participativo en sector en Empalme.
- Creación de plan barrial para desarrollo de acciones preventivas durante el año en los sectores Empalme y Ten Ten.
- Capacitar a líderes comunitarios para que adquieran conocimientos preventivos del consumo de alcohol y drogas.

EDUCACIÓN:

- Aplicación de recurso preventivo “Continuo Preventivo” en 21 Establecimientos Educativos de la Comuna, 20 municipales y 1 Establecimiento particular.
- Capacitación comunal a 21 Establecimientos educativos estrategia Continuo Preventivo.
- Capacitación comunal Género e involucramiento escolar a 21 Establecimientos Educativos de la Comuna.
- Desarrollo de talleres preventivos según la necesidad de los Establecimientos educativos.

AMBIENTAL:

- Ejecución de Mesa Intersectorial fusionada (OLN, SENDA y promoción salud) a nivel comunal para generar plan de acción con actividades preventivas para los Niños, niñas y adolescentes en conjunto con oficinas municipales.
- Participación del equipo comunal en al menos 80% de los operativos de control preventivo a conductores realizados en la comuna
- Participación en al menos el 80% de las sesiones realizadas del Consejo Comunal de Seguridad Pública
- 8 sensibilizaciones anuales a locales de expendio de alcohol contenidas en el plan comunal

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA.

ÍTEM PRESUPUESTARIO	APORTE SENDA	APORTE MUNICIPAL	SUMATORIA	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN
HONORARIOS COORDINACIÓN	16.921.068	1.403.508	18.324.576	100%
HONORARIOS APOYO PROFESIONAL	13.963.320	0	13.963.320	100%
SEGURO DE ACCIDENTES	110.000	0	110.000	100%
GASTOS OPERACIONALES	400.000	1.500.000	1.900.000	100%
GASTOS DE ACTIVIDADES	500.000	2.000.000	2.500.000	100%
EQUIPAMIENTO	0	1.500.000	1.500.000	100%
TOTAL	31.894.388	6.403.508	38.297.896	100%

REGISTRO FOTOGRÁFICO.

Diálogos Barriales.



Desarrollo de Proyecto mural comunitario: estrategias comunitarias y familiares, San Javier.





Capacitación comunal Continuo Preventivo a 21 Establecimientos educacionales.





Capacitación comunal Género e involucramiento escolar 21 Establecimiento educacionales.



Fiscalización y sensibilización conductores.



Campaña preventiva fiestas patrias dirigida a NNA.



Capacitación equipos educativos de Establecimientos educacionales.





Reunión con Barrios Ten Ten y Empalme.





Sensibilización locales expendio alcohol.



Talleres preventivos a estudiantes.



Resumen Ejecutivo

Depto. Programas Sociales

- 1.- Programa Familias - 100 familias beneficiadas – inversión \$ 60.652.479.-
- 2.- Programa Autoconsumo – 18 familias beneficiadas – inversión \$17.100.000.-
- 3.- Programa Habitabilidad – 7 familias beneficiadas – inversión \$ 44.700.000.-
- 4.- Programa Vínculos – 70 adultos mayores beneficiados – inversión \$ 26.653.000.-
- 5.- Programa Senda Previene – inversión \$31.894.388.-

KARINA ANDRADE NAVARRO

PROGRAMAS SOCIALES

OFICINA ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

Objetivo:

Concentrar todos los expedientes de cada organización, los cuales contienen todos los antecedentes que se requieren para funcionar de acuerdo con la Ley n° 19.418 que las rige, modificada por la Ley n° 20.500.

Funciones:

La Oficina de Organizaciones Comunitarias tiene a su cargo las siguientes funciones:

- Realizar asesorías para los permisos de beneficios.
- Tramitar los permisos para beneficios.
- Asistir como Ministro de fe para la constitución de las organizaciones comunitarias.
- Prestar apoyo en las postulaciones a proyectos.
- Atender a todos los dirigentes sociales que necesitan realizar algún trámite o consulta.

Organizaciones Sociales Vigentes 2025

NOMBRE ORGANIZACIÓN	CANTIDAD
Juntas de Vecinos + UCJV	42
Clubes y Asociaciones Deportivos	41
Asociación de Pequeños Propietarios Agrícolas	4
Comités de Agua Potable Rural	29
Comités de Vivienda	18
Comités de trabajo	10
Comités de Pavimentación	0
Comités de Salud	6
Comités de Electrificación	1
Talleres Laborales	8
Agrupación Feriantes	11
Centros de madres	1
Centros de Padres	16
Club de Adulto Mayor + UCAM	17
Centros Juveniles	5
Centros Católicos y Religiosos	8
agrupaciones culturales, sociales y otros	98
Total, de Organizaciones Vigentes	315
Total, de Dirigentes Titulares	945
Total, Organizaciones inscritas en SRCel Ley 20.500 aprox.	609

Trámites y gestiones con Organizaciones Sociales 2022.

Certificados de Vigencia Otorgados	178
Permisos de Beneficios Otorgados	92
Nuevas organizaciones constituidas en distintos sectores,	17
Promedio de dirigentes Atendidos por día	5

Organización Constituidas en 2025 son:

1	AGRUPACION CREA Y EMPRENDE
2	BALON COMPARTIDO PAGINA DEPORTIVA SOCIAL Y CULTURAL
3	COMITE DE VIVIENDA EL EMPALME
4	CENTRO JUVENIL QUENUIR
5	UNIDAD DE BUSQUEDA RESCATE Y OPERACIONES UBRO RIBERA NORTE MAULLIN
6	CENTRO HIPICO ANGELITO
7	BANDA DE GUERRA ESCOLAR ESCUELA ENCARNACION OLIVARES
8	CONJUNTO ENTRE RIOS Y HUMEDALES
9	COMITE DE ADMINISTRACION HABITACIONAL TRABAJO Y TURISMO CANELOS DEL CHACAO
10	DEPORTE Y SALUD CARELMAPU
11	AGRUPACION ARTESANOS DEL CAMINO REAL
12	ESCUELA DE BOXEO LA FIERA MAULLIN
13	CLUB DE JINETEADA LOS REBELDES DE EL LLOLLE
14	PROYECTO HABITACIONAL LOS ALAMOS
15	CULTURA VIVA Y COMUNICACIONES
16	AGRUPACION DE FERIANTES EL VALLE DE LAS FLORES
17	COMITE DE TRABAJO POBLACION SAN JAVIER

FONDEVE AÑO 2025

La Municipalidad de Maullín, a través de su Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO), puso a disposición de la comunidad el Fondo de Desarrollo Vecinal "FONDEVE" El consisten en un financiamiento dirigido a las organizaciones comunitarias del territorio de la comuna de Maullín.

Objetivo General FONDEVE (Fondo de Desarrollo Vecinal) El Fondo de Desarrollo Vecinal, tiene por objetivo incentivar la participación e integración de la comunidad organizada, generando ideas y proyectos que lleven a solucionar problemas específicos que afecten a estas organizaciones sociales territoriales de la comuna, es decir, juntas de vecinos.

Mediante la presentación de proyectos acordes a las necesidades de quienes componen la organización, lo cual se establece internamente a través de lo acordado por las asambleas, siempre dentro del marco normativo y en concordancia con los lineamientos de la gestión de la Municipalidad de Maullín

Monto entregado ascienden a:

FONDEVE: \$ 15.000.000

ORGANIZACIONES BENEFICIADAS:

NOMBRE AGRUPACION	RUT	NOMBRE PROYECTO	Monto Adjudicado
JUNTA DE VECINOS TREINTA Y UNO 31 MAULLÍN	73.180.300-5	Mejoramiento Infraestructura exterior	\$682.810
JUNTA DE VECINOS CUARENTA Y UNO 41 QUENUIR ALTO	75.955.090-0	Mejorando Nuestra Sede	\$750.000
CLUB ADULTO MAYOR FLOR DEL DIA	65.095564-1	Equipamiento para la Autonomía y Recreación del Club de Adulto Mayor Flor del día	\$375.000
COMITÉ DE SEGURIDAD PUBLICA VECINAL BARRIO CENTRO	65.234.843-2	Barrio Centro Seguro: Implementando el Sistema de Alarmas Comunitarias para la prevención del Delito en Maullín	\$399.693
CLUB DEPORTIVO CAMILO HENRIQUEZ	65.125.108-7	Potenciar el poder del deporte en Lolcura	\$678.900
JUNTA VECINAL NUMERO DIECISIETE 17 PASAJE AMORTAJADO	65.690.120-9	Mejoramiento de Infraestructura y Seguridad de la Sede Junta de Vecinos n°17 Pasaje Amortajado	\$750.000
COMITE PRO-ADELANTO GASPAR DEL RIO	65.230.955-0	Adquisición de Equipamiento Comunitario para el Fortalecimiento de la Convivencia Vecinal	\$331.705
JUNTA VECINAL NUMERO CINCUENTA Y UNO 51 EL CARRIZO	65.048.322-7	Cocina Solidaria y Participativa	\$650.000
JUNTA VECINAL NUMERO CINCUENTA 50 PUELMAPU	65.908.780-4	Cocinando con Amor Todo Sabe Mejor	\$750.000
JUNTA VECINAL NUMERO VEINTISIETE 27 LOS LINGUES	65.001.777-3	Equipamiento Sede Social para Sentirse Cómodos	\$435.810
CLUB DEPORTIVO ELEUTERIO RAMIREZ	71.358.700-1	Instalación Cierre Perimetral	\$750.000
CLUB DEPORTIVO MIRAFLORES LA PASADA	73.380.300-2	Fortalecimiento de la Identidad e imagen del Club	\$684.666
CENTRO GENERAL DE PADRES Y APODERADOS ESCUELA CANDELARIA	65.096.316-4	Implementación Instrumentos Musical	\$650.000
COMITE DE AGUA POTABLE RURAL OLMOPULLI	65.032.822-1	Bodega Almacenamiento insumos y materiales	\$750.000
AGRUPACION CULTURAL SOCIAL DEPORTIVA TIERRAP-VERDE	65.133.142-0	Encuentro Cultural Nacional de Hip Hop Mar Brava	\$744.700
CLUB DEPORTIVO INDEPENDIENTE	73.500.100-0	Reparación Cierre Perimetral	\$701.036
AGRUPACION DE PROFESORES JUBILADOS	65.006.551-4	Mejoramiento del Equipamiento de la Cocina	\$644.780
AGRUPACION CULTURAL SOCIAL DEL MEDIO AMBIENTE Y COMUNICACIONAL	65.053.997-4	Equipamiento Radio Comunitaria Carelmapu	\$400.000
CENTRO JUVENIL DE MUSICA LATINOAMERICANA CHACHAKUN	65.193.259-9	Batucada Juvenil Chachakun	\$650.000
JUNTA VECINAL NUMERO DOCE 12 ASTILLERO	65.114.595-3	Equipando Nuestro Espacio	\$480.000

JUNTA VECINAL NUMERO TREINTA Y DOS 32 LAS CONCHILLAS - CHANGUE	73.500.500-6	El espíritu de Navidad en Comunidad	\$134.000
JUNTA VECINAL NUMERO TREINTA LOLCURA	73.180.800-7	Juntos en Navidad, unidos en Comunidad	\$600.000
CENTRO GENERAL DE PADRES Y APODERADOS ESCUELA ENCARNACION OLIVARES	72.239.400-3	Rincón de la Alegría	\$750.000
JUNTA VECINAL NUMERO DIEZ 10 QUENUIR ALTO	72.003.600-2	Sillas para la junta vecinal	\$750.000
CENTRO DE MADRES LAS CAMELIAS	73.501.000-K	Postulando al Cierre Perimetral	\$506.900
Total a entregar			\$15.000.000



ENTREGA DE FODEVE Y FONDECO 2024



AGRUPACION ARTESANOS DEL CAMINO REAL

OFICINA LOCAL DE LA NIÑEZ

1. Ejecución Presupuestaria.

Total, recursos transferidos MIDESOFA	\$59.011.771
Total, recursos municipales	\$12.150.276
TOTAL, GASTO 2025	\$71.162.047

2. Equipo OLN.

Desde la instalación de la OLN hasta la fecha del informe OLN a crecido en su personal en mas del doble de su número inicial (2 funcionarios).

Cargo	Carga horaria	Nombre
Coordinador	44	Tamara Donoso Pallahuala
Gestor de Casos	44	Darma Quimen Santana
	38	Pabla Alderete Ojeda
Gestor Territorial	27	Carlos Garces Saldivia
Apoyo Administrativo	22	María Luisa Cardenas C.

3. Contexto y Funciones de la Oficina Local de la Niñez.

La Oficina Local de la Niñez comenzó su funcionamiento en marzo de 2023 a solo un año de la promulgación de la Ley 21.430, la cual las crea e instala el Sistema de Protección Integral de los Derechos de la Niñez y Adolescencia. La Oficina Local de la Niñez, es la encargada de la protección administrativa de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, a través de la promoción de éstos, la prevención de vulneraciones y la protección de sus derechos, tanto de carácter universal como especializada, mediante acciones de carácter administrativo.

4. Hitos OLN 2025.

- Costumbrista Parque Pangal 2025: primera vez en la historia de estas fiestas que existe un espacio pensado y creado para niños y niñas y sus familias, denominado PANGAL KIDS.
- Capacitación comunal a mas de 90 funcionarios de la educación municipal y particular subvencionada. El tema "Entendiendo y gestionando la desregulación emocional y el comportamiento disruptivo" a cargo de psicólogo máster en psicología y neuropsicología.

5. Estadísticas en atención de Gestión Integrada de Casos.

	N° de casos	% en relación con el total de ingresados
Casos ingresados a OLN 2025	97	-
Casos egresados de OLN 2025	37	38%
Casos judicializados (transferencias a tribunal)	5	5%

Denuncias a Ministerio Público	1	1%
---------------------------------------	---	----

6. **Acciones relacionadas al PLADECO 2019-2023**

En el marco de los planes de acción del PLADECO 2024-2030, se evidencia en el área de “Cohesión e identidad socio territorial” en el lineamiento estratégico de “Inclusión (integración social)” el objetivo estratégico N°4 “Promover medidas de apoyo a la infancia, adolescencia y juventud según Ley 21.430”. Las acciones asociadas a ello son:

Acciones	Cumplimiento
Mantener vigente el Plan de acción de niñez y adolescencia	No Realizada
Reunir mesa de articulación interinstitucional en torno a niñez y adolescencia	Realizada
Formalizar y mantener Concejo Consultivo comunal de niños, niñas y adolescentes	Realizada
Generar instancias semestrales de coordinación entre unidades afines, con fines de apoyo a la infancia, adolescencia y juventud	Realizada
Generar jornadas semestrales de sensibilización en torno a derechos, prevención, y protección de niños, niñas y adolescentes	Realizada

Porcentaje de cumplimiento de las acciones asociadas OLN en el PLADECO: 80%

OFICINA DE LAS CULTURAS Y PUEBLOS ORIGINARIOS

1. INTRODUCCIÓN

La Oficina de las Culturas y Pueblos Originarios de la Ilustre Municipalidad de Maullín presenta su Informe de Gestión Anual correspondiente al período enero – diciembre de 2025. El documento da cuenta del cumplimiento de los objetivos estratégicos establecidos en el Plan Municipal de Cultura (PMC) y en el Plan de Gestión del Teatro Municipal, así como de los principales hitos, proyectos adjudicados y acciones desarrolladas para promover un desarrollo cultural inclusivo, participativo y sostenible, con fuerte énfasis en la identidad local, el patrimonio biocultural y el fortalecimiento de los pueblos originarios.

Durante el año, la oficina trabajó bajo la dependencia jerárquica del Director de Desarrollo Comunitario, coordinando un equipo técnico compuesto por Carlos López y Andrés Yáñez (técnicos en sonido), Elizabeth Cofián (asistente administrativa), Ingrid Herrera (apoyo profesional) y Feliza Nempu (apoyo en mantención de acopio municipal de plantas).

2. CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

2.1 Eje Estratégico 1: Patrimonio Cultural e Identidad Local

Objetivo 1: Fortalecer la identidad local y la economía comunitaria

APOYO A LA ECONOMÍA LOCAL Y LAS TRADICIONES

Se brindó apoyo técnico y logístico a más de 30 actividades de carácter costumbrista, ferias productivas y eventos masivos, entre las que destacan:

Fiesta de la Papa (Peñol), Expo Ovina, Festival Gastronómico Ribera Norte, 1° Feria de Riego, Feria Navideña de Baquedano, Gran Feria Campesina V90 La Matanza.

Campeonato de Cueca “Entre Leyendas y Tradiciones”, Gala Folclórica Encarnación, Feria “Todos los Santos”, Expo Primavera, XVI Encuentro de Brotes y Semillas, Carnaval del Adulto Mayor.

Rutas de Fiestas Costumbristas y ciclo “Costumbres bajo la lluvia”, que involucraron a juntas de vecinos, clubes deportivos y agrupaciones culturales de zonas rurales.

ASESORÍA A ORGANIZACIONES SOCIALES

Se entregó asesoría técnica y administrativa para la postulación al FONDEVE 2025 a 10 agrupaciones locales, fortaleciendo sus capacidades de gestión.

2.2 Eje Estratégico 2: Gestión y Sostenibilidad

Objetivo 2: Fortalecer la gestión cultural municipal y la sostenibilidad de proyectos

Adjudicación de proyectos concursables

La oficina logró la obtención de recursos por un monto total superior a \$98.099.569 (Fondart + ENCCRV + Fondo Comunidad) en fondos nacionales y regionales (detalle en punto 4), destacando el proyecto ENCCRV para el Parque Pangal y el Fondart para la comunidad indígena Trekahuenu.

Planificación prospectiva

Se elaboraron bases de licitación para el stand del Parque Pangal 2026 y para el Mercado de Carelmapu, además de diseñar la programación y cartelera del primer trimestre de 2026.

Se participó activamente en el diseño del presupuesto municipal de cultura 2026 mediante reuniones participativas con organizaciones culturales, artesanos y gestores.

OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS TÉCNICOS

El equipo técnico de sonido e iluminación brindó soporte continuo a eventos municipales, capacitaciones y actividades comunitarias, garantizando estándares profesionales en todos los espacios utilizados.

2.3 Eje Estratégico 3: Patrimonio Biocultural y Medio Ambiente

Objetivo 3: Puesta en valor del patrimonio biocultural de Maullín

Restauración ecológica y educación ambiental

Se mantuvo el proyecto de acopio municipal de plantas para la restauración ecológica, se realizaron reforestaciones con establecimientos educacionales y se implementó un sistema de cosecha de aguas lluvias en la Escuela Juanita Gallardo.

Se diseñaron proyectos para el Fondo de Protección Ambiental (FPA) 2026 y se coordinó con CONAF la renaturalización del Parque Pangal.

Proyectos ambientales adjudicados Se ganó el concurso de la Estrategia Nacional de Cambio Climático y Recursos Vegetacionales (ENCCRV) por \$30.000.000 para mejorar el Parque Pangal, iniciativa que incluye componentes de restauración y educación.

2.4 FORTALECIMIENTO DE LAS EXPRESIONES CULTURALES DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS

Convenio CONADI – Oficina de Riego

Se ejecutó el seguimiento técnico y administrativo del convenio de riego y drenaje, beneficiando a comunidades mapuchewilliche con proyectos de infraestructura hídrica.

Se gestionaron licitaciones de obras de riego y se realizaron visitas a terreno junto a consultoras especializadas.

Acreditación y actualización de comunidades indígenas

Se brindó apoyo continuo a los procesos de acreditación de personas indígenas y a la actualización o formación de nuevas comunidades.

Participación y actividades interculturales

Se colaboró con la Delegación Presidencial Regional en la conmemoración del Día Internacional de la Mujer Indígena (actividad en la comunidad Trekahuenu) y en la búsqueda de soluciones a proyectos de riego deficientes ejecutados en años anteriores. Se apoyó la actividad “Lankuyen” en el Teatro Municipal y la reunión de participación ciudadana del proyecto “Los Chemamul”.

3. TEATRO MUNICIPAL: CONSOLIDACIÓN COMO ESPACIO CÍVICO Y CULTURAL

En el marco del Plan de Gestión del Teatro Municipal (objetivo estratégico nº2: Desarrollar programación diversa, planificada, constante y participativa), se realizaron las siguientes acciones:

Programación artística de calidad

Se presentaron óperas (“Don Pascual”), obras de teatro (“Melodías y versos: un canto para conocer a Gabriela Mistral”, “Romeo y Julieta de la Caleta”, “Un Rey Azul”, “Que todos los hombres se vayan a Irak”), teatro Lambe Lambe en escuelas, y muestras con artistas nacionales como Ruben Scheider.

Uso intensivo para actividades cívicas y comunitarias

El recinto funcionó como sede de capacitaciones (Fondo Comunidad 2026), lanzamientos de libros, reuniones técnicas, galas deportivas, grabaciones documentales (“100 Años de Arcoiris”) y actividades navideñas.

Mantenimiento y mejoras de infraestructura

Se gestionaron reparaciones de escenario, iluminación, goteras, puertas y accesos, garantizando condiciones óptimas para el desarrollo de actividades.

4. PROYECTOS ADJUDICADOS EN 2025

Proyecto	Fondo / Concurso	Monto
“Baños para mejorar el acceso universal a nuestro espacio cultural Trekahuenu” (Comunidad Indígena Trekahuenu)	Fondart Nacional / Infraestructura y acceso cultural	\$13.885.929
Proyecto de mejora del Parque Pangal	Concurso ENCCRV 2025	\$30.000.000
XVII Versión del Día del Marisco	Fondo Comunidad – Cultura	\$4.000.000
VII Fiesta Costumbrista del Cordero	Fondo Comunidad – Cultura	\$4.000.000
III Fiesta Costumbrista de la Chicha Dulce	Fondo Comunidad – Cultura	\$4.000.000
XIII Versión de Fiesta de la Chochoca	Fondo Comunidad – Cultura	\$3.990.400
XIII Fiesta de la Cazuela de Ave de Campo	Fondo Comunidad – Cultura	\$3.990.400
I Festival “Marea de Arte y Tradición”	Fondo Comunidad – Cultura	\$3.719.269
Encuentro Comunal de Feriantes	Fondo Comunidad – Cultura	\$4.000.000
“1925-2025 – La cancha que pintó nuestra historia” (Centenario Club Deportivo Arcoiris)	Fondo Comunidad – Cultura	\$3.532.165
“Antu Lafkenmapu Resiliente”	Fondo Comunidad – Seguridad Ciudadana	\$3.964.694
Escuela de Fútbol Sueños de la Ribera Norte	Fondo Comunidad – Deporte	\$3.848.000
Fortalecimiento de la salud comunitaria – Club Deportivo Ramírez	Fondo Comunidad – Deporte	\$3.999.150
“Raíces de Maullín: Red de viveristas para la restauración comunitaria”	Fondo Comunidad – Medio Ambiente	\$3.844.377
“Vive, Crea Y Siéntete - Talleres De Arte Y Yoga Para Adultos Mayores”	Fondo Comunidad – Adulto Mayor	\$3.571.120
“Brotos de bosque nativo: Aula viva Escuela Astillero Bajo”	Fondo Comunidad – Medio Ambiente	\$3.754.065

Total, de recursos concursables adjudicados: \$98.099.569 (Fondart + ENCCRV + Fondo Comunidad).

5. PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y ASOCIATIVIDAD

Trabajo en red

Se mantuvieron reuniones periódicas con organizaciones culturales, juntas de vecinos, agrupaciones de pescadores, clubes deportivos y mesas comunales (Mesa Comunal del Agua).

Se apoyó la postulación a recursos municipales de la oficina de la Agrupación Rosal Naciente, Cuequeros del Sur, Unión Comunal de Feriantes y otros actores locales.

Coordinación intercomunal e intersectorial

Se realizó una visita técnica a Ancud para intercambiar experiencias en paisajismo y formulación de proyectos FNDR.

Se participó en el proyecto “Parque Solar Comunitario” (con agencia energética y SECPLAN), en la “Incubadora Energética” y en los talleres del Plan de Zonas en Desarrollo (PZD) coordinados con el Gobierno Regional.

Formación de capacidades

Se brindó soporte técnico a la capacitación del Fondo Comunidad 2026 (Teatro Municipal) y se asesoró a agrupaciones en la elaboración de postulaciones a fondos concursables.

6. GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y RENDICIONES

Atención de público y operación continua

La oficina mantuvo atención ciudadana de lunes a viernes en horario 08:30 a 17:30 hrs., gestionando consultas, procesos de acreditación indígena y acompañamiento a organizaciones.

Rendiciones de proyectos Fondo Comunidad

Se realizaron cierres administrativos de múltiples proyectos ejecutados en 2025, entre ellos:

Postulaciones y respuestas a observaciones

Se gestionaron postulaciones al Fondo Social, Fondo Comunidad, FPA y otros instrumentos, dando respuesta a observaciones técnicas y administrativas.

7. CONCLUSIONES Y PROYECCIONES 2026

La gestión 2025 permitió:

- Consolidar una programación cultural diversa y descentralizada, alcanzando tanto sectores urbanos como rurales.
- Aumentar significativamente la captación de recursos externos, con proyectos adjudicados por más de \$98 millones en fondos concursables, que se suman a los recursos del Fondo Comunidad.
- Fortalecer el rol del Teatro Municipal como espacio cívico multifuncional, con mejoras en infraestructura y una oferta artística de calidad.
- Avanzar en la protección del patrimonio biocultural, mediante proyectos de restauración ecológica, educación ambiental y

alianzas interinstitucionales (CONAF, CONADI).

- Posicionar a la oficina como unidad técnica de apoyo a organizaciones sociales, mejorando sus capacidades de postulación y ejecución.

Para el año 2026, se proyecta:

- Ejecutar los proyectos adjudicados: mejoras en el Parque Pangal (ENCCRIV), infraestructura en la comunidad Trekahuenu (Fondart), y las iniciativas del Fondo Comunidad.
- Continuar con la programación del Teatro Municipal, incorporando nuevas disciplinas y fortaleciendo la cartelera local.
- Profundizar la articulación intercomunal y la gestión de proyectos FNDR en paisajismo y desarrollo cultural.
- Mantener el apoyo a los procesos de acreditación indígena.

OFICINA DE DEPORTES

La Oficina de Deportes es la encargada de fomentar, desarrollar y promover en la comunidad la práctica de actividad física y el deporte a nivel formativo, recreativo y competitivo.

Cada año se va incrementando a nivel comunal la práctica de actividad física en niños, niñas, jóvenes, adulto y adultos mayores y la adquisición de estilos de vida saludables.

Desde el mes de septiembre del año 2025, el EJE DE PROMOCIÓN DE SALUD, antes gestionado por el Departamento de Salud, pasa a ser parte de la Oficina de Deportes bajo la Dirección de Desarrollo Comunitario integrando al deporte como su principal eje. Durante este período hasta diciembre del 2025 se realizaron diferentes actividades como talleres articulados con otros programas como Más AMA, Adultos Mayores, Vida Sana, Programa Adolescente, OLN, etc., así como también eventos deportivos con el propósito de potenciar la actividad física y deporte como herramienta clave de la salud preventiva.

1. Ejecución presupuestaria año 2025 de enero a diciembre.

TIPO DE GASTO	\$
PERSONAL	\$ 86.839.976
BIENES, SERVICIOS DE CONSUMO, IMPLEMENTACIÓN	\$ 35.849.950
TOTAL PRESUPUESTO	\$ 122.689.926

2. Plan Comunal de Deportes vigente 2025-2028

3. Convenios IND

Programa Deporte y Participación Social

- Personas Mayores en Movimiento
- Actividad Física y Movimiento Intercultural, taller de Palín

Programa Deporte Formativo Crecer en Movimiento

- Taller de Natación en verano

4. Ejes estratégicos

- **Deporte Formativo: (250 niños/as y jóvenes)**

Taller de Atletismo Carelmapu

Taller de Atletismo Maullín

Taller de Fútbol Maullín dividido en tres categorías

Taller de Fútbol Carelmapu

Taller de Básquetbol Maullín

Taller de Básquetbol Carelmapu

Taller de Taekwondo Carelmapu

Taller de Tenis

- **Infraestructura Deportiva**

Mantenimiento Estadio Municipal de Maullín

Se inició el recambio de piso del gimnasio municipal de Maullín

- **Organización y apoyo de eventos formativos, competencia y recreación.**

Campeonatos de básquetbol formativo dentro y fuera de la ciudad

Campeonato de taekwondo dentro y fuera de la ciudad

Apoyo en Campeonatos de Voleibol

Clínica de remo modalidad ergómetro en Maullín

Encuentros comunal y regional de fútbol formativo

Campeonato comunal de baby fútbol "Súper Copa Oficina de Deportes"

Apoyo actividades deportivas a Carabineros y Capitanía de Puerto Maullín

Apoyo Instituciones deportivas de la comuna

Encuentro de adultos mayores de diferentes comunas en el marco del Programa Deporte y Salud.

5. **Reconocimiento a deportistas**

Gala Deportiva Municipal

Beca Deportiva Municipal



CENTRO DIURNO PARA PERSONAS MAYORES

I. Descripción de la oficina y/o programa

El Centro Diurno comunitario, está destinado a la atención de Personas Mayores en situación de dependencia leve, que si bien, cuentan con redes de apoyo suficiente para permitir su permanencia en el hogar, necesitan de espacios de relación con otros que fomenten su autonomía e independencia, promoviendo, además, acciones que permitan prevenir problemas de salud mental. Se considera un espacio o recurso social de carácter intermedio, con características socio terapéuticas y de apoyo familiar, lo que favorece el involucramiento de la Persona Mayor a diferentes dispositivos socio comunitarios.

El objetivo general del programa es promover y fortalecer la autonomía e independencia en las Personas Mayores, que permitan contribuir a retrasar su pérdida de funcionalidad, manteniéndolos en su entorno familiar y social, a través de una asistencia periódica a un Centro Diurno, donde se entregarán temporalmente servicios sociosanitarios y de apoyo.

En el marco del programa, se configuran un conjunto de servicios enfocados en; Servicios de Atención Integral, consistentes en una batería de talleres a los que la Persona Mayor accede acorde a su plan de intervención individual; Servicios enfocados en la persona significativa (red familiar), los que buscan fortalecer el vínculo de apoyo, así como proporcionar un espacio que permita mejorar conocimientos acerca del cuidado, para proporcionar una mejor calidad de vida.

La población beneficiaria del programa son Personas Mayores desde los 60 años o más, que se encuentren dentro del 70% más vulnerable de la población, según Registro Social de Hogares (RSH) y que presenten dependencia leve.

II. Ejecución Presupuestaria

INSTITUCIÓN	Presupuesto año 2025	Ítem de Gastos
Senama	\$25.391.700.-	Recurso humano – Atención a las personas mayores
Municipalidad	\$15.653.550.-	Movilización- material talleres-reparaciones

III. Cobertura del centro diurno año 2025



El programa de centros diurnos comunitarios tiene como cobertura total 30 usuarios/as, que cumplan con los requisitos de ingreso. Dentro del año 2025 lograron realizarse 39 ingresos, de los cuales egresaron solamente 9 personas durante el proceso de intervención. Dicha intervención tiene un tiempo de duración inicial de 6 meses, lo máximo que se puede intervenir son 12 meses, posteriormente se realiza egreso y se deriva a programas existentes en la comuna.





IV. Hechos relevantes

Registros fotográficos de Hitos Centro Diurno año 2025

Dentro de los hitos del año 2025, podemos encontrar:

- El centro diurno fue sede del curso monitores digitales, realizado por la Universidad Austral y la empresa Entel.

The flyer is titled 'CONVOCATORIA CURSO DE MONITORES DIGITALES PARA PERSONAS MAYORES'. It asks if the reader wants to learn to use technology and help other older adults. It encourages becoming a 'Monitor Digital' and lists criteria for participation: older adults interested in digital skills training and supporting their communities. Contact information includes an email (marisel.santana@uach.cl) and a WhatsApp number (+56 9 5659 8144). Logos for the University of Austral and Entel are at the top, and logos for various regional institutions (Calbuco, FRESIA, FRUTILLAR, SAN JUAN DE LA COSTA, Puerto Montt) are at the bottom.

Convenio con agencia de cooperación internacional del Japón (JICA)



JICA (AGENCIA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL DEL JAPÓN)

JICA posee diferentes mecanismos de la cooperación, tales como la cooperación técnica.

El programa de voluntarios es parte del programa de participación ciudadana, donde los ciudadanos japoneses forman parte de la asistencia a los países en vías de desarrollo a través de recursos humanos especializados.

1.- Postulación voluntario Fisioterapeuta

Se inicia el proceso en noviembre del año 2024. Voluntario confirmado, su llegada se proyecta para abril del año 2026.



Actividad Jornada de Envejecimiento Activo año 2025



JORNADA ENVEJECIMIENTO ACTIVO AÑO 2025

Programa

14:10 Hrs	Saludo de Bienvenida Autoridades e invitados
14:15 Hrs- 14:30 Hrs	Actividad Rompe Hielo
14:30 Hrs- 15:30 Hrs	Charla: Sexualidad en el envejecimiento Expositora: Fernanda Candia, Profesional Matrona Departamento de Salud Municipal.
15:30 Hrs- 16:30 Hrs	Disciplina China Chikung Expositora: Ester Mayorga, Kinesióloga, monitorea de Chikung
16:30 Hrs- 17:00 Hrs	COFFEE BREAK Espacio para compartir



1ª JORNADA DE ENVEJECIMIENTO



Realización de la primera jornada de envejecimiento activo del año dirigida a todo público, la cual logro convocar a más de 70 personas mayores, esta actividad es auto gestionada por el equipo, por lo que los profesionales que asisten a realizar las charlas participan voluntariamente.

Participación en Muestras de Bailes, actividad realizada por el centro diurno de Muermos.



Esta jornada tuvo como objetivo generar un espacio de encuentro, reflexión e intercambio de experiencias entre los distintos equipos que trabajan día a día para promover el bienestar integral de las personas mayores, además de exponer buenas practicas ejecutadas o por ejecutar en los centros diurnos.



Participación de Primer Encuentro Regional de Centros Diurnos



Implementación de Plan Piloto Cediam Itinerante- Carelmapu



El piloto se llevó a cabo durante todo el mes de noviembre, en total fueron 4 sesiones que iniciaban en el horario de las 14:30 hrs a 17:30 hrs.

El objetivo del piloto es poder realizar una proyección de cediam itinerante para el año 2026 en la localidad de Carelmapu. Total de Personas Mayores que asistieron: 10 usuarios/as

Ceremonia de Egresos año 2025





OFICINA DE LA JUVENTUD

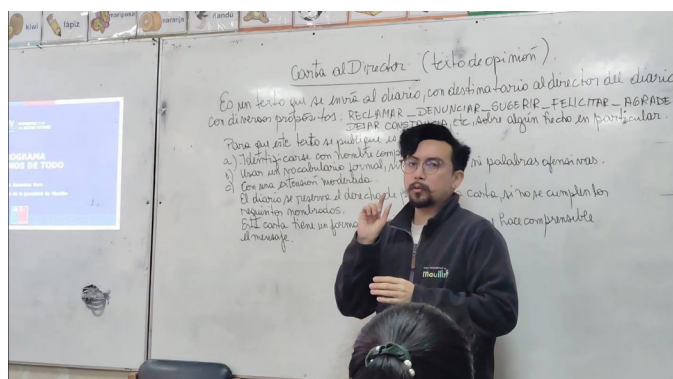
I. INTRODUCCIÓN

Durante el periodo 2025, la Oficina de la Juventud se ha consolidado como un pilar fundamental para el desarrollo integral de las y los jóvenes de nuestra comuna. Bajo la gestión del Sr. Alcalde Don Nabih Soza Cardenas, hemos pasado de ser una unidad asistencial a un centro de gestión estratégica, enfocada en el bienestar emocional, la prevención, la cultura y la empleabilidad.

EJE 1: SALUD MENTAL Y BIENESTAR EMOCIONAL

Entendiendo que la salud mental fue la prioridad de la juventud durante el 2025, se implementaron espacios de contención y formación técnica.

- Ciclo de Charlas de Salud Mental: Talleres prácticos para la detección temprana de cuadros de ansiedad y manejo de crisis.
 - Gestión Emocional: Encuentros diseñados para derribar estigmas y fomentar la resiliencia en entornos escolares.



jóvenes participantes en jornadas de bienestar.



EJE 2: PREVENCIÓN Y VIDA SALUDABLE

Este eje se enfocó en alertar sobre riesgos emergentes y promover relaciones de respeto mutuo.

- Prevención de Violencia en el Pololeo: Charlas de sensibilización sobre señales de alerta (red flags) y tipos de violencia (psicológica, física y digital).
- Riesgos de Vaporizadores: Jornadas informativas sobre daños pulmonares asociados al “vapeo”, desmitificando su uso frente al tabaco tradicional.
- Se logró una cobertura en los liceos de la comuna.



EJE 3: ARTE, CULTURA Y EXPRESIÓN JUVENIL

El arte fue utilizado como una herramienta de sanación y visibilización del talento local durante toda la gestión 2025.

- Taller de Arcilla y Emociones: Innovador taller de arteterapia donde el modelado en cerámica sirvió como canal para expresar sentimientos y reducir el estrés.



Jóvenes pintores y fotógrafos emergentes exponer sus obras a la comunidad.

EJE 4: REDES TERRITORIALES Y VINCULACIÓN REGIONAL

Fortalecimos nuestra presencia en la Región de Los Lagos mediante alianzas estratégicas.

- Gestión Oferta Programática INJUV 2025: Facilitamos el acceso masivo a la Tarjeta Joven, fondos concursables y talleres nacionales.
- Encuentros de Oficinas de la Juventud: Participación en mesas de trabajo regionales para unificar criterios de atención juvenil.
- 1° Festival de las Juventudes (Puerto Montt): Colaboración protagónica que permitió la integración de nuestros jóvenes en

eventos de escala regional.



EJE 5: EMPLEABILIDAD Y AUTONOMÍA ECONÓMICA

En conjunto con la OMIL, brindamos herramientas para el ingreso al mundo del trabajo.

- Taller de Creación de CV: Capacitación técnica para la elaboración de curriculums de alto impacto.



- Charlas de Empleabilidad: Orientación sobre oportunidades laborales actuales y simulación de entrevistas.

CONCLUSIÓN DE LA GESTIÓN 2025

La gestión del año 2025 demuestra un compromiso real y tangible con el futuro de nuestra comuna. No solo acompañamos el presente de nuestros jóvenes, sino que construimos puentes sólidos hacia su autonomía. Invertir en juventud es, y seguirá siendo, asegurar el bienestar de toda nuestra comunidad.

OFICINA DE GESTIÓN DE RIESGOS Y DESASTRES

La Oficina de Gestión de Riesgos de Desastres que en el municipio se encuentra a cargo de Gonzalo Orellana Pino, Asistente Social y Alejandro González González, como subrogante, junto a un equipo de profesionales y funcionarios de las diversos estamentos del municipio, quienes ante las diversas emergencias que pueden afectar la comuna se encuentran disponibles a apoyar a la comunidad.

La oficina de gestión del riesgo, dentro de sus funciones debe apoyar al alcalde en todo lo relacionado con el Sistema Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres SENAPRED, y mantenerlo informado de las diversas situaciones que afecten la comuna.

Esta oficina aporta información para el mapa de riesgo comunal y coordina acciones de gestión de riesgo con el Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres y otros servicios, además coordina y ejecuta programas de prevención en base a talleres y capacitaciones dirigidas a las comunidades educativas, organizaciones sociales y equipos de trabajo.

Durante el año 2025 se lleva a cabo la elaboración del Plan de Reducción de Riesgo de Desastres, el cuál fue aprobado según procedimiento establecido en la ley N° 21.364; el cuál tiene una vigencia de 04 años y debe estar permanentemente actualizándose, debido a las diversas amenazas naturales y antrópicas a las que nos vemos enfrentados año a año.

Presentación Plan de Reducción de Riesgos y Desastres.

Cogrid



Comunidad



Dentro de las actividades programadas, se realiza en conjunto con Senapred, la capacitación denominada Plan Familia Preparada, la que fue dictada por funcionarios de Senapred a vecinos de diversos sectores de la comuna.



Curso Capacitación dictada por profesionales del área de emergencia y desastres del servicio de salud del reloncaví a profesionales del Municipio orientada a brindar apoyo emocional en contextos de emergencia y crisis, como desastres naturales,

accidentes o situaciones de alto estrés.



Por otra parte, de forma constante el Comité de Gestión del Riesgo y Desastres comunal, se encuentra en permanente coordinación con los servicios que lo componen y que participan junto al municipio, como lo son bomberos, armada de chile, carabineros de chile, depto de salud, hospital maullín, y todo servicio público y privado de la comuna, así queda registrado en la alerta de tsunami que afecto al país y a la comuna, donde se debió evacuar a las familias del borde costero.



OFICINA DE LA MUJER

OBJETIVO

La Oficina de la Mujer de la Ilustre Municipalidad de Maullín tiene como objetivo promover la equidad de género, fortalecer la autonomía de las mujeres y generar espacios de participación, apoyo y desarrollo integral en todo el territorio, considerando especialmente su carácter rural y disperso.

Durante el año 2025, se trabajó en la implementación de diversas iniciativas orientadas a mejorar la calidad de vida de las mujeres de la comuna, fomentando su participación activa, el acceso a información, la prevención de la violencia de género y el fortalecimiento de redes de apoyo.

OBJETIVOS DE GESTIÓN

Objetivo General

Promover el desarrollo integral de las mujeres de la comuna de Maullín, fortaleciendo su autonomía, participación y bienestar.

Objetivos Específicos:

- Generar instancias de participación y encuentro para mujeres de sectores urbanos y rurales.
- Entregar orientación y apoyo en materias sociales, psicológicas y de género.
- Promover la prevención de la violencia contra la mujer.
- Fomentar el empoderamiento y desarrollo personal de las mujeres.
- Descentralizar las actividades hacia los distintos sectores de la comuna.

PRINCIPALES LÍNEAS DE TRABAJO

Durante el año 2025, la gestión se enfocó en las siguientes áreas:

Apoyo y Orientación a Mujeres

- Atención directa a mujeres de la comuna.
- Orientación en temáticas sociales, familiares y de vulneración de derechos.
- Derivaciones a redes institucionales correspondientes.

Actividades de Promoción y Prevención

- Charlas y talleres sobre derechos de las mujeres.
- Actividades de sensibilización en prevención de violencia de género.
- Conmemoración de fechas relevantes (Día de la Mujer, Día de la Mujer Indígena y Rural, Día de la NO violencia)

Talleres y Fortalecimiento Personal y Organizacional

- Talleres formativos y recreativos.
- Actividades grupales para fortalecer redes entre mujeres.

Trabajo Territorial y Descentralización

- Ejecución de actividades en sectores rurales.
- Coordinación de traslados para facilitar la participación.
- Vinculación con talleres laborales, juntas de vecinos y organizaciones locales de mujeres.

Se destaca la participación activa de mujeres de sectores rurales, reforzando el enfoque de descentralización del trabajo municipal.

TRABAJO EN RED

La Oficina de la Mujer trabajó coordinadamente con:

- Departamentos municipales.
- Organizaciones comunitarias.
- Instituciones públicas (PRODEMU, SEGEGOB, Delegación Presidencial)

- La gestión 2025 de la Oficina de la Mujer reafirma el compromiso municipal con el bienestar y desarrollo de las mujeres de la comuna de Maullín, destacando el avance en participación, descentralización y generación de espacios de apoyo.
- Se continuará trabajando para fortalecer el rol de la mujer en la comunidad, promoviendo la equidad de género y una mejor calidad de vida para todas.

OFICINA DE LAS PERSONAS MAYORES

Coordinador: Pablo Andrés Hueico Rain

1. Introducción

La Oficina de Personas Mayores de la Ilustre Municipalidad de Maullín, durante el año 2025, desarrolló una gestión centrada en el fortalecimiento del envejecimiento activo, la participación social y el bienestar integral de las personas mayores. El trabajo se ejecutó mediante una intervención territorial cercana, promoviendo el acceso a oportunidades, la integración comunitaria y la articulación efectiva con redes institucionales.

Esta gestión se basó en una planificación estructurada que permitió responder de manera oportuna a las necesidades de la población mayor, potenciando su autonomía, dignidad y rol activo dentro de la comunidad.

2. Cobertura de Beneficiarios

- Beneficiarios Directos: 250 personas mayores.
- Beneficiarios Indirectos: 400 personas.

Estas cifras reflejan el alcance del trabajo desarrollado durante el año 2025, considerando la participación directa en actividades y el impacto en sus entornos familiares y comunitarios.

3. Pilares de Gestión

Formación y Regulación de Estudios

Se desarrollaron procesos formativos como alfabetización digital y el programa Contigo Aprendo en coordinación con MINEDUC.

Casos Sociales de la Comuna

Atención, orientación y derivación de casos sociales en articulación con redes institucionales.

Viajes y Escapadas Recreativas

Viajes con SERNATUR a Maicolpué, Bahía Mansa, Liquiñe, Panguipulli y Huilo Huilo.

Formulación de Proyectos y Trabajo con Clubes

Apoyo en postulación a fondos SENAMA y fortalecimiento organizacional.

Salud Física y Comunitaria

Caminatas con CONAF, talleres de autocuidado, tango terapia y actividades comunitarias.

4. Articulación Municipal

La gestión se fortaleció mediante trabajo coordinado con diversas unidades municipales:

- Oficina de la Mujer

- Programa Mujeres Jefas de Hogar
- Oficina de Deportes
- Oficina de Seguridad Pública
- Programa Hogares Seguros
- DAEM de la comuna

Esta articulación permitió ampliar la cobertura, mejorar la intervención social y generar acciones integrales.

5. Instituciones Externas

SERNATUR, CONAF, División de Organizaciones Sociales, MINEDUC, Juzgado de Familia y Letras de Maullín, SENAMA.

6. Principales Actividades 2025

Chao Agosto, Bienvenida Primavera, Mes del Adulto Mayor, visitas territoriales, talleres, malones y almuerzo de cierre.

7. Cuadro Resumen

Área	Acciones
Educación	Alfabetización digital, Contigo Aprendo
Recreación	Viajes, malones, actividades comunitarias
Salud	Talleres y caminatas
Gestión	Trabajo con clubes y proyectos
Redes	Articulación municipal e institucional

8. Conclusión

La gestión desarrollada durante el año 2025 refleja un trabajo comprometido, cercano y profesional, orientado a mejorar la calidad de vida de las personas mayores de la comuna de Maullín.

El fortalecimiento de redes, la intervención territorial y la generación de espacios de participación han permitido avanzar hacia una comuna más inclusiva, donde las personas mayores son reconocidas como actores relevantes en el desarrollo social.

Se proyecta continuar fortaleciendo esta línea de trabajo, consolidando acciones que promuevan el envejecimiento activo, el respeto y la dignidad.

9.- Fotografías











DIRECCIÓN DE CONTROL INTERNO

UNIDAD DE CONTROL

PROPOSITO GENERAL

La Dirección de Control Interno, es un elemento fiscalizador interno de suma importancia dentro de la estructura municipal, ya que, en el ámbito de sus funciones la ley otorga atribuciones y funciones que le permiten efectuar el examen crítico, metódico y sistemático de la organización municipal, verificando el cumplimiento de sus objetivos, políticas y metas tomando en consideración la reglamentación legal.

FUNCIONES EJECUTADAS POR LA DIRECCION DE CONTROL EL AÑO 2025:

- Revisiones de los fondos a rendir entregados a funcionarios y a la vez gestionar su rendición oportuna.
- Se remitió al Concejo Municipal los cuatro informes trimestrales del año 2025, de acuerdo al art. 29 de la Ley N° 18.695.
- Diariamente se visaron y revisaron todos los Decretos de Pago, Decretos Exentos, Decretos Alcaldicios y Convenios, tanto de la Municipalidad, DAEM y DESAM.
- Se actuó como contraparte técnica del Municipio frente a la Contraloría General de la República, en el Sistema SIAPER.
- Se actuó como contraparte técnica del Municipio frente al Consejo para la Transparencia.
- Se administró las cuentas de los teléfonos celulares e internet que maneja el Municipio.
- Se revisaron y evaluaron las metas de los departamentos que conforman el Municipio.
- Se revisó mensualmente la información de transparencia activa que remiten los departamentos del Municipio, y se revisó las respuestas que se otorgaron a las solicitudes de transparencia pasiva.
- Se efectuaron consultas en materias municipales a la Contraloría General de la República
- Se revisó proceso de sueldos de la Municipalidad, DAEM y SALUD.
- Se realizó una estricta revisión a los decretos de pagos, verificando imputación y documentación de respaldo.
- Se revisaron observaciones pendientes de respuesta por parte del Municipio a Contraloría que dice relación al Informe Final N° 448/ 2024 Auditoria Financiera a la Municipalidad.
- Se entregaron informes de distintas materias que solicitó el Concejo Municipal.
- Se impartieron instrucciones mediante oficios a los departamentos municipales y servicios traspasados.
- Se revisa anualmente el cumplimiento de la Ley 20.880 sobre Probidad en la Función Pública y Prevención de los Conflictos de Intereses, apoyando a todos los funcionarios en la actualización periódica marzo de su Declaración de Intereses y Patrimonio que deben realizar anualmente.
- Otorgar respuestas a observaciones realizadas por Contraloría mediante el Sistema Seguimiento de Observaciones y Apoyo CGR.

- Subir información de sumarios administrativos en el Sistema de Inspección de Acciones Derivadas SIAD de la Contraloría General de la República.
- Desde enero a diciembre de 2025 la Dirección de Control emitió 1.203 observaciones a documentos que pasaron a revisión, los cuales incluye documentación de todos los departamentos del Municipio, DAEM y SALUD, en la observación se deja constancia de la materia observada y se entregaron las instrucciones de como subsanarlo.
- Desde enero a diciembre de 2025 la Dirección de Control emitió un total de 70 oficios a los diferentes departamentos del Municipio.

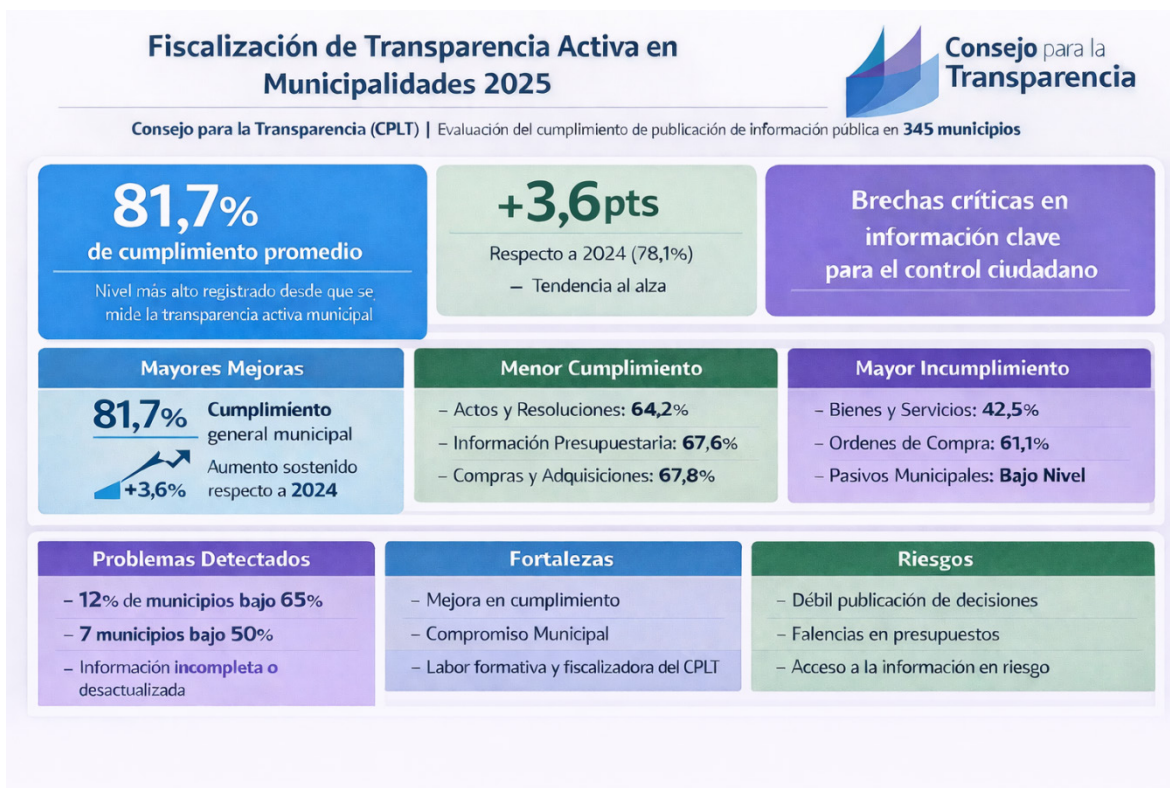
RESUMEN DE AUDITORIAS REALIZADAS EL AÑO 2025

NO EXISTIERON INFORMES DE AUDITORIA POR PARTE DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA.

RESUMEN DE PRINCIPALES RESOLUCIONES DEL CONSEJO PARA LA TRANSPARENCIA DEL AÑO 2025

TIPO DE RESOLUCION	FECHA RESOLUCION	RESULTADO DE LA RESOLUCION	PERIODO AUDITADO
INFORME FISCALIZACION MUNICIPALIDADES TRANSPARENCIA ACTIVA AÑO 2025	31-03-2026	FISCALIZACION AL CUMPLIMIENTO DE NORMAS SOBRE TRANSPARENCIA ACTIVA AÑO 2025.	AÑO 2025

I. FISCALIZACIÓN TRANSPARENCIA ACTIVA MUNICIPALIDADES 2025



II. ANTECEDENTES DE LA FISCALIZACIÓN: PROCESOS PREVIOS

Los procesos de Fiscalización en materia de transparencia activa efectuados por el Consejo para la Transparencia en municipios se han desarrollado desde el año 2012 al presente. En el periodo 2012 - 2018, el sector fue objeto de fiscalizaciones anuales, mostrando en general un avance progresivo en sus resultados de cumplimiento. Posteriormente, entre 2019 y 2020, se desarrolló un cambio en la metodología de medición, basado en un sistema de fiscalización focalizada en temáticas específicas, con el fin de medir el cumplimiento de la Ley de Transparencia a partir del análisis cualitativo de la información asociada a los ítems o materias que resultan exigibles, sin que el resultado estuviere asociado a un índice de cumplimiento. Luego, en el año 2021, se efectuó el primer proceso de fiscalización aplicando un índice de medición, cuyo resultado general de cumplimiento en transparencia activa fue de 71,9%. Posteriormente, los procesos correspondientes a los periodos 2022-2023 y 2024, se basó en la revisión de las materias señaladas en la Ley de Transparencia, su Reglamento y la Resolución Exenta N°500, que aprueba la Instrucción General de Transparencia Activa, logrando un promedio general de 79,3% y de 78,1%, respectivamente. Teniendo en cuenta los distintos procesos de fiscalización que históricamente ha efectuado el Consejo para la Transparencia, resulta significativo observar el desarrollo desde la implementación de la Ley hasta la aplicación de la normativa más específica contenida en las Instrucciones Generales que ha dictado este Consejo. A continuación, el siguiente gráfico representa una vista de los resultados generales de los municipios, reflejando su evolución en los procesos de medición realizados, situándose en 2025, el mayor nivel de cumplimiento.



Nota: Información y gráficos extraídos desde el Consejo para la Transparencia.

NIVEL DE CUMPLIMIENTO MUNICIPALIDAD DE MAULLÍN AÑO 2025

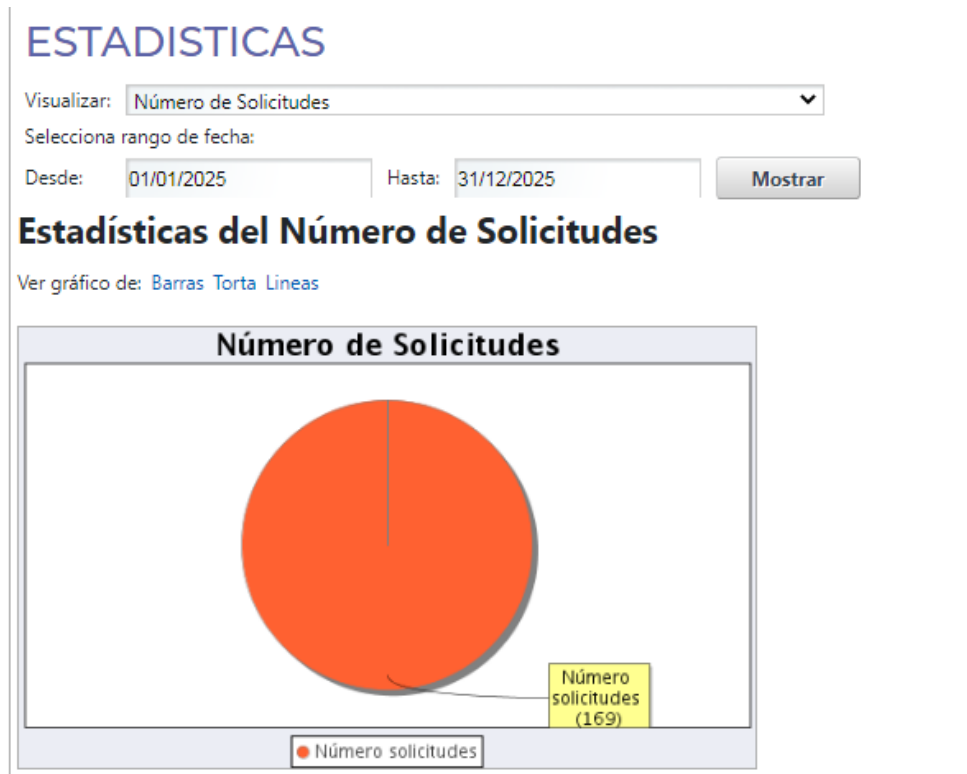
N°	Sujeto Obligado	Puntaje
286	Municipalidad de San Juan de la Costa	93,88%
287	Municipalidad de San Joaquín	93,93%
288	Municipalidad de Rauco	94,33%
289	Municipalidad de Río Claro	94,33%
290	Municipalidad de Cabrero	94,34%
291	Municipalidad de Lo Espejo	94,39%
292	Municipalidad de la Calera	94,53%
293	Municipalidad de San Ramón	94,60%
294	Municipalidad de Papudo	94,60%
295	Municipalidad de San Pedro de Melipilla	94,66%
296	Municipalidad de Arauco	94,74%
297	Municipalidad de la Reina	94,76%
298	Municipalidad de Buin	94,79%
299	Municipalidad de Queilén	94,82%
300	Municipalidad de Las Condes	94,88%
301	Municipalidad de Parral	94,89%
302	Municipalidad de Chanco	94,95%
303	Municipalidad de Talagante	95,40%
304	Municipalidad de la Florida	95,46%
305	Municipalidad de San Vicente de Tagua Tagua	95,83%
306	Municipalidad de Maullín	96,02%
307	Municipalidad de Pichidegua	96,06%
308	Municipalidad de Temuco	96,43%

NOTA: Información extraída desde el informe de fiscalización de fecha 31 de marzo 2026 publicado por el Concejo para la Transparencia.

COMO SE PUEDE APRECIAR EN EL CUADRO ANTERIOR, LA MUNICIPALIDAD DE MAULLÍN N° 306 ESTA CON UN NIVEL DE CUMPLIMIENTO DE 96,02%, EL CUAL AUMENTÓ EN UN 0,48% EN RELACIÓN AL AÑO ANTERIOR.

DE ACUERDO CON LA LEY 20.285 DE TRASPARENCIA ACTIVA Y ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA.

SOLICITUDES DE TRANSPARENCIA PASIVA INGRESADAS AL MUNICIPIO EL AÑO 2025



Datos Históricos Solicitud de Acceso a la Información (Transparencia Pasiva)

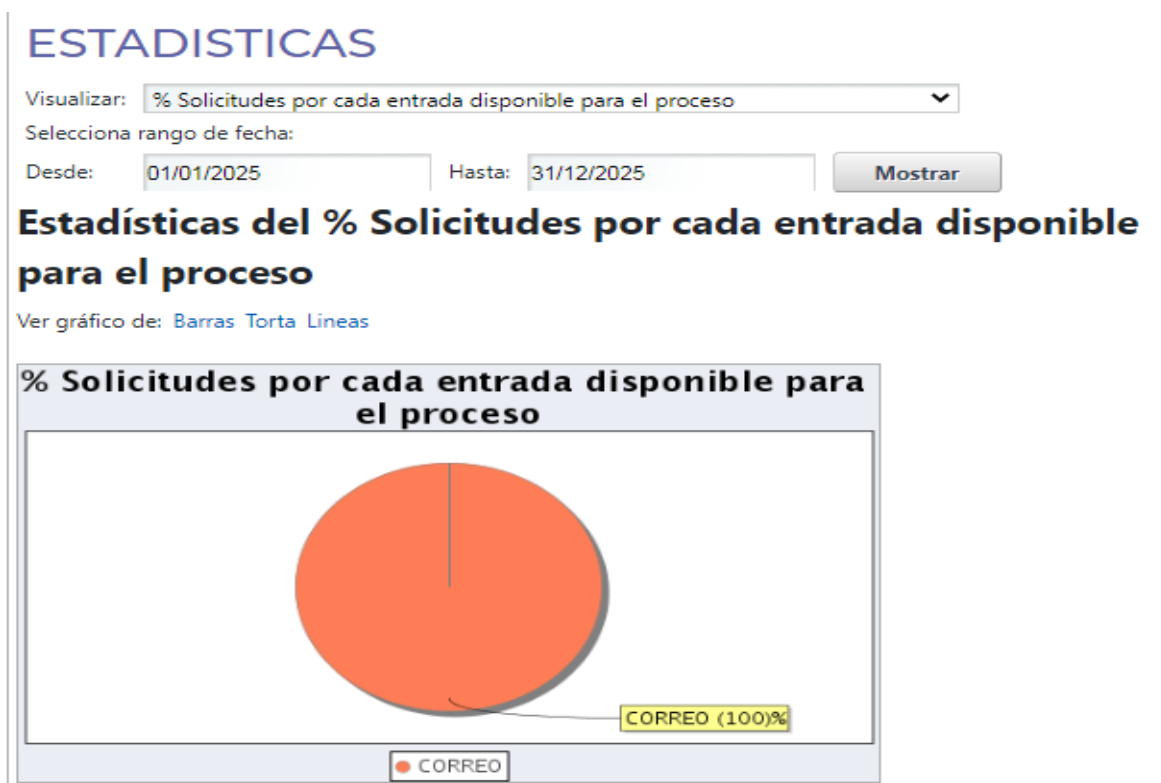
Durante el periodo con fecha 01 de enero año 2016 al 31 de diciembre año 2025, ingresaron 1.383 solicitudes de acceso a la información al portal del municipio, de las cuales 1.380 fueron respondidas por el municipio en los plazos estipulados, y 3 solicitudes anuladas, ya que no correspondía a una solicitud de Acceso a la Información.

DATOS HISTORICOS - TRANSPARENCIA PASIVA			
AÑO	RESPONDIDAS	ANULADAS	INGRESADAS POR AÑO
2016	83	0	83
2017	84	0	84
2018	109	0	109
2019	117	0	117
2020	126	1	127
2021	105	1	106
2022	151	0	151
2023	209	1	210
2024	227	0	227
2025	169	0	169
TOTAL	1380	3	1383

DATOS HISTORICOS TRANSPARENCIA PASIVA

Formato de ingreso/recepción solicitudes de acceso a la información:

El 100% de ingreso o recepción de solicitudes de acceso a la información fueron a través del portal de transparencia.



RESULTADO DE FISCALIZACIÓN TRANSPARENCIA PASIVA

El año 2025 no presenta resultado de fiscalización mediante porcentajes, por lo que el último resultado entregado fue el año 2018, en el cual se otorga el 100% en el cumplimiento de las solicitudes SAI (Solicitud de Acceso a la Información).

A continuación, tabla con resultados históricos:

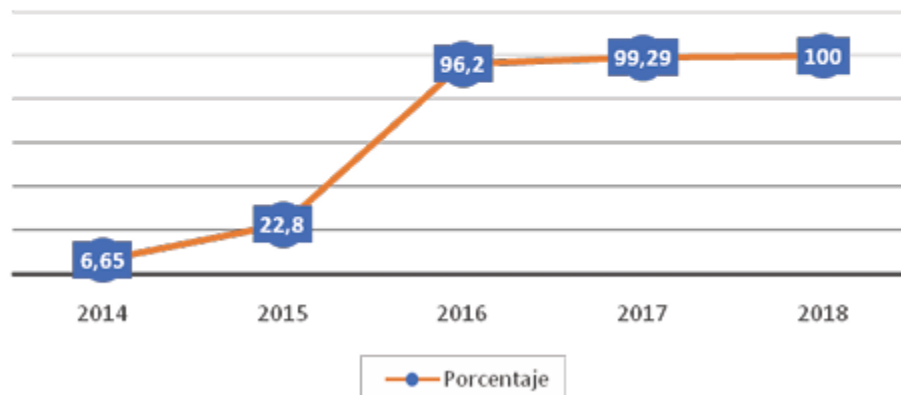
FECHA FISCALIZACIÓN	TIPO DE INFORME	% ALCANZADO
20/06/2018	Informe Cumplimiento DAI	100
13/10/2017	Informe Cumplimiento DAI	99,29
26/07/2016	Informe Cumplimiento DAI	96,2
04/08/2015	Informe Cumplimiento DAI	22,8
25/07/2014	Informe Cumplimiento DAI	6,65

INFORME SOLICITUD ACCESO A LA INFORMACION HISTORICO

■ Año ■ Porcentaje



INFORME SOLICITUD ACCESO A LA INFORMACION HISTORICO



PLANIFICACIÓN URBANA , URBANIZACIONES
Y EDIFICACIÓN EN EL TERRITORIO COMUNAL

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES

La Dirección de Obras Municipales realiza las funciones definidas en el artículo 24 y 25 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y la Ley General de Urbanismo y Construcciones, otorgando autorizaciones relacionadas a edificaciones, usos de suelos urbanos, inspección de construcciones o edificios en uso, supervisar técnica y administrativamente contratos de construcción que administre la Municipalidad, elaborar proyectos y su ejecución cuando así se indique. Además, a través de la oficina de operaciones, se encarga de la mantención periódica de los caminos vecinales, así como también de realizar el acopio y entrega de material granular dentro de la comuna como el mejoramiento de diferentes recintos municipales y su participación en diferentes actividades dentro de la comuna.

También, la DOM tiene la responsabilidad de la mantención del alumbrado público, a través del departamento Eléctrico, y la mantención de áreas verdes y recolección de residuos domiciliarios, a través la oficina de Aseo y Ornato.

Todo lo anterior, es apoyado por las funciones a realizar por el departamento de Inspectores Municipales, quienes también se relacionan con las funciones del departamento de Rentas y Patentes del Municipio.

La Dirección de Obras Municipales durante el año 2025, desarrolló sus funciones relacionadas con el urbanismo y construcciones, otorgando numerosas autorizaciones, de las cuales las más importantes son el Permiso de Edificación y la Recepción Definitiva de Obras, siendo estos indicadores del crecimiento de la comuna en cuanto a inmuebles destinados a vivienda, comercio y equipamiento.

La "Recepción Definitiva" es el único instrumento que asegura que las edificaciones han sido construidas de acuerdo con el permiso de edificación. Esta es la última etapa en la que interviene la dirección de obras en un proyecto constructivo y es donde se verifica en terreno que la edificación concuerde con el diseño propuesto en los planos y especificaciones técnicas del permiso de edificación aprobado. Posteriormente se autoriza al propietario para hacer uso del inmueble.

A continuación, se detallan las funciones más relevantes de cada departamento durante el año 2025:

TRAMITACIONES LEY GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES

CANTIDAD	DETALLE
105	Permiso de Edificación
7	P. Obra Menor
2	Modificación Proyecto
15	Regularización
62	Recepción P. Edificación
6	Recepción P. Obra Menor
3	Subdivisiones
2	Anteproyecto
2	Rectificación de Deslinde
71	Certificado Varios
924	Certificado de Pagos
167	Certificado de Ruralidad
58	Certificado Inhabitabilidad
28	Certificado Sitio Eriazo
7	Certificado Camino Vecinal
357	Certificado Informaciones Previas
101	Certificado de Numero

11	Certificado de vivienda social
16	Certificado O.G.U.C
34	Certificado Bien Nacional Uso Publico
131	Certificado No Expropiación
10	Certificado de Línea

Durante el año 2025 se tramitaron 68 recepciones de permisos de edificación que acumulan un total de 4.533,79 m2 de superficies construida y debidamente acreditada.

OFICINA DE PROFESIONALES

Este departamento, tiene por finalidad supervisar y administrar proyectos en ejecución, los cuales son diseñados por la SE-CPLAN. Así también, da cuenta de los avances parciales y totales, junto con gestionar administrativamente los estados de pago, informes y demás antecedentes solicitados, por los organismos correspondientes.

Actividades que realiza

- Redactar y elaborar contratos, modificaciones, decretos exentos, informes, entre otros, de los proyectos financiados por los fondos P.M.U., P.M.B, F.N.D.R., F.R.I.L., SECREDOC, etc.
- Redactar Oficios de solicitud y/o respuesta de documentación que debe ser remitidas a diferentes entidades públicas y/o privadas, siendo éstas visadas previamente por el Sr. Director de Obras y el Sr. Alcalde.
- Redactar y elaborar documentación relacionada con decretos exentos que aprueban recepciones provisorias, definitivas, liquidaciones finales, obras menores, tratos directos, modificaciones de contrato, etc., que efectúe el municipio.
- Procesar los documentos en general, provenientes de entidades públicas y privadas, por proyectos a supervisar por esta Dirección de Obras.
- Gestionar la adquisición de materiales para la ejecución de obras menores (mantención, reparación, etc.) financiados con fondos municipales.
- Administrar y supervisar la ejecución de obras y personal contratado por proyectos de administración directa.

PROYECTOS AÑO 2025

GOBIERNO REGIONAL DE LOS LAGOS

FRIL

MONTO	IMPACTO	ESTADO	NOMBRE
\$ 70.951.095	Mauñín	Finalizado	Reposición Sede Social Club Deportivo Arcoíris
\$ 83.392.981	Mauñín	Finalizado	Reposición Centro Cultural Banda Instrumental
\$ 41.150.024	Mauñín	Finalizado	Mejoramiento Multicancha Amortajado
\$ 80.470.671	Quenuír	Finalizado	Reposición Cuartel de Bomberos 5ta. Cía. Quenuír
\$ 193.997.000	Mauñín	Finalizado	Mejoramiento Plaza San Javier
\$ 141.493.231	Lepihué	Finalizado	Mejoramiento Muelle Lepihué
\$ 192.999.979	Carelmapu	Finalizado	Mejoramiento Multicancha y Espacio Público Pajaritos
\$ 185.239.482	Quenuír	Finalizado	Reposición Paseo Borde Río Quenuír
\$ 193.997.000	Mauñín	Ejecución	Mejoramiento Plaza 22 de Mayo y Espacio Público, Quenuír
			TOTAL \$1.183.691.463

SUBSECRETARIA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO

PMU

MONTO	IMPACTO	ESTADO	NOMBRE
\$ 20.004.346	Quenuír	Finalizado	Cierre Corrales y Apiñadero Media Luna La Poza de Quenuír
\$ 100.868.403	La Pasada	Finalizado	Reposición Sede Social Club Deportivo Miraflores de la Pasada
\$ 82.922.480	Mauñín	Finalizado	Mejoramiento Plaza El Mañío
\$ 61.011.151	Astilleros	Finalizado	Mejoramiento Posta Astilleros
\$ 122.849.055	Amortajado	Ejecución	Construcción Muelle Flotante Pasaje Amortajado
			TOTAL \$387.655.435

P.M.B

MONTO	IMPACTO	ESTADO	NOMBRE
\$ 69.807.554	Los Coigües	Finalizado	Mejoramiento APR Los Coigües
\$ 86.387.682	Quenuír	Finalizado	Conservación APR y Sistema de Aguas Servidas, Quenuír
			TOTAL \$156.195.236

EDUCACIÓN

MONTO	IMPACTO	ESTADO	NOMBRE
\$ 448.490.175	La Pasada	Finalizado	Conservación Escuela Dorila Águila Aguilar
\$ 472.269.350	Carelmapu	Finalizado	Conservación Liceo Carelmapu
			TOTAL \$920.759.525

SERVIU

MONTO	IMPACTO	ESTADO	NOMBRE
\$ 308.639.356	El Carrizo	Ejecución	Mejoramiento Calles y Pasajes Loteo El Carrizo, Sistema de Localidades Ribera Río Maullín
\$ 263.706.142	Los Coigües	Ejecución	Construcción Muro de Gaviones, Sector Los Coigües, Sistema de Localidades Ribera Río Maullín
			TOTAL \$572.345.498

Mejoramiento Plaza San Javier



Mejoramiento Plaza El Mañío



Mejoramiento Multicancha y Espacio Público Pajaritos



Mejoramiento Posta Astilleros

DEPARTAMENTO DE OPERACIONES



Cierre Corrales y Apiñadero Media Luna La Poza de Quenuír



El departamento de operaciones cuenta con un importante grupo multidisciplinario de trabajadores del área de la construcción, los cuales realizan una serie de trabajos coordinados y supervisados por profesionales y técnicos de la dirección de obras.

Dentro de las funciones propias del departamento, se destacan los trabajos realizados en terreno con la comunidad, reparación de infraestructura pública, apoyo con el personal en emergencias, mantención y construcción de caminos vecinales.

Los trabajos más relevantes realizados durante el 2025 se detallan a continuación:

INFORME GESTIÓN INMUEBLES MUNICIPALES Y OTROS EN LA COMUNA

SECTOR	DESCRIPCIÓN
	Reparaciones generales en Camping Pangal:
	<ul style="list-style-type: none"> – Trabajos de pintura en general – Trabajos de gasfitería en general – Traslado, instalación y mejoramiento container/casino – Cambio techumbre y reparaciones piso cabaña – Ampliación caseta de cobro para costumbrista 2026 – Mejoramiento caseta ingreso principal
Maullín	<ul style="list-style-type: none"> – Cambio techumbre cocinerías – reposición pilares cocinerías – Reposición mesones y bancas – Trabajos de reposición y pintura en tapanes cocinerías – Instalación canaletas baños zona ladrillos – Construcción dados hormigón para container baños – Mejoramiento techos picnic – Limpieza estanques auxiliares de agua – Despeje de ramas caídas con mal tiempo
Maullín	Construcción escenario Fiesta costumbrista Pangal
Maullín	Construcción escenario Festival Retro
Maullín	Construcción portón y laterales en acceso principal Camping Pangal
Quenuir	Cierre perimetral sitio municipal futura posta en Quenuir
Maullín	Confeción y construcción sector duchas internas y externas en Camping Pangal
Maullín	Habilitación baños container en Camping Pangal
Maullín - Carelmapu - Ribera Norte	Apoyo en traslado y armado de infraestructura ruta costumbrista, Costumbres bajo la lluvia, día de la mujer, desfiles, etc.
Maullín - Carelmapu - Ribera Norte	Reparaciones escenarios móviles, stand de artesanías y cocinerías utilizadas en diversas actividades
Carelmapu	Intervención vereda calle Circunvalación por levantamiento por altas temperaturas
Maullín	Reparación bancas sector centro
Carelmapu	Desarme baños sector Mar Brava
Maullín - Carelmapu	Reparación adcretos calle Costanera, Los Cipreces, Los Ulmos, Manuel Ruiz, Pobl. Frolich
Ribera Norte	Construcción refugio peatonal en Los Coigües
Maullín - Carelmapu	Talas de emergencia árboles mercado Carelmapu, Gimnasio Maullín, terreno municipal calle Almeyda
Maullín	confeción rejas sumidero de aguas lluvias en pobl. Ten Ten
Maullín - Carelmapu - Ribera Norte	Traslado e instalación cámaras secretas y urnas de votación primera y segunda vuelta Elecciones 2025
	Trabajos de mejoramiento en Gimnasio Carelmapu:
Carelmapu	<ul style="list-style-type: none"> – Cambio puertas baños, camarines y accesos – Trabajos de pintura y gasfitería en baños y camarines – Cambio canaletas metálicas – Reparación aleros

Ribera Norte	Trabajos de emergencia borde costero Ribera Norte
	Trabajos de mejoramiento Mercado Carelmapu:
Carelmapu	<ul style="list-style-type: none"> – Recambio techos mampara – Cambio puerta local – Reposición tramo de cerco malla acmaford – Construcción rampa acceso universal – Instalación puerta acceso, fabricación de repisas, intervención en cielo raso de baño
	Trabajos de mejoramiento Mercado Municipal de Maullín:
Maullín	<ul style="list-style-type: none"> – Cambio canaletas – Reparación techo – Trabajos oficina federación de pesca – Trabajos en cielo raso museo – Trabajos local 2° piso (cambio pared, cielo raso) – Retiro y reubicación escaños – Reparación adocretos patio – Retiro techo central – Recambio postes, estructura letrero y restauración portón acceso calle O´Higgins – Confección e instalación estructura limitador ingreso vehículos – Trabajos de pintura en escalera y pasamanos
	Trabajos de mejoramiento Taller Municipal:
Maullín	<ul style="list-style-type: none"> – Confección e instalación portón acceso taller municipal y reparación de cerco – Construcción rejas designado para almacenar lubricantes – Instalación revestimiento interior bodega lubricantes
Lepihué	Retiro caseta Muelle Lepihué
Maullín	Construcción panderetas inmueble municipales, calle Almeyda, gimnasio y mercado municipal
Carelmapu	Trabajos de mantención en mirador frente plaza Corhabit
Maullín	Cambio techumbre casa municipal calle Almeyda
Carelmapu	Trabajos de bacheos en calle Circunvalación
Maullín	Construcción cuellos de hormigón en estacionamiento Edificio Consistorial
Maullín	Reparación cerco malla acmaford estacionamiento Edificio Consistorial
	Trabajos de mejoramiento en Liceo Fco. Vidal Gormaz
Maullín	<ul style="list-style-type: none"> – Habilitación sala laboratorio – Revestimiento exterior estanque buceo
	Trabajos de mejoramiento calle techada:
Maullín	<ul style="list-style-type: none"> – Cambio canaletas – Instalación portones laterales – Mejoramiento adocretos – Instalación drenes aguas lluvias – Reparación carpa

Trabajos de mejoramiento inmueble centro comunitario:

- Maullín
- Habilitación baño acceso universal
 - Habilitación baño damas y varones
 - Reparación cielos rasos y pintura.
 - Instalación de puertas y cerraduras
 - Mejoramiento red de agua
 - Instalación canaletas de aguas lluvias y sus drenes.
 - Habilitación completa sala Tea

Maullín Fabricación repisas oficina adquisiciones

Maullín Fabricación repisas tercer piso ex internado

Maullín Apoyo traslado de documentación para archivo

Maullín Instalación de dispensadores en veterinaria municipal

Maullín Lubricación ventanas edificio consistorial

Trabajos de mejoramiento teatro municipal:

- Maullín
- Recambio planchas piso escenario y pintado
 - Fabricación escalera escenario
 - Instalación puerta atablerada
 - Trabajos de revestimiento acceso principal
 - Apoyo en instalación puertas dobles acceso principal

Maullín Habilitación casa para oficinas seguridad ciudadana y oficina de la mujer

Mejoramiento Gimnasio Maullín:

- Maullín
- Sellos con tapagóteras en techo
 - Cambio de latas rotas en techo
 - Trabajos de pintura en baños

Trabajos de mejoramiento Estadio Municipal:

- Maullín
- Instalación planchas policarbonato cubierto en zona de boleterías
 - Cambio marco puerta salas de bodega y primeros auxilios
 - Trabajos con pintura anticorrosiva
 - Instalación de barandas

Maullín - Carel-
mapu Apoyo en instalación de alarmas comunitarias con seguridad ciudadana

Maullín Reparación y pintura barandas accesos Edificio Consistorial y bancas

Maullín Fabricación pesebre navideño glorieta plaza y cerquillo árbol de pascua

Maullín Trabajos de despeje de zarpas y corte malezas

Maullín Servicio reparación puertas y ventanas Edificio Consistorial

MONTO TOTAL APROXIMADO \$107.234.580

OFICINA DE ASEO Y ORNATO

SERVICIO LIMPIA FOSAS EN LA COMUNA



NÚMERO DE FAMILIAS	LOCALIDAD
130	Mauilín - Amortajado - Huichamilla - El Dadi
55	Carelmapu - Nahuelco - Peime - Cadiquén - Mar Brava - Lenqui
170	Ribera Norte: Lolcura - Cumbre del Barro - El Habal - La pasada - Coyam - Lepihué - Changue - El Carrizo - Las Conchillas
190	Ribera Sur - Sectores Rurales: Astillero - Ainco Astilleros - Las Chilcas - Cariquilda - Cumbre la bola - Chuyaquen - Quemadas de Chuyaquen - Tres Cumbres - La Matansa - Cruce ruta 5 - Peñol - Olmpulli - Misquihué - Puelpún - Arcos de Puelpún - El Jardín - El Vocal - El Empalme - El Lolle
12	Escuelas, jardines infantiles, retenes y postas de salud
	Otros*
557	Total aprox. Familias beneficiadas

*Otros: Población Entre Ríos / Población Ten Ten / Mercado Municipal de Mauilín y Carelmapu.

MEJORAMIENTO DE CAMINOS NO ENROLADOS Y OTROS EN LA COMUNA

\$ 53.000.000	Mantenimiento caminos no enrolados (Monto total aproximado base UTM diciembre 2025)
\$ 52.817.814	Servicio arriendo camiones y maquinaria externo
\$ 8.323.426	Adquisición de alcantarillas hdpe corrugado
\$ 7.842.100	Compra de árido más maquinaria externa para arreglo caminos no enrolados Ribera Norte
\$ 8.643.281	Material árido en apoyo a casos sociales: 107 m3
\$ 15.285.206	Material árido sitios municipales
\$ 5.841.480	Material árido apoyo organizaciones
\$ 151.753.307	GASTO APROXIMADO A DICIEMBRE 2025

\$ 2.589.525	Material árido vendido en la comuna (incluye dscptos. casos sociales)
\$ 139.927	Arriendo maquinaria (Cobro según ordenanza municipal)
\$ 2.729.452	INGRESO APROXIMADO A DICIEMBRE 2025

El presente informe tiene por objetivo describir las acciones desarrolladas por esta Oficina durante el año 2025.

Las acciones fueron administración y fiscalización de:

1. Contratación de personal y adquisición de materiales para el servicio de barrido de calles en la comuna, en los sectores de Maullín, Carelmapu, Quenuír y Ribera Norte
2. Fiscalización y control de aseo de calles y sumideros de aguas lluvia en la comuna.
3. Retiro diario de basura domiciliaria en la comuna.
4. Participación en terreno en la comuna.
5. Campaña de Recolección de Basura Voluminosa Dura "Chatarra", en los sectores urbanos y rurales de la comuna.
6. Operativo de limpieza vertedero clandestino sector población Ten Ten.
7. Ornamentación y embanderamiento sector costanera ciudad de Maullín.
8. Entrega de contenedores contenedores de basura 1.100 Litros sectores rurales de la comuna.

IMPLEMENTACIÓN DEL SERVICIO DE BARRIDO DE CALLES EN LOS SECTORES DE MAULLÍN, CARELMAPU, QUENUÍR Y RIBERA NORTE AÑO 2025

Monto (\$)	N ° de personas	ACTIVIDAD
\$ 209.000.000	18	Implementación Personal barrido de calles en la comuna (Maullín, Carelmapu, Quenuír y Ribera Norte)

MANTENCIÓN DE ÁREAS VERDES SECTORES URBANO Y RURAL DE LA COMUNA

La Ilustre municipalidad con el propósito de mantener las áreas verdes de la comuna, en los diferentes sectores, tanto urbano como rural (Maullín, Carelmapu, Quenuír y Ribera Norte, desde Lolcura hasta Las Conchillas), mantiene personal para realizar trabajos de corte de pasto y maleza con maquinaria municipal.



FISCALIZACIÓN Y CONTROL DE ASEO DE CALLES Y SUMIDEROS DE AGUAS LLUVIAS COMUNA

Este servicio está a cargo de la Ilustre Municipalidad de Maullín, lo cual abarca diferentes sectores de la comuna (Maullín, Carelmapu, Quenuir y Ribera Norte). Este servicio inició el día 08 de enero del año 2025 hasta el 31 de diciembre del mismo año en curso. El presente servicio consiste en la limpieza de las calles, áreas verdes, sumideros de aguas y otras labores concernientes al servicio prestado a la comunidad.

PERSONAL	SECTORES
09	MAULLIN
05	CARELMAPU
02	QUENUIR
02	RIBERA NORTE
18	TOTAL



RETIRO DIARIO DE BASURA DOMICILIARIA EN LA COMUNA

Para este servicio se dispone de 03 camiones compactadores en circulación, equipados con un chofer cada uno y 06 auxiliares recolectores de basura domiciliaria en la comuna, tanto en los sectores urbanos y rurales.

Con una frecuencia de dos veces por semana en los sectores de Maullín y Carelmapu y una vez por semana en los sectores de Quenuir, Ribera Norte y una vez cada cinco días en los sectores rurales o según su necesidad. Cabe destacar, que se realiza de forma constante la limpieza de la carretera V-90.

Es importante mencionar que todo el personal, tanto los auxiliares recolectores de basura domiciliaria y choferes realizaron sus trabajos, en lo posible, de forma normal durante todo el año.



PAGO ANUAL 2024 – 2025. RELLENO SANITARIO LA LAJA

PAGO ANUAL 2025	PAGO ANUAL 2024
\$ 59.219.476	\$ 53.808.961

PARTICIPACION ACTIVA EN TERRENO

Este servicio se efectuó por trabajadores de esta oficina, en donde se efectuaron recorridos extraordinarios de extracción de basura tanto en las localidades de Maullín y Carelmapu y en los sectores rurales, actividad que tiene un solo fin de mejorar la limpieza y la salubridad de las diferentes calles de la comuna.



CAMPAÑA DE RECOLECCIÓN DE BASURA VOLUMINOSA DURA “CHATARRA” EN LOS SECTORES URBANOS Y RURALES DE LA COMUNA

Esta Campaña consistió en la extracción de todas las basuras no tradicionales, tales como: escombros, muebles viejos, electrodomésticos en desuso, maleza, y todo aquello que no se pueda eliminar a través de la extracción de basuras domiciliarias.

Esto a través de una calendarización del servicio en 67 sectores de la comuna, tanto del sector urbano como rural.

Para este año 2025 con el fin de entregar un mejor servicio a la comunidad y dar mayor vida útil a los equipos y vehículos municipales se arrendó el servicio de extracción de basura voluminosa mediante un proceso de licitación que se realizó en forma correcta y adjudicado a la empresa Gestión Ambiente S.A., quien efectuó 27 vueltas desde el mes de mayo a diciembre del año 2025, servicio que fue costeado con recursos municipales por la suma de \$21.536.100.

Los trabajos que fueron realizados conforme a la calendarización remitida.

TONELADAS	KILOS	SECTOR
58.79	58790	URBANO Y RURAL



OPERATIVO DE LIMPIEZA VERTEDERO CLANDESTINO SECTOR ALTO DE MAULLIN

Este operativo tuvo como propósito efectuar la limpieza en el lugar, con el fin de evitar que siga proliferando la basura que algunos vecinos depositan en ese lugar, también, visibilizar esta problemática a los vecinos que residen cerca de este lugar.



ORNAMENTACIÓN Y EMBANDERAMIENTO SECTOR CRUCE MAULLIN – CARELMAPU

La oficina con el fin de ornamentar y herosear la ciudad de Maullín, se instalaron 03 mástiles de metal, donde se instalaron las banderas: nacional, comunal y mapuche. De la misma forma se banderizo la calle Bernardo O'Higgins en el mes de fiestas patrias, trabajo desarrollado por personal de la oficina de aseo y ornato.



ENTREGA DE CONTENEDORES CONTENEDORES DE BASURA 1.100 LITROS SECTORES RURALES DE LA COMUNA

Con el fin de entregar un mejor servicio a la comunidad de los diferentes sectores rurales de la comuna, se entregaron y distribuyeron contenedores de basura de 1.100 litros, para ser utilizados de forma comunitaria. El gasto total de la adquisición de 30 contenedores \$7.000.000.



DEPARTAMENTO ELÉCTRICO

El departamento eléctrico es el responsable de la mantención de todo el alumbrado público de la comuna, incluyendo el buen funcionamiento de los sistemas eléctricos de todos los recintos municipales y de apoyar con las instalaciones eléctricas en viviendas como ayuda social.

Para estas labores el departamento cuenta con un equipo elevador alza hombre que funciona en forma periódica con el camión multipropósito.

Obras Ejecutadas y Servicios Contratados por el Dpto. Eléctrico

COSTO \$	LOCALIDAD BENEFICIADA	BENEFICIO	NOMBRE DE LA OBRA	N°
17.766.650	Mauilín - Carelmapu - Rivera Norte-Quenuir	Se efectúa mantenimiento correctivo a los equipos de control de sistema de A.P.; reparación de luminarias y redes eléctricas. Se construye extensión red de AP sector Mauilín.	Mantenimiento alumbrado público	1
4.660.803	Comunidad en general	Mejoramiento instalaciones eléctricas dependencias municipales gimnasio fiscal Mauilín, Teatro municipal, mercado municipal Mauilín)	Mantenimientos inmuebles municipales	2
11.052.720	Comunidad en general	Adquisición de gas licuado para el funcionamiento de los equipos de calefacción edificio Consistorial.	Calefacción Edificio Consistorial	3
5.892.940	Comunidad en general	Adquisición de materiales para mantenimiento equipos de iluminación.	Instalaciones y mantención eléctrica Edificio Consistorial	4

2.767.913	Comunidad en general	Contratación servicios de mantención mensual y certificación del estado operacional del ascensor del edificio. Servicios de reparación.	Ascensor Edificio Consistorial	5
1.686.611	Personal Departamento Eléctrico Municipal	Adquisición de Equipo de trabajo.	Implementación Departamento Eléctrico	6
500.871	Comunidad en general	Adquisición de materiales para mejoramiento instalaciones eléctricas viviendas.	Ayudas sociales	7
4.057.539	Comunidad en general	Se realizan mejoramientos en sistema de iluminación puestos de camping y se realizan prueba de cloración del sistema de agua potable., reposiciones redes por caídas de árboles.	Mejoramiento Camping Municipal Pangal	8
2.568.403	Comunidad de general	Reparación sistema hidráulico plataforma elevadora alza hombre	Reparación equipo alza hombre	9
2.499.000	Comunidad de general	Arriendo equipo por 7 días, para reparación de luminarias	Arriendo camión alza hombre	10
809.200	Comunidad de general	Servicios de mantención generadores eléctricos	Mantención equipos generadores	11
1.438.710	Comunidad sector Ribera Norte	Adquisición electrobomba, pozo profundo, por falla en equipos existente.	Aporte APR Los Coigües	12
5.025.000	Comunidad de general	Adquisición de carro de arrastre para traslado de equipo generador	Adquisición de carro de arrastre	13
55.701.360				TOTAL \$

RESUMEN OBRAS EJECUTADAS y SERVICIOS CONTRATADOS AÑO 2025

COSTO

RESUMEN

\$ 55.701.360 Obras ejecutadas y servicios contratados con fondos propios

\$ 0 Proyectos con financiamiento compartido

\$ 55.701.360 TOTAL OBRAS Y SERVICIOS CONTRATADOS

LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE
PÚBLICO, LICENCIAS PERMISOS DE CIRCULACIÓN. SEÑALÉTICA VIAL

DIRECCIÓN DE TRÁNSITO MUNICIPAL

Junto con saludar, me dirijo a usted, para informar lo siguiente con respecto a materias relacionadas con la Dirección de Tránsito Municipal:

Tabla de estadística de cantidad de permisos de circulación pagados desde el año 2020 hasta el año 2025:

ESTADISTICA PERMISOS DE CIRCULACION VEHICULAR		
PERIODO	TOTAL RECAUDACION	CANTIDAD GIROS PAGADOS
2025	\$1.850.695.312	11.391
2024	\$1.732.236.892	10.193
2023	\$1.507.028.505	9.280
2022	\$1.191.504.763	8.514
2021	\$329.539.926	5.141
2020	\$242.864.923	4.338

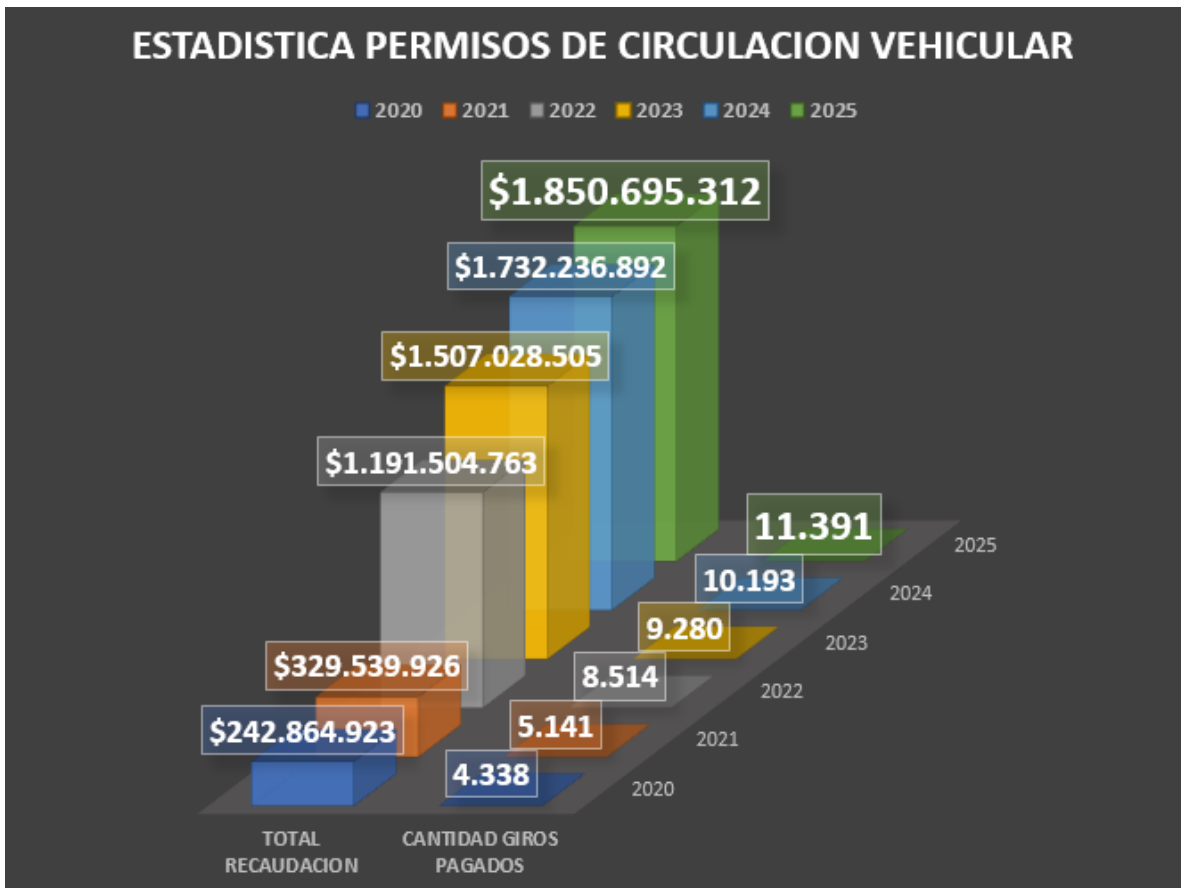
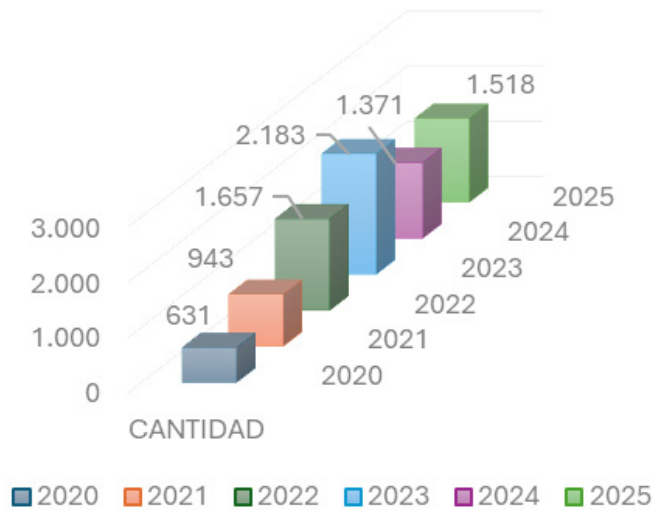


Tabla de estadística de cantidad de licencias de conducir otorgadas desde el año 2020 hasta el año 2025:

ESTADISTICAS LICENCIAS DE CONDUCIR OTORGADAS	
PERIODO	CANTIDAD
2025	1.518
2024	1.371
2023	2.183
2022	1.657
2021	943
2020	631

ESTADISTICA LICENCIAS DE CONDUCIR OTORGADAS



Hito: El día 02 de junio año 2025 nos incorporamos como municipalidad al nuevo sistema de licencia de conducir digital siendo la primera municipalidad de la región de Los Lagos en emitir esta nueva licencia de conducir digital.



En relación con las materias de seguridad vial de la comuna, se contempla la demarcación de pasos peatonales en las localidades de Carelmapu, Quenuir y Maullín. Asimismo, se realizará el pintado de soleras en esquinas para la prohibición de estacionamiento según la normativa vigente, considerando un total aproximado de 840 metros cuadrados de pintura

INFRACCIONES A LAS NORMAS SOBRE EL TRANSPORTE POR CALLES Y CAMINOS Y EL TRÁNSITO LIBRE DE LAS PERSONAS; A LAS ORDENANZAS, REGLAMENTOS, ACUERDOS MUNICIPALES Y DECRETOS DE LA ALCALDÍA; A LEY SOBRE RENTAS MUNICIPALES; A LEY GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES, Y SU ORDENANZA RESPECTIVA; A LAS NORMAS SOBRE CALIFICACIÓN CINEMATOGRAFICA; A LAS LEYES SOBRE PAVIMENTACIÓN; A CIERTAS NORMAS DE LA LEY SOBRE EXPENDIO Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS; A LAS NORMAS SOBRE PESCA Y SU REGLAMENTO; Y A LAS NORMAS SOBRE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE LOS CONSUMIDORES

1.- Nombre Jefe Unidad: Sergio Eduardo Wolleter Barría, Juez Titular Juzgado de Policía Local.

2.- Descripción de Funciones de la Unidad:

2.1.- Elaboración y entrega de Informes de Estados Trimestrales a la Corte de Apelaciones de Puerto Montt.

- 2.2.-
- 1.- De las infracciones de los preceptos que reglamentan el transporte por calles y caminos y el tránsito público.
 - 2.- Regulación de daños y perjuicios ocasionados en o con motivo de accidentes del tránsito cualquiera que sea su monto.
 - 3.- De las infracciones a las Ordenanzas, Reglamentos y Decretos Municipales.
 - 4.- Infracciones al D.F.L. 458 del Ministerio de Vivienda, sobre Ley General de Urbanismo y Construcción y Construcciones (D.O. 13.04.76) y Ordenanzas.
 - 5.- Infracciones al D.L. 3063, sobre Rentas Municipales.
 - 6.- Infracciones a la Ley 19.496 y decretos reglamentarios, sobre protección a los Derechos de los consumidores.
 - 7.- Infracciones a la Ley 19.537(D.O. 16.12.97) ley de Copropiedad Inmobiliaria.
 - 8.- Infracciones a la ley 18.700 (D.O. 06.05.88) Ley Orgánica Constitucional sobre Votaciones Populares y Escrutinios.
 - 9.- Infracciones a la Ley 19.419 (D.O. 09.10.95) sobre Tabaco y Cigarrillos.
 - 10.- D.L. 701 (D.O. 28.10.74) modificado por D.L. 2565 (D.O. 03.04.96) sobre fomento forestal.
 - 11.- Ley 20.283, Ley de Bosques.
 - 12.- Infracciones a la Ley 18.119 (19.05.82) sobre conexiones o empalmes clandestinos a matrices o arranques de agua potable o alcantarillado.
 - 13.- Infracciones a la Ley 19.303 (D.O. 31.04.94), sobre vigilante privados.
 - 14.- Infracciones a la Ley 19.284 (D.O. 14.01.94), sobre discriminación de discapacitados.
 - 15.- Infracciones a la Ley 19.040 (25.01.91), sobre buses contaminantes y D. 116 de Transportes de 1992 (D.O. 26.06.92)
 - 16.- Infracciones a la Ley 18.892, solamente con respecto de la pesca deportiva.
 - 17.- Infracciones a la Ley 13.937, sobre letreros indicativos de nombres de calles.
 - 18.- Infracciones a la ley que crea Comisión de Energía Nuclear.
 - 19.- Infracciones al artículo 2 del Decreto Supremo N°158 de 1980, del Ministerio de Obras Públicas y al Decreto Supremo N°200 de 1993, del mismo Ministerio, sobre mantención de pavimentos y pesaje de camiones, publicada en el D.I. 26.07.93.-
 - 20.- Infracciones a la Ley de Educación Primaria obligatoria.
 - 21.- Infracciones a la Ley 19.846, (D.O. 04.01.03) sobre calificación cinematográfica.
 - 22.- Decreto con Fuerza de Ley 216, de 15 de mayo de 1931, sobre registro de empadronamiento vecinal.
 - 23.- A las leyes sobre pavimentación.
 - 24.- Ley 19.925 Ley de Alcoholes
 - 25.- Infracciones a la Ley 7889, sobre venta de boletos de la Lotería y Polla de Beneficencia.
 - 26.- Infracciones a los Arts. 5, 6, 10, 12 de la Ley 5.172, sobre espectáculos públicos diversiones y carreras.
 - 27.- Infracciones a la Ley 4023 sobre guía de libre tránsito.
 - 28.- De las causas civiles y de los juicios relativos al contrato de arrendamiento cuya cuantía no exceda de \$3.000.-
 - 29.- Infracciones a la Ley 4.061 (D.O. 18.06.29) sobre Caza, mod. D.L. 2.319 (D.O. 04.09.78)
 - 30.- Infracciones al D.L. 539 (D.O. 28.06.74) Establece normas sobre reajustabilidad y pago de dividendos de deudas habitacionales, modifica Ley 17.663.-
 - 31.- Infracciones al D.F.L. 1 (D.O. 12.02.79) Deroga D. N°20 de 1964 y lo reemplaza por las disposiciones que indica. Combustible.
 - 32.- Infracciones 132 (D.O. 10.11.79) Normas técnicas y de calidad y procedimiento de control aplicable al petróleo crudo, a los combustibles derivados de este y a cualquier otra clase de combustible.
 - 33.- Infracciones al D.L. 2.974 (D.O: 19.12.79) Establece normas sobre créditos que otorguen a pequeños empresarios agrícolas y relativos a prenda agraria.

- 34.- Infracciones al D.L. 3.516 (D.O. 13.12.80) Normas sobre división de predios rústicos.
- 35.- Infracciones al D.S. 226 sobre Registros de Seguridad para instalaciones y locales de almacenamiento de combustible. (S. 06.08.82)
- 36.- Infracciones al D.F.L. N°5 Fija texto refundido coordinado y sistematizado del DFL N°34 de 1931, que legisla sobre la industria pesquera y sus derivados (D.O. 15.11.83).
- 37.- Infracciones a la Ley 18.278 (D.O. 12.01.84) Modifica D.L. 206/60 Ley de Caminos.
- 38.- Infracciones a la Ley 18.348 (D.O. 10.10.84) Crea la Corporación Nacional Forestal y la Protección de Recursos Naturales Renovables.
- 39.- Infracciones a la Ley 18.362 (D.O. 27.12.84) Crea un sistema nacional de áreas verdes silvestres protegidas del Estado.
- 40.- Infracciones a la Ley 18.450 (D.O. 30.10.85) Aprueba normas para el fomento de la inversión privada en obras de riego y drenaje.
- 41.- Infracciones a la Ley 18.735 modificada por la Ley 18.118 y el C.P.C. que regula actividades de los Martilleros Públicos.
- 42.- Infracción a la Ley 18.690 sobre almacenes Generales de Depósito.
- 43.- Infracción a la Ley 19.779 que da competencia a los J.P.L. para conocer conductas de discriminación a los enfermos de SIDA.
- 44.- Ley 19.552.- Cobrador automático Buses. D.O. 10.02.98.-
- 45.- Ley 19.680.- Fuegos artificiales (D.O. 25.05.2000)
- 46.- Ley 19.501.- Modifica Ley 19.450.- Hurtos (faltas) a supermercados (15.05.97)
- 47.- D.F.L. 216 de 15.05.1931.- Salvoconductos en mudanzas. (Modificado por Ley N°19.866, D.O. 11-04-03).

3.- Personal en el Juzgado de Policía Local en el año 2025.

- 3.1.- Sergio Eduardo Wolleter Barría: Juez Titular.
- 3.2.- Valeria Torres Yévenes: Secretaria Titular; Receptor Judicial. Ministro de Fe; Atención de Público.
- 3.3.- Paola Guaiquin Paredes: Administrativa y Atención de Público.

4.- Trámites que se realizan en el Tribunal:

- 4.1.- Pago de Multas Ley de Tránsito (Carabineros y Ministerio de Transportes).
- 4.2.- Pago de Multas Ley de Alcoholes.
- 4.3.- Pago de Multas Ley de Bosques (Conaf).
- 4.4.- Pago de Multas Ley Electoral (Serval).
- 4.5.- Pago de Multas Ley Vigilancia Privada.
- 4.6.- Pago de Multas por Infracciones a Ordenanzas Municipales.
- 4.7.- Pago de Multa Ley de Caminos (Romana).
- 4.8.- Pago de Multas Ley de Fraude (Banco Estado).
- 4.9.- Recepción y despachos de Exhortos.
- 4.10.- Consultas y Acceso de Causas.
- 4.11.- Licencias de conducir retenidas por infracciones de tránsito.
- 4.12.- Consultas sobre Partes cursados por entes fiscalizadores.
- 4.13.- Ordenes de Arrestos.
- 4.14.- Multas Pendientes.
- 4.13.- Citaciones.
- 4.14.- Notificaciones.
- 4.15.- Denuncias relacionadas con las competencias del Tribunal.

5.- Horario de Atención de Público:

5.1.- Tribunal.

Lunes – martes- miércoles – jueves	8:30 a 17:30 horas.
Viernes	8:30 a 14:00 horas.

5.2.- Atención del Juez:

Lunes y Miércoles	15:00 a 17:00 horas
Viernes	11:00 a 14:00 horas.

6.- Hechos Relevantes año 2025:

6.1.- Este Juzgado en el año 2025 registro un ingreso de 4.125 causas (mayor parte son Infracciones por Ley Electoral, en proceso de citaciones).

Total Causas Falladas	:1.619
Total Causas Pendientes	:2.506
Total Exhortos Recibidos	:17
Total Exhortos Despachados	:19
Total Permisos Provisorios	:17
Total Oficios Despachados	:174

6.2.- Se informa al Registro Civil e Identificaciones multas graves y gravísimas de infractores por la Ley de Tránsito, al igual se informa al Registro de Multas No Pagadas de partes empadronados impagos.

SISTEMA EDUCACIONAL COMUNAL

INTRODUCCION

En la sociedad actual la desconfianza ha crecido y se ha transformado en una exigencia para transparentar, especialmente el sector público de nuestro país, todos los procesos y uso de recursos. En este marco y dentro del quehacer de la municipalidad y sus unidades estructurales, el Departamento Administrativo de Educación Municipal da cuenta pública de lo realizado durante el año 2025 en todo el ámbito educacional.

El objetivo de esta acción no solo apunta a entregar información, sino, también contribuir a la mejora permanente y continua del sistema educacional y sus procesos. Hoy, más que nunca, se hace más necesario que los mandatos, que las leyes y normativa impulsan desde el año 1995, se cumplan a cabalidad.

En los últimos años, la transparencia es reclamada como un elemento esencial de toda gestión conllevando a la obligación de compartir lo que ocurre con los recursos y los procesos en cada institución pública y a empoderar a las comunidades con más información y mayores derechos de participación.

En este contexto, cada año el director del Departamento Administrativo de Educación Municipal, (DAEM), de Maullín, tiene la obligación de dar a conocer, no sólo a las autoridades, sino a toda la comunidad escolar y público en general, lo ocurrido en el sistema comunal de educación, producto no sólo de lo planificado, sino de todo lo emergente y proveniente de iniciativa de los más variados agentes.

En los dos últimos años, el trabajo de Convivencia Escolar y el tema de infraestructura, se han transformado en prioridades en gran parte del país y han conflictuado el proceso esencial de una escuela, perjudicando a los estudiantes que deben ser, siempre, la prioridad de la educación.

En la comuna, ambos problemas tuvieron una atención preferencial, que se sobrellevó dentro de los márgenes normales de desarrollo y concluyeron, en especial el de infraestructura, con la solución esperada por las comunidades afectadas.

En el área económica, como siempre, nos vemos muy estrechos con los márgenes de disponibilidad de recursos, pero, esperamos terminar un cierre de año con cifras azules. Por de pronto, la principal preocupación, que son los sueldos y leyes sociales, se han cumplido en forma normal.

Lo anterior, también asociado, al compromiso de dar cumplimiento a cabalidad al Convenio de Transición firmado por la Municipalidad de Maullín y la Dirección Nacional de Educación Pública, que busca un traspaso al Servicio Local de Educación Reloncaví, en óptimas condiciones económicas y de los procesos atinentes a de la educación Municipal de Maullín.

1. MARCO LEGAL.

En atención al marco legal se procede a dar cumplimiento a este mandato la presentación ante las autoridades comunales y comunidad escolar Maullinense de la Cuenta Pública de Gestión del Jefe DAEM, desarrollada en el Año 2025.

Se deja establecido, que esta cuenta no es el trabajo exclusivo de una persona, sino el trabajo de todo un Equipo de Trabajo Directivo Actual y personal de todo el sistema educacional de la comuna que asumió el gran desafío del desarrollo del proceso educativo del año que termina.

El equipo de trabajo directivo que lideró el desafío del año escolar 2025 de la comuna de Maullín, estuvo integrado como se indica:

Equipo Directivo Actual	Nombre
Director	Guido Contreras Huenchupán
Encargado Técnico Pedagógico	Dany Uribe Alvarado
Coordinador Extraescolar	Sergio Pérez Viscay
Jefe finanzas	Yohana Westermeier Estrada
Coordinador PIE/HPV	Marcelo Gómez Mendoza

Aclaración: Primero que todo, esta Cuenta Publica contiene todo lo que se ha hecho en cada unidad educativa, independiente del origen de los recursos y del origen de la iniciativa. De modo que algún proyecto u obra pueda haber sido ejecutada con recursos propios o ser iniciativas del DAEM, Municipalidad, Centro de Padres, Ministerio de Educación u otra institución.

2. PILARES FUNDAMENTALES DE LA EDUCACIÓN MUNICIPAL

Las políticas y estrategias a seguir para obtener una educación de alta calidad y equidad se construyen en base a tres pilares fundamentales:

PILAR	FUNDAMENTACION
CONDICIONES TECNICO PEDAGOGICAS PARA EL APRENDIZAJE	<p>Organizar docentes orientados al desarrollo de un currículum integral, inclusivo, contextualizado y con la cobertura establecida por el MINEDUC. De igual modo con amplio dominio en las metodologías de enseñanza aprendizaje aplicadas y prácticas docentes innovadoras que les permitan procesos de evaluación permanente analizando la eficacia y pertinencia de las acciones educativas emprendidas.</p> <p>Todos los establecimientos bajo la dirección del DAEM, deben contar con un PEI y un PME, este debe ser concebido como una herramienta efectiva para operacionalizar las políticas educativas, buscando lograr espacios de participación de todos los estamentos y aprendizajes efectivos.</p> <p>La comunidad busca profesores que sean líderes positivos, capaces de transmitir su vocación, sus valores y conocimientos a sus alumnos, acompañarlos en su desarrollo y que, en comunión con la Escuela, propicien la formación de personas de bien</p>
CONDICIONES FISICAS Y OPERATIVAS PARA EL APRENDIZAJE	<p>Trabajar permanentemente para mantener las mejores condiciones en los espacios de infraestructura de todos los E.E. Hoy se cuenta con infraestructura y equipamiento para la matrícula comunal.</p> <p>El DAEM adquiere equipamiento de apoyo a la docencia con fondos aportados por SEP, DAEM, Proyectos del Ministerio de Educación, IND, Centros de Padres, profesores y comunidad.</p>

**FAMILIA,
CONVIVENCIA Y
BIENESTAR**

Fortalecer el trabajo con la familia como ente básico de formación y expectativa de crecimiento y desarrollo de niños y jóvenes.

“Desarrollar desde el ámbito de la gestión sistémica de la convivencia escolar que tiene como elemento central la incorporación de las voces de las y los actores, así como la definición de áreas de trabajo clave, facilitando de manera coherente la articulación entre niveles y su incorporación a los instrumentos de gestión escolar”. (MINEDUC 2022)

3. ESTRUCTURA DEL SISTEMA DE LA EDUCACION MUNICIPAL

El Departamento Administrativo de Educación Municipal (DAEM) de Maullín se encuentra bajo la dirección del docente Guido Contreras Huenchupán, en la actualidad cuenta con una autonomía relativa, que le permite actuar con cierta agilidad y prontitud en lo concerniente a proyectos educativos, inversiones, adquisiciones y finanzas.

El DAEM administra 18 escuelas básicas, una sala cuna, un jardín infantil, un Liceo en la localidad de Carelmapu y un Liceo Polivalente, en Maullín, que actualmente dicta la carrera Técnico- Acuícola.

Las actividades contempladas y emergentes se realizan con apoyo de los distintos estamentos que intervienen en el funcionamiento del Sistema Educativo, entre ellos:

- MINEDUC, DEPROVEDUC, Superintendencia de Educación, Agencia de la Calidad, JUNAEB, ETC.
- Profesores, A.A.E.E, Comunidad.
- Alcalde y Concejo Municipal de la Comuna.
- Con distintas autoridades e instituciones de la comuna o de fuera de ella.
- Con distintos deptos., direcciones o unidades municipales.

3.1 Sistema Educacional Municipal Maullín

Establecimiento	Matricula 06/2025	Cursos	Docentes Aula + PIE	Carga HRS.	Asistentes		
					USE	SEP	PIE
Liceo Francisco Vidal Gormaz.	236	8	18	662	8	1	2
Escuela Francisco Cortes O.	165	10	17	749	7	8	3
Escuela José Abelardo Núñez	250	10	17	740	3	12	3
Escuela Encarnación Olivares	199	9	16	685	8	9	3
Escuela Dorila Águila Aguilar	146	9	15	639	5	6	3
Escuela Teofisto Cárcamo	3	1	1	44			
Escuela Chuyaquen	5	1	1	44			
Escuela Los Arces	68	5	8	368	4	1	2
* Escuela Juanita Fernández	3	1	1	44			
Escuela Juanita Gallardo	119	7	10	410	2	4	2
Escuela Puelpun	6	1	1	44			

*Escuela Astilleros	6	1	1	44			
Escuela Francisco Hernández	3	1	1	44			
*Escuela Mario Guzmán A.	6	1	1	44			
*Escuela El Jardín De Olmopulli	6	1	1	44			
Escuela Hilda Hunquen	101	9	15	612	3	8	2
Escuela Changue	3	1	1	44			
Escuela El Lolle	8	1	1	44			
Escuela Nueva Pensylvania	91	8	12	525	2	7	2
Liceo Carelmapu	327	12	24	914	10	4	3
*Equipo PIE Unidocentes	-	-	1	44	-	-	2
Totales	1751	98	163	6788	52	60	27

Establecimiento	Matricula	Cursos	Educadora	Técnico	Carga Hrs	Asistentes
Sala Cuna Jugando a Crecer	20	1	1	3	176	1
Jardín Infantil Estrellita de Mar	35	2	2	4	264	1
Totales	55	3	3	7	440	2

3.2 Resumen de la Población Escolar

Establecimiento	Cursos	Matricula (noviembre)	% Asistencia (noviembre)	IVE	Porcentaje JEC	N° Estudiantes Preferentes	N° Estudiantes Prioritarios
Liceo Francisco Vidal Gormaz.	8	233	83,6%	94%	100%	33	204
Escuela Francisco Cortes O.	10	164	85,4%	85%	80%	30	129
Escuela José Abelardo Núñez	10	242	89,8%	81%	80%	74	159
Escuela Encarnación Olivares	9	205	90,8%	88%	100%	38	161
Escuela Dorila Águila Aguilar	9	141	90,5%	94%	100%	15	131
Escuela Teofisto Cárcamo	1	4	100%	100%	100%	1	2
Escuela Chuyaquen	1	5	96,0%	100%	100%	3	2
Escuela Los Arces	6	65	78,2%	95%	100%	4	64
Escuela Juanita Fernández	1	4	92,5%	100%	100%	0	4

<i>Escuela Juanita Gallardo</i>	7	119	87,2%	98%	100%	17	106
<i>Escuela Puelpun</i>	1	6	91,7%	100%	100%	0	9
<i>Escuela Astilleros</i>	1	5	94,0%	100%	100%	0	7
<i>Escuela Francisco Hernández</i>	1	3	83,3%	100%	100%	0	5
<i>Escuela Mario Guzmán A.</i>	1	6	86,7%	100%	100%	0	6
<i>Escuela El Jardín de Olmopulli</i>	1	6	98,3%	100%	100%	0	6
<i>Escuela Hilda Hunquen</i>	9	99	90,4%	100%	100%	12	87
<i>Escuela Changue</i>	1	3	100%	100%	100%	0	3
<i>Escuela El Lolle</i>	1	7	90,0%	100%	100%	0	8
<i>Escuela Nueva Pensylvania</i>	8	87	85,1%	95%	100%	20	69
<i>Liceo Carelmapu</i>	12	330	89,0%	94%	100%	72	274
Totales	98	1734	90,13%	90%	98%	319	1436

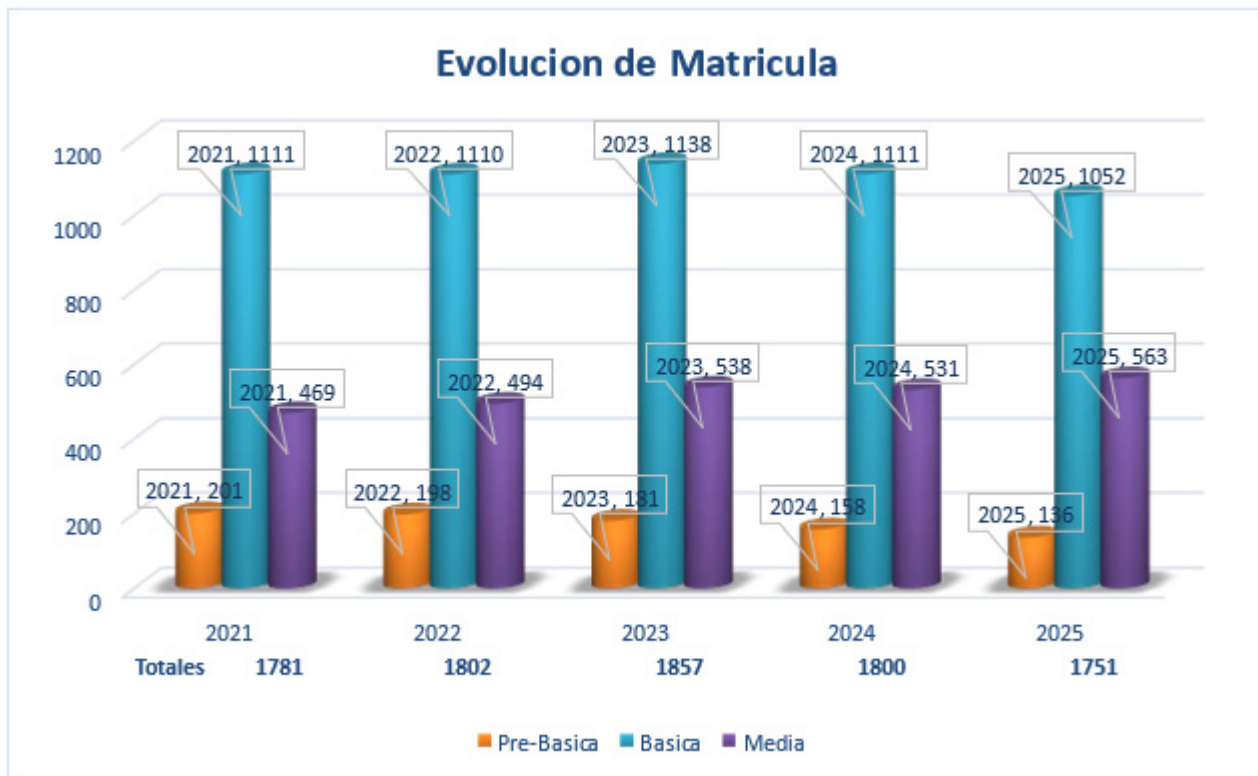
3.3 Variación Matricula Marzo Noviembre 2025



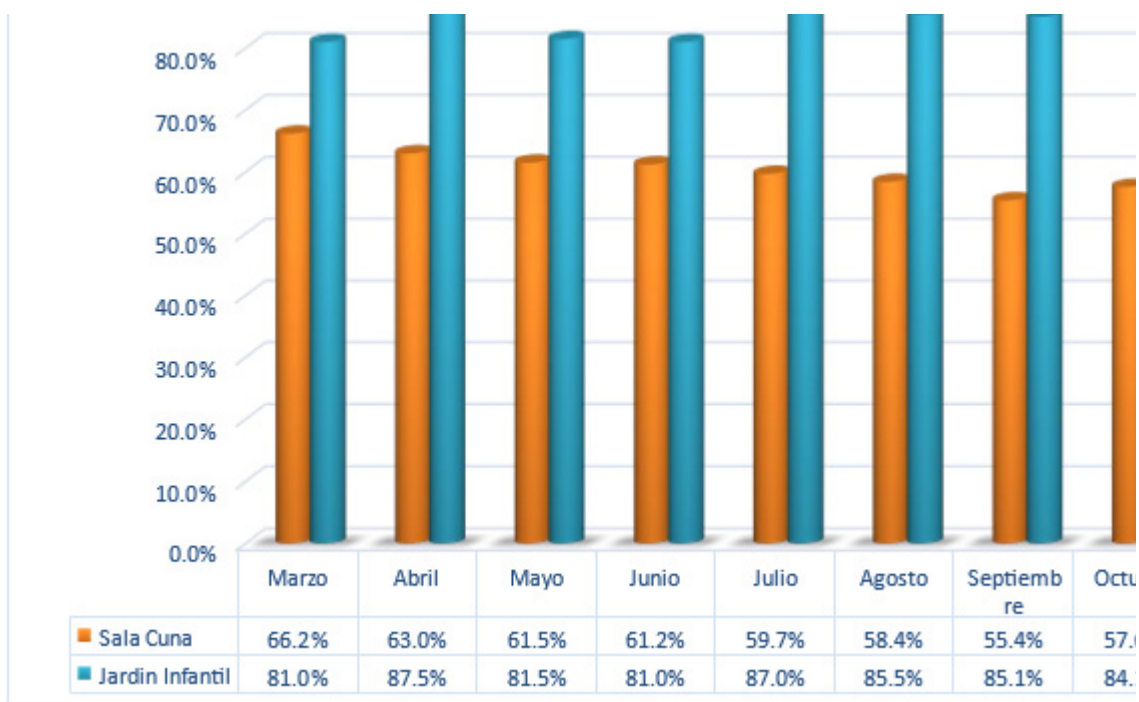
Enseñanza Básica: -27

Enseñanza Media: -8

3.4 Evolución de Matricula Comunal 2021 – 2025



3.5 Porcentaje de Asistencia Sala Cuna y Jardín Infantil



3.6 Variación Matricula Sala Cuna y Jardín Infantil.



3.7 Matricula por Nivel

MATRICULA COMUNAL POR NIVEL JUNIO 2025	MATRICULA
<i>Sala Cuna</i>	20
<i>Jardín Infantil</i>	35
<i>Alumnos Nivel de Párvulo</i>	136
<i>Alumnos Básica</i>	1052
<i>Alumnos Media Científico Humanista</i>	502

3.8 Promedios de Asistencia Establecimientos Educativos (Anual)

Establecimientos Completos	Establecimientos Rurales	% asistencia
Francisco Cortes Ojeda	Teofisto Cárcamo	95,2%
José Abelardo Núñez	Chuyaquen	92,2%
Encarnación Olivares	Juanita Fernández	86,8%
Dorila Águila Aguilar	Puelpun	92,1%
Los Arces de Olmopulli	Astilleros	92,7%
Juanita Gallardo	Francisco Hernández Navarro	92,3%
Hilda Hunquen	Mario Guzmán Acevedo	92,5%
Nueva Pensylvania	El Jardín de Olmopulli	92,2%
Total	Changue	95,2%
Liceos	El Lolle	91,5%
Capitán de Fragata Fco. Vidal Gorma	Total	92,3%
Carelmapu		
Total		

Total General 2025	86,1%	Asistencia Promedio año 2024	89,9%
---------------------------	--------------	-------------------------------------	--------------

4.0 RECURSOS HUMANOS

4.1 Dotación Docente Comunal

TIPO DOCENTE	PLANTA	CONTRATA	SUPLENTE
Docente de Aula	105	50	12
Docente Directivo	6	-	-
Docente Superior	2	-	-
TOTAL	113	50	12

4.2 Dotación Asistentes de la Educación Ley 19.464, Personal Código del Trabajo

ASISTENTES	INDEFINIDOS	CONTRATA	SUPLENCIA	DAEM
Tradicionales	43	4	-	23
SEP	54	9	-	7
PIE	21	8	-	1
TOTAL	118	21		31

4.3 Licencias Médicas Durante el 2025

PERSONAL DOCENTE	Resoluciones Municipales	339	Días
	Cantidad de Días	3.464	
PERSONAL NO DOCENTE	Resoluciones Municipales	375	Días
	Cantidad de Días	4.358	
TOTAL	Resoluciones Municipales	714	Días
	Cantidad de Días	7.822	

4.4 Plan de Retiro

4.4.1 Docentes

N°	Nombre	Situación
1	ALICIA ESTRADA VERA	Bono Retiro Aprobado (2023)
2	XIMENA GALLARDO MARTINEZ	Bono Retiro Aprobado (2023)
3	MARIA HERNANDEZ MANSILLA	Bono Retiro Aprobado (2023)
4	MARGOT SERON OJEDA	Bono Retiro Aprobado (2023)
5	EDUARDO MALDONADO MALDONADO	Bono Retiro Aprobado (2023)
6	ROSA ASENCIO CARCAMO	Postulo al Bono de Retiro (2024)
7	TERESA CONEJEROS GOMEZ	Postulo al Bono de Retiro (2024)
8	MARIANELA LOPEZ FIERRO	Postulo al Bono de Retiro (2024)
9	ANDREA REBOLLEDO ALVAREZ	Postulo al Bono de Retiro (2024)
10	FIDELINA BARRALES RUTE	Dic. 2026
11	IRIS BARRIA ORTEGA	Dic. 2026
12	IRENE COCIO FIGUEROA	Dic. 2026
13	PATRICIA GARCIA NAVARRO	Dic. 2026
14	ADELA GONZALEZ ALVAREZ	Dic. 2026
15	URSULA OJEDA OYARZUN	Dic. 2026
16	RENE ISLA RIQUELME	Dic. 2026
17	JOSE VERA KOTHER	Dic. 2026
18	GUIDO CONTRERAS HUENCHUPAN	Dic. 2026
19	BERNARDO ALARCON GUINEO	Termino convenio ADP
20	IRCIO OJEDA ANDRADE	Dic. 2025 Termino Convenio ADP
21	JORGE JOEL OJEDA VIDAL	Dic. 2025 Termino Convenio ADP

4.4.2 Asistentes de la Educación

N°	Nombre	Situación
1	ANA GONZALEZ CARCAMO	Bono Retiro Aprobado (2022)
2	SANDRA DIAZ YANEZ	Bono Retiro Aprobado (2022)
3	MARIA PALLAHUALA CUBATE	Bono Retiro Aprobado (2023)
4	JOSE MANSILLA CARCAMO	Bono Retiro Aprobado (2023)
5	ROSA GONZALEZ PAREDES	Bono Retiro Aprobado (2023)
6	DANNY GOMEZ GOMEZ	Postulo al Bono de Retiro (2024)
7	RODRIGO OJEDA MUNOZ	Postulo al Bono de Retiro (2024)
8	AYDEE ROJEL AYACADI	Postulo al Bono de Retiro (2025)
9	TERESA RUIZ TOLEDO	Postulo al Bono de Retiro (2025)
10	GLORIA GARCIA NAVARRO	Postulo al Bono de Retiro (2025)

5.

PROGRAMAS DESARROLLADOS

5.1 Programas y Planes de Mejoramiento 2025 Ejecutados en los Establecimientos

Establecimiento	Reactivación y asistencia	JEC	PAE	PME	PIE	Reencuentro educativo	SENDA	Ficha salud	HPV	PASE
Liceo Francisco Vidal Gormaz.	X	X	X	X	X	X	X	X		X
Escuela Francisco Cortes O.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
Escuela José Abelardo Núñez	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
Escuela Encarnación Olivares	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
Escuela Dorila Aguila Aguilar	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
Escuela Teofisto Cárcamo	X	X	X	X		X	X	X		
Escuela Chuyaquen	X	X	X	X		X	X	X		
Escuela Los Arces	X	X	X	X	X	X	X	X		
Escuela Juanita Fernández	X	X	X	X	X	X	X	X		
Escuela Juanita Gallardo	X	X	X	X	X	X	X	X		
Escuela Puelpun	X	X	X	X		X	X	X		
Escuela Astilleros	X	X	X	X	X	X	X	X		
Escuela Francisco Hernández	X	X	X	X		X	X	X		
Escuela Mario Guzmán A.	X	X	X	X	X	X	X	X		
Escuela El Jardín De Olmopulli	X	X	X	X	X	X	X	X		
Escuela Hilda Hunquen	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
Escuela Changue	X	X	X	X		X	X	X		
Escuela El Lolle	X	X	X	X		X	X	X		
Escuela Nueva Pensylvania	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
Liceo Carelmapu	X	X	X	X	X	X	X	X		X

5.2 Programa de Formación y Capacitación.

En la comuna se desarrollaron los planes y programas establecidos por el Ministerio de Educación en todos los niveles. Existiendo programas propios en algunos establecimientos educacionales, relacionados con la asignatura de inglés y educación física.

En cuanto a programas orientados a la capacitación y formación de profesores, asistentes de la educación y estudiantes, el Departamento de Educación desarrollo los siguientes programas.

Nombre Capacitación	Ejecutor	Fecha	Participantes
Capacitación UFRO programa ACSA 2024-2025 RED	UFRO	Sesiones mensuales	21
Capacitación postulación concurso cerrado SLEP Reloncavi	DEP	09-12-2025	10
Capacitación UFRO programa ACSA 2024-2025 focalizados	UFRO	Sesiones mensuales	12
Capacitación Centro General de Padres y Apoderados alianza escuela - hogar	Convivencia Escolar comunal	Marzo 2025	50
Instrucciones botón de pánico	Oficina de la seguridad	07 de mayo	25
Ley penal adolescente	Fiscalía Mallín- DAEM	01.10.2025	100
Gestión intersectorial Salud Mental, antecedentes regionales	Encargada regional programa Salud Mental, SEREMI salud	25.11.2025	5
Programas de representación Jurídica Niños y Adolescentes.	Programa "Mi Abogado", mediadora Penal Juvenil, SEREMI Justicia	25.11.2025	5
Sistema Integral de Garantías y protección a la niñez y adolescencia – Ley 21.430	Coordinación regional subsecretaría de la Niñez	25.11.2025	5
Instrumentos de tamizaje, consumo de drogas en población adolescente	SENDA Región de Los Lagos.	25.11.2025	5

5.3 Programas Asistenciales.

5.3.1 Programa Habilidades Para la Vida (HPV):

Contribuye al desarrollo integral de niños, niñas y adolescentes mediante su modelo de promoción y prevención de salud mental en las escuelas. Teniendo por objetivo elevar el bienestar psicosocial, las competencias personales, relacionales, afectivas y sociales. Dicho programa se desarrolla en seis escuelas de la comuna, tales como José Abelardo Núñez y Encarnación Olivares en Maullín, la Dorila Águila Aguilar en el sector de la Pasada,

Hilda Hunquen en Quenuir, por último, la Nueva Pensylvania y Francisco Cortés Ojeda en Carelmapu. De igual modo apoya la salud mental y bienestar psicológico de los docentes de los E.E favorecidos. Presupuesto asignado \$22.110.000. para el año 2025.

5.3.2 Plan de Superación Profesional (PSP)

Los Planes de Superación Profesional tienen un carácter formativo y se traducen en una acción de aprendizaje y reaprendizaje respecto de las competencias, conocimientos y habilidades, establecidos en el Marco para la Buena Enseñanza y se genera en cada establecimiento educacional a partir de las necesidades de desarrollo profesional presentes en los informes de resultados logrados por cada docente en el proceso correspondiente.

5.3.3 Reactivación para Equipos de Re vinculación y Asistencia:

La iniciativa está destinada a entregar recursos para la contratación de profesionales y gestores territoriales para la Re vinculación y la asistencia de estudiantes en sus territorios, por parte de municipios, corporaciones de educación municipal y SLEP. Monto asignado Departamento de Educación de Maullín \$27.304.032.

Establecimientos Focalizados: Registro de estudiantes identificados por el equipo del Plan de Reactivación Educativa en el marco del eje de asistencia y revinculación.

Establecimiento	Estudiantes
Encarnación Olivares	13
Esc. José Abelardo Núñez	08
Esc. Nueva Pensylvania	05
Esc. Dorila Águila Aguilar	09
Esc. Francisco Cortés Ojeda	26
Esc. Rural Hilda Hunquén	09
Esc. Rural Juanita Gallardo	06
Esc. Los Arces	11
Liceo Francisco Vidal Gormaz	07
Liceo Carelmapu	06

Un total de 100 estudiantes, respecto de los cuales se han desarrollado diversas acciones de acompañamiento e intervención, entre las que se incluyen contactos telefónicos, entrevistas con apoderados, visitas domiciliarias, salidas pedagógicas, charlas educativas, entrega de materiales de apoyo a los estudiantes, así como reuniones de coordinación con contrapartes de cada establecimiento educacional, con el objetivo de brindar apoyo tanto a las familias como a los estudiantes, este programa fue atendido por 2 profesionales.

5.3.4 Programa “A Convivir se Aprende”:

Entrega apoyo, formación y herramientas a partir de un modelo de acompañamiento con enfoque territorial, que se enmarca en el Plan de Reactivación Educativa del Mineduc, en el eje de convivencia escolar y salud mental, que atiende los aspectos socioemocionales, de convivencia, equidad de género y salud mental para que las comunidades educativas sean espacios de protección y bienestar socioemocional. Durante este 2025, el programa aumentó su presupuesto para poder abarcar a nuevas comunas que se incorporarán a la iniciativa, las que son priorizadas en base a un indicador de denuncias a la Superintendencia de Educación en materias asociadas a la convivencia y la violencia escolar; Índice de Vulnerabilidad Educativa (IVE) y un proceso de levantamiento con equipos regionales y provinciales del Ministerio de Educación.

5.3.5 Aulas Conectadas 2025:

Esta iniciativa entrega asesoría a los sostenedores y sus establecimientos para alcanzar las condiciones de infraestructura de red de datos en las aulas y contar con conectividad a Internet para uso pedagógico en salas de clases y otras dependencias pedagógicas. Los establecimientos favorecidos en nuestra comuna son:

- ▯ Liceo Capitán de Fragata Francisco Vidal Gormaz
- ▯ Escuela Rural Francisco Cortés Ojeda
- ▯ Escuela Encarnación Olivares
- ▯ Liceo Carelmapu

5.3.6

VTF:

Jardín Infantil transferido desde JUNJI y Sala Cuna que funcionan vía transferencia directa de fondos. Económicamente deben ser suplementadas con transferencias municipales.

5.3.7 Programa Pro-Retención Escolar 2025:

Esta subvención es un incentivo para que los sostenedores desarrollen acciones y promuevan prácticas en sus establecimientos educacionales para fortalecer las trayectorias educativas y lograr retener a sus estudiantes en el sistema. Se entrega a estudiantes que cursan entre 7° básico y 4° medio.

Esta subvención que por años se ha entregado como un aporte a los estudiantes, a contar del año 2026, el 50% financia transporte escolar y el otro 50% será destinado principalmente apoyo pedagógico y/o social.

ESTABLECIMIENTO	CURSOS						TOTAL	MONTO
	7° Básico	8° Básico	1° Medio	2° Medio	3° Medio	4° Medio		
Liceo Francisco Vidal Gormaz	X	X	13	16	21	15	65	\$17.248.026
Escuela Francisco Cortés Ojeda	2	4	X	X	X	X	6	\$831.934
Escuela José Abelardo Núñez	3	7	X	X	X	X	10	\$1.386.540
Escuela Encarnación Olivares	6	5	X	X	X	X	11	\$1.525.194
Escuela Dorila Águila Aguilar	4	3	X	X	X	X	7	\$970.578
Escuela Los Arces	X	X	X	X	X	X	0	\$0
Escuela Juanita Gallardo	7	6	X	X	X	X	13	\$1.802.502
Escuela Hilda Hunquén	X	X	X	X	X	X	0	\$0
Escuela Pensylvania	1	2	X	X	X	X	3	\$415.962
Liceo Carelmapu	X	X	27	21	28	30	106	\$28.395.484
TOTALES	23	27	40	37	49	45	221	\$52.576.220

Tramo 1: 7°a 8° básico \$138.654 Tramo 2: 1°a 2°medio \$221.841 Tramo 3: 3°a 4°medio \$277.297 Tramo 4: egresados \$332.760

5.3.9 Programa Movilización Escolar:

Durante el año 2025 el Departamento de Educación transporta mensualmente **156 alumnos** con vehículos propios y **429 Alumnos** con el transporte escolar arrendado con un **coste mensual de \$ 38.012.950** constituyendo el 33,41% de alumnos transportados.

Adicionalmente **415 estudiantes** cuentan con transporte subvencionado por el ministerio de transportes y telecomunicaciones.

TRANSPORTE ESCOLAR 2025				
COLEGIO	SECTOR	TRANSPORTISTA	ALUM	\$/mes
<i>El Jardín</i>	<i>Rural</i>	<i>Transp. Transaly Spa</i>	9	\$ 852.000
<i>Puelpun</i>	<i>Rural</i>	<i>Transp Transaly Spa</i>	9	\$ 852.000
<i>José A Núñez</i>	<i>Urbano</i>	<i>Ule Arismendi Brianda</i>	125	\$ 2.350.000
<i>José A Núñez/E.O/F.V.G</i>	<i>C La Bola/Cadiquen</i>	<i>Transp. Enrique Uribe</i>	15	\$ 1.300.000
<i>José A Núñez/E.O/F.V.G</i>	<i>Huiman</i>	<i>Ule Arismendi Brianda</i>	19	\$ 1.700.000
<i>José A Núñez/E.O/F.V.G</i>	<i>Salto Grande/Peñol</i>	<i>Ule Arismendi Brianda</i>	30	\$ 3.700.000
<i>José A Núñez/E.O/FVG/EO</i>	<i>El Dadi</i>	<i>Ule Arismendi Brianda</i>	6	\$ 830.000
<i>José A Núñez/EO/FVG</i>	<i>Chuyaquen</i>	<i>Ruiz Rogel Marta</i>	23	\$ 1.650.000
<i>Fco. Cortes</i>	<i>Urbano</i>	<i>Buses Rio Maullín Spa</i>	142	\$ 2.100.000
<i>Encarnación Olivares</i>	<i>Urbano</i>	<i>Buses Rio Maullín Spa</i>	80	\$ 1.650.000
<i>Liceo Carelmapu</i>	<i>Urbano</i>	<i>Buses Rio Maullín Spa</i>	90	\$ 1.950.000
<i>Liceo Carelmapu</i>	<i>Misquihue/Peñol</i>	<i>Ule Arismendi Brianda</i>	19	\$ 2.000.000
<i>Juanita Gallardo</i>	<i>Los Lingues</i>	<i>Buses Rio Maullín Spa</i>	2	\$ 950.000
<i>Los Arces</i>	<i>La Goleta/El Gato</i>	<i>Buses Rio Maullín Spa</i>	4	\$ 818.950
<i>Liceo Carelmapu</i>	<i>Huimán</i>	<i>Buses Rio Maullín Spa</i>	5	\$ 160.000
<i>Fco. Cortes</i>	<i>Rural/Pargua</i>	<i>Vargas Arismendi Rubén</i>	28	\$ 1.800.000
<i>Pensylvania</i>	<i>Rural/Urbano</i>	<i>Velásquez V Eladio</i>	82	\$ 2.390.000
<i>Esc. Astillero</i>	<i>Rural</i>	<i>Contreras H. Marcelo</i>	8	\$ 1.030.000
<i>H Hunquen</i>	<i>Rural/Urbano</i>	<i>Romero Aguirre Rosita</i>	82	\$ 3.800.000
<i>Liceo Fco. Vidal</i>	<i>Urbano</i>	<i>Enrique Uribe A Transp</i>	45	\$ 1.100.000
<i>Liceo Fco. Vidal/Jan/E.O</i>	<i>Amortajado</i>	<i>Galdames M Cristian</i>	15	\$ 900.000
<i>Liceo Carelmapu</i>	<i>Chayahue</i>	<i>Ayancán A Juan</i>	25	\$ 2.100.000
<i>Esc. D.A.A. / N. Aguilar</i>	<i>Rural</i>	<i>José H. Ruiz Ruiz</i>	18	\$ 1.250.000
<i>Esc. Francisco Cortés</i>	<i>Cadiquén</i>	<i>Buses Rio Maullín Spa</i>	4	\$ 600.000
<i>Liceo Carelmapu</i>	<i>Ahinco</i>	<i>Contreras H. Marcelo</i>	4	\$ 180.000
Total			889	\$ 38.012.950

5.3.10 Infraestructura y Mantenición

Proyectos					
E.E Beneficiado	Iniciativa	Periodo de Ejecución	Inversión	Fuente Financiamiento	Estado
Escuela Hilda Hunquen	<i>Mejorar la envolvente térmica del establecimiento, colocando aislación y cambiando puertas y ventanas. además, se pretende mejorar el cierre perimetral además de conservar la biblioteca y cambiar el sistema de calefacción. Además, de la dotación de equipamiento para el recinto de la biblioteca. reposición de equipos de calefacción que ya cumplió su vida útil.</i>	90 días	\$412.382.042	Mineduc	Licitado
Liceo Carelmapu	<i>Se contempla la instalación de aislación térmica en toda la techumbre del establecimiento (pabellón a y b), también se considera la instalación de aislación en los muros del pabellón b. Se solicita el recambio de toda la cubierta, reposición de aleros, canales, cumbreras y bajadas de aguas lluvias. se considera el mejoramiento de la accesibilidad universal y recambio de ventanas del pabellón b.</i>	90 días	\$472.304.832	Mineduc	Ejecutado
Conservación Gimnasio Liceo Carelmapu, Comuna De Maullín	<i>Se considera el cambio de la carpeta del piso del gimnasio, por carpeta de poliuretano de alta resistencia para varias disciplinas. también se contempla el recambio de todo el revestimiento de cubierta (zinc y policarbonato), reposición de aleros, cambio de planchas de fibrocemento, canales de agua lluvia, cumbreras, limatesas, bajadas de agua lluvia con sus respectivos pozos de absorción. Se reponen los equipamientos del gimnasio como los arcos de baby fútbol con su respectiva malla, el tablero de basquetbol, los postes y malla de voleibol.</i>	4 meses	\$160.009.159	PMU	Etapa Postulación SUBDERE
Proyecto Diseño Escuela José Abelardo Núñez	<i>Postular a financiamiento para la elaboración de diseño nueva escuela José Abelardo Núñez.</i>	2025	\$ 354.000.000	Fondos Regionales	Etapa Postulación

5.3.11 Asignación Comunal de JUNAEB 2025:

Los alumnos de las escuelas de la Comuna se encuentran beneficiados por los programas tradicionales del MINEDUC entregados por JUNAEB.

PROGRAMA	CANTIDAD DE BENEFICIARIOS	PRESUPUESTO ANUAL
ALIMENTACION ESCOLAR (N° SERVICIOS DIARIOS)	1.993	1.188.290.954
Pre Básica	252	136.393.746
Educación Básica	1.322	792.340.473
Educación Media	389	254.244.107
Educación de Adultos	30	5.312.628
SALUD ORAL	851	78.529.171
Ingresos	210	27.158.670
Controles	465	47.250.975
Radiografías	41	378.676
Urgencias	135	3.740.850
SERVICIOS MEDICOS	187	7.656.082
Oftalmología	136	4.167.263
Otorrino	24	2.242.019
Columna	27	1.246.800
HABILIDADES PARA LA VIDA	883	22.110.000
RESIDENCIA FAMILIAR ESTUDIANTIL	9	13.149.900
UTILES ESCOLARES (SET)	1.951	8.565.804
Pre Básica	14	210.770
Educación Básica 1er ciclo	659	2.882.466
Educación Básica 2º ciclo A	538	2.191.274
Educación Básica 2º ciclo B	178	971.702
Media	523	2.218.566
Adulto	39	91.026
BECA TIC MUNICIPAL	150	42.232.500
BECA TIC SUBVENCIONADO	8	2.252.400
BECA INDIGENA	208	26.297.790
Educación Básica	105	10.557.750
Educación Media	63	13.121.640
Educación Superior	40	2.618.400
BECA PRESIDENTE DE LA REPUBLICA	20	9.363.420
Educación Media	18	7.660.980
Educación Superior	2	1.702.440
RESIDENCIA INDIGENA	20	19.843.000
BECA PRACTICO TECNICO PROFESIONAL	7	455.000
TOTAL	6.287	1.418.746.021

Fuente: JUNAEB

5.4 Proyecto de Inversión en Materiales para Mantenimiento y Reparación de Inmuebles

RBD	Establecimiento	Total Gastado
7830	Liceo Capitán De Fragata Francisco Vidal Gormaz	\$4.637.492
7832	Escuela Rural Francisco Cortes Ojeda	\$3.517.967
7833	Escuela José Abelardo Núñez	\$4.124.922
7834	Escuela Encarnación Olivares	\$3.648.449
7836	Escuela Rural Dorila Águila Aguilar	\$1.186.274
7839	Escuela Rural Teofisto Cárcamo Serón	--
7847	Escuela Rural Chuyaguen	\$495.336
7850	Escuela Rural Los Arces	\$1.302.785
7852	Escuela Rural Juanita Fernández	\$8.490
7854	Escuela Rural Juanita Gallardo	\$2.749.585
7855	Escuela Rural Puelpun	\$296.530
7856	Escuela Rural Astilleros	\$62.000
7858	Escuela Rural Francisco Hernández Navarro	\$196.955
7860	Escuela Rural Mario Enrique Guzmán Acevedo	\$49.760
7861	Escuela Rural El Jardín de Olmopulli	\$158.050
7866	Escuela Rural Hilda Hunquen	\$655.968
22048	Escuela Rural Changue	\$96.820
22209	Escuela Rural El Lolle	\$333.100
22420	Escuela Nueva Pensylvania	\$446.277
22655	Liceo Carelmapu	\$876.161
Total a pagar por establecimientos		\$ 24.886.120

6. PROYECTO DE INTEGRACIÓN EDUCATIVA (PIE)

Presente en diez E.E. completos de la Comuna (Escuela José Abelardo Núñez, Encarnación Olivares, Francisco Cortes Ojeda, Juanita Gallardo, Dorila Águila Aguilar, Hilda Hunquen, Los Arces, Nueva Pensylvania, Liceo Francisco Vidal Gormaz y Liceo Carelmapu), además del proyecto de integración de carácter itinerante en cuatro escuelas unidocentes de la comuna: Mario Guzmán, El Jardín Olmopulli, Astilleros, Juanita Fernández estos programas atienden a niños y niñas que presentan necesidades educativas especiales tanto de carácter permanente como transitorias. Resolución Exenta N° 8257 del 19-06-2025, reconoce alumnos integrados beneficiarios de subvención escolares Diferencial y Necesidad Educativas Especiales transitorias, para el año 2025.

ESTABLECIMIENTOS	Estudiantes con NEE	N° horas Docentes E. Diferencial	N° cursos	Estudiantes NEE Transitorios	Estudiantes NEE Permanentes	Horas A.A.E.E Especial	N° Horas Profesionales Psicólogos/ fonoaudiólogos/ Trabajador Social	N° Horas Docentes Trabajo Colaborativo
<i>Liceo Francisco Vidal G.</i>	26	88	8	20	6	44	22	8
<i>Liceo Carelmapu</i>	64	176	12	22	42	0	112	36
<i>José Abelardo Núñez</i>	40	132	10	28	12	44	52	9
<i>Encarnación Olivares</i>	41	113	9	34	7	88	22	28
<i>Nueva Pensylvania</i>	31	88	8	25	6	0	44	18
<i>Francisco Cortes Ojeda</i>	31	132	10	23	8	0	88	21
<i>Dorila Aguila Aguilar</i>	33	132	9	25	8	44	66	15
<i>Los Arces Olmopulli</i>	16	66	5	14	2	0	44	6
<i>Hilda Hunquen</i>	34	88	9	16	4	0	31	21
<i>Juanita Gallardo</i>	20	66	6	27	7	0	22	0
<i>Mario Guzmán A.</i>	5	11	1	4	1	0	22	0
<i>Juanita Fernández</i>	2	11	1	2	0	0	22	0
<i>Astilleros</i>	3	11	1	2	1	0	22	0
<i>El Jardín Olmopulli</i>	6	11	1	4	2	0	22	0
TOTAL	352	1125	90	246	106	220	591	162

El Programa está dirigido a niños y niñas del primer y segundo nivel de transición de Educación Parvularia y del primer ciclo básico, sus padres y el equipo docente, que son parte de establecimientos municipalizados que presentan altos índices de vulnerabilidad socioeconómica y psicosocial y principalmente es una estrategia de trabajo con foco en la promoción de factores protectores para la salud mental escolar.

6.2 Cantidad de Niños Participantes Programa HPV-I

Establecimientos	Beneficiarios	NT1	NT2	1º Básico	2º Básico	3º Básico	4º Básico	TOTAL
Escuela Encarnación Olivares. Escuela José Abelardo Núñez. Escuela Dorila Águila Aguilar. Escuela Hilda Hunquen. Escuela Nueva Pensilvania. Escuela Francisco Cortes Ojeda.	<i>Matricula</i>	44	59	87	91	106	104	491
	<i>Nº Profesores</i>	2	5	6	6	6	6	31
	<i>Nº Padres y Apoderados</i>	44	59					103

7. EDUCACION EXTRAESCOLAR

La educación extraescolar está integrada, por normativa ministerial al quehacer educativo en todos los E.E, y abarca las siguientes áreas:

- Artístico – Cultural
- Científico – Técnica
- Cívico – Social
- Medio – Ambiente
- Deportes

El Área Extraescolar tiene como finalidad apoyar, socializar y complementar la Educación formal de nuestros niños y jóvenes, además incorpora a padres y apoderados dentro de sus eventos más relevantes.

7.1 Eventos Comunes 2025

Las actividades extraescolares que se desarrollan durante el año 2025 son parte de los juegos deportivos escolares y otras desarrolladas por iniciativas del Departamento de educación de Maullín en conjunto con la Municipalidad y los Establecimientos Educativos.

Actividades Deportivas	Actividades Cívico – Social	Actividades Artísticas
<i>Basquetbol</i>	<i>Día del Carabinero</i>	<i>Festival de la Voz</i>
<i>Futbol</i>	<i>21 de mayo</i>	<i>Comunal de Cueva</i>
<i>Babyfutbol</i>	<i>Wetripantu</i>	<i>Teatro Escolar</i>
<i>Futsal</i>	<i>18 de septiembre</i>	<i>Provincial de Cueva</i>
<i>Balonmano</i>	<i>Encuentro Bandas Escolares</i>	
<i>Tenis de Mesa</i>		<i>Ajedrez</i>
<i>Atletismo</i>		
<i>Kayak</i>		
<i>Taekwondo</i>		

8. RESULTADOS INTERNOS

8.1.1 Resultados Simce 4° Básico 2024

Establecimiento	4° Básico 2023			4° Básico 2024		
	Lectura	Matemática	Promedio	Lectura	Matemática	Promedio
Promedio Nacional	270	256	263	278	264	271
<i>Escuela Francisco Cortes Ojeda</i>	245	256	251	265	245	255
<i>Escuela Básica José Abelardo Núñez</i>	306	299	303	276	255	266
<i>Escuela Básica Encarnación Olivares</i>	286	275	281	279	254	267
<i>Escuela Rural Dorila Águila Aguilar</i>	278	257	268	288	270	279
<i>Escuela Rural Los Arces</i>	232	200	216	236	-	236
<i>Escuela Juanita Gallardo</i>	266	284	275	261	211	236
<i>Escuela Rural Hilda Hunquen</i>	239	244	242	272	302	287
<i>Escuela Nueva Pensylvania</i>	293	285	289	270	267	269
Promedios	268,1	262,5	265,6	268,3	255,5	261,9

8.1.2 Resultados Simce 6° Básico 2024

Establecimiento	6° Básico 2016			6° Básico 2024		
	Lenguaje	Matem.	Promedio	Lenguaje	Matem.	Promedio
Escuela Francisco Cortes Ojeda	238	213	225,5	246	236	241
Escuela Básica José Abelardo Núñez	246	244	245	247	241	244
Escuela Básica Encarnación Olivares	222	212	217	209	231	220
Escuela Rural Dorila Águila Aguilar	250	242	246	265	249	257
Escuela Rural Los Arces	166	171	168,5	243	221	232
Escuela Juanita Gallardo	232	228	230	255	218	237
Escuela Rural Hilda Hunquen	216	245	230,5	205	204	205
Escuela Nueva Pensylvania	243	233	233	269	242	256
Promedios	226,6	223,5	225,1	242,3	230,2	236,3

8.1.3 Resultados Simce 8° Básico 2019

Establecimiento	8° Básico 2015				8° Básico 2019			
	Lenguaje	Matemática	Ciencias	Promedio	Lenguaje	Matemática	Ciencias	Promedio
Promedio Nacional	243	263	266	257	231	239	236	235
Escuela Francisco Cortes Ojeda	225	246	240	237	215	215	210	213
Escuela José Abelardo Núñez	226	247	248	240	241	247	240	242
Escuela Encarnación Olivares	224	224	245	231	240	254	238	244
Escuela Dorila Águila Aguilar	248	246	253	249	221	231	264	238
Escuela Los Arces	238	239	245	241	252	222	219	231
Escuela Juanita Gallardo	256	246	279	260	250	253	263	255
Escuela Hilda Hunquen	214	240	248	234	209	218	218	215
Escuela Nueva Pensylvania	247	248	251	249	214	220	221	218
Promedios	235	242	251	243	230	232	234	232

8.1.4 Resultados Simce 2° Medio 2024

Establecimiento	2° Medio 20 3			2° Medio 2024		
	Lenguaje	Matemática	Promedio	Lenguaje	Matemática	Promedio
Promedio Nacional				249	259	254
Liceo Francisco Vidal G.	226	221	223,5	215	216	216
Liceo Carelmapu	208	220	214	214	205	210
Promedios	217	221	219	214,5	210,5	212,5

8.2 Prueba de Acceso a la Educación Superior (PAES) 2024

8.2.1 Resultados Promedios por Liceo 2024

LICEO FRANCISCO VIDAL GORMAZ 2024					
N° alumnos Evaluados	Promedio Comprensión de Lectura	Promedio Matemáticas	Promedio Ciencias	Historia y Ciencias Sociales	Promedio General
TP/HC	596,8	675,3	-	-	636.05

LICEO CARELMAPU 2024					
N° Alumnos Evaluados	Promedio Comprensión de Lectura	Promedio Matemáticas	Promedio Ciencias	Historia y Ciencias Sociales	Promedio General
Humanista C.	552,2	554,5	-	-	553,4

8.3 Clasificación Categoría de Desempeño Establecimientos Municipales Comuna De Maullín

E.E Básica	Categoría de Desempeño				Categoría de Desempeño			
	Año 2019				Actual			
	Alto	Medio	Medio Bajo	Insuficiente	Alto	Medio	Medio Bajo	Insuficiente
<i>Escuela Fco. Cortes Ojeda</i>		x				x		
<i>Escuela José Abelardo N.</i>		x				x		
<i>Escuela Encarnación Olivares</i>		x				x		
<i>Escuela Dorila Aguila Aguilar</i>		x				x		
<i>Escuela Los Arces</i>				x				x
<i>Escuela Juanita Gallardo</i>		x				x		
<i>Escuela Hilda Hunquen</i>		x				x		
<i>Escuela Pensylvania</i>			x				x	
E.E Media								
<i>Liceo Fco. Vidal Gormaz</i>			x				x	
<i>Liceo Carelmapu</i>		x				x		

8.4 Informe Rendimiento Escolar 2025

8.4.1 Síntesis Rendimiento Escolar Educación Básica Año 2025

Año 2025	NT1	NT2	1ero Básica	2do Básica	3ero Básica	4to Básica	5to Básica	6to Básica	7mo Básica	8vo Básica	Total
Aprobados	56	68	109	115	126	129	120	134	142	139	1138
Reprobados	0	1	0	0	0	0	1	0	4	2	8
Retirados	0	13	10	8	9	8	13	14	13	11	99
Matricula Final	56	68	109	115	126	129	121	134	146	141	1146

8.4.2 Síntesis Rendimiento Escolar Enseñanza Media Humanista 2025

Año 2025	1ero Medio	2do Medio	3ero Medio	4to Medio	Total
Aprobados	155	151	90	97	493
Reprobados	3	3	2	0	8
Retirados	14	11	9	3	37
Matricula Final	158	154	92	97	501

8.4.3 Síntesis Rendimiento Escolar Enseñanza Media TP. 2025

Año 2025	3ero Medio	4to Medio	Total
Aprobados	31	28	59
Reprobados	2	0	2
Retirados	0	0	0
Matricula Final	33	28	61

8.4.4 Resumen Global Eficiencia Interna

Nivel	% Aprobación	% Reprobación	% Retiro
Enseñanza Pre-Básica	89,9%	0,7%	9,4%
Enseñanza Básica	91,6%	0,6%	7,8%
Enseñanza Media	92,1%	1,7%	6,2%

8.5 Destino de los Egresados

8.5.1 8° BASICO 2024

154 alumnos/as egresaron de 8vo Básico el año 2024, ingresando a 1° año de enseñanza media a nuestros liceos, 155 estudiantes el año 2024, lo que representa el 100% de retención y superávit de matrícula de un 0,64%

8.5.2 4° Medio 2024.

Destino Egresados Liceo Francisco Vidal Gormaz	Cantidad Alumnos
Continúan en la comuna (otra actividad no especificada)	3
Ingresan a la universidad, Instituto /CFT	18
Inserción al mundo laboral u otro.	7

Destino Egresados Liceo Carelmapu	Cantidad Alumnos
Continúan en la comuna (otra actividad no especificada)	12
Ingresan a la universidad, Instituto/CFT	43
Inserción al mundo laboral u otro	15

8.6 Evaluación Docente

Resultados Portafolio 2024 de quienes se evaluaron según nivel o modalidad. En detalle, se inscribieron 40 docentes y/o educadores/as, de los cuales 17 elaboraron el instrumento Portafolio. Según las agrupaciones del Portafolios, el número de evaluados es el siguiente:

8.6.1 Número de Profesionales Evaluados Según Agrupación de Portafolios.

N°	Agrupación Portafolio 2024	Abreviatura	Docentes
1	Educación Básica (1° a 6°)	EB	9
2	Educación Básica (7° a 8°) y Educación Media	EM	2
3	Educación Parvularia	EP	1
4	Educación Especial NEET	NEET	3
5	Educación Básica Generalista (1° a 4°)	PC	2

8.6.2 Resultados de Portafolios Docentes y Educadores 2024

Categoría Logro Portafolio	N° Docentes	Porcentaje
A	0	0%
B	5	29,4%
C	2	11,8%
D	5	29,4%
E	5	29,4%
Total	17	100%

8.6.3 Sistema Nacional de Evaluación de Desempeño (SNED)

El Sistema Nacional de Evaluación de Desempeño de Excelencia (SNED), cuyo objetivo consiste en un beneficio económico, denominado "Subvención por Desempeño de Excelencia" fue creado por Ley 19.410, art. Nro. 15 y 16 del año 1995 entrando en ejecución el año 1996.

El mecanismo para los efectos de la determinación de los establecimientos de desempeño de excelencia se encuentra regulado por el decreto N.º 66, de 2006, del Ministerio de Educación. Establecimientos municipales seleccionados SNED 2024-2025 son los siguientes:

Establecimiento	(% SNED)	N.º Docentes Beneficiados	Nº Asistentes Beneficiados
<i>José Abelardo Núñez</i>	60%	17	18
<i>Encarnación Olivares</i>	100%	17	20
<i>Dorila Águila Aguilar</i>	60%	17	14
<i>Chuyaquen</i>	100%	1	0
<i>Juanita Fernández</i>	100%	2	2
<i>Juanita Gallardo</i>	100%	11	8
<i>Francisco Hernández N.</i>	100%	1	0
<i>Mario Guzmán A.</i>	60%	2	2
<i>Liceo Carelmapu</i>	60%	26	18
TOTAL		94	82

8.7 Denuncias y Fiscalizaciones Educación 2025

Establecimiento	Denuncia Superintendencia de Educación	Denuncias DAEM	Mediaciones Realizadas	Denuncias en Proceso Superintendencia de Educación
<i>Francisco Vidal Gormaz</i>	02	-	02	-
<i>Francisco Cortes O.</i>	02	-	-	02
<i>José Abelardo Núñez</i>	03	-	-	03
<i>Encarnación Olivares</i>	-	01	01	-
<i>Donia Águila Aguilar</i>	-	02	02	-
<i>Los Arces</i>	01	01	01	-
<i>Hilda Hunquen</i>	-	02	02	-
<i>Liceo Carelmapu</i>	02	-	02	-
Total	10	06	10	05

9. EVALUACION AREAS DE ACCION PADEM 2025

9.1 LIDERAZGO

LIDERAZGO SOSTENEDOR			
OBJETIVOS	METAS	% EJECUCIÓN	OBSERVACIÓN
Elaborar plan de desarrollo profesional docente en cada Establecimiento.	100% establecimientos y DAEM generan su Plan Desarrollo Profesional Docente.	100	
Desarrollar Estrategias preventivas para reducir el ausentismo escolar.	Establecer al menos 3 estrategias de prevención de ausentismo escolar.	100	
Velar por la postulación y ejecución de proyectos asociados al desarrollo y funcionamiento del sistema educacional de la comuna.	20% establecimientos postulan al menos 1 proyecto con financiamiento externo.	100	
Evaluar y retroalimentar gestión establecimientos docentes encargados y/o subrogantes ADP.	100% E.E son evaluados.	100	Retroalimentación en marzo 2025
Visita itinerante para el apoyo a la gestión educativa.	1 visita equipo DAEM con establecimiento por semestre.	100	Formato visita
Apoyar iniciativas de formulación de planes y programas propios.	Apoyar al menos el 10% de formulación de planes propios establecimientos completos.	100	No hay

LIDERAZGO DIRECTOR			
OBJETIVOS	METAS	% EJECUCION	OBSERVACION
Monitoreo Proyecto Educativo Institucional contenido en Planes de Mejoramiento Educativo.	70% estrategias y/ objetivos definidos en PME.	100	
Evaluación del personal.	El 100% de los directores y profesores encargados monitorean el RRHH.	80	En proceso
Monitorear el cumplimiento de la cobertura curricular según planes de estudios y planes de funcionamiento.	100% establecimientos monitorean cobertura curricular por nivel.	100	
Desarrollar plan de observación de aula con retroalimentación por parte de director, docente encargado y/o UTP.	100% establecimiento establecen sistema de monitoreo y retroalimentación de clases.	90	
Evaluación cumplimiento a los objetivos del establecimiento y/o metas convenio desempeño existentes (ADP).	100% de cumplimiento de objetivos institucionales y/o objetivos convenio desempeño.	80	En proceso
Difundir y promover los proyectos educativos institucionales y sellos identitarios.	Ejecutar al menos dos iniciativas de promoción y difusión de sus establecimientos.	100	
Postular y ejecutar proyectos asociados al desarrollo y funcionamiento de su unidad educativa.	Presentar al menos 1 proyectos a organismos del estado.	100	
Fortalecer alianza familia escuela.	2 iniciativas de promoción y vinculación familiar.	100	

PLANIFICACION Y GESTION DE RESULTADOS

OBJETIVOS	METAS	% EJECUCION	OBSERVACION
Monitorear la permanente evolución en los resultados de logro de aprendizajes por nivel.	El 100% de los establecimientos monitorea la evolución de resultados de aprendizaje por nivel y curso.	100	
Planificar instrumentos de evaluación acorde a rubrica PAES y SIMCE.	Ejecutar al menos 2 rubricas tipo PAES y SIMCE por semestre.	100	
Utilizar los resultados de la evaluación docente para la reflexión sobre la práctica pedagógica y la mejora continua.	2 reuniones reflexión evaluación docente.	100	

9.2 GESTION PEDAGOGICA

GESTION CURRICULAR

OBJETIVOS	METAS	% EJECUCION	OBSERVACION
Determinar cargas horarias según normativa, planes y programas vigentes.	100% asignación de cargas horarias según requerimientos del establecimiento y normativa vigente.	100	
Adaptación y flexibilidad curricular dirigido a los estudiantes que presenten rezagos en aprendizajes, interculturalidad y/o talentos, etc.	100 % establecimientos flexibiliza y adecua sus planificaciones curriculares.	100	
Desarrollar microcentros escuelas unidocentes.	100% reuniones microcentros según distribución.	100	
Red comunal UTP, (PIE, Extraescolar) Red Nivel Parvulario.	Realizar al menos 1 reunión mensual Red UTP (PIE, Extraescolar) y Red Comunal Nivel Parvulario establecimientos.	80	
Implementar talleres JEC en función de talleres de interés de los estudiantes.	Al menos 1 taller JEC establecimientos según interés de estudiantes y 2 en función del PEI.	100	
Fortalecer la permanente reflexión pedagógica dentro de la unidad educativa.	4 reuniones concejo técnico sobre la práctica pedagógica.	100	
Incorporar Asignatura de Lengua y Cultura de los Pueblos Originarios Ancestrales en la propuesta curricular 1° y 2°, 3° y 4° enseñanza básica cuya concentración niños/as de pueblos originarios sea superior al 20% de la matrícula total.	Todos los E.E con matrícula 20% superior de niños/as pueblos originarios asignan 4 horas 1° y 2°, 3° y 4°básico para lengua indígena.	100	

ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE EN EL AULA			
OBJETIVOS	METAS	% EJECUCION	OBSERVACION
Articular planificaciones e instrumentos de evaluación, coherencia de objetivos, habilidades y actitudes.	100% E.E planifican articulando programas de estudios e instrumentos de evaluación.	100	
Implementar planes de atención para estudiantes con rezagos en los aprendizajes.	100% de los establecimientos establece planes contingenciales para estudiantes que presenten rezagos en los aprendizajes.	100	
Construcción participativa proceso co-enseñanza con énfasis en la planificación según atención niños /niñas con Necesidades Educativas Especiales.	100% establecimientos con programa de integración vigente establece co -enseñanza para el proceso de enseñanza aprendizaje.	100	

APOYO AL DESARROLLO DE LOS ESTUDIANTES			
OBJETIVOS	METAS	% EJECUCION	OBSERVACION
Atender las demandas de los estudiantes en el ámbito socioafectivo a través de duplas psicosociales, docente jefatura u otro.	100% establecimientos atienden demandas estudiantes.	100	
Desarrollar estrategias de orientación vocacional, continuidad de estudios, inserción en el mundo laboral.	100% los liceos ejecutan talleres de orientación vocacional.	100	
Ejecutar acciones de prevención y promoción en áreas de afectividad, sexualidad y género.	100% establecimientos ejecutan acciones de prevención y promoción en áreas de afectividad, sexualidad y género.	100	
Postular a beneficios asistenciales JUNAEB; "me conecto para aprender", asistencia salud para el estudiante, alimentación, recreación y becas.	100% de asignación y entrega de beneficios JUNAEB, Municipalidad.	100	

9.3 FORMACIÓN Y CONVIVENCIA

FORMACION			
OBJETIVOS	METAS	% EJECUCION	OBSERVACION
Desarrollar Programa JUNAEB: Habilidades para la vida I.	El 100% de los establecimientos HPV I participan y despliegan estrategias incorporadas en términos de referencia.	100	
Desarrollar estrategias preventivas SENDA en establecimientos focalizados.	Implementar al menos el 90% de las acciones del programa SENDA en escuelas focalizadas.	100	
Desarrollar talleres de formación valórica y ciudadana por establecimiento.	Desarrollar al menos 2 Talleres formación valórica y ciudadana	100	

CONVIVENCIA			
OBJETIVOS	METAS	% EJECUCION	OBSERVACION
Implementar plan de convivencia escolar incorporando (PISE, afectividad, sexualidad y género e inclusión, formación ciudadana), en cada E.E.	100% Implementan plan de gestión de la convivencia escolar en los E.E.	100	PME- PEI
Actualizar protocolos, reglamentos internos de actuación según normativa vigente escolar con enfoque de resguardo de derechos.	Actualizar el 100% de los protocolos de actuación en los reglamentos internos.	100	
Fortalecer red comunal convivencia escolar.	100% de los encargados de convivencia participan Red comunal	100	
Ejecutar estrategias de autocuidado docente y de A.A.E.E.	4 talleres actividades de Autocuidado docente y asistentes educación	80	
Implementación protocolos sanitarios y de seguridad según normativa e indicaciones SEREMI de salud y superintendencia de educación.	100% establecimientos implementan Protocolos sanitarios y de seguridad	100	
Desarrollar estrategias planificadas por la Oficina Local de la Niñez	100% de Acciones Planificadas	100	

PARTICIPACIÓN Y VIDA DEMOCRÁTICA			
OBJETIVOS	METAS	% EJECUCION	OBSERVACION
Facilitar la participación en todas las actividades y/o concursos artísticos y culturales determinados por el DAEM.	50% de las escuelas completas y unidocentes participan en los eventos programados.	100	
Celebrar hitos y efemérides relevantes como; día del carabinero, 21 de mayo, Wetripantu, 18 de septiembre.	El 80% de los establecimientos convocados participa en actividades programadas.	100	
Desarrollar olimpiadas deportivas en escuelas unidocentes.	100% de las escuelas unidocentes participan de las olimpiadas.	100	
Desarrollar los juegos deportivos escolares en las disciplinas determinadas por la comuna, incluyendo las disciplinas adaptadas.	Desarrollar el 100% de competencias deportivas escolares.	100	
Mantener vigentes centros de alumnos.	100% establecimientos conforma centro de alumnos según normativa y procedimientos vigentes.	100	
Conformación Consejo Escolar E.E.	El 100% de los establecimientos elige, actualiza sus consejos escolares.	100	
Fortalecer el Centro de Padres y Apoderados como actores relevantes en el proceso educativo.	100% conformación centro de padres y apoderados.	100	

9.4 GESTION DE RECURSOS

GESTION DE PERSONAL Y CAPACITACION			
1. OBJETIVOS	METAS	% EJECUCION	OBSERVACION
Concurrar los cargos directivos y docentes disponibles según requerimiento y normativa.	Concurrar 100% de los cargos docentes requeridos y de profesionales de apoyo necesarios.	100	
Rotación y redistribución de docente y personal asistente de la educación según requerimiento y necesidad del DAEM.	Elaborar Plan comunal de rotación Docente y A.A.E.E de acuerdo a necesidades	100	
Solicitar recursos para indemnizar a profesores y A.A.E.E que debiesen dejar el sistema por cumplir edad u otra condicionante.	Tramitar 100% indemnizaciones docentes	100	
Concentrar establecimientos y/o cursos de acuerdo a las necesidades.	Determinar establecimientos y/o cursos posibles de concentrar	0	No se aprobó en el PADEM la iniciativa
Asignar y/o contratar horas de colaboración para la implementación y ejecución del proyecto de integración educativa en los E.E.	100% de cursos con niños integrados asignan 3 horas cronológicas de trabajo colaborativo.	100	
Instalar competencias para la gestión pedagógica	2 capacitaciones por estamento	65	

GESTION DE RECURSOS EDUCATIVOS Y FINANCIEROS			
OBJETIVOS	METAS	% EJECUCION	OBSERVACION
Adquisición de bienes y servicios escolares según requerimientos.	100% adquisición bienes y servicios.	100	
Utilizar recursos SEP según lo contemplado en los PME, según normativa legal.	100% establecimientos utilizan recursos SEP según disponibilidad.	100	
Monitoreo gastos con recursos Ministeriales por cada establecimiento.	100% establecimientos monitorean uso recursos ministeriales.	100	
Cumplimiento convenio transición.	Convenio transición SLEP	100	

INFRAESTRUCTURA Y GASTOS OPERACIONALES

OBJETIVOS	METAS	% EJECUCION	OBSERVACION
Postular proyecto mantenimiento gimnasio escuela Dorila Aguila Aguilar a recursos sectoriales. Conservación MINEDUC 2024.	Postular proyecto FRIL para mantenimiento gimnasio Dorila Águila Aguilar	100	
Ejecución diseño construcción escuela José Abelardo Núñez.	Ejecutar diseño construcción Escuela José Abelardo Núñez.	0	En proceso
Elaborar plan de mantenimiento de los E.E. enseñanza básica y liceos.	Elaborar plan de mantención para todos los E.E. municipales de acuerdo con las solicitudes enviadas por los EE	100	
Tramitar y actualizar Informe sanitario de E.E.	Tramitar la resolución sanitaria en el 70% de los establecimientos	0	En proceso
Mantenimiento preventivo vehículos DAEM.	100% vehículos DAEM reciben mantenimiento preventivo.	100	
Contratar servicio transporte escolar para estudiantes de la comuna según disponibilidad de recursos.	Contratación de Servicios de movilización para los establecimientos que lo necesiten.	100	
Mantener el funcionamiento del sistema de calefacción.	100% de establecimientos cuenten con calefacción.	100	

Resumen de Adquisiciones hasta el 28/11/2025		
Tipo de Ordenes	Cantidad de Órdenes de Compra	Montos
Mercado Publico	567	\$ 666.766.614
Menor a 3 UTM	495	\$ 57.759.128
Total	1062	\$ 724.525.742

10.1 Subvención Especial Preferencial 2025

Ingresos Subvención a Noviembre:	\$ 1.023.049.363
Gastos	
Generales	\$346.608.822
Gastos en Personal	\$504.666.375
Gastos en Administración Central	\$191.289.944
Total Gastos	\$1.042.565.141

10.1.1.1 Adquisiciones SEP

Establecimientos	Total OC Chile compra	Monto Totales	Total OC DAEM	Monto Total
Administración Central	10	\$8.557.691	15	\$2.273.871
Liceo Fco. Vidal G	24	\$35.889.473	15	\$2.101.072
Fco. Cortes O	17	\$24.149.271	2	\$175.840
José A Núñez	30	\$35.843.167	4	\$356.095
E Olivares	30	\$30.579.075	6	\$619.903
Dorila Águila A.	21	\$40.216.334	11	\$1.562.380
Teofisto Cárcamo	1	\$1.038.715	1	\$204.920
Chuyaquen	2	\$918.206	2	\$322.750
Los Arces	13	\$21.778.444	12	\$1.729.858
Juanita Fernández	2	\$1.774.008	2	\$307.960
Juanita Gallardo	20	\$23.535.687	20	\$2.417.575
Puelpun	6	\$4.723.141	0	\$0
Astilleros	9	\$4.946.122	2	\$228.921
Fco. Hernández	2	\$786.283	2	\$327.890
Mario Guzmán	4	\$3.359.119	6	\$724.502
El Jardín	6	\$4.147.943	2	\$156.272
Hilda Hunquen	3	\$7.401.207	0	\$0
Changue	2	\$1.800.820	0	\$0

<i>El Lolle</i>	5	\$3.561.582	2	\$190.000
<i>Pensylvania</i>	1	\$828.240	0	\$0
<i>Liceo Carelmapu</i>	37	\$72.339.622	32	\$4.734.763
Totales	245	\$328.174.150	136	\$18.434.672

10.2 Pro Retención

Establecimiento	Alumnos	Subvención	Gastos
<i>Liceo Francisco Vidal G.</i>	50	\$17.248.026	\$9.591.717
<i>Liceo Carelmapu</i>	76	\$28.395.484	\$11.977.330
<i>Francisco Cortés O</i>	6	\$831.924	\$415.962
<i>José Abelardo Núñez</i>	10	\$1.386.540	\$138.654
<i>Encarnación Olivares</i>	11	\$1.525.194	\$693.270
<i>Dorila Águila Aguilar</i>	7	\$970.578	\$554.616
<i>Juanita Gallardo</i>	13	\$1.802.502	\$1.386.540
<i>Pensylvania</i>	3	\$415.962	\$415.962
Total	176	\$52.576.210	\$24.174.051

10.5 Fondos de Mantenimiento

Establecimiento	Total Recibido	Total Gastado
<i>Astilleros</i>	\$296.224	\$303.500
<i>Changue</i>	\$70.609	\$83.220
<i>Chuyaquen</i>	\$104.681	\$791.645
<i>Dorila Águila A.</i>	\$3.622.437	\$6.533.884
<i>El Jardín</i>	\$0	\$170.670
<i>Francisco Cortés O</i>	\$3.537.513	\$2.844.558
<i>Encarnación Olivares</i>	\$4.205.272	\$3.638.707
<i>Estrellita de Mar</i>	\$0	\$187.100
<i>Pensylvania</i>	\$2.655.049	\$543.276
<i>Francisco Hernández</i>	\$84.772	\$233.355
<i>Liceo Francisco Vidal</i>	\$4.429.024	\$4.520.993
<i>Mario Guzmán</i>	\$277.570	\$209.084
<i>José A. Núñez</i>	\$5.207.148	\$3.850.774

10.7 Subvención Escolar Percibida Durante El Año 2025 Y Montos Cancelados Por Conceptos De Planilla De Sueldos.

El actual sistema de educación de la comuna de Maullín es inviable financieramente. Esto ha provocado que cada año al elaborarse el PADEM, éste contenga el cierre de escuelas y la reducción de personal, no obstante, se han descartado dichas propuestas, lo que ha generado un déficit permanente que no es posible revertir si se mantiene el sistema en las condiciones actuales.

La Subvención Escolar que percibe mensualmente el Dpto. de Educación Municipal, es insuficiente para cancelar los sueldo, Eso, sumado a los gastos operacionales arroja un elevado déficit que es difícil que el municipio pueda enfrentar presupuestariamente.

El cuadro siguiente muestra la comparación simple entre el monto de subvención recibida y el monto de la planilla de sueldos.

10.7.1 Subvención General por Establecimiento Año 2025

ESTABLECIMIENTOS	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	TOTAL
LICEO FCO VIDAL GORMAZ	28.550.874	28.550.874	28.550.874	32.038.008	29.058.834	49.881.547	33.239.589	34.210.551	30.577.716	31.821.813	33.477.341	359.753.821
FCO CORTES OJEDA	23.030.601	23.030.601	23.030.601	19.983.414	19.844.053	15.835.979	18.634.188	18.487.982	19.479.404	17.574.148	17.718.472	218.829.443
JOSE ABELARDO NUÑEZ	32.555.347	32.555.347	32.555.347	33.037.259	32.943.555	38.289.062	30.984.795	30.627.859	32.038.681	28.100.811	30.353.004	352.020.867
ENCARNACION OLIVARES	25.411.675	25.411.675	25.411.675	26.711.795	25.820.669	27.068.232	24.288.548	24.701.354	24.635.160	25.421.803	25.681.023	278.591.567
DORILA AGUILA AGUILAR	17.247.090	17.247.090	17.247.090	15.025.378	16.314.443	20.227.765	17.978.425	18.598.909	18.564.796	17.179.168	18.564.360	194.584.516
PADRE NELSON AGUILAR	242.602	242.602	467.033	0	0	0	0	0	0	0	0	952.237
TEOFISTO CARCAMO	3.211.053	3.211.053	3.591.511	3.211.045	3.717.304	3.408.941	3.403.315	3.364.805	3.396.579	3.369.655	3.402.379	37.267.438
CHUYAQUEN	1.497.667	1.497.667	1.838.125	1.291.475	1.769.085	1.019.951	1.385.488	1.344.085	1.364.852	1.328.330	1.422.849	15.759.554
LOS ARCES	13.725.400	13.725.400	14.065.858	13.027.368	13.227.438	15.534.185	13.114.148	13.327.417	13.364.221	12.976.555	13.963.317	150.081.295
JUANITA FERNANDEZ	1.060.381	1.060.381	1.400.839	1.289.504	1.672.603	1.171.447	1.194.966	1.230.490	1.262.663	1.294.315	1.318.937	13.958.926
JUANITA GALLARDO	20.068.928	20.068.928	20.409.386	18.682.162	19.100.340	14.708.788	18.724.376	18.297.876	18.797.124	17.373.800	18.680.675	204.892.383
PUELPUN	1.329.727	1.329.727	1.670.185	2.189.503	2.467.448	2.020.888	1.767.169	1.649.147	1.567.774	1.505.809	1.490.278	18.968.078
ASTILLEROS	3.029.394	3.029.394	3.389.852	2.208.583	2.532.996	1.604.265	2.225.294	2.177.646	2.150.594	1.982.696	2.023.885	26.335.001
FCO HERNANDEZ	1.212.824	1.212.824	1.553.282	1.291.473	1.794.915	984.039	1.045.018	958.350	948.730	903.741	921.074	12.776.268
MARIO GUZMAN	2.282.082	2.282.082	2.622.540	2.373.449	2.878.068	2.518.481	2.387.682	2.394.755	2.370.323	2.315.005	2.372.252	26.794.719
EL JARDIN	2.646.847	2.646.847	2.987.305	2.825.013	3.328.455	2.495.174	2.445.241	2.584.807	2.747.783	2.743.796	2.904.748	30.358.014
HILDA HUNQUEN	18.216.557	18.216.557	18.216.557	17.667.918	17.723.806	13.773.379	18.789.498	13.078.449	16.768.948	15.742.537	17.008.592	183.192.798
CHANGUE	1.010.218	1.010.218	1.350.674	598.159	1.189.965	742.440	905.370	905.370	905.370	918.429	948.729	10.484.938
EL LLOLLE	3.230.684	3.230.684	3.571.122	3.299.142	3.803.235	3.547.185	3.479.307	3.474.219	3.470.880	3.403.626	3.472.633	37.982.677
PENNSYLVANIA	12.650.445	12.650.445	12.650.445	11.485.683	12.097.078	12.582.607	11.523.318	11.275.484	11.203.148	10.111.054	11.413.969	129.623.702
LICEO CARELMAPI	48.718.905	48.718.905	48.718.905	50.308.121	50.315.834	53.245.338	48.588.177	40.441.392	42.927.726	43.377.133	47.763.500	521.101.934
DAEM	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL	280.929.279	280.929.279	283.239.298	258.491.627	261.395.124	278.615.669	232.863.884	243.159.545	246.542.472	237.343.826	253.392.945	2.822.193.976

10.7.2

Subvención Programa de Integración Año 2025

ESTABLECIMIENTOS	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	TOTAL
LICEO FCO VIDAL GORMAZ	4.146.288	4.146.288	4.146.288	3.243.390	2.885.681	3.882.889	3.990.889	3.813.894	3.180.194	3.483.744	3.191.081	39.229.886
FCO CORTES UEDA	5.039.084	5.039.084	5.039.084	4.389.997	4.467.801	4.734.321	4.357.898	4.284.973	4.448.425	4.382.954	3.748.140	49.308.188
JOSE ABELARDO NUÑEZ	7.008.242	7.008.242	7.008.242	5.790.487	5.654.331	7.395.111	6.925.384	6.747.898	7.010.898	6.899.702	6.754.982	74.108.759
ENCARNACION OLIVARES	6.160.121	6.160.121	6.160.121	6.298.705	5.991.690	7.027.414	6.470.159	6.519.430	6.425.023	6.789.293	6.707.441	70.647.518
DORILA AGUILA AGUILAR	8.180.373	8.180.373	8.180.373	5.398.048	6.045.826	5.808.968	5.898.902	6.110.248	6.135.324	6.192.832	6.091.723	72.187.018
LOS ARCES	3.026.179	3.026.179	3.026.179	1.998.823	1.901.288	2.795.173	2.540.308	2.489.480	2.412.927	2.589.227	2.678.497	28.442.236
JUANITA FERNANDEZ	405.363	405.363	405.363	388.645	344.752	388.097	362.023	362.023	335.823	334.897	318.986	4.021.105
JUANITA GALLARDO	5.269.644	5.269.644	5.269.644	3.788.887	3.738.855	3.601.385	3.636.464	3.717.288	3.793.352	3.726.113	3.651.480	45.444.535
ASTILLEROS	809.648	809.648	809.648	469.685	369.787	594.698	594.698	594.698	599.930	599.930	598.738	6.839.102
MARIO GUZMAN	953.642	953.642	953.642	992.458	992.989	984.015	926.380	929.571	920.509	982.870	919.037	10.478.535
EL JARDIN	607.296	607.296	607.296	433.275	433.275	1.009.438	1.015.987	1.097.588	1.179.245	1.254.357	1.254.357	9.499.380
HILDA HUNQUEN	7.018.010	7.018.010	7.018.010	5.973.895	5.973.899	5.783.905	5.341.888	5.108.583	5.098.824	5.238.193	5.027.876	64.578.833
PENNSYLVANIA	5.825.513	5.825.513	5.825.513	4.802.209	4.554.310	5.580.404	5.516.400	5.400.990	5.331.341	5.383.891	5.482.895	59.288.939
LICEO CARELMAPU	10.642.894	10.642.894	10.642.894	6.776.722	6.845.943	9.813.295	9.212.732	8.038.438	9.041.841	9.426.347	9.508.232	100.390.030
TOTAL	65.029.277	65.029.277	65.029.277	50.498.298	50.286.425	58.998.960	58.387.758	54.962.839	55.899.788	57.095.100	55.905.974	693.099.894

10.7.3

Asignaciones por Establecimiento 2025

ESTABLECIMIENTOS	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	TOTAL
LICEO FCO VIDAL GORMAZ	11.571.818	11.661.263	11.307.147	11.531.849	11.348.793	11.727.789	11.979.783	11.979.783	11.988.709	11.885.039	12.142.784	129.124.337
FCO CORTES UEDA	9.347.698	8.500.634	8.046.840	7.396.017	7.474.458	7.463.045	8.518.902	8.518.902	9.527.513	8.214.300	8.578.576	91.588.863
JOSE ABELARDO NUÑEZ	14.578.311	14.115.406	12.846.467	12.978.895	13.700.952	14.015.897	15.331.777	15.946.815	16.618.667	15.108.379	15.129.871	169.371.027
ENCARNACION OLIVARES	11.747.680	11.678.255	10.401.476	10.981.848	11.099.894	10.162.889	13.434.141	13.589.562	15.385.363	14.245.630	13.571.495	136.288.201
DORILA AGUILA AGUILAR	9.681.181	8.741.754	9.009.133	7.885.835	7.535.817	7.419.555	8.398.101	9.322.667	9.184.647	9.322.667	9.322.667	95.622.024
PRODR NELSON AGUILAR	684.722	685.566	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1.370.288
TEOFISTO CARCAMO	800.480	778.056	778.056	778.056	778.056	794.643	794.643	794.643	794.643	794.643	794.643	8.680.532
CHUYAQUEN	748.369	725.479	615.945	267.947	615.945	627.819	627.819	627.819	627.819	627.819	627.819	6.738.569
LOS ARCES	4.751.960	4.813.545	4.269.245	4.848.267	4.163.361	4.349.400	4.757.208	4.757.208	4.062.962	4.657.696	4.458.257	49.519.105
JUANITA FERNANDEZ	1.482.062	1.440.630	1.440.630	1.440.630	1.479.870	1.489.341	1.489.341	1.489.341	1.489.341	1.489.341	1.489.341	16.219.898
JUANITA GALLARDO	5.173.752	5.236.379	2.930.357	4.158.234	3.866.472	4.067.886	5.065.693	5.517.451	6.781.141	5.080.731	5.466.727	53.416.623
PUELPUN	795.915	734.768	734.768	734.768	746.303	795.550	751.079	751.079	653.111	16.311	552.065	7.225.717
ASTILLEROS	1.582.831	1.519.110	1.519.110	1.519.110	1.519.110	1.528.834	1.528.834	1.528.834	1.528.834	1.528.834	1.528.834	16.812.275
FCO HERNANDEZ	412.662	401.146	401.146	401.146	401.146	403.714	403.714	403.714	403.714	403.714	403.714	4.439.580
MARIO GUZMAN	956.697	938.681	938.681	938.681	950.214	956.296	956.296	956.296	956.296	956.296	956.296	10.469.730
EL JARDIN	845.639	1.306.172	693.703	1.519.110	1.519.110	1.528.834	1.528.834	1.528.834	1.528.834	1.528.834	1.528.834	15.058.738
HILDA HUNQUEN	9.713.638	8.417.967	7.388.904	7.764.944	7.003.773	7.185.012	9.849.693	10.014.916	10.149.206	10.198.917	9.265.576	96.938.546

LICEO FCO VIDAL GORMAZ	4.904.007	4.978.060	4.066.127	4.758.632	5.095.450	5.127.356	5.132.704	6.533.317	6.963.460	7.152.825	7.341.816	62.042.556
FCO CORTES CUEDA	8.244.910	8.628.794	8.540.866	8.574.610	8.019.010	8.074.181	8.067.795	8.146.113	8.146.113	8.660.313	10.032.998	91.142.701
JOSE ABELARDO NUÑEZ	8.762.024	9.102.254	8.821.960	9.875.838	9.497.007	9.687.250	9.694.295	10.178.992	9.712.898	10.343.139	10.308.462	106.062.167
ENCARNACION OLIVARES	11.128.854	11.634.197	12.395.337	13.035.652	12.808.203	12.438.672	11.462.537	11.568.848	11.568.849	9.410.635	9.746.057	127.245.841
DORILA AGUILA AGUILAR	8.660.747	9.216.222	8.560.958	8.767.500	8.793.103	8.848.538	8.860.952	8.951.828	8.951.828	8.916.586	8.916.586	97.476.652
LOS ARCES	3.341.616	3.417.544	4.340.079	4.338.366	4.353.730	4.381.298	4.340.345	4.391.361	4.418.476	4.374.975	4.374.975	46.061.264
JUANITA GALLARDO	3.973.451	4.053.033	4.136.445	4.339.827	4.350.657	4.377.950	4.365.664	4.407.148	4.411.126	4.395.714	4.395.714	47.266.719
ASTILLEROS	718.297	757.265	716.613	719.454	719.454	723.906	724.619	731.772	731.772	726.984	726.984	6.661.140
FCO HERNANDEZ	2.140.691	2.301.796	2.137.863	2.146.979	2.145.979	2.159.962	2.161.604	2.182.021	2.182.021	1.215.894	737.201	21.510.611
MARIO GUZMAN	726.606	766.943	724.673	727.626	727.626	732.265	732.976	739.903	739.903	737.201	737.201	6.692.144
EL JARDIN	1.074.156	1.113.469	1.072.422	1.076.525	1.076.525	1.083.418	1.084.452	1.094.775	1.094.775	1.090.749	1.090.749	11.352.614
HILDA HUNGUEN	5.414.296	5.410.660	3.629.469	5.368.445	5.368.882	5.314.322	5.471.896	5.523.900	6.504.342	6.481.171	5.996.919	60.483.332
PENSYLVANIA	6.024.276	6.122.757	4.968.199	7.354.696	6.523.036	6.598.556	6.633.904	6.693.662	6.693.662	8.104.837	8.104.837	73.782.622
LICEO CARELMAFU	11.204.086	11.523.598	8.904.060	11.436.364	11.182.626	11.146.469	11.118.240	11.326.991	11.644.625	11.166.467	12.169.975	122.641.510
DAEM	1.949.917	1.949.917	1.949.917	1.957.317	1.957.317	1.969.844	1.971.706	1.990.326	1.990.326	1.983.064	1.983.064	21.652.713
TOTAL	76.316.331	80.973.339	72.934.226	84.526.029	82.616.693	82.653.697	81.632.691	84.439.337	85.743.174	84.722.536	86.665.370	595.517.666

10.7.6 Gastos Básicos por Establecimientos 2025

ESTABLECIMIENTOS	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	TOTAL
LICEO FCO VIDAL GORMAZ	3.246.260	677.220	655.030	2.733.980	3.622.660	394.190	2.507.030	1.481.730	2.604.440	1.387.700	2.746.170	22.566.460
FCO CORTES CUEDA	1.994.420	1.242.010	1.969.620	2.077.970	4.366.180	11.700	2.277.460	1.969.600	2.471.190	2.324.176	2.173.929	22.470.417
JOSE ABELARDO NUÑEZ	730.120	1.134.660	985.440	906.140	1.992.710	394.790	940.180	1.163.460	1.083.710	1.184.270	1.275.490	11.367.660
ENCARNACION OLIVARES	1.463.520	909.970	747.020	676.060	1.974.320	13.080	1.034.020	1.267.220	1.121.230	1.139.540	1.166.380	11.764.340
DORILA AGUILA AGUILAR	1.536.269	1.394.496	1.391.971	1.336.327	1.144.280	1.430.014	1.600.101	1.266.310	1.302.642	149.940	1.223.386	13.773.355
TEOPISTO GARGAMO	0	72.300	10.000	37.100	97.600	0	0	71.900	0	102.200	0	391.100
CHUYAQUEN	6.200	67.600	0	47.900	136.200	6.800	16.000	69.200	0	80.900	6.800	459.600
LOS ARCES	762.100	369.160	376.580	432.100	997.200	137.200	674.200	129.500	503.400	490.700	700.330	6.626.470
JUANITA FERNANDEZ	0	99.400	0	7.400	127.500	0	0	119.900	0	100.600	0	454.800
JUANITA GALLARDO	962.700	0	279.800	0	1.722.430	0	606.700	166.370	421.630	0	675.300	4.836.660
PUELPUN	66.300	0	100.000	0	77.700	0	68.700	0	74.600	0	106.800	462.600
ASTILLEROS	0	46.400	0	32.100	53.700	0	0	49.100	0	36.400	0	217.700
FCO HERNANDEZ	0	106.300	0	196.250	136.700	66.900	64.650	116.300	0	170.400	0	661.160
MARIO GUZMAN	10.800	194.100	3.300	67.300	166.400	0	26.400	169.000	0	226.100	16.600	696.600
EL JARDIN	10.800	203.800	66.600	0	90.600	0	126.600	0	62.200	0	96.000	665.600
HILDA HUNGUEN	204.680	574.600	173.740	326.160	896.640	314.180	314.160	646.500	0	904.320	492.220	4.759.180
CHANGUE	222.660	31.067	76.261	162.220	70.762	0	62.701	31.672	69.066	63.163	72.277	649.776
EL LLELLE	61.600	0	64.300	0	63.800	0	6.900	0	69.600	0	75.900	326.600
PENSYLVANIA	1.386.670	679.670	262.490	920.660	2.463.230	0	1.406.710	733.660	1.117.100	1.194.690	1.095.190	11.160.410
LICEO CARELMAFU	1.390.180	1.312.660	1.102.790	1.159.180	2.200.670	0	1.196.960	1.162.790	646.340	709.660	722.250	11.594.610
TOTAL	13.634.229	9.230.632	8.096.612	11.339.267	22.442.592	2.859.414	12.934.692	16.637.662	12.227.567	16.271.251	12.562.622	126.907.520

10.7.7 Gastos Varios por Establecimientos 2025 (leña, transporte escolar, útiles de aseo, otros)

ESTABLECIMIENTOS	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	TOTAL
LICED FCO VIDAL GORMAZ	0	0	29.276	704.001	3.390.719	201.139	2.899.408	8.287.981	1.813.318	0	619.863	15.945.703
FCO CORTES CUEDA	0	0	0	2.278.437	0	0	2.146.080	1.489.932	0	0	163.180	6.076.629
JOSE ABELARDO NUÑEZ	0	126.128	288.800	1.154.830	5.408.960	172.680	3.789.280	3.296.628	3.146.172	789.243	1.267.469	19.428.337
ENCARNACION OLIVARES	0	473.950	50.438	723.704	96.200	916.680	3.038.180	2.238.649	2.737.408	1.341.191	1.243.075	12.838.409
DOÑELA AGUILA AGUILAR	16.700	0	21.776	374.328	3.862.009	1.847.846	1.443.528	8.463.690	210.000	2.363.621	1.522.606	19.948.077
TEOFISTO CARGAMO	0	0	262.272	0	202.300	0	0	0	0	0	0	464.572
CHUYAQUEN	0	0	0	142.800	0	0	0	0	0	0	0	142.800
LOS ARCES	0	0	0	161.320	1.796.264	0	998.070	1.190.000	0	333.326	146.466	4.593.376
JUANITA FERNANDEZ	0	0	29.272	67.840	0	140.420	75.000	0	0	0	0	312.532
JUANITA GALLARDO	1.550.926	0	1.587.637	822.526	0	0	2.701.886	62.880	0	104.260	4.986.077	11.797.874
FUELPUN	0	0	29.272	0	823.600	0	426.000	464.400	892.000	36.690	134.500	2.755.462
ASTILLEROS	0	0	29.272	13.340	0	0	100.000	723.336	0	71.400	64.150	1.021.500
FCO HERNANDEZ	0	0	29.272	220.354	0	31.988	142.800	0	0	111.060	0	535.474
NARBO GUSMAN	0	0	29.272	0	142.800	0	75.000	0	0	36.000	0	282.072
EL JARDIN	0	0	0	0	1.525.700	0	664.400	626.470	892.000	0	0	3.488.570
HILDA HINQUEN	50.177	0	1.336.617	634.977	416.900	0	3.419.747	3.672.610	2.216.887	1.221.573	154.186	12.922.073
CHANGUE	0	0	0	0	0	20.000	0	0	0	0	0	20.000
EL LLOLLE	0	0	29.272	0	0	0	0	154.700	0	142.800	10.300	337.072
PENSYLVANIA	0	0	0	3.801.122	2.146.000	0	4.104.470	406.792	80.890	201.110	193.690	10.733.224
LICED CARELMAPIU	0	0	146.276	2.204.837	423.408	0	3.154.894	1.961.193	120.190	276.080	2.529.640	16.416.718
DAEM	2.724.517	1.062.719	1.104.036	3.096.022	1.227.941	11.114.929	3.504.263	867.626	480.940	3.966.780	1.234.343	30.413.116
TOTAL	35.696.614	1.476.693	49.989.677	16.696.331	19.736.371	42.321.485	5.402.896	24.994.061	33.130.591	16.376.769	9.963.510	164.462.262

10.7.8 Ingresos JUNJI 2025

Establecimientos	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Total
SALA CUNA	10.354.315	6.787.886	4.014.734	4.130.242	7.018.133	7.042.370	8.949.103	6.593.094	7.208.968	6.631.271	6.916.970	73.649.085
JARDIN INFANTIL	13.031.489	10.372.568	7.514.306	8.120.289	7.768.376	7.770.412	8.241.777	8.187.226	8.537.844	8.101.473	8.539.223	96.184.983
TOTAL	23.385.804	17.160.453	11.529.040	12.250.531	14.786.509	14.812.782	15.190.880	14.780.320	15.746.812	14.732.744	15.456.193	169.834.068

10.7.9 Remuneraciones JUNJI 2025

Establecimientos	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Total
SALA CUNA	12.454.964	6.969.808	7.490.209	7.473.794	7.466.911	7.347.619	7.847.343	7.634.284	8.371.666	8.371.662	8.032.600	89.419.852
JARDIN INFANTIL	15.287.677	11.171.406	9.507.960	9.785.700	9.622.323	10.030.169	10.137.432	10.143.324	9.490.204	9.369.062	9.488.496	114.231.963
TOTAL	27.742.641	18.141.214	16.998.169	17.259.494	17.089.234	17.377.788	17.984.775	17.777.608	17.861.870	17.740.744	17.521.096	203.651.815

10.7.10 Servicios Básicos y Otros (materiales de enseñanza, útiles de aseo) JUNJI 2025

Establecimientos	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Juho	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Total
SALA CLINA	46.293	133.963	143.726	2.388.219	273.467	650.347	177.469	1.488.903	627.184	1.322.180	346.533	7.526.284
JARDIN INFANTIL	34.390	348.100	831.647	1.545.870	1.792.740	181.090	253.280	1.474.289	237.340	177.530	1.086.215	7.943.391
TOTAL	80.683	482.063	975.373	3.934.089	2.066.207	832.337	430.749	2.963.192	864.524	1.499.710	1.412.748	15.541.675

10.7.11 EJECUCION PRESUPUESTARIA AL 30-11-2025 en miles de pesos

INGRESOS	
DENOMINACION	MONTO TOTAL M\$
De la Subsecretaria de Educación	\$6.079.976
Del Tesoro Público	\$66.219
De la Dirección de Educación Pública	\$331.002
De la Municipalidad a Servicios Incorporados a su Gestión	\$230.000
Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	\$327.589
Saldo Inicial	\$58.838
Total	\$7.093.624



GASTOS	
DENOMINACION	MONTO TOTAL M\$
Gastos en Personal	\$6.233.753
Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	\$744.760
Prestaciones de Seguridad Social	\$53.371
Transferencias Corrientes	\$2.615
Otros Gastos Corrientes	\$2.030
Adquisición de Activos no Financieros	\$56.073
Deuda Flotante	\$1.022
Total	\$7.093.624

BIBLIOTECA PÚBLICA MUNICIPAL

Encargado: Camilo Andrés Navarro Argel.

Fecha: 09/04/2026

1. INTRODUCCIÓN

El presente informe tiene por objetivo dar cuenta de las actividades desarrolladas por la Biblioteca Municipal durante el período comprendido entre febrero y noviembre, orientadas al fomento lector, la promoción cultural y la vinculación con la comunidad.

2. OBJETIVO GENERAL

Promover el acceso a la lectura, la cultura y el conocimiento mediante el desarrollo de actividades inclusivas dirigidas a la comunidad.

3. ACTIVIDADES DESARROLLADAS

Febrero: Taller de pintura dirigido a la comunidad, promoviendo la creatividad y la participación durante el período estival.

Marzo: Visitas de establecimientos educacionales, fomentando el uso de la biblioteca y el hábito lector.

Abril: Cuentacuentos, conmemoración del Día del Libro y lanzamiento de libro, fortaleciendo la difusión cultural.

Mayo: Charlas y exposiciones de interés comunitario.

Junio: Visitas de colegios y actividades de cuentacuentos.

Julio: Actividades colaborativas con organizaciones locales.

Agosto: Celebración del Mes de las Infancias con actividades recreativas y culturales.

Septiembre: Actividades en el marco de la Semana de la Chilenuidad.

Octubre: Taller de ilustración para el desarrollo artístico.

Noviembre: Actividades en el Mes del Párvulo, orientadas a la primera infancia.

4. RESULTADOS

- Fortalecimiento del vínculo con la comunidad educativa.
- Promoción del hábito lector.
- Diversificación de actividades culturales.
- Participación de la comunidad.
- Fortalecimiento al trabajo colaborativo con otras unidades municipales.

5.- PRESUPUESTO ANUAL EN LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES: \$2.500.000.-

6. CONCLUSIÓN

Las actividades ejecutadas reflejan un trabajo constante en el ámbito cultural y educativo, consolidando a la biblioteca como un espacio fundamental para el desarrollo comunitario.

7. ACTIVIDADES REALIZADAS.

En el desarrollo de su gestión, la Biblioteca Municipal ha consolidado un enfoque de trabajo colaborativo con diversas instituciones y programas presentes en el territorio, tales como OLN, SENDA y el Museo Maullín, entre otros actores relevantes. Esta articulación ha permitido ampliar la cobertura y el impacto de las actividades desarrolladas, integrando enfoques complementarios en ámbitos como la promoción de la lectura, la prevención, el arte y la puesta en valor del patrimonio local.

A través de estas alianzas estratégicas, se han ejecutado iniciativas conjuntas como talleres, actividades culturales, instancias educativas y espacios de encuentro comunitario, muchas de las cuales se detallan en el presente informe. Estas acciones han contribuido significativamente a fortalecer el tejido social, favoreciendo la participación activa de niños, niñas, jóvenes y adultos.

No obstante, es importante destacar que la Biblioteca Municipal ha mantenido un rol central en la planificación, coordinación y ejecución de dichas actividades, posicionándose como un eje articulador dentro de la comunidad. Su labor no solo se ha enfocado en facilitar espacios, sino también en liderar procesos que promuevan el acceso equitativo a la cultura, el conocimiento y la recreación.

De esta manera, el trabajo colaborativo se proyecta como una herramienta clave para potenciar la gestión cultural local, reafirmando el compromiso de la Biblioteca con el desarrollo integral de la comunidad y su consolidación como un espacio dinámico, inclusivo y de referencia en el territorio.



En la Biblioteca Municipal se realizó un taller inspirado en la terapia japonesa, promoviendo el bienestar, la calma y la conexión personal en la comunidad.



En nuestra Biblioteca Municipal se realizó una actividad de cuentacuentos, fomentando la imaginación y el gusto por la lectura en niños y niñas.



Charlas patrimoniales junto a establecimientos educacionales, promoviendo el conocimiento, la identidad local y el valor de nuestra historia en las nuevas generaciones.



Taller de pintura colaborativo junto a Senda
 Un espacio creativo para compartir,
 expresarse y fortalecer vínculos a través
 del arte.



¡Descubre la historia de la Iglesia de Maullín!

Después de una exhaustiva investigación, queremos compartir un valioso legado. La Agrupación Cultural Cimientos del Sur tiene el agrado de invitar a toda la comunidad a una exposición sobre la historia de la Iglesia Nuestra Señora del Rosario, único Monumento Histórico Nacional de la comuna, que celebra 130 años.







Acompáñanos a descubrir detalles inéditos sobre su construcción, su impresionante valor arquitectónico y artístico, y los hitos históricos que han marcado su existencia a lo largo del tiempo.

MIÉRCOLES | 26 DE FEBRERO | 17.00 HRS.
 BIBLIOTECA FEDERICO GARCÍA RIVAL

LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAULLÍN A TRAVÉS DE SU BIBLIOTECA PÚBLICA Y DEPARTAMENTO DE LAS CULTURAS INVITA A LA EXPOSICIÓN DE:

El chal en la mujer del Sur de Chile.
 RELATOS DE UNA PRENDA FEMENINA.

EXPONE: CARLA LOAYZA CHARAD.

DÍA DE LOS PATRIMONIOS
 El primer sábado de mayo

JUEVES 29 DE MAYO DESDE LAS 11:00 HORAS, EN BIBLIOTECA MUNICIPAL.

Actividad de rescate patrimonial en la Iglesia de Maullín
 Un espacio para valorar y preservar nuestra historia, fortaleciendo la identidad y el sentido de pertenencia en la comunidad.

DEPARTAMENTO DE SALUD

1. Generalidades

En cumplimiento de lo establecido en la normativa vigente, el presente documento se realiza en el contexto de entregar información de la gestión realizada en el departamento de salud de maullin en el año 2026, dando cuenta de los avances, logros, dificultades y desafíos de la atención primaria de salud municipal de nuestra comuna.

Nuestro compromiso ha sido fortalecer una salud pública cercana, oportuna, equitativa y de calidad para todos los habitantes de maullin, trabajando en sintonía con lo establecido por los objetivos sanitarios de la década 2021- 2030, los cuales son:

- Mejorar la salud y bienestar de la población.
- Disminuir las inequidades.
- Asegurar la calidad de la atención en salud.
- Avanzar hacia la construcción de comunidades y entornos saludables.

2. Política de salud comunal

Durante el año 2025, y en sintonía con fortalecer los procesos de planificación estratégica local, se trabajó en la elaboración de la política y filosofía organizacional de salud comunal, en un contexto participativo, tanto con funcionarios del departamento y representantes activos de la comunidad, definiendo la base de nuestro trabajo futuro y aspiraciones en el contexto del desarrollo de políticas públicas con pertinencia territorial, de la mano con los objetivos planteados en nuestro plan de desarrollo comunal.

Misión Departamento De Salud De Maullín

“Somos un departamento de salud municipal de atención primaria con enfoque de salud individual, familiar, comunitario e intercultural, comprometidos a entregar una atención integral, de calidad y oportuna a los usuarios de la comuna de Maullín, mediante el fomento de la participación de la población, con equipos de trabajo enfocados en la prevención, promoción, tratamiento y rehabilitación de los usuarios”

Visión Departamento De Salud De Maullín

“Ser un referente de salud local, trabajando junto a la comunidad como entes claves en el desarrollo sostenible de las políticas de salud comunal, para brindar una atención de calidad, cercana, oportuna y humanizada; con un enfoque territorial, intercultural y participativo, promoviendo el bienestar integral de la población, lográndonos consolidar como una institución moderna, innovadora, eficiente, transparente y al servicio de todas las personas del territorio.” Valores Institucionales

- Compromiso
- Empatía

- Respeto

Objetivos/Propósitos Institucionales

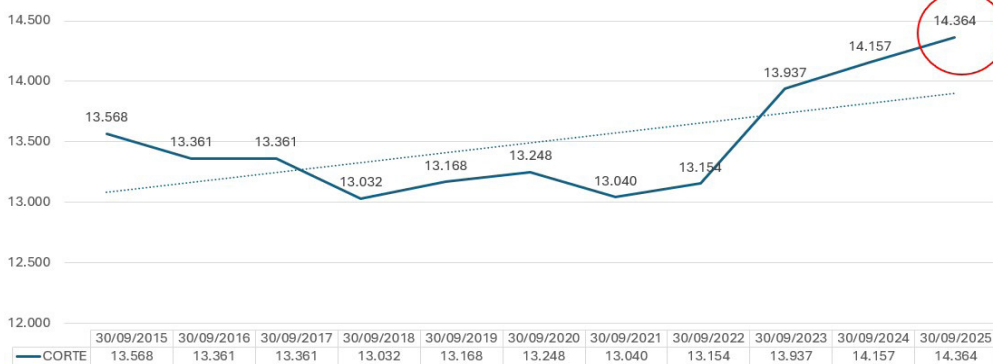
- Reforzar las estrategias de promoción y prevención aplicadas en la comuna de Maullín, para lograr una participación comunitaria efectiva que les dé pertinencia local a las acciones del nivel de atención primaria de salud, acorde a los principios del modelo de salud familiar.
- Fortalecer la implementación del modelo de salud familiar y comunitario para otorgar la cartera de servicios y prestaciones de forma más efectiva y lograr mejores indicadores sanitarios de la comuna.
- Priorizar los procesos de gestión técnico-administrativa en el Departamento de Salud Municipal de Maullín, para lograr un funcionamiento institucional acorde a los lineamientos del modelo de salud familiar y comunitaria.

3. Contexto Global Comunal

- Población inscrita validada por FONASA: 14.364. Cobertura FONSA: 95.3% del total comunal • Distribución urbano- rural: 51.5% rural – 48.5% urbano.



POBLACIÓN INSCRITA VALIDADA POR FONASA AÑO 2015 AL 2025



En el año 2025 se alcanza el mayor número de inscritos validados para la comuna, lo que se traduce en un aumento sostenido de recursos para Maullín, con una tendencia mantenida al alza desde el año 2023. A continuación se detalla el incremento en el presupuesto por concepto de remesas per cápita, asociadas a inscripción

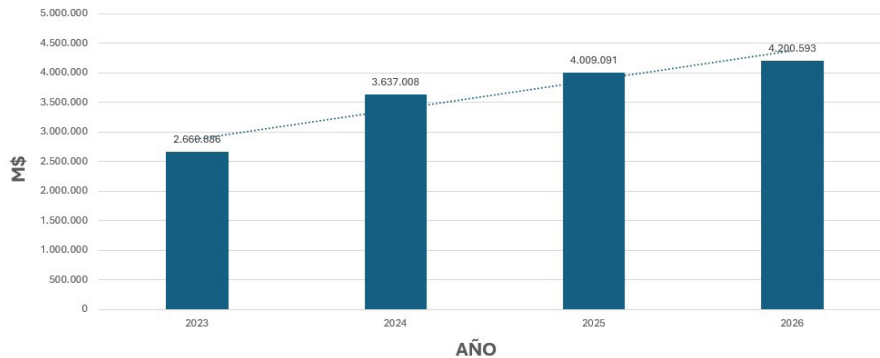
FONASA:

- 2023: 2.660.886.000.

- 2024: 3.637.008.000. (+ \$976.122.000 en referencia al 2023)
- 2025: 4.009.091.000. (+ \$372.083.000 en referencia al 2024)
- 2026: 4.200.593.000. (+ \$191.502.000 en referencial al 2025 y + \$1.539.707.000 en referencia al 2023).



INGRESOS ATENCIÓN PRIMARIA LEY 19,378, ART,49 2023 AL 2026



Fuente: SMC

4. Red de atención.

- Establecimientos de salud: En total 7.
 1. CESFAM Carelmapu.
 2. Centro de Salud Maullín.
 3. Posta de salud Rural Astilleros.
 4. Posta de Salud Rural La Pasada.
 5. Posta de Salud Rural Quenuir.
 6. Posta de Salud Rural Misquihue.
 7. Posta de Salud Rural Peñol.
- Proyectos de inversión del servicio de salud del reloncavi en atención primaria de salud. Cartera de infraestructura.

Reposición Posta De Salud Rural De Misquihue.

- Código BIP: 40005800-0.

- Fondo: FNDR Gobierno regional.

ITEM	MONTO	DURACIÓN ESTIMADA
Consultoría readecuación	\$32.000.000	4 meses
Consultoría AITO	\$31.200.000	12 meses
Equipamiento	\$36.514.802	4 meses
Equipos	\$25.479.808	4 meses
Obras civiles	\$998.663.453	8 meses
Otros gastos	\$1.272.627	3 meses
TOTAL COSTO PROYECTO	\$1.125.130.690	18 meses a 2 años de ejecución

ESTADO: APROBADO, CON RECURSOS ASIGNADOS, READECUACION EN EJECUCIÓN.

Actualmente se validó el contrato con resolución y se emitió Orden de compra en el portal Mercado público. Pronto a Inicio de Readecuación Diseño, previa coordinación de visita a terreno del servicio de salud, junto a consultora asignada.

Reposición Posta De Salud Rural Quenuir

- Código BIP: 30134574-0.
- Fondo: FNDR Gobierno Regional.

ITEM	MONTO	DURACION ESTIMADA
Consultoría readecuación	\$30.500.000	4 meses
Consultoría AITO	\$31.200.000	12 meses
Equipamiento	\$36.514.802	4 meses
Equipos	\$25.479.808	4 meses
Obras civiles	\$998.663.453	8 meses
Otros gastos	\$1.272.627	3 meses
TOTAL COSTO PROYECTO	\$1.123.630.690	18 meses a 2 años de ejecución

ESTADO: APROBADO, CON RECURSOS ASIGNADOS, READECUACION EN EJECUCIÓN.

Actualmente se realizó evaluación de las ofertas del portal por parte del servicio de salud para el inicio de readecuación de diseño y está en trámite de adjudicación en el portal Mercado público. Prontamente se inicia confección de contrato y trámite administrativo.

Construcción Cesfam Maullín

- Código BIP: 40013529
- Fondo: MINSAL

ITEM	MONTO	DURACION ESTIMADA
Consultoría DISEÑO	\$100.050.000	8 meses

ESTADO: CUENTA CON RESOLUCION SATISFACTORIA POR PARTE DEL MINISTERIO DE SALUD PARA NUEVO ESTABLECIMIENTO DE ATENCIÓN PRIMARIA.

Además de lo señalado, acorde al convenio de programación salud-MINSAL, FNDR 20192029, modificado según certificado N° 225 del 23 de Julio del 2020, se considera para el año 2029 con fondos FNDR el inicio del proceso de reposición de Posta de salud rural Peñol.

5. Cartera de prestaciones.

La red de atención primaria comuna se organiza en torno a:

- Atención clínica directa en box de atención en los diversos establecimientos de salud, contando con un amplio equipo profesional e interdisciplinario.
- Rondas de atención territoriales en las postas rurales de la comuna.
- Atención domiciliaria integral.
- Toma de exámenes según convenio vigente de laboratorio con hospital maullin.
- Programas transversales de salud familiar en todo el ciclo de vida: programa de la mujer, programa del adulto, programa del adulto mayor, programa infantil y programa adolescente.
- Programas de reforzamiento de la atención primaria de salud, donde para el año 2025 se ejecutaron un total de 20 programas en la comuna:
 1. Programa Chile Crece Contigo.
 2. Programa Cuidado paliativos en atención primaria de salud.
 3. Programa Elige vida sana.
 4. Programa Equidad en salud rural.
 5. Programa espacios amigables para adolescentes en atención primaria de salud.
 6. Programa fondo de farmacia.
 7. Programas más adultos mayores autovalentes.
 8. Programa rehabilitación integral.
 9. Programa Resolutividad.
 10. Programa estrategias de salud bucal.
 11. Programa salud mental en atención primaria de salud.

12. Programa estrategias de atención primaria de urgencia.
13. Programa imágenes diagnosticas.
14. Programa modelo de atención integral en salud.
15. Programa salud respiratoria.
16. Programa atención domiciliaria para personas con dependencia Servera y cuidadores.
17. Programa capacitación funcionaria.
18. Programa mejor niñez.
19. Programa mantenimiento de la infraestructura posta peñol.
20. Programa de apoyo a la gestión local a nivel de atención primaria de salud – estrategia saludablemente.

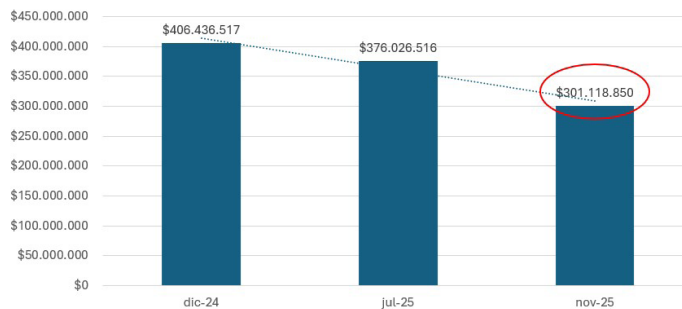
El monto total recibido en la comuna por concepto de programas de reforzamiento de la atención primaria de salud (PRAPS) para el año 2025 fue por un total de \$751.648.456 con un 99.99% de fondos ejecutados, cifra histórica para la comuna.

En cuanto a materia de programas de reforzamiento, uno de los grandes avances fue el despeje de las cuentas y programas rendidos, aunando fuerzas y trabajo conjunto con el servicio de salud del reloncavi, logrando de esta forma reducir considerablemente los montos informados a diciembre de 2024, cuyos montos se arrastraban del 2017 al 2023.



RENDICIÓN PROGRAMAS DE REFORZAMIENTO DE LAS APS

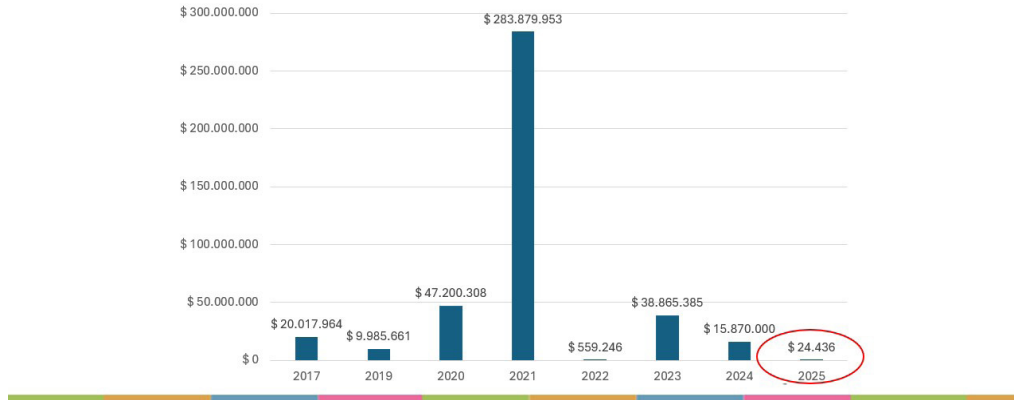
LA DEUDA DE PROGRAMAS DE REFORZAMIENTO INFORMADA A DICIEMBRE DEL AÑO 2024, SE REDUCE EN UN TOTAL DE **\$105.317.667 (26%)**.-



Además, en sumatoria indicada en ultimo ordinario, se señala que se incluye como saldo por rendir el monto total de **\$150.687.354**, correspondientes al año 2021 que se encuentran en el perfil del Analista otorgante en estado "RENDIDA"

En cuanto a la ejecución de estos, en el siguiente grafico se detalla su progresión, destacando el mayor % de ejecución en el año 2025, con el menor monto de reintegro.

SALDOS INFORMADOS PARA REINTEGRO A LA TGR DESDE EL 2017 AL 2025



6. Producción de servicios.

Durante el año 2025 se registraron el siguiente numero de prestaciones asociadas a las atenciones de ciclo vital, destacando:

Consultas odontológicas:

- Consultas de morbilidad odontológica: 6.182.
- Control odontológico: 2.041.
- Consulta de urgencia (GES): 622.

Consultas médicas:

- Consultas de morbilidad medica: 5.340.
- Consulta médica abreviada: 1.047.
- Controles médicos: 3.173.

Consultas por matrona:

- Controles de salud sexual y reproductiva: 1.766.
- Consultas ginecológicas: 484

Consultas de enfermería:

- Controles de enfermería según ciclo vital: 1.672.
- Controles de enfermería según problema de salud: 1.686.
- Exámenes de medicina preventiva: 898.
- Consultas de enfermería: 57.

Consultas por nutricionista:

- Controles por nutricionista según problema de salud: 1.671.
- Exámenes de medicina preventiva: 355.
- Consultas por nutricionista: 973.

Consultas por psicólogo:

- Controles de salud mental: 2541.
- Consultas por psicólogo: 761.

En cuanto al número de atenciones otorgados por los programas de reforzamiento desplegados en la comuna, se destacan los siguientes:

Resolutividad – Unidad de atención primaria oftalmológica

- Atenciones por tecnólogo medico: 1.318.
- Atenciones por medico oftalmólogo: 191.
- Exámenes de fondo de ojo realizados: 641.
- Lentes entregados: 1.036.

Programa estrategias de salud bucal

- Numero total de altas más sonrisas: 143.
- Numero de prótesis entregadas más sonrisas: 262.
- Altas atención odontológica integral hombres: 47
- Numero de prótesis entregadas por atención odontológica integral en hombres: 89.
- Altas de resolutividad en prótesis: 53.
- Altas Resolutividad de endodoncia: 22.
- Altas resolutividad especialidad periodoncia: 32.
- Altas cuartos medios: 61.
- Consultas de morbilidad mejoramiento al acceso (extensión horaria): 1.702.
- Altas dependientes severos: 27.

Programa imágenes diagnósticas y resolutividad

- Mamografías: 598.
- Ecografías mamarias: 239.
- Ecotomografías abdominales: 278.
- Endoscopias digestivas altas: 43.
- Radiografías de tórax: 108.
- Radiografías de caderas 3er mes de vida: 41.

Programa cuidados paliativos universales

- Ingresos al programa: 51.
- Visitas domiciliarias integrales de seguimiento: 404.
- Visitas domiciliarias de tratamiento/procedimiento: 664.

Vacunación

- Cobertura vacunación influenza:
- Cobertura programa nacional de inmunización esquema infantil:
- Cobertura vacunación virus respiratorio sincial (VRS): 100%

7. Cumplimiento de indicadores técnicos y % de cobertura.

En la siguiente tabla se detalla la progresión del cumplimiento global de indicadores para nuestra comuna para el año 2025 en comparativa con años previos, destacando que en el año 2022, la negociación fue bajo el mínimo esperado por ser el primer año de recuperación post pandemia.



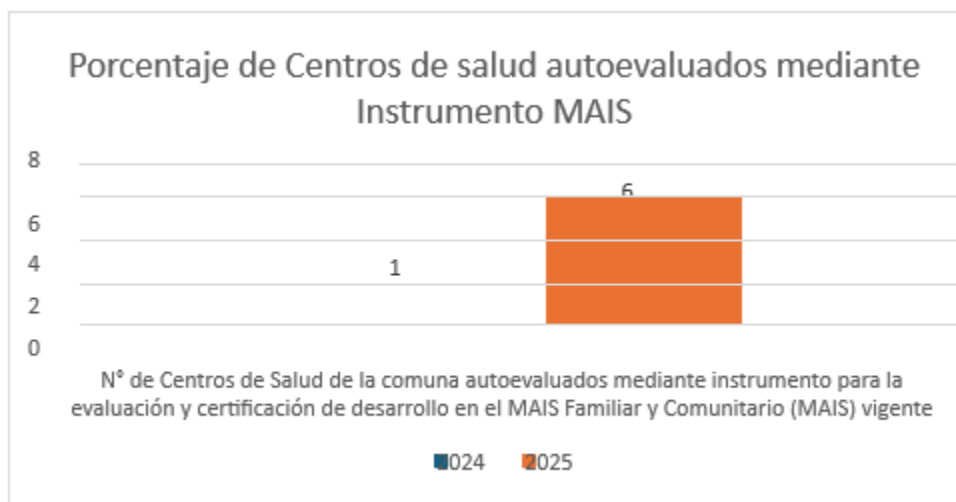
CUMPLIMIENTOS GLOBALES METAS IAAPS (ÍNDICE DE ACTIVIDAD DE LA APS) Y SANITARIAS 2021-2025

Año	IAAPS	Sanitarias
2021	72,8%	68,8%
2022	99%	97,7%
2023	87,29%	90,8%
2024	91,8%	90,28%
2025	3er corte 99,5%	95,6%

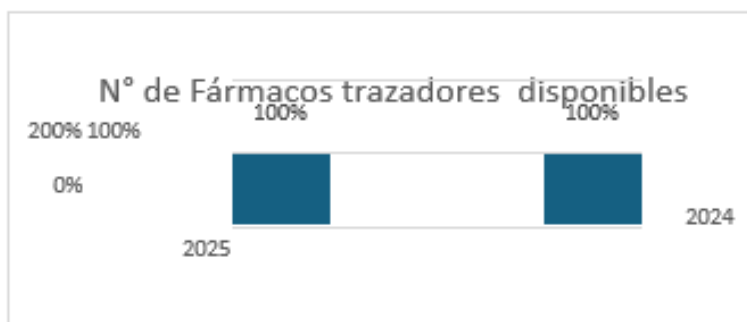
A continuación se presentan gráficos comparativos por cada meta comprometida, en el Excel adjunto con este documento, están los datos correspondientes.

Metas IAAPS (índice de actividad de la atención primaria de salud)

1. Meta N°1: % de centros de salud autoevaluados mediante instrumento para la evaluación y certificación de desarrollo en el Modelo de atención integral en salud familiar y comunitaria (MAIS)



2. Meta N°2.2: Ámbito RISS Organización y Gestión: Fármacos Trazadores Disponibles (META NACIONAL 100%)



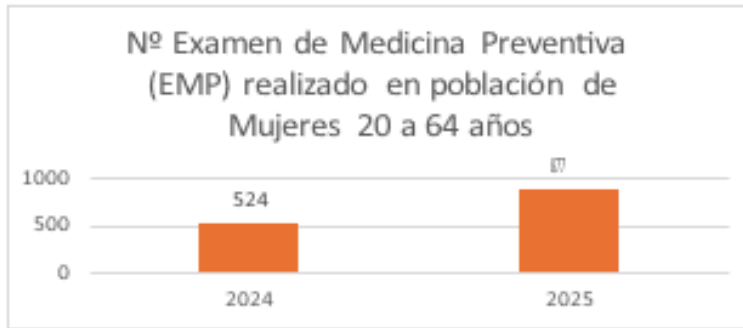
3. Meta N°4: % de consultas resueltas en atención primaria (sin derivación al nivel secundario).



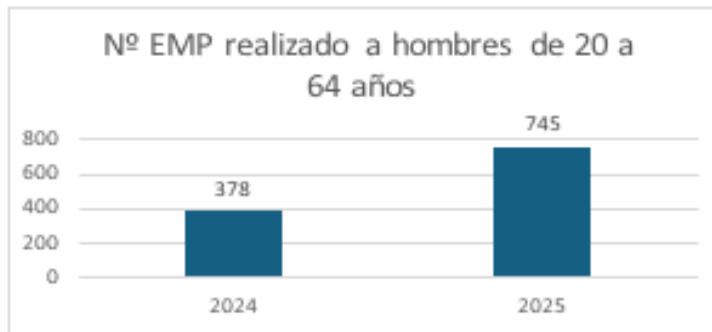
4. Meta n°5: Tasa de visitas domiciliarias integrales.



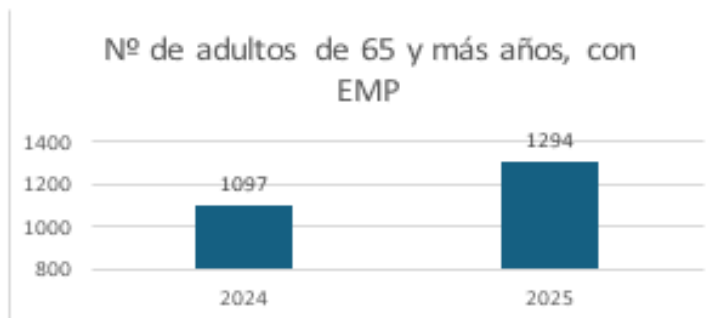
5. Meta n°6.1a: Cobertura de Examen de medicina preventiva, realizado en población de mujeres de 20 a 64 años.



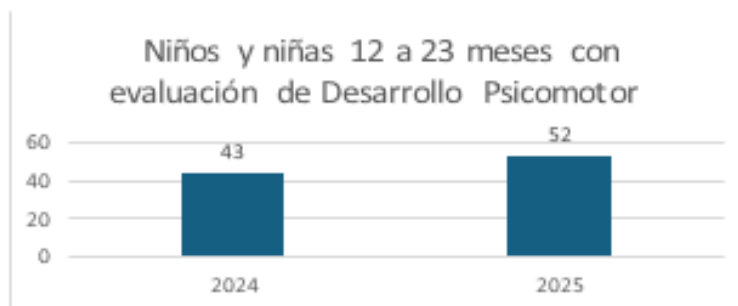
6. Meta n°6.1b: Cobertura de Examen de medicina preventiva, realizado en población de hombres de 20 a 64 años.



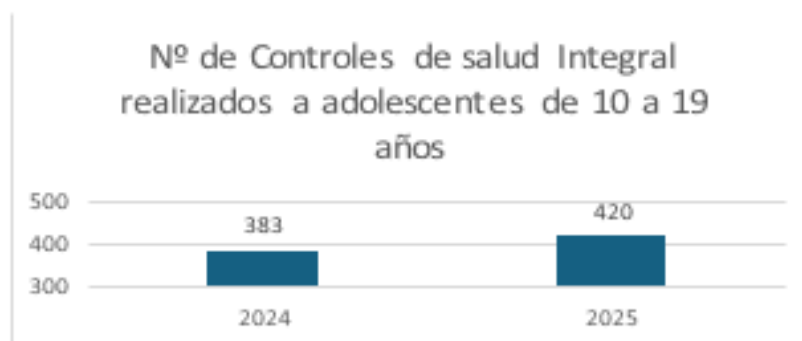
7. Meta N° 6.2: Cobertura de Examen de medicina preventiva en personas de 65 y más años.



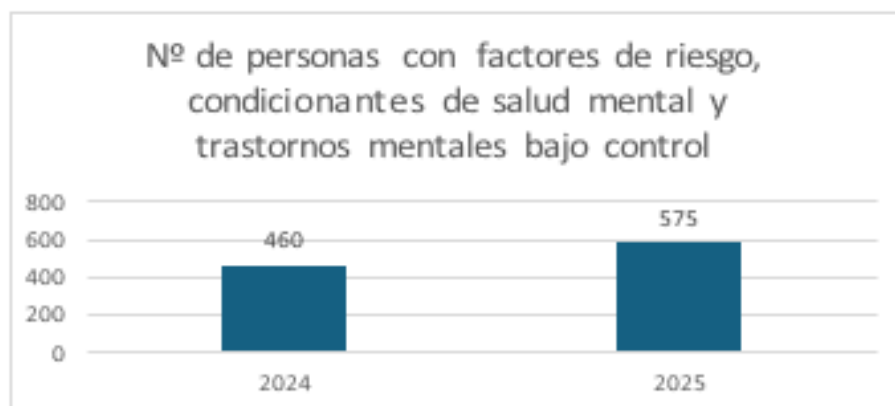
8. Meta n°7: Cobertura de Evaluación del Desarrollo Psicomotor en niños de 12 a 23 meses bajo control.



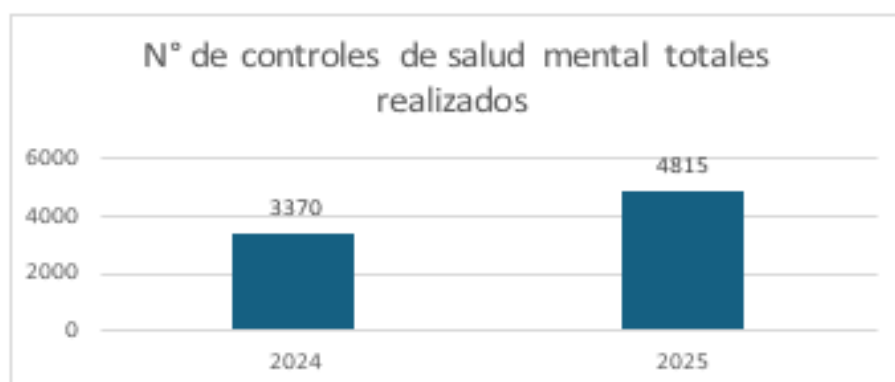
9. Meta N° 8: Cobertura de Control de Salud Integral a Adolescentes de 10 a 19 años.



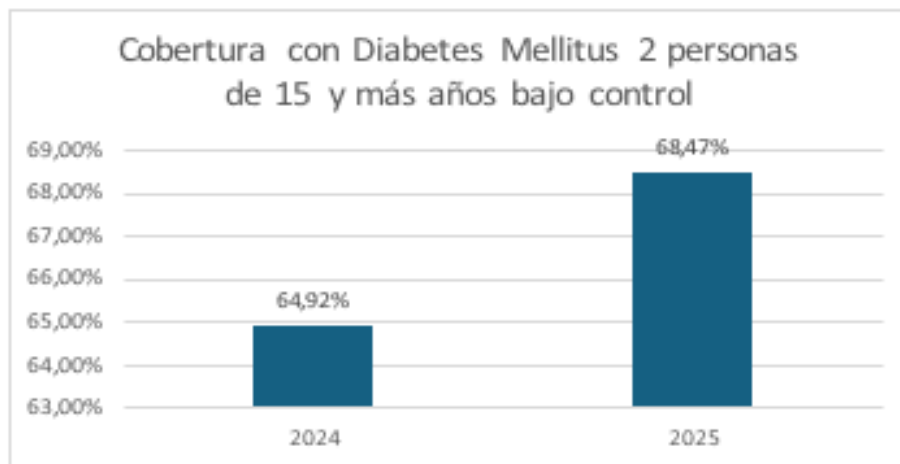
10. 10.1: Cobertura de atención Integral a personas con factores de riesgo, condicionantes de salud y trastornos mentales.



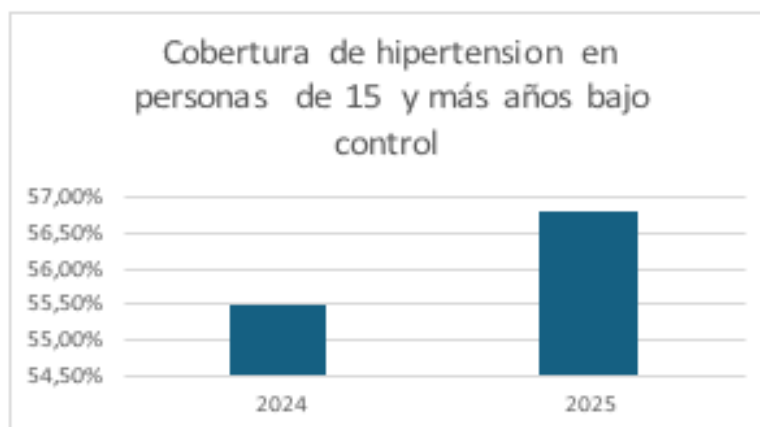
11. 10.2: Tasa de controles de atención Integral a personas con factores de riesgo, condicionantes de salud y trastornos mentales.



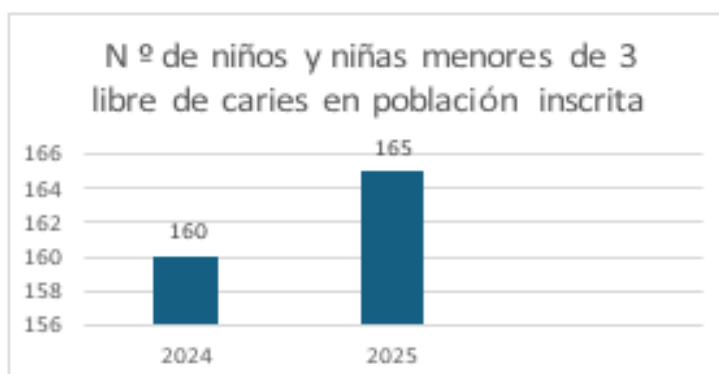
12. Meta n°15: Cobertura de Atención de Diabetes Mellitus Tipo 2 en personas de 15 y más años.



13. Meta n°16: Cobertura de Atención de Hipertensión Arterial en personas de 15 y más años.

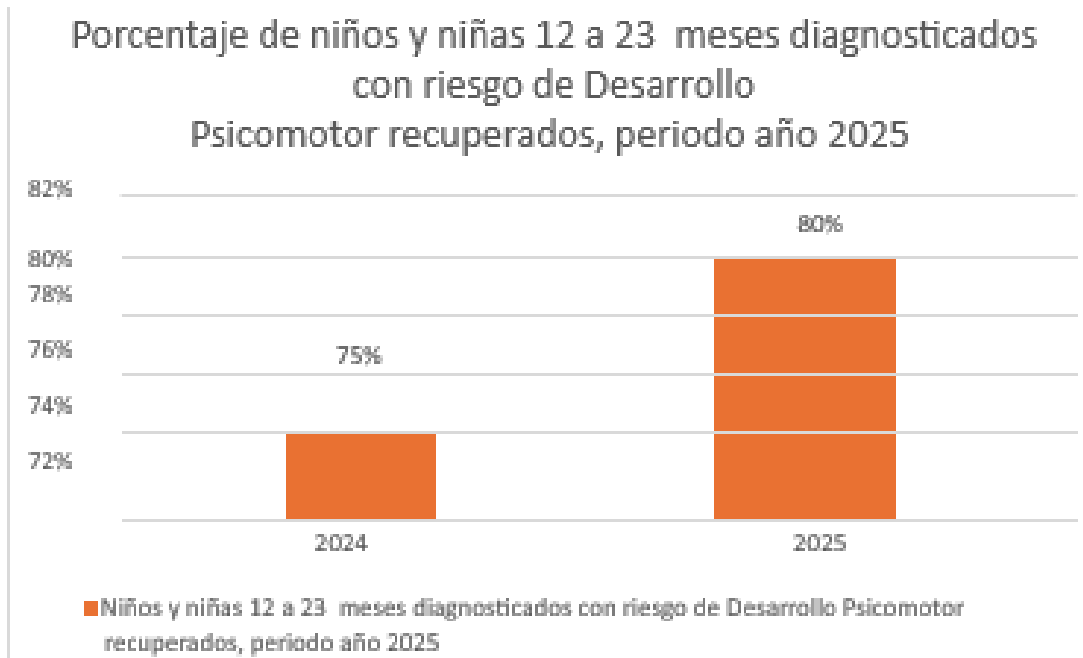


14. Meta N° 17: Proporción de niñas y niños menores de 3 años libre de caries en población inscrita.

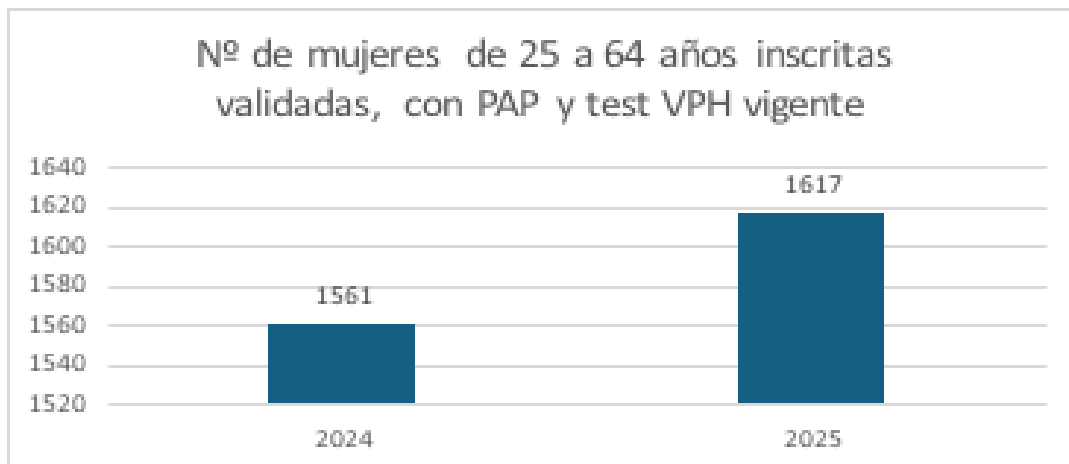


Metas Sanitarias

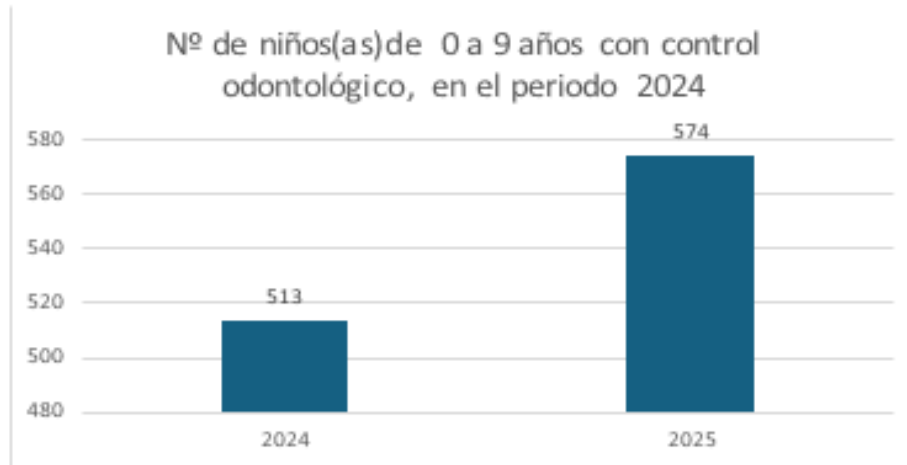
15. Meta N°1: Recuperación del Desarrollo Psicomotor.



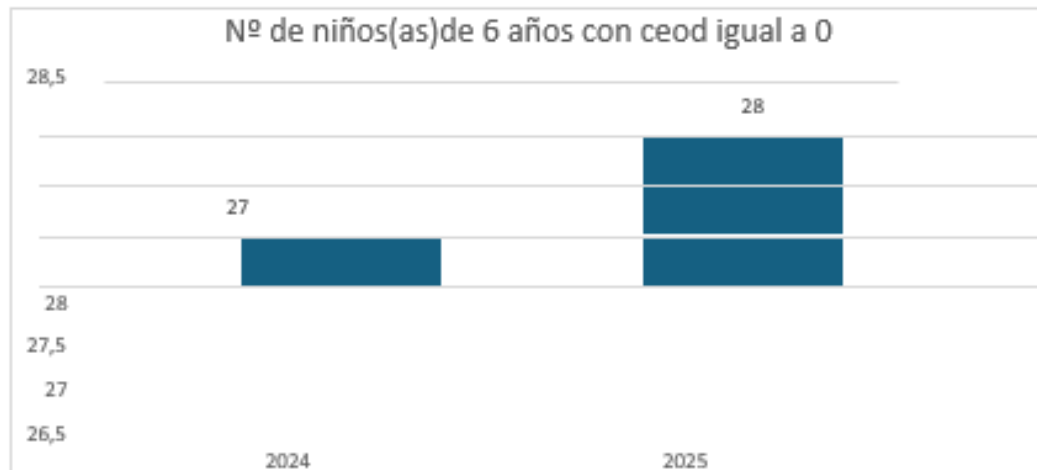
16. Meta N°2: Detección precoz del cáncer de cuello uterino. Cobertura PAP.



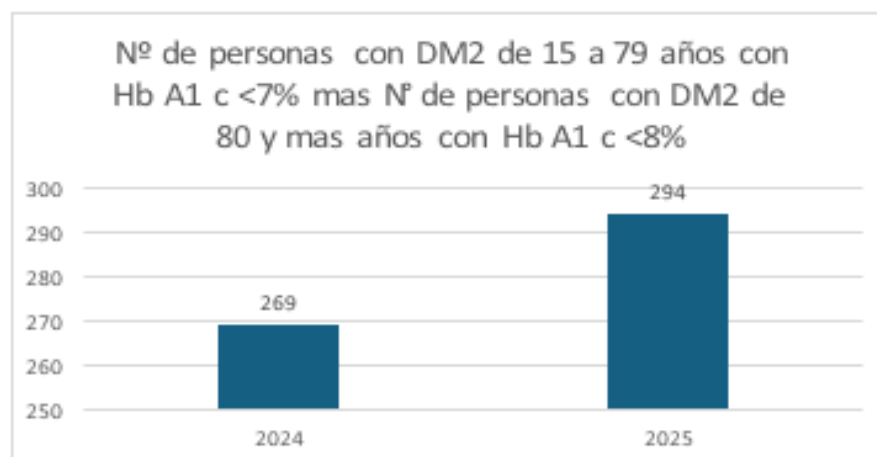
17. Meta N° 3a: Control Odontológico en población de 0 a 9 años.



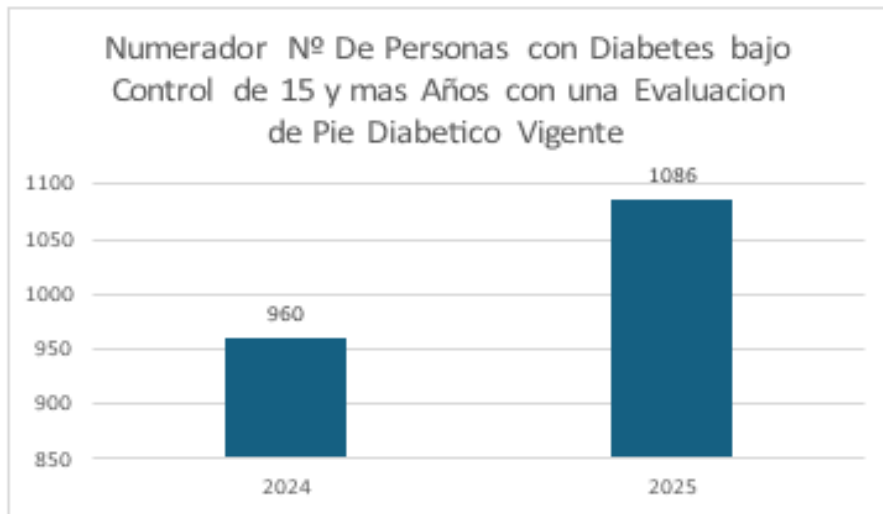
18. Meta n°3b: Niños de 6 años libres de caries.



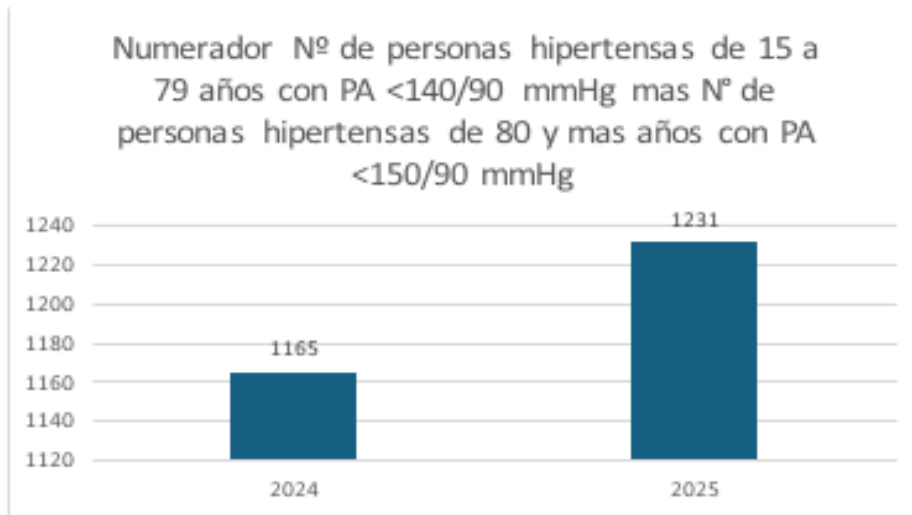
19. Meta N°4a: Cobertura Efectiva de diabetes Tipo 2 en personas de 15 años y más.



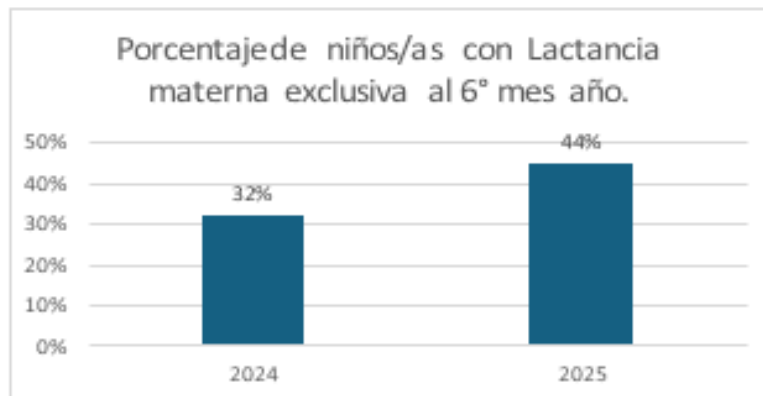
20. Meta N° 4b: Evaluación Anual del Pie en Personas con Diabetes bajo control de 15 y mas años.



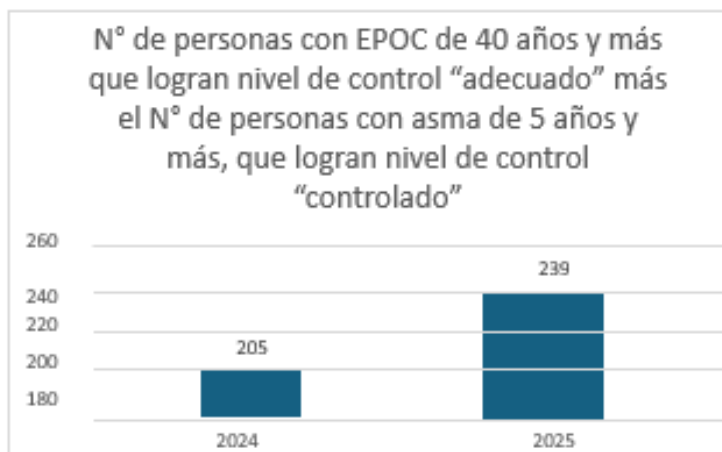
21. Meta N°5: Cobertura Efectiva de HTA en personas de 15 años y más.



22. Meta N° 6: cobertura de Lactancia Materna exclusiva (LME) en menores de 6 meses de vida.



23. Meta N°7: Cobertura de tratamiento en personas con Asma y EPOC.



8. Recurso Humano

Una de las mayores inversiones en la gestión del departamento de salud desde el año 2023 a la fecha se ha enfocado en fortalecer el capital humano de la atención primaria de salud, incrementando en un 60% comparativamente al año 2022 con la actualidad la cantidad total de horas disponibles para brindar las prestaciones de la cartera de atención, donde el mayor incrementos se ha dado en los estamentos de técnicos en enfermería, choferes y auxiliares de servicio, buscando fortalecer principalmente los sistemas de atención en postas rurales y el centro de salud familiar de Caremapu.

Al día de hoy, el departamento cuenta con un total de 181 funcionarios, con un total de 8 médicos, 4 de ellos de financiamiento municipal y 4 médicos en etapa de destinación y formación (EDF), 6 odontólogos, 2 químicos farmacéuticos, 5 trabajadoras sociales, 7 enfermeros, 7 kinesiólogos, 4 nutricionistas, 7 psicólogos, 3 matronas, por mencionar algunos de los profesionales que componen los diversos equipos.



PERSPECTIVA PROCESOS INTERNOS

Análisis comparativo dotaciones informadas 2019-2025 DESAM Maullín

Año	Total de horas	Categoría A	Categoría B	Categoría C	Categoría D	Categoría E	Categoría F
2019	4.578	407	1.100	1.232	132	924	792
2020	4.576	506	1.331	1.518	132	308	737
2021	4.774	462	1.331	1.672	132	308	869
2022	4.411	440	1.232	1.540	132	352	803
2023	7.832	767	2.365	2.805	132	484	1.320
2024	7.480	506	2.101	2.860	88	704	1.221
2025	7.823	522	2.208	2.684	88	792	1.529
2026	7.068	418	1.936	2.574	88	748	1.293

El principal desafío a nivel comunal reside en el déficit de horas medicas disponibles, frente a lo cual se sigue potenciando la estrategia de poder aumentar las plazas medicas de formación para nuestros sectores rurales más apartados.

9. Gestión Financiera.



PERSPECTIVA FINANCIERA

- **Presupuesto año 2025:** Aprobado el 13/12/2024 en sesión de concejo municipal.

ACTIVOS	
Transferencias Corrientes	\$4.258.221.000
Servicio de Salud	\$4.038.221.000
De la Municipalidad	\$220.000.000
Otros ingresos corrientes	\$122.000.000
Reembolsos por licencias medicas	\$120.000.000
Otros	\$2.000.000
TOTAL INGRESOS PRESUPUESTARIOS	\$4.380.221.000

El presupuesto inicial aprobado para el año 2025 fue de **\$4.380.221.000**, el cual presento un aumento total de **\$1.093.208.746 (+24,9%)** mediante la realización de un total de **12 modificaciones**, sin contar la modificación de cierre, cerrando al **31.12.2025 en \$5.473.429.746**, el año 2025 se centro principalmente en la restructuración y ordenamiento financiero interno de las cuentas pertenecientes al departamento de salud municipal, que busco hacer más eficiente el uso y la administración de los recursos disponibles en la comuna.

Modificación de cierre/Saldo final de caja 2025: \$459.806.000.

Otro dato relevante, es que al 31.03.2025, el departamento había cancelado un total de **\$159.494.930** correspondientes al año 2024, imputado al presupuesto 2025, lo cual debió haber sido informado como deuda flotante. Para el termino del año 2025, la deuda flotante informada para el año 2026 **descendió a la suma de \$29.264.346.**

En cuanto a la ejecución presupuestaria se logró al 31.12.2025 un **97.5%** de avance en cuanto a los ingresos percibidos y un **99.8%** de avance en relación con los gastos devengados.

10. Participación social.

El año 2025, fue un año de reactivación, que busco fortalecer los procesos participativos en la toma de decisiones activas en conjunto con la comunidad, haciendo énfasis en la relevancia en los principios del modelo de atención integral: integralidad, continuidad de los cuidados y centrado en las personas.

No podemos hacer salud, sin tener presencia territorial y sin hacer partícipe a nuestra comunidad usuaria, dado que sus necesidades en salud deben ser relevadas para orientar nuestro actuar de la mano con el acompañamiento técnico

necesario. Es así, como se logra reactivar el concejo de comunal y locales de salud en diversos sectores de la comuna: Misquihue, Peñol, Astilleros, Peñol, La Pasada, Quenuir y Carelmapu, logrando concretar la participación como administración de salud en el **100%** de los concejos convocados por la sociedad civil.

Para el cierre de año, además, se trabajó por primera vez en la elaboración de un presupuesto participativo para el año 2026 en conjunto con nuestro concejo, dando cuenta de las gestiones realizadas en el año 2025 y en la propuesta de gastos proyectado para el año 2026.

11. Principales logros 2025

1. Fortalecimiento de la digitalización en salud en postas rurales.

Se logra instaurar el sistema de ficha electrónica única mediante sistema Rayen, en las postas de Quenuir y La Pasada, lo cual brinda un aporte importante a la continuidad de los cuidados en los diversos niveles de atención, desafío que estaba pendiente hace más de 10 años.

De la mano con ello, se aumenta la estabilidad y cobertura de acceso a internet, principalmente mediante la instalación de antenas y conexiones satelitales, en las postas de Peñol, Misquihue, Astilleros y CESFAM de Carelmapu, mediante la adjudicación de un proyecto de mejoramiento de infraestructura por un monto de 1.5 millones.

Esto marca un hito relevante, en cómo hacemos y acercamos la salud, rompiendo limitantes geográficas y de acceso, con miras a seguir fortaleciendo la atención en los sectores rurales más apartados de maullín.

2. Fortalecimiento, renovación e inversión en equipamiento informático.

En sintonía y relación con lo anterior, se realizó una inversión que supera los 10 millones de pesos en renovación de equipamiento informático en postas, principalmente computadores, impresoras y etiquetadora de farmacia, con miras a seguir fortaleciendo las estrategias digitales, como telesalud y tele-ronda.

3. Renovación de flota de vehículos.

Se logra renovar una camioneta del equipo de salud rural por un monto cercano a los 40 millones de pesos, además de dejar para el año 2026 un monto de 40 millones adicionales para la adquisición de un furgón para el traslado de las rondas de salud terrestre es así, como se logra y busca optimizar el recurso humano que atiende en sectores rurales, enfocado en aumentar el número de horas disponibles para la comunidad, además de poder aumentar el número de prestaciones para atenciones en domicilio.

4. Mejoramiento de la Posta de Salud Rural de Astilleros.

Durante el último trimestre del año 2025, se logra iniciar las obras de mejoramiento de la posta, financiado con recursos SUBDERE por un monto de \$61.396.030, esto viene a subsanar falencias sentidas por la comunidad local hace casi 4 años.

5. Proyecto de apoyo a la gestión local (AGL) adquisición de ecógrafo.

Con fondos destinados desde el servicio de salud para nuestra comuna, se logra adquirir un nuevo ecógrafo por 20 millones de pesos, el cual además mediante programas de reforzamiento se mejora con la adquisición de 2 nuevos transductores por un monto de 14 millones de pesos, se proyecta su puesta en marcha para el año 2026, ampliando de esta manera la cobertura de exámenes para nuestros usuarios. De la mano con ello y gracias a esta adquisición, se logra trasladar un ecógrafo para el CESFAM de Carelmapu, el cual no contaba con este insumo.

6. Mejoramiento de terreno posta peñol y reposición del sistema sanitario.

Mediante la adjudicación de un proyecto de mejoramiento por 3 millones de pesos, se logra realizar el cambio del sistema sanitario de la posta peñol, además de mejorar las condiciones del terreno donde se encuentra emplazada la posta, con una inyección directa de recursos del departamento cercana a los 2 millones de pesos.

7. Adquisición de pólizas de incendios para establecimientos de salud.

Se logra avanzar en materias de seguridad de nuestros establecimientos, partiendo el año 2025 por la adquisición de la póliza de incendios del CESFAM Carelmapu, esperando para el año 2026, poder ampliar la cobertura a los demás establecimientos dependientes del departamento de salud.

8. Reposición sistema de calefacción CESFAM Carelmapu.

Se adquiere una nueva caldera para nuestro CESFAM con un costo total estimado de 20 millones de pesos, con ello se refuerza el compromiso de mejorar las condiciones de nuestros establecimientos.

9. Retinógrafo portátil para la unidad de atención oftalmológica primaria (UAPO)

En la búsqueda de aumentar las coberturas y facilitar el procedimiento y traslado de equipamiento asociado a la toma del examen de fondo de ojo, nuestra comuna se ve beneficiada con la llegada de este nuevo equipamiento, asignado por el servicio de salud del reloncavi, con un monto que supera los 20 millones de pesos.

10. Minga posta Misquihue.

De la mano con la reposición de la posta de salud rural del sector, surge esta actividad, que es muestra fiel del trabajo en comunidad y la toma de decisiones pertinentes a nuestros territorios, un ejemplo tácito de que el trabajo mancomunado marca la diferencia en el éxito de los logros esperados.

SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL

SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL.

- Ordenanzas Municipales creadas en área seguridad y prevención se aprobó con decreto Nro. 3278 de fecha 20 de noviembre del 2024, la cual fue direccionada por senda y apoyada por seguridad pública municipal.
- Oficina de Seguridad Pública Municipal fue creada con el decreto Nro. 801 de fecha 29.12.2023.
- Presupuesto ejecutado seguridad año 2025 con recursos provenientes de SPD – GORE y municipal corresponden a \$136.000.000.-
- Área personal.
 - 1 encargado y coordinador de Spm.
 - 4 funcionarios en televigilancia.
 - 4 funcionarios Patrullajes preventivos y mixtos.
 - 1 ingeniero en ciber seguridad y otros.
 - 1 administrativo.
 - Calidad funcionaria 2 contrata y 9 honorarios.
- Área logística.
 - 1 oficina de televigilancia.
 - 1 oficina de atención a la comunidad.
 - 2 camionetas de seguridad pública Municipal.
- Cámaras de televigilancia en la comuna.

CAMARAS DE VIGILANCIA COMUNA DE MAULLIN					
		OPERATIVAS	FALLAS	OFICINA MONITOREO MUNICIPAL (ON-LINE) 24/7	CIRCUITO CERRADO (adm. Org. Sociales)
URBANO	MAULLIN	33	3	33	0
	CARELMAPU	6	1	6	0
RURALES	QUENUIR	6	0	6	0
	PEÑOL	4	0	4	0
	ASTILLERO	4	0	4	4
	PULPUM	4	0	4	0
	MISQUHUE	3	0	0	3
	EL VOCAL	2	0	0	2
	EL JARDIN	2	0	0	2
	HUAYUN	4	0	0	4
	PASAJE AMORTAJADO	4	0	0	4
	MISQUIHUE	4	0	0	4
		76	4	57	23

- La Ilustre Municipalidad de Maullín hoy cuenta con un equipamiento moderno, eficiente y estructurado de seguridad pública Municipal.
- Se cuenta en la actualidad con un Plan Comunal de Seguridad Pública periodo 2025-2029, el cual se priorizaron los DMCS., que afectan lamentablemente a nuestra comuna la Violencia Intrafamiliar – Abusos sexuales – Robo en lugar habitados – Ebriedad y consumo de droga, alcohol y delito emergente el Abigeato.
- Contamos con tecnología y una central de cámaras con monitoreo en tiempo real 24/7, además se ejecutan patrullajes preventivos conjuntamente con Carabineros de Chile, convenio OS14 “MAULLIN MAS SEGURO”, Maullín urbano, carelmapu, sector rural, rivera norte y quenuir; Convenio colaborativo con la asociación chilena de Municipalidades y asociación de aseguradores de Chile, contamos con 2 teléfonos celulares lectores de patentes.
- La comuna cuenta con un CCSP el cual se encuentra activo y sesiona una vez al mes, esta busca la participación ciudadana y la coordinación local para prevención de delitos, permitiendo al municipio abordar la seguridad ciudadana comunal.

CONVENIOS REALIZADOS POR SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL.

- Sala de cámaras. (convenio con la 3ra. Comisaría de Carabineros Maullín)
- Asociación de aseguradores de Chile y de Municipalidades. (convenio dos lectores de patentes)
- Patrullas Mixtas. (convenio con Xma. Zona de Carabineros los lagos)

INTERVENCION OPERATIVA REALIZADA POR LA OFICINA DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL.

- Proyecto prioritario y de importancia comunal – provincial y regional VIOLENCIA INTRAFAMILIAR.
- Patrullajes preventivos mixtos Carabineros de Chile e inspectores Municipales.
- Televigilancia 24 horas.
- Seminarios – talleres – capacitaciones – campañas preventivas – todo direccionado específicamente hacia la comunidad coordinada orientada por la oficina de seguridad pública municipalidad.
- APP o botón de emergencia para adultos mayores Alerta mallín.
- Proyecto presentado y adjudicado respecto a 6 puntos de televigilancia en colegios urbanos de la comuna enseñanza media y básica prevención seguridad y otros GORE los lagos, este equipamiento se ubicará en cada frontis de los establecimiento educacionales.

EDICIÓN Y DIAGRAMACIÓN
Jessie Gipoulou Hernández
Diseñadora Gráfica
Oficina de Comunicaciones
Ilustre Municipalidad de Maullín